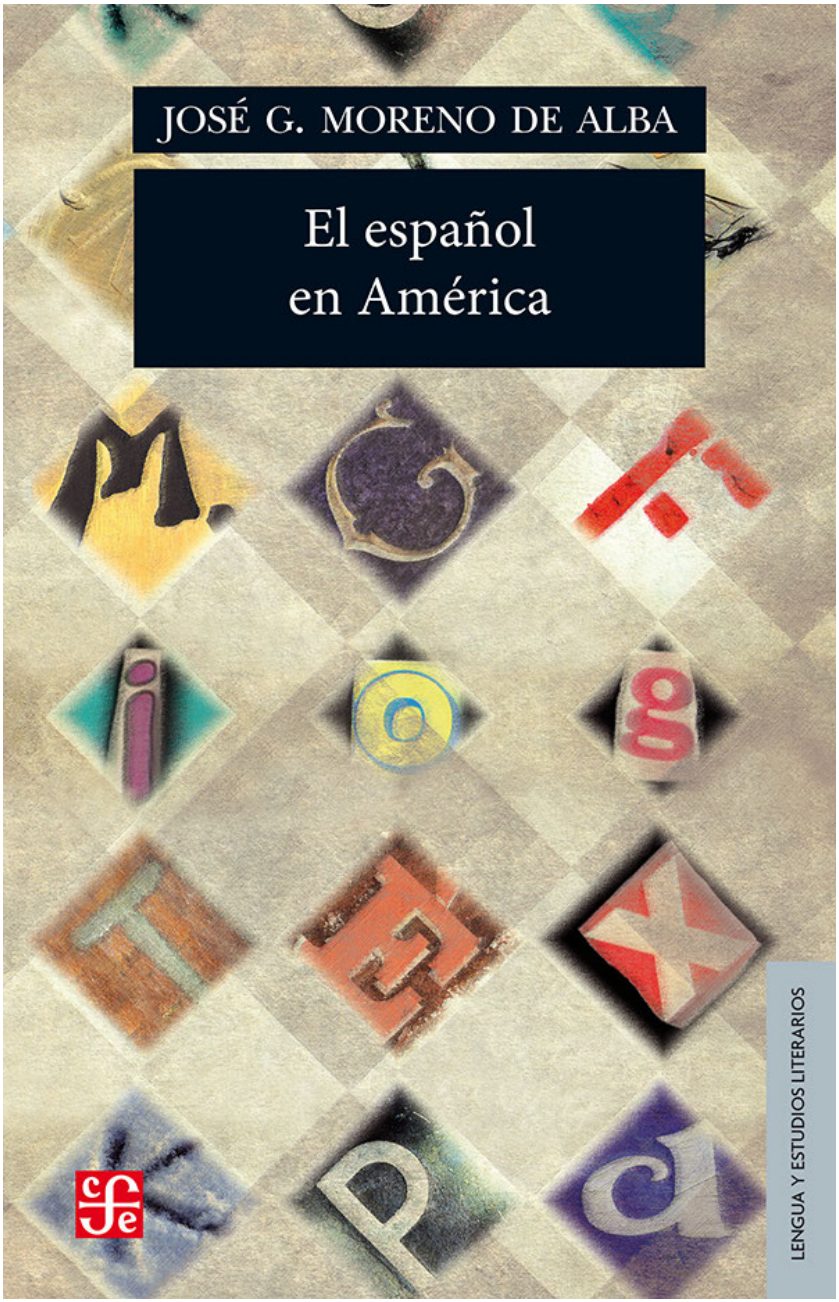
JOSÉ G. MORENO DE ALBA
El español en América
LENGUA Y ESTUDIOS LITERARIOS

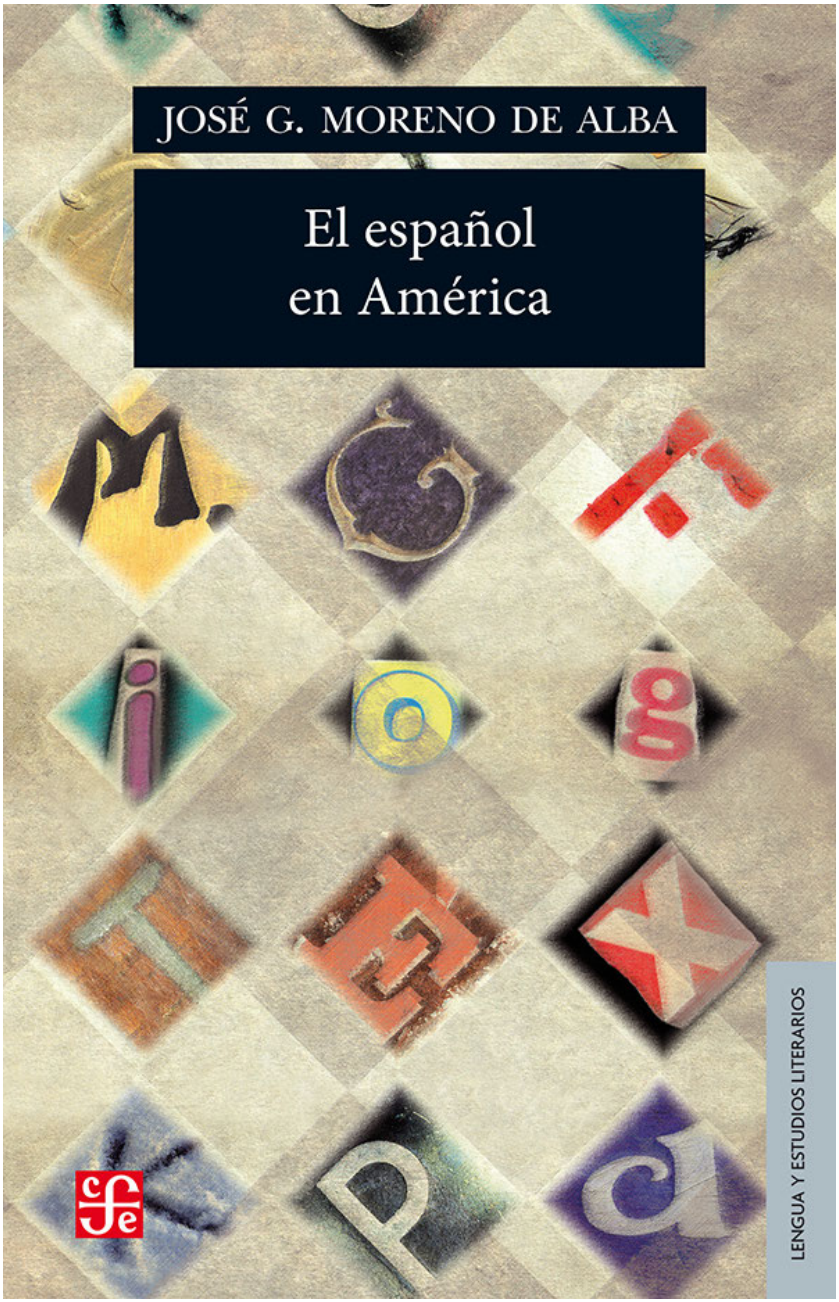
JOSÉ G. MORENO DE ALBA
El español en América
LENGUA Y ESTUDIOS LITERARIOS

SECCIÓN DE OBRAS DE LENGUA Y ESTUDIOS LITERARIOS

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 1988

Segunda edición corregida y aumentada, 1993

Tercera edición corregida y aumentada, 2001

Segunda reimpresión, 2010

Primera edición electrónica, 2015

D. R. © 1988, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.

Empresa certificada ISO 9001:2008

www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc. son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura Económica y están protegidos por las leyes mexicana e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-3252-4 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

I. LOS ORÍGENES

LA BASE DEL ESPAÑOL AMERICANO

Todos sabemos que es inconveniente referirse al español americano como a un todo, como a un bloque idiomático sin fisuras que, con tal carácter, se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad.[1] Más adelante se tratará con más detalle el asunto de la unidad o variedad del español en la extensa geografía americana. Precisamente para no entrar ahora en esa discusión, quizá sea suficiente la artimaña sintáctica de un cambio de preposición. Se habla normalmente del español de América. Tal vez si se permuta el de por en quede menos comprometida la posición. Los temas que se desarrollarán se refieren, entonces, al español en América, no precisamente al español de América.[2] Sobre el empleo de esta preposición en en lugar de de escribió MONTES (1989: 644): "el uso de en en este caso en vez de de parece envolver una concepción del español americano como algo ajeno, importado y no creado (o cocreado) por los americanos en su uso diario a lo largo de cinco siglos".[3] Ciertamente parece convincente esa opinión, pues no puede uno sino estar de acuerdo en que español de América, como español de México o español de España, son entidades históricas identificables, planteamiento sustentado "en las colectividades humanas que las emplean, las desarrollan, reflexionan sobre ellas, las integran a su conciencia cultural, las convierten en señas de identidad" (RIVAROLA 1990a: 24). Sigo creyendo empero que, lingüísticamente hablando, no hay una entidad americana que pueda oponerse, como un todo, a otra totalidad (el español europeo).[4] No falta quien, como yo, prefiere emplear la preposición en mejor que de:

Lo que se suele llamar "español de América" es un conjunto de dialectos, un suprasistema o diasistema, es decir, una abstracción irrealizable en sí misma [...] Según ese planteamiento, en lugar de hablar de español de América, sugiriendo la presencia de una modalidad, sería más apropiado referirse al español en América,

con lo cual se insinúa al menos la idea de varias modalidades lingüísticas americanas [ALBA 1992: 63 y ss.]

Una autoridad indiscutida en esta materia, Rafael Lapesa, opina algo semejante:

Es frecuente que los lingüistas hispanoamericanos, en lugar de contraponer el español de España y el de América, prefieran decir "el español en España" y "en América". Y no les falta razón, porque los problemas lingüísticos que se plantean a un lado y otro del Atlántico no son siempre los mismos, y cuando lo son, no siempre se plantean en iguales circunstancias [...] por otra parte, no hay un "español de España" extendido uniformemente en todo el territorio nacional monolingüe [...] Otro tanto ocurre en el español americano [LAPESA 1992b: 269-270].

Algo análogo afirma otro gran conocedor del español americano (ALVAR 2000: 21):

No hay lingüista con mínimo de solvencia que no lo repita hasta el agotamiento: no hay más que un español. Es absolutamente falaz escindir esa realidad única en dos mundos opuestos: América y Europa.

Así como hay quien ve en el empleo de de en lugar de en un reflejo de una equivocada visión de la realidad lingüística de América:

[...] un error básico, que se deriva, precisamente, de intentar trasladar la realidad lingüística de España a Hispanoamérica, hecho que se refleja paradigmáticamente en la denominación "español de

América” en lugar de “español en América” [BUSTOS 1995: 52].

Hay sin duda diferencias dialectales, pero éstas de ninguna manera suprimen el concepto que tienen todos los hispanohablantes americanos de formar parte de una misma comunidad cultural que va más allá de las fronteras nacionales:

El estudio de nuestros usos, con toda su variedad y riqueza, no tiene por qué contradecir nuestro sentimiento de comunidad lingüística internacional, ni hay lugar, objetivamente hablando, para temer que no exista o que se destruya [LARA 1991: 94].

Aunque por otras razones, GONZÁLEZ DE LA CALLE (1944: 42 y 59) se hizo, mucho antes que yo, análoga reflexión:

muy pronto el castellano hablado en América mereció ser considerado [...] como el castellano de América, el castellano americano [...]. El castellano de América, en medio de sus obligadas diversidades y de sus múltiples matices, es indudablemente tal: castellano de América [...]. Castellano en América y castellano de América; es decir, idioma localizado y enraizado en un continente y convertido en carne y sangre de ese mismo continente.

Sin dejar de reconocer la necesidad de emprender una historia del español de América menos eurocentrista —como lo sugiere ROTH (1986: 266): en los estudios de historia del español americano “el criterio decisivo lo constituye el criterio diferencial, esto es, la diferencia frente a la norma europea”— no pueden evitarse, en un libro como éste, creo yo, las referencias casi constantes a las semejanzas y, sobre todo, a las diferencias observables entre el español en América y el español en España. Resulta innegable, a mi ver, la necesidad de explicar cómo y por qué el español, en

América, sin perder su unidad esencial con el europeo, va adquiriendo, en los diversos niveles (fonológico, fonético, gramatical y léxico), su propia fisonomía, fisonomía que debe contrastarse necesariamente con la del español peninsular.

Conviene recordar que, según GUITARTE (1984), las más antiguas observaciones que se hayan hecho sobre la lengua española en América se encuentran en la primera historia del español: Origen y principio de la lengua castellana (Roma, 1606) de Bernardo de Aldrete (1560-1641). Las referencias a América se hallan en los ejemplos relativos a la vida española moderna y son presentados por Aldrete para explicar ciertos aspectos del pasado de España que él reconstruye: innovaciones lingüísticas, relaciones entre dialectos y lengua estándar, difusión y contacto de lenguas. Aldrete es el primer lingüista que toma en consideración la expansión ultramarina del español y el primero en registrar la vida de una lengua europea fuera de su área de origen. No descubre lo que hoy llamamos "el español de América", lo que observa es la difusión del español que acompaña a las "banderas victoriosas de España". El "español de América" no hará su aparición en lingüística española sino en el siglo XIX, cuando se independizaron las posesiones españolas del Nuevo Mundo: el español es ya la lengua de los americanos y no de los españoles trasplantados a América. Esto no sucede con Cuervo. Aunque Aldrete y Cuervo hablan de lo mismo, lo hacen en universos distintos. En un estudio posterior, el mismo investigador escribe: "Cuervo, pues, se inicia en la línea de quienes, como Bello, consideraban que la lengua culta era la de la Península. Sin embargo, al cabo de veintitantos años de estudios y reflexiones, va a ser el fundador del español de América como disciplina propia en la filología romance" (GUITARTE 1991: 79).

No cabe duda de que la lengua que hoy se habla en América es el producto de una evolución incesante. Con frecuencia, para probar este aserto, se propone la comparación del fenómeno americano con el judeoespañol. En el mismo año en que Colón descubre América, los Reyes Católicos expulsan a los judíos de España. Los primeros descubridores y los sefarditas hablaban seguramente la misma lengua hacia finales del siglo XV. Aunque es indispensable tener en cuenta las siguientes precisiones de LAPESA (1988):

es probable que el lenguaje de la subcomunidad hebrea, sobre todo la no conversa, fuese más arcaizante que el de los cristianos viejos. En la koiné sefardí no prevalecieron los rasgos fonéticos que en 1492 habían triunfado ya en la pronunciación norteña de España, ni tampoco —salvo la eliminación de /š/ y /ž/ ápico-alveolares y la sustitución de /ll/ por /y/— las innovaciones que entonces cundían con pujanza en la España meridional, sobre todo la del suroeste. En documentos americanos aparecen desde muy pronto, al lado del seseo-ceceo y el yeísmo, muestras de ensordecimiento de sibilantes sonoras intervocálicas, fenómeno de procedencia norteña.

Sin embargo el judeoespañol se fosiliza en las diversas regiones del mundo en las que se dispersaron los expulsados, mientras que el español en América evolucionó, a veces de manera independiente, a veces paralelamente con el de la Península Ibérica. Si el judeoespañol contemporáneo tiene notables afinidades con el español de finales del siglo XV, el español americano está tan lejos de ese dialecto histórico, como lo está el actual español peninsular.[5] A pesar de ello, si se quiere conocer el estado actual de la lengua, sus peculiaridades, sus diferencias regionales, es necesario estudiar el estado de lengua que los descubridores y conquistadores trajeron a estas tierras.

Quizá desde los orígenes mismos pueda verse lo impropio de la teoría que interpreta como unitario el español americano. Basta recordar algunas fechas para confirmar la hipótesis de la variedad lingüística en los principios mismos de su implantación. Las Antillas fueron pobladas por españoles a partir de 1492, aunque ciertamente los primeros colonizadores dejados por Colón desaparecieron antes de que él regresara en su segundo viaje; pero, en fin, puede decirse que el poblamiento español en esas islas comienza en los últimos años del siglo XV. Pasarán dos décadas para que venga la conquista de México (1521), dos años después de que Arias Dávila establece, en 1519, la ciudad de Panamá. La primera fundación colombiana (Cartagena) la lleva a cabo Pedro de Heredia en 1533; casi simultáneamente (1532) era conquistado Perú. Las primeras ciudades españolas de Ecuador, Perú y Bolivia datan de los años

1530-1550. Como caso aparte debe considerarse el tardío reinicio (1547) de la conquista de lo que hoy es Venezuela, después de que Carlos V, en 1527, había cedido el territorio por 20 años a unos banqueros de Ausburgo. Importa todavía más destacar el hecho de que los extensos territorios ocupados hoy por Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile, por diversas razones, no fueron definitivamente conquistados y colonizados sino hasta el siglo XVII, pues aunque en Argentina se establecieron los españoles a mediados del XVI, la verdadera colonización fue más lenta que en otras partes (México y Perú, por ejemplo). Caso extremo fue el de Chile, cuya secular guerra de conquista fue iniciada por Almagro en 1535 y terminó a finales del siglo XVII. La colonización jesuítica de Paraguay y Uruguay fue ordenada por Felipe III ya entrado el siglo XVII.

Es innegable, por tanto, que el español llevado a tierras americanas por los conquistadores y colonizadores no fue exactamente el mismo para las Antillas (fines del siglo XV) que para el cono sur (fines del XVI y todo el XVII). En más de un siglo la lengua cambia. Puede pensarse incluso que algunas peculiaridades lingüísticas de las diversas regiones hispanoamericanas tengan su explicación, entre otros factores, en la fecha del inicio de su colonización. A pesar de que el español en América ha evolucionado y de que las fechas de conquista y poblamiento son muy diferentes en las diversas regiones, es conveniente hacer algunas reflexiones sobre el tipo de lengua que trajeron los conquistadores a América. LAPESA (1984: §§70-73) divide en dos partes el periodo que estudia en el capítulo X de su Historia. A la primera, de 1400 a 1474, la denomina “Los albores del humanismo”; la segunda, que es la que aquí interesa, se titula “El español preclásico” y va de 1474 a 1525. Para no entrar en la confusión, duramente censurada por ALONSO (1967b: 10-11), sobre la que después volveré, de referirse a la base del español americano como español preclásico, designación literaria que no corresponde a la lengua hablada, en la cual obviamente no hay distinciones de clásica o preclásica, romántica o moderna, no aludiré aquí a las primeras observaciones de Lapesa sobre este lapso, que tienen que ver precisamente con la literatura, con las obras importantes de esa época y sus peculiaridades estilísticas: la penetración clásica y la popular en La Celestina, Cárcel de amor, las Coplas de Manrique, etc. Conviene en cambio que me detenga, como lo hace también Amado Alonso en el artículo

citado, en ciertos rasgos fonológicos y gramaticales, detectados evidentemente en la lengua escrita pero que, por no ser de carácter estilístico, puede pensarse que se daban también, quizá desde mucho antes, en la lengua coloquial.

Lapesa enumera algunos fenómenos fonéticos propios de esta época: desaparece la alternancia t ~ d finales y se generaliza el uso de -d (voluntad, merced); aunque la literatura conserva abundantes restos de f- inicial, es casi seguro que ésta hubiera desaparecido totalmente en lengua hablada, sobre todo en Castilla la Vieja (hablar, hermosura);[6] persisten vacilaciones en vocales átonas (sofrir ~ sufrir, joventud ~ juventud); reducción de grupos consonánticos cultos (perfeto por perfecto, dino por digno); alternancia de vos y os como objeto directo o indirecto (darvos ~ daros); las segundas personas del plural se normalizan en -áis o -ás, -éis o -és, -ís (en lugar de las antiguas -ades, -edes, -ides); desaparece el artículo ante posesivo (la tu torre), etcétera.[7]

Quizá de poco sirva abundar sobre estos rasgos fonéticos y gramaticales, propios de fines del siglo XV y principios del XVI, si se acepta la conocida hipótesis de Amado Alonso sobre los orígenes del español en América. En la página 44 del artículo citado se pregunta: "¿Cuál es la base lingüística del español de América?" A lo que de inmediato responde: "la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI".[8] Evidentemente no fue la base del español americano el español de fines del XV. Histórica y lingüísticamente resulta inaceptable. La verdadera colonización de América se llevó a cabo a lo largo de todo el siglo XVI. Y, por tanto, la nivelación lingüística debe corresponder también a ese periodo. Puede incluso precisarse aún más, tanto el concepto mismo de nivelación —utilizando, por ejemplo, el término koineización— cuanto las fechas en que tuvo lugar:

Puede suponerse fundadamente que el proceso de koineización que tuvo lugar en la América hispánica debió de adecuarse, igualmente, en sus características temporales al perfil de desarrollo indicado y que, por lo tanto, parece adecuado demorar hasta la tercera generación de pobladores españoles de América (es decir los nietos

de los conquistadores y primeros pobladores) la plasmación o "cristalización" de la koiné lingüística americana que podría llamarse, ya, español de América [...] Una zona de fechas que se extendería desde, aproximadamente, 1550 (área antillana) hasta, como mínimo, fines del siglo XVI [DE GRANDA 1994: 101].[9]

En DE GRANDA (1994a: 13-48) se explica con mayor detalle y profundidad este largo proceso. La formación del español americano puede verse como un caso más incluible dentro del grupo de fenómenos evolutivos que participan de perfiles conformadores comunes. Para la determinación de las diferentes etapas que pueden distinguirse en la trayectoria histórica del español en América deben considerarse los diversos tipos de procesos lingüísticos que en él se dan, y sólo de manera secundaria sus condicionantes socioeconómicos y culturales. La primera etapa del desarrollo del español en este lado del Atlántico "abarca, según zonas, o la mayor parte del siglo XVI (desde luego, toda su primera mitad) o incluso, todo él" (22).[10] Situaciones lingüísticas semejantes han desembocado en procesos de koineización multidialectal, la cual consiste, según N. Domingue, citado por De Granda, en "the need for unification among speakers of different dialects in a new environment" (25) [la necesidad de identificación entre los hablantes de diferentes dialectos en un nuevo ambiente]. El periodo inicial coincide con el desarrollo de un proceso koineizador, por el cual, "mediante una serie de acomodaciones lingüísticas, la heterogeneidad lingüística inicial converge hacia un estadio final que puede ser ya denominado español de América" (26). A ese estadio llegaron con mayor rapidez los territorios antillanos, que contaban con un alto índice de hablantes con modalidades meridionales del español, que fueron clara mayoría entre los primeros pobladores de tierras americanas. De Granda coincide con Frago en que los rasgos principales (fonológicos y fonéticos) meridionales (-s > ∅, h; confusión de líquidas -l y -r; -d, -d- > ∅; x > h; seseo y yeísmo) "ya estaban presentes, al menos en Andalucía occidental (y, por ello, con mucha probabilidad también en Canarias, sur de Extremadura, etc., durante el siglo XVI y, en algunos casos quizás, incluso en el siglo XV y aún antes" (32). Es posible que, en la koiné americana, haya prevalecido, sobre el

proceso de nivelación, el mecanismo de simplificación. La plasmación o cristalización de esa koiné (el español americano propiamente dicho) pudo demorar hasta la tercera generación de pobladores españoles, es decir, "hasta los nietos de los conquistadores y primeros pobladores", algo así como 60 años (41). Esa modalidad lingüística (debilitaciones consonánticas, confusión de líquidas, yeísmo y, desde luego, seseo) debió emplearse en la totalidad del territorio de la América hispánica, antes de desaparecer de algunas regiones, "como resultado de la actuación, en las zonas mencionadas [zonas altas de México, Centroamérica, áreas andinas...], del proceso estandarizador monocéntrico que caracteriza [...] la segunda etapa de la evolución de nuestra lengua en el Nuevo Continente" (45). Ese segundo proceso monocéntrico no es otra cosa que la "puesta en marcha de modalidades formales [...] por las autoridades oficiales [...] su modelo configurado de referencia fue el castellano septentrional [...] su incidencia en las denominadas áreas centrales hispanoamericanas culminó en la imposición en ellas de una nueva modalidad lingüística que desplazó [...] al español koiné" (47).[11]

Desde un punto de vista enteramente lingüístico también puede apoyarse la propuesta de Alonso (y la más actual de De Granda), es decir, la larga gestación de la koiné lingüística americana y, por tanto, el rechazo a concebir, como básico, el español de fines del siglo XV. Para ello, entre otros, maneja Alonso dos importantísimos argumentos, que conviene poner de relieve. Tiene el primero que ver con la cuidadosa revisión que hace de los valiosos datos lingüísticos que aparecen en El diálogo de la lengua, que Juan de Valdés escribió en 1535, cuando era conquistado Perú. Los arcaísmos que desecha Valdés no se dan en América; la mayoría de las voces que recomienda incorporar pertenecen hoy por igual al español de España y al que se habla en América.

Y de realzar es —escribe Alonso— que si hoy son ya patrimonio del español, se debe a que, usándolas mucho, las ablandaron e hicieron familiares todos los Pachecos de España y de América. ¿Puede darse más terminante demostración de que la base del español americano no es el peninsular del siglo XV?

El otro convincente argumento lingüístico tiene que ver con el sistema fonológico. Los grandes cambios, los últimos ajustes en el inventario de los fonemas del español se concluyeron en la segunda mitad del siglo XVI.[12] Estos cambios se operaron por igual en España que en América. Difícil resulta imaginar que se dieran en América las simplificaciones fonológicas del XVI si su base efectiva fuera el español del XV. De conformidad con la filología española, expuesta entre otros por Ramón Menéndez Pidal, el propio Amado Alonso, André Martinet, Diego Catalán, Rafael Lapesa, los últimos grandes cambios fonológicos, concluidos en el XVI, son: 1) las fricativas prepalatales sonora y sorda, escritas x, g o j, se convierten en una velar fricativa sorda, escrita j: dixo > dijo, muger > mujer; 2) las sibilantes africadas dentoalveolares sonora y sorda, escritas z y ç respectivamente, se convirtieron, en Castilla, en interdentales fricativas sordas c o z, y, en amplias zonas de Andalucía, se llegaron a articular o bien predorsoalveolares ambas o bien interdentales las dos; 3) la alveolar fricativa sibilante sonora, escrita s, se ensordeció; 4) los fonemas bilabiales sonoros, fricativo y oclusivo, escritos v y b, pasaron a ser alófonos, en distribución complementaria, de un solo fonema bilabial sonoro.

En los minuciosos estudios monográficos de los filólogos se discute la cronología y la diatopía precisas de estos cambios. Lo que no parece estar en duda es el hecho de que todos ellos son posteriores al siglo XV, por una parte, y de que, por otra, todos se dieron, de manera simultánea, en España y América, debido precisamente a que durante todo el siglo XVI tuvieron lugar esas importantes oleadas de pobladores de que habla Amado Alonso.[13] Independientemente de las diferentes fechas de descubrimiento, conquista y colonización para cada región hispanoamericana, que van de 1492 a fines del XVII, es claro que el fenómeno de poblamiento propiamente dicho se dio de manera predominante a lo largo del XVI y quizá más señaladamente en su segunda mitad. Por ende, la base lingüística del español americano es un promedio, una nivelación dice Alonso, de las hablas españolas de todo el siglo XVI. De ahí que resulta inaceptable, tanto desde un punto de vista teórico-lingüístico cuanto histórico-lingüístico, usando conceptos del mismo Alonso, ver la base del español americano en el

preclásico, pues se incurre primeramente en la confusión de "lengua" con "lengua literaria" y, segundo, grave error

es el pensar (¡qué maravillosa precisión!) que el español que hoy se habla en la extensa América es un derivado concretamente del idioma que en 1492 trajeron los compañeros de Cristóbal Colón en la Pinta, la Niña y la Santa María. No hacemos caricatura; son esos mismos filólogos los que despejan la duda aclarando que el idioma base es el anteclásico "del siglo XVI". Como si la tripulación descubridora hubiera puesto en La Isabela o en La Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde ahí se hubiera ido extendiendo y multiplicando hasta cubrir las islas y los dos continentes. Esa tan extraña como auténtica concepción implica que Bernal Díaz y sus 450 compañeros de la campaña mexicana (1519-1522), Francisco Pizarro y sus 160 soldados conquistadores del Perú, Pedro de Mendoza y sus 1 200 fundadores del primer Buenos Aires (1536), etc., tuvieron que abandonar su idioma del siglo XVI y volverse al del siglo XV que los Pinzones habían depositado en la Española [ALONSO 1967b: 10-11].

No aclara Alonso cuáles son esos filólogos que insisten en afirmar "que el español de América tiene por base el español anteclásico", lo que puede decirse es que los argumentos de Alonso aparecen, un año después de su muerte, como primer capítulo de su obra (1953) Estudios lingüísticos, temas hispanoamericanos y que, cinco años antes, WAGNER (1949: II) había escrito: "lo spagnolo importato in America fu naturalmente quello dell'epoca della conquista, cioè il cosidetto spagnolo 'preclassico' o 'español anteclásico', como dicano gli spagnoli" [el español importado en América fue naturalmente el de la época de la Conquista, esto es, el así llamado español "preclásico" o "español anteclásico", como dicen los españoles]. Probablemente, si Wagner hubiera leído los razonamientos de Alonso, habría cambiado de opinión. Sin embargo no faltan autores que, después de la publicación de Alonso, siguen secundando ideas semejantes. En el manual de dialectología de ZAMORA VICENTE (1967: 378), se lee:

el fundamento del español americano está, naturalmente, en el llevado al Nuevo Mundo por los conquistadores. Este castellano es el preclásico, la lengua de fines del siglo XV, la usada por Mena, Manrique y La Celestina y codificada en la Gramática de Nebrija. Es decir, una lengua anterior al esfuerzo creador de las grandes personalidades de los Siglos de Oro.

Creo sin embargo que las reflexiones de Alonso y, más actuales, las de Frago y las de De Granda han convencido a buena parte de los estudiosos como LAPESA (1984: 534), para quien la colonización se inicia "cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez"; como SANCHIS (1960: 148), aunque incurre en el error de confundir la lengua literaria con el español que hablaban los conquistadores ("ya no es un castellano medieval aunque tampoco es todavía el de Cervantes anciano, ni menos el de Calderón, pero es ya una lengua muy madura y perfeccionada"); como Lope Blanch, quien escribió un estudio sobre el tema (LOPE BLANCH 1972a).

RONA (1969) analiza la lengua como un diasistema cuyos principales ejes son el diacrónico, el diatópico y el diastrático. Esto quiere decir que está compuesta o conformada por sistemas que cambian a través del tiempo, del espacio y de las clases sociales de los hablantes. Si se quisiera caracterizar, con ayuda de estos ejes de Rona, el español básico de América, podría decirse que, por lo que toca al tiempo, éste corresponde a la lengua hablada a lo largo de todo el siglo XVI, al menos, ya que durante ese lapso se llevaron a cabo los poblamientos más importantes. Conviene empero señalar que en el ámbito gramatical, ese español llevado a América

no coincide siempre con el que marcaban los cánones literarios del siglo XVI, pues, en tratándose de variantes, la minoría más culta propendía a la innovación y rechazaba lo que se hallaba en retroceso, pauta bien conocida de la mentalidad renacentista. Pero en otros niveles, y no necesariamente incultos, lo viejo coexistía sin

problemas con lo nuevo [FRAGO 1999: 303-304].

Deseo dejar para más adelante lo relativo a la diatopía, y referirme ahora al eje diastrático. Vuelvo a citar, para ello, a ZAMORA VICENTE (1967: 378): “el fondo patrimonial idiomático [del español americano] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de los rasgos populares”. Algo semejante opina FRAGO (1999: 12): “en la emigración a Indias predominó con mucho el elemento popular”. Más contundente, con referencia a los primeros años de la colonización, en especial la antillana, es ÁLVAREZ (1987: 35): “el grueso de la población española que llegó en un principio a nuestras playas [de Puerto Rico], y en términos más amplios, a las de América en general, pertenecía a las clases populares”. Cita un pasaje de la Historia (I, 54) de Oviedo: “por cada hombre noble y de clara sangre que pasaba al Nuevo Mundo en los primeros tiempos, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros y bajos” (36) y señala la diferencia cultural entre los años iniciales del poblamiento de las Antillas con los que corresponden a la capital de la Nueva España, de acuerdo con lo escrito por Balbuena: “desventajoso contraste [...] respecto a la nobleza del decir culto que recordaba en la ciudad de México, según consta en los versos de su Grandeza mexicana” (38). Lo que se refiere al arcaísmo merece atención aparte. Atiéndase por ahora sólo a la última frase de Zamora (“la tendencia a la acentuación de los rasgos populares”).[14] Bastante extendida está también la idea de que los primeros pobladores y, en general, los colonizadores que llegaban a América, si no se caracterizaban por hábitos antisociales, sí eran personas culturalmente inferiores:

los nuevos horizontes exigían menos erudición, menos cultura que en la muy civilizada Europa. La jerarquía de los valores más apreciados seguía otra escala más utilitaria. Soldados, aldeanos y paisanos españoles llevaron al Nuevo Mundo sus hábitos rústicos y ancestrales, sus modismos populares y sus términos chabacanos y triviales [SUCRE 1952: 38].

Podría pensarse que la conquista conllevaba un determinado grado de “hidalguización”, pues parece obvio que los niveles sociales en América se reclasificaban en relación con España y era relativamente fácil ascender en la escala. Sin embargo esa hidalguización, a juicio de muchos, no se extendía al lenguaje:

la “hidalguización” de la primera época no hace que los nuevos hidalgos adopten de inmediato nuevos modos de expresarse. Siguieron hablando según su condición social anterior. De aceptarse esta hipótesis se entenderá por qué el español americano en toda su evolución ha sido, y sigue siendo hasta ahora, más popularista que el europeo, y por qué en la lengua de las capas sociales superiores se mantienen modalidades que en España pertenecen más bien a la lengua de las capas sociales inferiores [BARTOŠ 1971: 25].

Varios autores repiten esta misma idea: el calificativo de vulgar tiene que ver más con la extensión entre todo tipo de hablantes que con una amplia nómina de usos vulgares:

no es peculiar de las hablas hispanoamericanas el uso de muchos vulgarismos o plebeyismos, sino su mayor extensión geográfica y más alta categoría social que en la Península. Esto se explica teniendo en cuenta que se trata de sociedades nuevas, de naciones jóvenes, con diferente densidad y extensión de la cultura superior [FLÓREZ 1980: 159].

Otra explicación posible puede darse en relación con el reconocido prestigio histórico del que ha gozado el dialecto castellano, el madrileño en particular, que hace ver como inferiores a los demás del diasistema español, incluyendo a los otros dialectos peninsulares. Con base en el criterio de este privilegiado lugar del castellano, cualquier discordancia que se establece entre esa lengua imperial y otros sistemas del español, “tanto en el ámbito

peninsular como americano u otros, es calificada de 'dialectal', 'vulgar', etcétera" (CARTAGENA 1980: 261-262).[15] Sin embargo es indispensable tener en cuenta que "sin duda, en el español que se estaba llevando a América en el siglo XVI las diferencias regionales eran de mayor relieve que las culturales" (FRAGO 1999: 86). No falta quien opine precisamente lo contrario, aunque no en relación con la lengua colonial, sino con la contemporánea:

También se produce allá [en América], desde el punto de vista lingüístico, una estratificación vertical más pormenorizada. Máxime si se toma en cuenta que los hispanoamericanos cultos observan un cuidado de la lengua que está muy lejos, en el momento presente, de producirse entre los hablantes cultos de España [SARALEGUI 1997: 33]

Ciertamente, América fue conquistada por el pueblo español. Pero no debe entenderse por esto, necesariamente, sólo gente sin educación. ALONSO (1967b: 15) señala al respecto:

el "pueblo" que se desgajó de España para poblar América [...] estaba compuesto de rústicos, villanos, artesanos, clérigos, hidalgos, caballeros y nobles, aproximadamente en la misma proporción que el "pueblo" que se quedó en España.

En un fundamental estudio, al que volveré más adelante, MENÉNDEZ PIDAL (1957b: 156) aclara que

los viajes de la flota que procedía de Sevilla no eran sólo [...] aportación de negociantes, despreocupados propagadores del habla popular; la flota traía también los virreyes, los gobernadores, los letrados, los eclesiásticos, toda clase de funcionarios más vinculados a Madrid que a Sevilla, traía los grandes y pequeños escritores que

conocemos y los que ignoramos de Andalucía o de Castilla, con mucho otro personal culto de los mundos civiles y eclesiásticos, apegados todos a los usos de la lengua cortesana y literaria.

Esto resulta particularmente cierto en relación con las dos grandes ciudades virreinales, México y Lima. Mucho se ha escrito en este sentido. Vale la pena sin embargo recordar al menos algunos datos y fechas muy elocuentes. Apenas ocho años después de conquistada, en 1529, la ciudad de México contaba ya con catedral; es corte de virreyes en 1535; llega la imprenta en l530; abre su importantísima universidad en 1553. Entre los escritores que a ella llegan destacan Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Mateo Alemán, Luis Belmonte Bermúdez, Bernardo de Balbuena. A este último se deben elogios, muy conocidos, dirigidos a la ciudad de México, en su célebre Grandeza mexicana, en algunas de cuyas estrofas hace particular alusión al idioma que entonces se hablaba ahí:

Es ciudad de notable policía,

y donde se habla el español lenguaje

más puro y con mayor cortesanía,

vestido de un bellísimo ropaje

que le da propiedad, gracia, agudeza,

en casto, limpio, liso y grave traje.

Algo semejante se puede encontrar con referencia a Lima, la otra gran capital virreinal, quizá con menos esplendor que México, debido sobre todo a su mayor alejamiento de la metrópoli madrileña. Funda empero su universidad en 1555; establece imprenta desde 1584; cuenta con teatro público a partir de 1602.

Merece asimismo encendidos elogios, como el que le brindó don Bernardo de Vargas Machuca en 1599, al admirar aquella gran ciudad, habitada por "grandes caballeros lustrosos y muy ricos, gente valerosa y arriscada, y las damas criollas muy cortesanas y gallardas, muy instituidas en el canto y música, y en gran manera discretas" (citado por MENÉNDEZ PIDAL 1957b: 161). Ahí, como en México, florecieron escritores importantes como Diego Mejía y el príncipe de Esquilache, uno de sus mejores virreyes. Otra de las grandes ciudades del virreinato, el Cuzco, contó también con universidad desde 1598 y produjo escritores tales como Espinosa Medrano, importante defensor de Góngora.

Es necesario volver sobre ciertas afirmaciones, como las de Wagner y Zamora Vicente transcritas arriba, que insisten en referirse a la lengua literaria cuando se habla de la base del español americano, el cual, según estos autores, no era el español de los grandes escritores. WAGNER (1949: 11) sigue diciendo:

i grandi scrittori della nazione spagnola, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Quevedo, Gracián, ecc, i quali, per l'azione delle loro grandiose opere, contribuirono non poco al consolidamento e all'unificazione dell'uso litterario spagnolo, appartegano al secolo seguente. Non mancarono, è vero, estimi scrittori neppure nei secoli XVI e XV, ma la loro lingua presenta sempre un'impronta provinciale, spesso addittura contadinesca, e non è ancora unificata.

[los grandes escritores de la nación española, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Quevedo, Gracián, etc., los cuales, por la acción de sus grandes obras, contribuyeron no poco a la consolidación y a la unificación del uso literario español, pertenecen al siguiente siglo. No faltaron, es verdad, escritores estimados aun en los siglos XVI y XV, pero su lengua presenta siempre una huella provinciana, un cierto resabio rural, y no está todavía unificada].

Contra estas curiosas reflexiones, es indispensable acudir

nuevamente a los conceptos de ALONSO (1967b: 15): “el español que los conquistadores y colonos llevaron a las Indias no era el de los poemas y novelas; pero tampoco lo es el usado en ninguna parte”. Pensemos en la imposibilidad de que los ingleses de los siglos XVI y XVII hablaran el lenguaje de Shakespeare o de que los romanos se comunicaran entre sí con los rasgos lingüísticos y estilísticos de los poemas de Horacio o los discursos de Cicerón: “¿Se imagina uno a un romano —escribe Alonso— aconsejando en la vida práctica con hipérbaton de estricto mosaico: aequam memento rebus in arduis servare mentem?”* Ahora bien, si lo que Wagner y Zamora Vicente pretenden decir es que el habla trasplantada a América fue la vulgar, se incurre en error manifiesto: “el lenguaje era (y es) —sigue Alonso— rústico en los rústicos, vulgar en el vulgo, culto en los cultos, lo mismo en América que en España” (1967b: 17). Lo más importante, a mi ver, es el hecho, históricamente comprobable, de que la composición sociológica de los pobladores americanos no difería sustancialmente de la del “pueblo” que se quedó en España.

Otros estudiosos piensan de manera diferente, aunque, en mi opinión, con menos argumentos convincentes que Alonso, como LIPSKI [1994: 54 y ss.]:

La población que emigró a las Américas procedía de categorías muy delimitadas. En primer lugar, estaba la nobleza desposeída, constituida por segundones [...] Se les conmutaron las penas a pequeños grupos de prisioneros que se mostraron dispuestos a establecer cabezas de playa en los territorios recién descubiertos. Una vez que se fundaron colonias estables, artesanos, empresarios, mineros y pequeños propietarios fueron atraídos por el auge de la economía colonial [...] El perfil sociolingüístico de los colonos españoles del Nuevo Mundo difería, por tanto, de manera significativa de la demografía de la Península Ibérica [55].

Por mi parte creo que, si la base del español en América, cronológicamente, es la lengua hablada a lo largo de todo el siglo XVI, puede decirse que, diastráticamente, se debe entender también

como una koiné, promedio o norma en el sentido que a esta voz da Eugenio Coseriu, de las hablas españolas en sus diversos niveles socioculturales.[16]

EL ANDALUCISMO DEL ESPAÑOL AMERICANO

De los tres ejes de la teoría de Rona, falta por exponer, en relación con los orígenes del español en América, el referente a la diatopía. Podrían formularse preguntas en los siguientes términos: ¿se destacaba, entre los primeros colonizadores, un dialecto particular del español peninsular sobre los demás?; o de otra manera, ¿predominaban los españoles de una determinada región española sobre los demás y matizaban por ende el español americano, desde sus orígenes, con su peculiar manera de hablar la lengua española?; o, por el contrario, ¿se daba también en el aspecto geográfico una mezcla equilibrada de las distintas variantes del español peninsular, sin que sobresaliera alguna de ellas? Cuestiones como éstas han dado lugar, desde hace mucho tiempo, a una larga e interesantísima discusión que, a diferencia de otras muchas que sobre el español americano se suscitan, es esencialmente filológica, pues tiene los ingredientes que, según Menéndez Pidal, caracterizan esta disciplina: la lingüística, la historia y la literatura, con énfasis en las dos primeras. La bibliografía sobre este asunto es particularmente abundante, sobre todo después de 1920.

Quizá una de las primeras referencias escritas sobre el tema se halle en la Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada (Amberes, 1688, lib. III, cap. III), donde su autor, Lucas Fernández de Piedrahita, en relación con la zona de Cartagena, escribió: “los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía”. Un siglo después, Antonio de Alcedo, en el apéndice de su Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales (Madrid, 1786-1789) hace también una superficial alusión a la influencia andaluza en el léxico americano: “algunas palabras, aunque originarias de España y especialmente de Andalucía, han degenerado en América...” Vicente Salvá, en su Nuevo diccionario de la lengua castellana (1845), al hablar de las voces americanas y de la manera como las incluye en su lexicón, señala: “prueba este hecho [el que la voz se

dé en México y en el Perú] que la palabra no ha nacido allá, sino que sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores a aquellas regiones". Ya a finales del siglo XIX y principios del XX hay mayor precisión en las referencias. En 1885, en sus Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano, Rufino José Cuervo reflexiona sobre aspectos de fonología, cuando, al referirse a la confusión de sibilantes, reconoce que el movimiento de Andalucía fue el que prevaleció en América. El mismo Cuervo, en las Disquisiciones sobre filología castellana (Bogotá, 1950, 284) anota que "es una lástima que no tengamos un diccionario de andalucismos, porque sin duda daría mucha luz al lenguaje americano". Federico Hanssen en su Gramática histórica de la lengua castellana de 1913 hace el siguiente comentario: "el lenguaje popular de América se parece en muchas particularidades al sermo rusticus de España, y especialmente al andaluz". El maestro de la fonética española, don Tomás Navarro Tomás, en su conocido Manual de pronunciación española de 1918, afirma que "en líneas generales, la pronunciación hispanoamericana se parece más a la andaluza que a la de las demás regiones españolas". Muchas referencias más podrían transcribirse;[17] las anteriores están ampliamente desarrolladas en ROSENBLAT 1969. Interesa más, empero, detenerse en el desarrollo sistemático del asunto, a partir de 1920.

Debe reconocerse el primer acercamiento estrictamente profesional al tema del andalucismo en WAGNER 1924, artículo publicado primeramente en alemán en 1920. Ciertamente Wagner creía en un predominio andaluz o, más precisamente, sudespañol (para incluir Extremadura) en la conquista y colonización de América. Sin embargo, en la pronunciación, observaba que los fenómenos típicamente andaluces y extremeños, como el yeísmo, el seseo y la conservación de h aspirada, se dan, en América, predominantemente en las tierras bajas: "observando con atención se advierte que los países y regiones que acusan sello sudespañol son precisamente los que más temprana y duraderamente viéronse poblados" (55). Estas áreas son las Antillas, las costas atlánticas de México, Venezuela y Colombia. El matiz sudespañol de la pronunciación del español en Chile tiene, para Wagner, otra explicación. Fuera de estas regiones, las más tempranamente

pobladas, en el resto de América, en el interior de México por ejemplo, “se habla el español corriente sin matiz especial, que revela sin duda las propiedades de la lengua popular española”.

Pedro Henríquez Ureña, sin conocer estas opiniones de Wagner, en un artículo de 1921, con referencia a los múltiples factores que pueden explicar la distribución del español americano (clima, población, lenguas indígenas, cultura, aislamiento, etc.), escribe:

ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el andalucismo de América; tal andalucismo, donde existe —es sobre todo en las tierras bajas— puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España [HENRÍQUEZ 1921: 357-358].

Cuando Henríquez Ureña conoce la versión española del artículo de WAGNER (1924), comienza a desarrollarse la célebre discusión de estos dos destacados filólogos sobre el andalucismo de América, al refutar las ideas de éste en un artículo dado a conocer en el número 2 de la misma revista (Pedro Henríquez Ureña, “El supuesto andalucismo de América”, CIF, II [1925]).[18]

En este importante trabajo, el filólogo dominicano se refiere tanto a fenómenos de carácter fonológico y fonético cuanto a precisiones geográficas e históricas. Por lo que a los primeros se refiere, hace al menos tres aclaraciones a Wagner: si había cuatro sibilantes en el siglo XV, el español de América las redujo a una s, frente a Andalucía, que hizo o bien s o bien una interdental; esta última realización no se da en América; el yeísmo, en la Península Ibérica, no es exclusivo de Andalucía, pues se extiende por Castilla la Nueva y, en América, hay zonas (Colombia, Ecuador, área andina, partes de Chile y Argentina) que conservan la ll; otros paralelismos fonéticos (aspiraciones de s y j, confusión de líquidas, etc.) son imperfectos y las semejanzas de vocabulario son fortuitas y asistemáticas. Hace igualmente algunas aclaraciones de carácter geográfico y también corrige algunos puntos de historia: Extremadura no debe considerarse como meridional, pues no lo es

más que Castilla y, lingüísticamente, más se acerca a ésta que a Andalucía; no hubo predominio de andaluces en la conquista y colonización; es falso que las costas fueran pobladas antes que el interior. Vuelve a presentar su división dialectal en cinco zonas (que había ya delineado en su artículo de 1921) y distingue dos tipos de pronunciación, el de las tierras altas y el de las tierras bajas. En estas últimas se dan los fenómenos propios de lo que Wagner llama andalucismo.

Dos años más tarde aparece la respuesta de Max Leopold Wagner (WAGNER 1927).[19] Por lo que toca a la fonética, hace las siguientes observaciones: en Andalucía es más fuerte la tendencia a relajar las consonantes finales, particularmente la s, y es la misma articulación que puede escucharse en las tierras bajas de América; cuando, en América, la s no se relaja (por ejemplo, en posición explosiva), su timbre, de carácter predorsal, no se parece al que priva en el centro y norte de España, que suele ser más bien apical; hay además otros rasgos comunes al español de algunas regiones americanas y al del mediodía peninsular, como la aspiración y vocalización de r. Por otra parte, no acepta una explicación climatológica para las diferencias fonéticas (explicación que atribuye a Henríquez Ureña). Sugiere como explicación para la elección de determinadas regiones por los conquistadores y colonizadores, para un temprano poblamiento, el que tuvieran semejanzas de naturaleza y clima con las de sus propias tierras.

Dos artículos más escribirá todavía Henríquez Ureña sobre este asunto, más rico en informaciones el segundo que el primero. Éste (HENRÍQUEZ 1930) fue publicado en el volumen XVII (1930) de la RFE, con el título de “Observaciones sobre el español de América”, que viene a ser la segunda parte del escrito, con el mismo título, en 1921. Reconoce varios puntos en que hay evidente acuerdo entre Wagner y él, como serían: el que el español de América no puede identificarse con el hablado en alguna región española en particular, pues todas estuvieron presentes en la conquista y colonización; el que hay semejanza entre el andaluz y el español americano de las tierras bajas; el que esto no permite hacer análogo el español americano total con el andaluz; el que no se ha comprobado la supremacía de andaluces entre los primeros pobladores; el que no hay explicación, aún, para el fenómeno de

semejanza, pues la teoría climatológica no tiene bases científicas. Aclara a Wagner que él no es un defensor de la teoría climatológica ya que

lo mencioné —escribe— en nota, muy de paso, en mis anteriores y extensas Observaciones sobre el español de América. Y en El supuesto andalucismo de América, hablando de las diferencias entre las tierras altas y las tierras bajas en el Nuevo Mundo, dije estas palabras inofensivas: "¿influyen en ello causas climatéricas? Nada podrá afirmarse mientras no se defina mejor la influencia del clima sobre los fenómenos fonéticos". Mi único pecado es haber traído a colación la desdeñada teoría climatológica; no me he atribuido autoridad para declararla caduca.

Termina señalando algunos fenómenos fonéticos (abertura vocálica en Buenos Aires, tratamiento de vocales concurrentes y de rr y tr) que no tienen paralelo en el español andaluz. El último artículo que sobre el andalucismo escribió Henríquez Ureña (HENRÍQUEZ 1931) apareció en la misma revista y viene a ser la tercera parte de los anteriores, pues también repite el título. Resulta importante porque presenta estadísticas sobre el origen de los conquistadores y pobladores que, aunque hoy están totalmente superadas por otros trabajos posteriores, en su momento fueron establecidas con seriedad y buen acopio de información. Hace una clasificación en cuatro zonas: norte de España, sur, zona intermedia, zonas laterales. Investiga en cuatro fuentes: crónicas, historia y enciclopedias; el volumen primero del Catálogo de pasajeros a Indias; el Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España de Francisco A. de Icaza; los Elementos étnicos de la población de Chile de Luis Thayer. Obtiene los siguientes resultados:

a) español del norte	5 823	41.7%
b) español del sur	5 938	42.5%
c) zona intermedia	934	6.7%
d) zonas laterales	1 253	8 %

Al arreglar los datos de conformidad con variables lingüísticas propias de cada región, concluye: regiones seseantes, 46.7%; regiones no seseantes, 53.3%. No deja de reconocer las deficiencias de sus estadísticas y clasificaciones y termina enumerando las regiones de -s aspirada en América.[20] La opinión antiandalucista de Pedro Henríquez Ureña debió influir en muchos estudiosos de su época. Quizá un ejemplo pudiera ser COLFORD (1934: 236):

se ha dicho mil veces que los andaluces fueron quienes impusieron su manera de hablar en Hispanoamérica. Investigaciones recientes han mostrado que los que proponen esta teoría indudablemente se equivocan, pues tienen como apoyo el solo hecho de que el "seseo" americano se parece mucho a la pronunciación de la región del Betis. Además hacen generalizaciones a base de un solo ejemplo, lo cual es prueba de su falta de conocimiento del método científico de la lingüística moderna.

Independientemente de esta célebre polémica, aquí resumida en sus líneas esenciales, otros importantes lingüistas y filólogos se han preocupado también por el tema del andalucismo del español americano. Compendiar sus ideas es quizá la mejor forma de seguir explicando asunto tan debatido y de obligado análisis para todo el que se interese en temas básicos del español americano. Quizá el más célebre "antiandalucista" después de Henríquez Ureña sea Amado Alonso, por lo menos en la mayor parte de sus escritos,[21] aunque quede mejor formalizado su pensamiento al respecto en ALONSO 1967b, en el apartado donde al autor se pregunta: "el lenguaje de los andaluces, ¿base del americano?" (13 y ss.). Reconoce aquí la semejanza entre ambos dialectos, basada esencialmente en el seseo y el yeísmo, pero aclara que "el yeísmo está documentado antes en América que en España" y que el seseo, aunque se da antes en la Península, es en América producto de un proceso autóctono y "además lingüísticamente heterogéneo con el andaluz". Hace ver asimismo que "el español de América es variadísimo en las distintas regiones y zonas". No reconocía

predominio andaluz en la población de la colonia, pues a su ver “la conquista y colonización de América se hizo con los pueblos de todas las regiones españolas”. Hallaba además, en el habla de cada colono o conquistador, una suma de dialectos: su modalidad regional más la modalidad nacional o interregional. A la pregunta nuevamente formulada “¿cuál es la base lingüística del español de América?”, Amado Alonso responde: “la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano”. Para él, en resumen, ni el seseo ni el yeísmo son muestras o rasgos de andalucismo, aunque sí reconoce esta influencia en cuanto al tratamiento de -r y -l implosivas en el Caribe:

de todas las comarcas que alteran -r y -l hay dos, una en España y otra en América, que lo hacen con formas comunes y a la vez específicas ambas: Andalucía y el Caribe, con su vocalización (poique), su aspiración (buhla), su pérdida (animá, comé) y hasta la ocasional nasalización (vingen) [ALONSO 1967e: 263].[22]

Ciertamente los nuevos datos cronológicos sobre el yeísmo y el seseo llevaron después a Alonso a rectificar su posición.[23] Así lo hace ver LAPESA (1964: 175), quien considera como principio de rectificación afirmaciones publicadas por ALONSO (1951a), donde, después de minucioso análisis de testimonios de gramáticos y ortólogos, sobre confusiones de s y z desde el siglo XIV, anticipa la antigüedad del cambio en Sevilla, aunque seguía rechazando la idea de que el seseo americano hubiera sido trasladado a América por andaluces:

el seseo americano es un proceso autóctono encuadrado en el estado de la lengua general en el siglo XVI y complicado con las específicas condiciones de las nuevas sociedades y sus esfuerzos de nivelación lingüística en busca de la formación de un medio de expresión común y homogéneo. En esta obra los andaluces no fueron el fermento, pero sí fomento del cambio [ALONSO 1951a:

200].[24]

Independientemente de los reparos y objeciones que puedan formularse a las estadísticas y conclusiones de BOYD-BOWMAN 1964, son las que se basan en un corpus en verdad digno de tomarse en cuenta. En el primer volumen trabaja con datos que representan 20% del total de la población que llegó a América en el siglo XVI y abarca sólo el periodo antillano. Señala enfáticamente:

en la época primitiva o antillana, el grupo más numeroso en cada año, y en todas las expediciones, fueron con mucho los andaluces, de los cuales más de 78% procedían de las dos provincias de Sevilla (1259-58%) y Huelva (439-20%) [BOYD-BOWMAN 1964: IX].[25]

Más adelante hace ver que

de cada tres colonizadores, por lo menos uno era andaluz; de cada cinco, uno era oriundo de la provincia de Sevilla; de cada seis, uno se llamaba vecino o natural de la ciudad del mismo nombre.

ROSENBLAT (1969: 178) comenta que “las cifras en que se basa ese enorme porcentaje son realmente escasas: 181 andaluces sobre 301 pobladores de 1493 a 1502 [...] la ciudad y puerto de Santo Domingo tenía entonces 32% de andaluces”. Reconoce que “de todos modos, el porcentaje andaluz es siempre alto”. Las estadísticas del segundo volumen (1520-1539) y aun las que corresponden a épocas posteriores (BOYD-BOWMAN 1968) lo vuelven a demostrar. Las conclusiones de índole lingüística que presenta pueden quizá resumirse con sus mismas palabras:

mi propósito es más bien el de asentar que en cuanto a la colonización del Nuevo Mundo fue el lenguaje de Sevilla, no el de Toledo o el de Madrid, el que estableció las primeras normas.

Afirmación que ROSENBLAT (1969: 179) no comparte plenamente:

nos parece evidente —anota— que esa conclusión no puede desprenderse simplemente de sus estudios demográficos. Podría ser resultado de un estudio completo del español de América [...] Ni siquiera se plantea el problema [...] de si toda América era lingüísticamente andaluza.

No cabe duda empero de que las completas y rigurosas estadísticas de Peter Boyd-Bowman establecen con seguridad el predominio andaluz de los conquistadores y colonizadores, cosa que, por ejemplo, no quedaba demostrada en los cálculos de Henríquez Ureña.[26] Investigaciones de otros filólogos sobre el asunto permiten asimismo profundizar en el aspecto propiamente lingüístico, en particular en la fonología y la fonética. Entre otros varios, CATALÁN (1956 y 1959) ha estudiado concretamente el seseo y el yeísmo. Propone la hipótesis de que la s dorsodental de América y de Andalucía es, históricamente hablando, una ç y no una ss, pues ésta es apicoalveolar. La manera de articular sevillana es probable que haya tenido, según Catalán, un periodo no breve de incubación durante el siglo XV, y se debió a la temprana fricatización de los fonemas ç y z en el reino de Sevilla.[27] Presenta una tesis opuesta a la poligenética de Amado Alonso. Escribe:

Fueron los primeros europeizadores de Canarias, el Caribe y México salidos de la Península los que implantaron desde un principio entre las nuevas comunidades ultramarinas el hábito de çezear sevillano [CATALÁN 1956: 332][28]

La extensión del español a Canarias permite explicar no sólo su posterior implantación en América, sino también muchas de sus características:

El momento histórico en el que se produce la conquista de las Islas Canarias y, por consiguiente, la expansión de Castilla hacia las aguas del Atlántico con el descubrimiento de América, coincide también con la transformación lingüística del español, circunstancia que tendrá grandes consecuencias para la historia de la lengua. Puede decirse que los fenómenos lingüísticos en marcha están en estos momentos en plena efervescencia, por lo que muchos de ellos viajarán a otras tierras, donde quedarán a merced de la evolución del idioma [MEDINA 1995: 57].

Puede hablarse, por tanto, de una expansión del andaluz occidental hacia Canarias, hacia las Antillas y, muy importante, hacia la Andalucía oriental:

La experiencia lingüística de los españoles en Canarias y en la Andalucía oriental precede al desarrollo del español en las Antillas. Hasta 1502, además, la licencia de pasar a Indias estaba limitada a un total de 500 personas [...] Existe [...] una conexión indudable entre la expansión del español a Canarias, a la Andalucía oriental y a las Antillas. La base geográfica común a esta expansión en tres direcciones es la Andalucía occidental [LÜDTKE 1994b: 40].

En relación con las Canarias, escribe ENGUITA (1992a: 94): “el influjo canario ha de tenerse en cuenta desde varias perspectivas: por representar una prolongación de la variedad andaluza del castellano; por su capacidad de transmitir occidentalismos léxicos, llegados al archipiélago con el asentamiento de gentes nacidas en el

oeste peninsular [...] pero, además, mediante rasgos lingüísticos particulares, entre los que predominan los léxicos".[29] La sociedad canaria, a lo largo de los siglos XV y XVI, se construye sobre una base andaluza y, más particularmente, sevillana:

De lo que se veía como reino de Sevilla (Huelva, Cádiz, Sevilla), salieron las gentes que fueron a conquistar las islas de Canaria y allí dejaron su impronta en esa nueva manera del vivir hispánico: en Las Palmas se hará una catedral que puede parecerse a la de Sevilla y que se decorará con cuadros sevillanos; la calle principal de la ciudad será la de Triana; en Tenerife se nombran alarifes para que hagan las cosas "segund e como en la cibdad de Sevilla lo usan"; el Corpus se conmemorará a la manera sevillana; serán sevillanos los padrones de las medidas, los tipos de teja, y los leprosos de Tenerife deberán ser recluidos en el lazareto sevillano. El sevillanismo insular fue puente hacia las Indias; las naves que iban hacia el Nuevo Mundo llevaban un ideal llamado Sevilla, que se reforzaba al hacer escala en las Canarias [ALVAR 1990: 21].[30]

En efecto, la presencia canaria en América se da desde los viajes de Colón. A lo largo de los siglos XVI a XVIII llegan a ese continente, procedentes de Canarias, marineros, soldados, agricultores. Son de Canarias los fundadores de importantes ciudades americanas (Montevideo, Matanzas),[31] son asimismo ellos los que llevan a América la caña de azúcar; su presencia es destacable en distintas y distantes regiones (las Antillas, Cumaná, Campeche, Texas, Louisiana...) (cf. FRAGO 1999: 90 y ss.).[32] Parece incuestionable la existencia de "un específico hablar canario ya configurado en los siglos XVII-XVIII, y, en lo fundamental, también en pleno siglo XVI" (92). En documentos canarios, desde principios del XVI en adelante predominan, sobre las ceceosas, las grafías seseosas; hay muestras de relajaciones consonánticas y confusión de líquidas (95 y ss.).[33]

Por lo que respecta al español antillano original, hay que recordar que "se trata de una compleja modalidad dialectal que ha sido capaz de integrar, en su inicial nivelación andalucista, las huellas autóctonas y las presencias africanas, junto a las oleadas de

influencias canarias" (VAQUERO 1992: 280). En particular, acerca de los puertorriqueños de los siglos XVI al XIX, apunta ÁLVAREZ (1987: 38-39) que se trata de una "sociedad colonial de perfiles expresivos predominantemente meridionales". Finalmente, "el seseo-ceceo abundaba en México en los años inmediatos a su conquista por los españoles y, por lo tanto, había sido llevado por ellos, bien desde el Oeste andaluz, bien desde las Canarias o las Antillas" (LAPESA 1991: 9).[34] A la pronunciación seseante se unieron rápidamente otros grupos:

Los emigrados vascongados seguramente apoyaron el triunfo del seseo americano con la característica pronunciación del romance que tienen, y desde hace siglos han tenido, quienes se hallan en situación de bilingüismo imperfecto, con predominio de la segunda lengua que del materno eusquera [FRAGO 1999: 109].[35]

También hubo extranjeros en el poblamiento de América; entre los cuales pueden mencionarse los portugueses. Aunque no hay estadísticas confiables, debió ser importante la migración tanto legal cuanto ilegal de portugueses a las Indias. A ellos pudo deberse la rápida difusión de voces de ese origen, tales como médano (de arena), cardumen, bordo ('orilla'), garúa, laja, papar, fundo ('predio rústico'), íngrimo ('muy solo'), morro, naco ('cobarde, torpe'), zafado ('trastornado')... (cf. FRAGO 1999: 143 y ss.).[36] Parecen provenir del portugués de los siglos XVIII y XIX varios vocablos hoy usuales en Montevideo: derrrengar, machona ('mujer hombruna'), raspón ('erosión en la piel'), tanque ('depósito de agua'), zafado ('atrevido')... (cf. CALVIS 1987: 632).[37] No sólo los portugueses, sino "todos los extranjeros que arribaron a América en alguna medida, aunque fuese mínima, condicionaron el devenir del español americano, sumándose muchos de ellos a la pronunciación sesesa" y, en particular, "tanto los franceses como los italianos apoyarían la práctica de la aspiración o pérdida de la /-s/" (FRAGO 1999: 164). Italianismos del español americano básico son: chusma (un primitivo marinerismo), farallón (que puede ser catalanismo), escollo, campeón, caporal... (170 y ss.). Pueden considerarse galicismos del siglo XVIII: lote (de negros, por ejemplo), contralor,

marchante, analizar, restar (‘faltar’), bimbalete (‘columpio’), tope (‘parte de arriba’), vendaval... (173 y ss.).

En un segundo artículo, CATALÁN (1959) estudia dos “ondas interoceánicas”,[38] la primera de las cuales viene a ser la victoria del çezeo sevillano (ç y z dorsodentales en vez de ss y s apicales). La segunda es para él la difusión de otros rasgos andaluzantes: aspiración y pérdida de -s, neutralización de -r y -l, pérdida de d. Se trata, dice Diego Catalán, de rasgos innovadores que, a partir del siglo XVII, alteran la fonética del español en el sur de la Península, en Canarias y en regiones porteñas de América. Nuevas investigaciones permiten adelantar estas fechas. BOYD-BOWMAN (1975) señala numerosos errores manuscritos que revelan que hacia fines del siglo XVI ya comenzaba a manifestarse en el español de muchos pobladores de América, sobre todo en el Caribe, un debilitamiento sistemático de toda consonante final de sílaba. Años después, el mismo autor (BOYD-BOWMAN 1988) se refiere a andalucismos fonéticos observables en México hacia finales del siglo XVI. En unas cartas veracruzanas del año 1568,[39] además del seseo (frecuente) y del yeísmo (esporádico), hay manifestaciones de otros fenómenos fonéticos que se creían muy posteriores y propios sólo de otras regiones geográficas: confusión de -r y -l, pérdida de -s final de sílaba, debilitamiento o pérdida de -n, pérdida de fricativas sonoras entre vocales, etc. En el mismo estudio (BOYD-BOWMAN 1988: 82 y ss.) se proporciona una buena cantidad de ejemplos de estas y otras realizaciones fonéticas en documentos manuscritos no sólo de México, sino de muy diversos puntos americanos (Perú, Venezuela, Cuba, Colombia, República Dominicana...).[40] Aunque ciertamente, como anota LAPESA (1992a: 21), estos andalucismos no siempre arraigaron en esas zonas, reflejan sólo su expansión inicial; la distribución actual es el resultado del afincamiento definitivo.

Volviendo a la teoría de las ondas interoceánicas de Catalán, DE GRANDA (1991: 31-41) se muestra contrario a ella, sin que eso signifique que rechace el concepto de español atlántico, con el que coincide. Aclara primeramente que, sin negar la importancia del andaluz (y del canario) para la tipificación del actual español americano, no debe olvidarse que en él intervienen también otros factores: otras regiones de España, lenguas indígenas, africanas,

desarrollo autóctono... En lo que toca a las ondas propiamente dichas, le resultan inaceptables por las siguientes razones: 1) “Los rasgos fonéticos meridionales cuya difusión por Hispanoamérica fechan D. L. Canfield y sus seguidores en los siglos XVII y XVIII existían ya en la metrópoli en el siglo XVI y, en muchos casos, también en el XV e incluso antes” (38). 2) Por otra parte, estos rasgos estaban ya difundidos en varias partes de América en el siglo XVI.[41] Así que De Granda propone que “los rasgos caracterizadores, hoy, de determinadas zonas de la América hispana se difundieron en todas ellas (con variada amplitud e intensidad) ya durante el siglo XVI, habiendo sido, luego, eliminados (en todo o en parte) en las llamadas ‘zonas altas’ interiores y también, en ocasiones, en algunas de las ‘zonas bajas’ o litorales” (38). Conviene tener en cuenta empero que los documentos mexicanos de los siglos XVII y XVIII que analiza FRAGO (1999), “en particular los de escribanos públicos, no son muy dados al meridionalismo fonético, excepción hecha del seseo, a no ser cuando el autor proviene de la mitad sur de España” (295). Precisa en seguida: “más notorio es el andalucismo del área caribeña” (ibid.).

TORREBLANCA (1981) manifiesta sus dudas en relación con las interpretaciones de algunos investigadores que aseguran que hubo debilitaciones consonánticas en el español del Caribe durante el siglo XVI. Según este autor, “el historiador de la lengua que se sirva de documentos antiguos, debería ser consciente de las limitaciones de los documentos” (360). Entre ellas se destacan las “erratas de escritura” a las que puede deberse, por ejemplo, omisión de grafías que algún investigador puede después, indebidamente, interpretar como pruebas de la supresión de algunas consonantes en lengua hablada. Son empero cada día más numerosas las investigaciones que, como las de Boyd-Bowman y De Granda, adelantan la cronología de las debilitaciones consonánticas en América.[42] Una sólida argumentación contra la posición de Torreblanca puede verse en FRAGO (1992b: 417 y ss.).

Será MENÉNDEZ PIDAL quien, en su conocido estudio (1957b), profundice sobre estas ondas interoceánicas de Diego Catalán. Al referirse a la expansión del castellano, reconoce que el andaluz fue patrón tanto para el habla del reino granadino cuanto para el habla de la América hispana: “hecha toda clase de salvedades, no puedo

menos que quedar sustancialmente dentro de la vieja opinión andalucista" (130), escribe en relación con el español americano. Más adelante anota:

en la base de la lengua colonial no sólo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésta, destacado sobre los otros desde comienzos del XVI; así el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar la simplificación fonológica del çeçeo-zezeo surgida en el reino de Sevilla.

Por otra parte, cree que las relajaciones consonánticas deben explicarse por razones histórico-sociales, no climáticas.[43] Las costas frecuentadas por la navegación de las flotas recibían más directa, íntima y persistentemente las nuevas ondas lingüísticas. Debe, por ende, rechazarse la denominación de "tierras altas" y "tierras bajas" por "de la flota" e "interiores". Así, tanto los puertos del virreinato de México como los del virreinato del Perú tendrán un habla que podría caracterizarse como de débil consonantismo.[44] Por lo contrario, habrá otro tipo de neologismos, que Menéndez Pidal califica como "urbanos" y que serán propios de la ciudad de México y de Lima. Estas metrópolis rechazan los neologismos andaluzantes y aceptan los de origen cortesano, particularmente el tuteo y el yeísmo. Deben considerarse asimismo muchas zonas americanas, alejadas de las costas y las islas, a las que nunca llegaron o se afincaron los rasgos andalucistas, así no se trate de grandes metrópolis, como es el caso de Azuay (en la Sierra del Ecuador): "nota predominante en el habla azuaya es su falta casi absoluta de rasgos andaluces" (CANDAU 1987: 634). Una razón entre varias de esta falta de andalucismo puede ser "el hecho de que en zonas de gran población indígena, la lengua presenta, casi siempre, una fuerte tendencia purista" (635).[45]

Precisamente el yeísmo y las relaciones de Andalucía y América es el tema de un artículo publicado algunos años antes que el de Menéndez Pidal (GALMÉS 1957), en donde, al analizar el relato de la Historia de la doncella Arcayona, que según el autor refleja la

lengua de 1607, pretende ver el primer testimonio de yeísmo andaluz y deduce que éste era sin duda anterior. Cree además que el yeísmo andaluz es la causa del yeísmo hispanoamericano, y concluye:

hoy en día, sin duda puede volverse a hablar, como lo ha hecho M. L. Wagner, del andalucismo de América, pero limitado en lo geográfico, pues sólo se extiende (salvo en raros rasgos) a las zonas costeras, más comunicadas marítimamente con los puertos de la metrópoli (especialmente Sevilla y Cádiz): Antillas y costa mexicana, Panamá, costa de Colombia y Venezuela, costa de Ecuador y Perú, parte de Chile.

ROSENBLAT (1969: 183-184) hace varias objeciones a los planteamientos de Galmés de Fuentes: 1) le parece muy dudoso el origen andaluz del autor de la Historia de la doncella Arcayona y, por rasgos lingüísticos que analiza con detalle, juzga que más bien es probable que procediera de Castilla; 2) en el texto sólo aparecen seis casos de y por ll y, como en árabe no existía ll, no le parece nada raro que los moriscos (de Castilla) la pronunciaran como y. FRAGO (1991) encuentra muestras claras de yeísmo en un breve inventario de bienes tomados como garantía de una deuda ante la hacienda real, dado en 1569 en Santo Domingo. Los registros de yeísmo son siete, todos ellos con la voz crioyo (criollo).[46] En ese mismo estudio anota el investigador:

en el quinientos la confusión había alcanzado bastante difusión en Andalucía y en otras zonas de España, y las menciones sevillanas sacadas a luz por Boyd-Bowman también sitúan el fenómeno en América, afincado en el habla de un indeterminado número de colonizadores, quienes paulatinamente fueron propagando este hábito fonético entre sus convecinos y lo trasladaron a sus descendientes criollos más inmediata y directamente (217).[47]

Sin abandonar este asunto del andalucismo del español americano, conviene referirse a uno de los últimos andalucistas importantes. LAPESA (1964: 182)[48] escribe:

La impresión general de semejanza entre el uso lingüístico hispanoamericano y el andaluz se basa en una serie de coincidencias fonéticas, abundante comunidad de vocabulario peculiar y ciertos rasgos sintácticos compartidos.

Cree, además, en la filiación andaluza de todos estos rasgos, aunque aclara que

el español de América no es sólo una variedad del andaluz. Lo andaluz o meridional hispánico es uno de los diversos elementos que entran en su formación (ibidem).

Posteriormente el mismo LAPESA (1988) precisa: “aunque yo sea ‘uno de los últimos andalucistas’, mi defensa del andalucismo en el español de América no empezó con el artículo de 1963; lo que sí hice en él fue demostrar que otros meridionalismos que se creían modernos estaban atestiguados en España desde la Edad Media unos, otros desde el siglo XVI”. Y, finalmente (LAPESA 1992a: 15 y ss.), hace ver que “en el castellano de 1492, camino de convertirse en español, había inseguridades en la fonética y la fonología, en la morfología y en la sintaxis, manifestaciones de inestabilidad creadora”. Continúa:

las diferencias fonológicas entre Castilla la Vieja y Toledo eran bien claras todavía hacia 1540, cuando salió de España rumbo a México, de misionero, Fray Juan de Córdoba, que en su Arte de la lengua zopoteca, impreso en 1578, afirma: “los de Castilla la Vieja dicen (h)acer, y en Toledo hazer, y dicen xugar, y en Toledo jugar; y

dicen yerro, y en Toledo hierro; y dicen alagar y en Toledo halagar".

Son particularmente destacables sus observaciones en relación con Andalucía:

En 1492 no sólo había divergencias entre el habla castellana norteña y la de Toledo, sino también entre la del Norte y Toledo juntas frente a la del Suroeste, la Andalucía occidental, donde había surgido una variedad nueva del castellano, con una vitalidad extraordinaria y asombrosa capacidad de expresión. Mientras el castellano del Norte y el de Toledo y Murcia han conservado la distinción entre la sibilante dental, convertida en interdental (c, z de cielo, cabeza, pazo) y la apicoalveolar s (silla, casa, tuviese), el andaluz occidental igualó las eses, las ces, cedillas y zetas, pronunciando unas y otras con el predorso de la lengua convexo o plano, no cóncavo y con el ápice levantado hacia los alveolos superiores como en la s castellana.

El andalucismo de Lapesa se confirma en este estudio de 1992: "es cierto, pues, que todas las regiones españolas contribuyeron a la colonización, como afirmó Rufino José Cuervo, pero también es innegable que la versión andaluza de la lengua española peninsular es la más afín al español hablado en América".[49] Quien desee tener una visión panorámica de las discusiones sobre este tema hasta los años sesenta, puede ver ROSENBLAT 1969, donde podrá también conocerse su crítico punto de vista sobre varios aspectos, aunque ello no nos faculta para clasificarlo como antiandalucista. Al final de su extenso estudio anota:

un análisis a fondo de la posición andalucista de Rafael Lapesa, de Diego Catalán y de don Ramón Menéndez Pidal, nos llevaría a una revisión completa de la formación y el desarrollo del español

americano. Ese análisis, por razones de espacio, lo dejamos para otra ocasión.

No pudo ya cumplir este deseo. Al morir Ángel Rosenblat (1984) parecería haber terminado lo que podría llamarse visión crítica del andalucismo del español de América, que había comenzado con Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso. Sin embargo se trata de un problema vigente y que suscita permanentes discusiones. Posiciones claramente andalucistas, posteriores a Rosenblat, pueden verse en FRAGO (1992) y en ENGUITA (1992a). Del primero es la siguiente cita:

el peso probatorio de los documentos resulta más que contundente, en el sentido de que a finales del siglo XV, fuera de Granada, el andaluz estaba ya formado con la mayor parte de los peculiarismos que hoy lo definen, y esta circunstancia es fundamental para explicar no sólo la manera en que pudo constituirse el panorama dialectal del sur de España [...] sino también para comprender desde su misma raíz la nueva situación sociolingüística creada en el español atlántico [FRAGO 1992a: 119].[50]

En el resumen que el segundo presenta de todo el asunto, se lee que "con los datos de que disponemos hoy no cabe duda posible [...] respecto al origen andaluz [...] de algunos rasgos lingüísticos de las hablas hispanoamericanas, sobre todo en la pronunciación, aunque las semejanzas también alcanzan a la morfosintaxis y al léxico" (ENGUITA 1992a: 104). En los numerosos documentos examinados posteriormente por FRAGO (1999: 66 y ss.) son muy abundantes los testimonios de seseo (y ceceo), elisiones de eses implosivas, yeísmo, confusión de -r y -l, confusiones de s y c "aun en textos de personas esmeradamente instruidas" (69).[51] En otro estudio del mismo año (FRAGO 1999a) encuentra, en documentos jamaiquinos de 1567, confusiones seseosas o ceceosas así como de -r y -l y, en otros de Santo Domingo de 1583, eliminaciones de -s implosiva.

Por otra parte, estudios referentes a otras regiones, aunque relativos a una época posterior, apuntan a lo mismo. Según SÁNCHEZ MÉNDEZ (1998: 80 y ss.), "la situación que se desprende de la documentación venezolana y ecuatoriana del siglo XVII es claramente de seseo generalizado [...] Partimos de una situación de seseo ya consumada, probablemente mucho antes, en la centuria anterior" (80). Había aspiración de -s en zonas donde hoy no se registra: "en la Audiencia de Quito se observa que la aspiración, además de la costa, estaba presente en áreas del interior, como Quito, de las que se debió de desterrar en el XVIII" (82) y en otras donde persiste: "la aspiración y pérdida de -s ya estaba presente en todas las zonas de Venezuela (costa) desde principios del siglo XVII, incluso en los centros urbanos" (ibidem). Ahí también queda documentada la confusión de líquidas: "Venezuela es inequívocamente una región confundidora en la que ambas líquidas tienden a neutralizarse, sobre todo entre las clases populares [...] el fenómeno aparece de forma reiterada en los textos del XVII para incrementarse ligeramente en el XVIII" (84).[52]

Sin embargo después de la ponencia de Rosenblat no han faltado estudiosos que, si no pueden declararse plenamente antiandalucistas, al menos reconocen que el asunto no está hoy todavía totalmente resuelto. Esto sucede con un interesante estudio de DANESI (1977), que comienza precisamente señalando que para muchos investigadores las estadísticas de Peter Boyd-Bowman han dado base para considerar terminado, de una vez por todas, el largo debate entre andalucistas (Wagner, Lapesa, Menéndez Pidal, etc.) y antiandalucistas (Henríquez Ureña, Amado Alonso, etc.). Sin embargo, a su juicio es necesario aún hacer algunas precisiones. Ante todo hace ver que, de conformidad con Menéndez Pidal, la única evidencia tangible que relaciona al español del Nuevo Mundo con Andalucía es la semejanza fonética conocida como seseo, pues los otros rasgos fonéticos y gramaticales no permiten llegar con absoluta seguridad a una conclusión andalucista.[53]

En relación con las estadísticas de Boyd-Bowman, Danesi hace algunas pertinentes observaciones. Hace ver que los 5 481 colonizadores de la época antillana analizados por el investigador estadunidense representan sólo 2.74% de la cifra estimada de inmigrantes para el siglo XVI (200 000). Ante este dato, la

conclusión de Boyd-Bowman de que “in the initial of Antillean period by far the largest single group, in every year, and on all major expeditions, were the Andalusians” [en el inicio del periodo antillano, con mucho el grupo más grande, cada año, y en todas las expediciones mayores, fueron los andaluces], no parece a Danesi muy convincente, ya que, piensa, otra muestra igualmente pequeña podría presentar resultados contrarios.[54] No opina igual FRAGO (1999): “con todo lo que pueda variar la interpretación de las fuentes demográficas, fuera de toda duda queda la primordial importancia de la emigración andaluza, desde el principio lingüísticamente apoyada por la canaria” (298). Insiste en seguida Danesi en el hecho de que en toda la literatura referente al andalucismo no hay un estudio que demuestre la evidencia de un vocabulario común entre América del Sur y Andalucía y que realmente la única semejanza demostrada es la fonética, y en ella se ve que sólo el seseo puede usarse para establecer una influencia andaluza en el español americano. Quizá la parte nuclear del estudio sea la que contiene la hipótesis del autor sobre el origen del seseo americano:

leaving aside sociological theories, there is a linguistic explanation for the phenomenon of seseo in America. What appears to have ocurred, in our opinion, is that seseante speech was adopted by colonist from all parts of the Peninsula as a result of phonological system in contact; that is, the oposition /θ - s/ soon came to have a low functional load in areas of mixed speech and thus became less resistant to merger: /θ - s/ = low yield Ø /s/ [DANESI 1977: 192-193].

[dejando a un lado las teorías sociológicas, hay una explicación lingüística para el fenómeno del seseo en América. Lo que parece haber ocurrido, en nuestra opinión, es que el habla seseante fue adoptada por los colonizadores de todas las regiones de la Península como resultado del sistema fonológico en contacto; esto es, la oposición /θ - s/ pronto llegó a tener un débil peso funcional en áreas de habla mezclada y de esta manera llegó a ser menos resistente a fusionarse/θ - s/= bajo rendimiento Ø/s/].

En vista de todo lo anterior, Danesi, como conclusión, aunque reconoce que existe una semejanza fonética general entre el español americano y el andaluz, plantea la persistencia del dilema: ¿se debe esta semejanza a una influencia directa? En su opinión, esta cuestión podría no resolverse nunca porque no existe una evidencia tangible demográfica o de otra naturaleza, que establezca un vínculo directo.[55]

Algunos años después del artículo de Danesi, SALVADOR (1981), un dialectólogo particularmente conocedor del español andaluz ya que formó parte del equipo que elaboró el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), proporciona en una ponencia muy interesantes argumentos contra el (para él) supuesto andalucismo del español americano. Si se analizan los rasgos fonológicos y fonéticos en los que suele basarse la teoría andalucista, se observará que no en todos los casos hay razón suficiente para concluir un andalucismo evidente. El yeísmo no puede identificarse con el español atlántico: si todo México, por ejemplo, es yeísta, también muchas ciudades castellanas y leonesas lo son; además la distinción y/ll existe en Canarias y en Sevilla (excepto la ciudad, que es yeísta). Ciertamente la confusión de -r y -l se da en Andalucía pero se desconoce en la mayor parte de América, además de que también se documenta en las riberas del Ebro, desde La Rioja hasta Aragón. Sobre la pérdida de -d- intervocálica, Salvador pregunta: "¿en qué áreas del español ultramarino se produce una caída tan masiva y tan frecuente como en Andalucía?" (355). No se conoce con precisión la extensión americana del fenómeno de la aspiración de j, que, por otra parte, tampoco corresponde a la totalidad de Andalucía. Finalmente, por lo que toca al seseo, debe reconocerse ciertamente que se trata del "más típico rasgo de la tendencia andalucista, lo que no impide tampoco una gran heterogeneidad en sus resultados" (336).[56] Estas discordancias llevan al autor a apoyar una explicación poligenética y no una monogenética como la propuesta, entre otros, por Diego Catalán.

A juicio de Salvador, el léxico ilustra mejor que la fonética las relaciones lingüísticas entre unas regiones y otras del mundo hispánico.[57] A pesar de que se carece de los necesarios atlas lingüísticos americanos, "lo poco que deja ver el ALPI [Atlas

Lingüístico de la Península Ibérica] comparado con el ALEA en lo que respecta a Andalucía y comparado con el ALEICan [Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias], tampoco se ajusta a la idea de español atlántico" (357). Por otra parte, puede seguir siendo válido preguntarse sobre la posibilidad de que no hayan sido muy numerosos los verdaderos andalucismos léxicos en el español del sur de la Península Ibérica de los siglos XV y XVI. Aunque suelen ser criticadas con dureza, las siguientes muy frecuentemente citadas palabras de COROMINAS (1944) no parecen haber sido contradichas de manera contundente con un suficiente número de ejemplos (de andalucismos indudables en el español meridional de esas centurias):

El léxico andaluz, al poblarse América, apenas se diferenciaba del de Castilla, si exceptuamos algún raro mozarabismo y unos arabismos provinciales sueltos; en lo demás, la personalidad de Andalucía, tan robusta en el vocabulario actual, se ha ido formando después con arcaísmos castellanos entonces generales y neologismos de creación posterior; si ya en fonética el andalucismo de América es tan discutible, en materia de vocablos no tiene sentido histórico alguno, y toda coincidencia, prescindiendo de las raras excepciones apuntadas, podrá mirarse como fruto de convergencias recientes.

Por su parte, FRAGO (1998: 77), contra las anteriores afirmaciones, precisa:

El caso es que el panorama del español [durante el Siglo de Oro] en su aspecto léxico estaba compuesto por un fondo común, sin duda el numéricamente más importante, y una serie de elementos constitutivos de diferenciación.[58]

En MORENO (1991) puede verse, en una perspectiva sincrónica, que no parece haber evidencia de léxico andaluz, como

predominante, en América, al menos en el español de las grandes ciudades. Por una parte, los actuales lexicones de americanismos y regionalismos no son plenamente confiables; por otra, para comprobar la efectiva vitalidad de los supuestos andalucismos léxicos, se necesitan estudios dialectales. Buena parte de las relativamente pocas voces que los diccionarios suelen explicar como andalucismos americanos no se emplean de hecho por la mayor parte de los hispanohablantes americanos. ALVAR ESQUERRA (1999: 60-61) después de confrontar los andalucismos del DRAE contra los 30 000 registros de andalucismos procedentes de más de un centenar de vocabularios, escribe: “me parece necesario reflexionar sobre el hecho de que [...] el DRAE sea el único testimonio lexicográfico del 85% de los andalucismos que consigna”.[59] Sólo unas cuantas voces de las consideradas propias del andaluz actual son simultáneamente desconocidas en otros dialectos peninsulares (el madrileño en particular) y empleadas en la mayoría de los dialectos del español americano. Un más amplio desarrollo de este asunto se proporciona en MORENO (1992a). Varios importantes estudiosos muestran su inconformidad con los anteriores señalamientos:

Frente a posturas teóricas contrarias [...] diferentes trabajos realizados en los últimos años han puesto de relieve [...] la posibilidad de la génesis meridional de un porcentaje importante (y, sobre todo, significativo) del vocabulario hispanoamericano [DE GRANDA 1994: 99].

No puede dejar de reconocerse, ciertamente, que existen voces originarias de otras regiones que llegaron a América por los andaluces, como los siguientes leonesismos: apañar (‘coger’), frijol, prieto (FRAGO 1999: 18). Más aún, según ese mismo autor:

Discutir el peso de lo andaluz en la formación del léxico hispanoamericano es igual que negar la evidencia, o lo mismo que situarse en un grave desenfoque histórico. Son efectivamente,

muchas las “coincidencias” del vocabulario usual en América y en Andalucía, realidad que nadie se atreve a negar, pero desde luego no se deben a confluencias fortuitas ni se trata de hechos recientes: quien se dedique al expurgo de la documentación indiana comprobará inmediatamente que desde el principio en ella afloran en no pequeño número las voces inequívocamente procedentes del sur peninsular [1999: 88].[60]

Más adelante anota Frago ejemplos de vocablos que aparecen en textos tanto andaluces cuanto americanos: alcaucil, alfajor, alpechín, amasijo, anafre, andancia, azafate, badea, barcina (y embarcinar), búcaro, capacho, chinchorro, empleita, estancia, estero, gavera, gurbia, hacienda, husillo, maceta, orozuz, pocillo, pollera, pozuelo, rancho, sopaipa, tabanco, traquinada (88-89). En seguida transcribe otras afinidades léxicas: acedía, afrecho, albacora, atarraya, candela, cobija, chicharra, chorrillo, dormida, ingenio, mojarra, múcara, palomete, pámpano, pargo, resistidero, tresmallo y vija (89).[61] Algunas de estas voces, como estancia (‘hacienda’), hato (‘granja ganadera’), quebrada (‘arrollo’), etc., son vistas por ÁLVAREZ (1987: 45) como vocabulario “de creación y recreación criollista”. También BUESA y ENGUITA (1992: 194-198) enumeran vocablos que ellos mismos denominan “supuestos andalucismos” (las cursivas son mías) en el Nuevo Mundo. De ahí tomo los siguientes ejemplos: agrimonia (‘cierta planta’), albardón (‘cierta silla de montar’), alunada (‘animal hembra en celo’), arveja (‘guisante’), aguilando (> aguinaldo: regalo navideño), abullonar (‘formar bullones la tela’), acedía (‘cierto pez’), alcaucil (‘alcachofa’), abichado (‘podrido’), abombado (‘aturdido’), acollarar (‘unir por el cuello dos animales’), achucharrar (‘ajar en exceso’), aflatarse (‘padecer de flato’), agalla (‘cierto árbol’), agarradera (‘asa’), amarilloso (‘amarillento’), aguaviva (‘molusco transparente y gelatinoso’), ajumarse (‘emborracharse’), alambique (‘fábrica de aguardiente’), alifa (‘caña de azúcar de dos años’), almijana (‘mayal de una caballería de tiro’), ameritar (‘merecer’), arreada (‘holgazán’), atarjea (‘canalito’), batiboleo (‘desorden’), boqueta (‘labihendida’), cursera (‘diarrea’), espuela (‘espolón de las aves’), faenero (‘trabajador agrícola’), frangollar (‘hacer algo sin orden, de cualquier manera’), gavera (‘adobera’), jeremiquear (‘lloriquear’),

locero (‘alfarero’), mudada (‘mudanza’), panteón (‘cementerio’), pileta (‘pila de la cocina’), poncho (‘manta cuadrada de lana’), salivadera (‘escupidera’)...[62]

Convendría de cualquier manera insistir en la necesidad de comprobar, por una parte, que todas estas voces son verdaderos andalucismos, es decir andalucismos stricto sensu: en la página 63 de FRAGO (1999), sea por caso, se anota que apañar (‘coger’) es un leonesismo; el mismo vocablo, en la página 161, queda clasificado como portuguesismo (o leonesismo) andaluz. ¿Una voz originaria de tal o cual región, al ser llevada a América por andaluces, se convierte por ello en andalucismo? En la página 126, entre otros varios vocablos procedentes de Canarias, están estancia y estero, que habían aparecido (página 88) en el apartado de Andalucía: si muchos regionalismos, por llegar a América en boca de andaluces, se consideran andalucismos, ¿por qué no considerar canarismos los abundantes andalucismos transportados por canarios?, ¿no había léxico estrictamente canario, siendo que se da por sentado, para esa época, un “específico hablar canario” (92)?:

Me refiero a todo lo que Andalucía transmitió sin ser andaluz y lo que como andaluz se nos da y no lo es, por más que tal sea su origen. Hablamos de leonesismos americanos, pero ahora —con otras fuentes de información— habrá que ver si no se trata de leonesismos, sí, incrustados en las hablas andaluzas que migran al otro lado del mar [...]. Y hablamos también de andalucismos a secas, sin tener en cuenta que puede no ser ya un andalucismo directo, sino adaptado en las Islas Canarias y, desde ellas, trasplantado al Nuevo Mundo [ALVAR 1990: 63].[63]

También DE GRANDA (1994a: 34) coincide en destacar la relevancia del léxico de origen andaluz en la base lingüística del español americano y de su actual perfil: “diferentes trabajos [...] convergen [...] respecto a la posibilidad de la génesis meridional de un porcentaje importante (y sobre todo, significativo) del vocabulario hispanoamericano”. Es sin embargo necesario revisar cuáles de los supuestos andalucismos léxicos tienen verdadera

vigencia en el español americano contemporáneo y en cuáles regiones precisamente. Por ejemplo: la mayoría de los mexicanos desconoce la mayor parte de los andalucismos transcritos en párrafos anteriores; nada impide pensar que algo semejante suceda en otros países. Mientras no se investigue la vitalidad actual, en América, de esos vocablos, presentes sin duda en los documentos coloniales, es discutible pensar que el léxico actual del español americano es andalucista. Pudo serlo, tal vez, el del español americano básico.[64] Muy claramente se refirió a esto, hace algunos años, BUESA (1990: 282):

Hay que atemperar en ciertos casos las concomitancias léxicas de Andalucía y otras regiones peninsulares en Hispanoamérica, matizar las evidentes conexiones y no ocultar las discordancias.

Por el contrario, el seseo (fonológico y fonético) del español americano contemporáneo lo tipifica, con todo derecho, como andaluz, por el origen indiscutiblemente andaluz del fenómeno y por su también indiscutible extensión continental. El seseo americano, por tanto, es un fenómeno sistemático y panamericano; los andalucismos léxicos, por su naturaleza misma, no lo son y, además, los pocos, casi siempre inseguros vocablos andaluces, actualmente empleados en sólo algunas regiones americanas, porcentualmente hablando, quedan casi perdidos en la masa del enorme vocabulario general y regional. No puede decirse lo mismo del seseo, pues bastaría por una parte su naturaleza fonológica y, por otra, su extensión continental, para garantizar que es un verdadero americanismo andaluz de primera importancia. Conviene transcribir con sus propias palabras la idea central de SALVADOR (1981: 351-352), ya citado arriba:

el andalucismo del español de América, que yo llamaría con más precisión sevillanismo, me parece incontrovertible en lo que respecta al seseo, que se extiende a todo el español ultramarino y que tiene su origen en esa especie de filtro que representa la norma

sevillana para el español trasplantado al Nuevo Mundo y a las Islas en los primeros tiempos de la conquista [...]. Pero meter en ese mismo saco fenómenos más recientes, posteriores en su desarrollo al gran reajuste fonológico concluido en los siglos XVI-XVII, cambios en plena efervescencia aún, ni totalmente cumplidos ni estabilizados, y suponerles origen único andaluz y producto de tal influencia en sus áreas canarias y americanas, me parece hipótesis arriesgada y con escaso fundamento.[65]

Algunos rasgos del español sevillano actual (cf. ALVAR 1990: 24 y ss.):

Todos los informantes que utilicé en mis encuestas eran seseantes y no ceceantes [...] la capital tiene la s que corresponde a un islote que sobrenada en una región que cecea con zeta predorsal [...] todos los informantes eran yeístas [...] en cuanto a la articulación de la s, en Sevilla es predorsal [...] [aspiración de j] todos lo hablantes la poseen [...] la l implosiva en interior de palabra se igualaba a r en los informantes poco instruidos [...] el habla de Sevilla muestra con toda claridad el proceso de neutralización de los rasgos distintivos de l y r [...] las realizaciones fonéticas podrán ser: r (tanto yerba como corchón) o l (tanto multa como balba) [...] la pérdida de -s final absoluta neutraliza la oposición singular / plural.

De que el seseo “se extiende a todo el español ultramarino” no cabe duda alguna, pues se trata del fenómeno más frecuente en casi todos los documentos coloniales, incluidos los de América del Sur, en los cuales “el número de los testimonios correspondientes al seseo excede en mucho al de los demás modismos” (FRAGO 1999: 215). Ese importante rasgo fonológico no puede explicarse como algo autóctono ni de Canarias ni de América, sino como un verdadero sevillanismo:

Sin acabarse de consolidar el timbre seseante o ceceante del ceceo, el fenómeno pasó a Canarias y a América, donde se realizó como seseo. Nivelación que debe explicarse de algún modo que no sea el 'autóctono'. Porque si los andaluces llevaron a América un proceso en trance de realización, aunque no estabilizado, no cabe duda de que el seseo no es autóctono [ALVAR 1990: 53].

Con lo que no parece coincidir Frago es con aquello de que haya "cambios en plena efervescencia aún" (SALVADOR 1981: 352), pues a su juicio, "la autonomía del español de América la precede (a la política) en mucho por lo que a fundamentales aspectos de esta variedad diatópica se refiere. De hecho, un desarrollo propio del español americano se observa en no despreciable medida ya dentro del mismo siglo XVI" FRAGO 1999: 253).

ZAMORA y GUITART (1982: 176) habían escrito: "los anteriores ejemplos y otros casos similares, más la existencia de importantes fenómenos que son exclusivamente americanos o andaluces (en fonética, léxico y morfosintaxis) nos llevan a rechazar el concepto de español atlántico de Catalán". Sus dos principales argumentos: "en ambas regiones (Andalucía y América) los sonidos que corresponden a las grafías s, c y z se nivelan, pero donde en Andalucía tanto los resultantes seseo como ceceo cubren extensos territorios, en América sólo quedan restos de ceceo en regiones muy pequeñas y aisladas". El otro argumento dice: "otro fenómeno de nivelación compartido por Andalucía y América es el de r y l posnucleares. En Hispanoamérica la solución casi siempre es lambdacista (l por r, calta por carta); en Andalucía se da también el lambdacismo, pero es más general el rotacismo (r por l, arto por alto) (177). Por su parte DE GRANDA (1991: 13-30) demuestra que uno y otro fenómenos tienen en América importante extensión. Señala que la realización ceceante se ha registrado en Puerto Rico, República Dominicana, México, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, Argentina, Paraguay, Bolivia. La realización vibrante del archifonema /R/ /L/ ha sido documentada en Puerto Rico, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia. Aclara asimismo que en periodos anteriores la distribución de estos fenómenos era más amplia. En

definitiva, a su juicio, no son suficientes estos argumentos para negar validez a la tesis del español atlántico.

OTRAS INFLUENCIAS

Si desde los inicios de la colonización americana es innegable la influencia andaluza, no puede dejar de mencionarse, en esta introducción, otra presencia cultural no tan temprana ni tan importante, lingüísticamente hablando, como aquélla, pero sin duda destacable: la africana. Se sabe que los esclavos africanos y sus descendientes estuvieron en casi toda América. Algunos tenían carácter de libertos y no faltaron los que inclusive participaron en acciones de conquista. Con mayor o menor grado de mezcla, la actual población negra americana se halla establecida en las islas antillanas, las costas del Golfo de México y del mar Caribe, así como en Panamá y regiones de los litorales pacíficos de Colombia y Ecuador. La principal influencia de las lenguas africanas en el español americano es de naturaleza léxica (véase el capítulo VII).

En DE GRANDA (1986) puede verse un excelente resumen de estos asuntos: tanto los relativos a la trata de esclavos africanos, la etnohistoria de los grupos sociales negros en Hispanoamérica, cuanto los que tratan estrictamente temas lingüísticos afrohispanoamericanos. En ese mismo estudio podrá leerse la opinión del autor sobre el polémico tema de la llamada “lengua bozal”, empleada en diferentes áreas hispanoamericanas de población negra y, en especial, en zonas caribeñas, en las que pudo haberse originado “como resultado de un proceso de descriollización, en un continuum poscriollo”. Esta hipótesis ha sido rechazada por algunos investigadores y apoyada por otros. Abunda después en argumentos a favor de su teoría (33) y trata luego de la posible influencia de lenguas africanas en el léxico del español de América. Entre las limitaciones que encuentra en estudios de esa naturaleza destacan los siguientes: la no delimitación rigurosa de las áreas geográficas en que se encuentran los vocablos analizados y la indistinción de éstos en cuanto a los contextos, niveles o modalidades de uso.

En CHOY (1999: 54 y ss.) puede verse una amplia exposición del

debate sobre la existencia de una lengua criolla en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX, dando por desechada la posibilidad de que se hubiera producido algo semejante en el periodo preplantacional. Aun durante ese periodo, el de mayor crueldad hacia los negros, la esclavitud cubana era más llevadera que en el resto de los países del área. Era asimismo importante el número de negros libres. Concluye con los siguientes conceptos:

Si bien no se ha podido demostrar que en el habla de estos grupos se hubieran producido fenómenos ajenos a la estructura de la lengua española, sí parece que algunas tendencias hispánicas lograron desarrollarse con más facilidad e intensidad en hombres que en su mayoría no tenían acceso a la escolaridad [59].

Más adelante, en relación con la africanización temprana de la isla, explica:

Si tenemos en cuenta las condiciones de vida de aquellos africanos, no considerados seres humanos, y, en consecuencia, con posibilidades comunicativas muy elementales, el aprendizaje de un pidgin de base portuguesa es bastante dudoso [107].

En particular sobre los palenques sudamericanos (asentamientos de negros más o menos aislados), aclara LÓPEZ MORALES (1998: 84):

Con excepción del famoso palenque de San Basilio, los otros, que existían todavía a principios del siglo XX, han desaparecido completamente, y el de San Basilio se está ‘despalenquizando’ a un ritmo sorprendente.

Por su parte, FRAGO (1999: 182 y ss.) hace ver la conveniencia de, antes de hablar de hablas "criollas" americanas, recordar "la familiaridad de muchos navegantes españoles con el área atlántica del África ecuatorial" (182). Hay africanismos que a ello deben su presencia en América: "tanto ñame como banana llegaron a Indias en el acervo léxico de algunos españoles, aunque en el arraigo del primer término pudiera colaborar eficazmente la población de origen africano" (184). En una amplia refutación a LIPSKI (1994:122 y ss.), quien explica la existencia de una supuesta "lengua afro-hispana en Hispanoamérica" por medio de ciertos textos poéticos, señala que "desde un punto de vista diacrónico, resulta imposible aceptar que se continúe esgrimiendo como sustituto documental algo que es básicamente artificioso, a saber, la literaria 'lengua de negros'" (FRAGO 1999: 191 y ss.).

Hay también, en el español americano, un componente léxico de origen oriental: "lo referente a los exóticos países del otro lado del Pacífico donde más chocó y más familiar acabó haciéndose fue en América" (FRAGO 1999: 201). Téngase en cuenta que todo tipo de relaciones, particularmente las comerciales, entre Filipinas y el Lejano Oriente y España se llevaba a cabo a través de la Nueva España, a cuyos puertos, en particular al de Acapulco, llegaba regularmente la Nao de China.[66] En textos del siglo XVII aparece ya la voz té y en otros del XVIII están charol,[67] piquín o pequín (la ciudad y la tela), bule ('tetera'),[68] biombo, maquear y maque, tibor, quimones, sampán ('embarcación') (cf. FRAGO 1999: 203 y ss).[69]

II. LA INFLUENCIA INDÍGENA

LA HISPANIZACIÓN DE AMÉRICA

MORÍNIGO (1964) ha hecho ver que el proceso de penetración de los indigenismos en el español ha sido muy complejo, más que otros de la misma especie, tanto porque es el resultado del choque de dos mundos muy diferentes (desde el punto de vista cultural y desde la naturaleza del mundo físico) cuanto porque fue un choque de gran violencia, para europeos y americanos, puesto que "ambos vivían sin la menor sospecha de la existencia del otro, sin el menor vislumbre de lo que el mundo del otro podía ser" (217). Para poder explicar mejor esta complejidad del proceso, así como también el peculiar tipo de influjo que las lenguas indígenas han tenido sobre el español (general y americano), conviene detenerse un poco en analizar los mecanismos por medio de los cuales se llevó a cabo la hispanización de América. Para ello me valdré de las ideas expuestas por ROSENBLAT (1964) en aquel célebre congreso sobre el presente y el futuro de la lengua española.

Para la necesaria intercomunicación, los descubridores, conquistadores y colonizadores se valieron de diversos procedimientos. El primero consistió en tomar indios cautivos que servirían de intérpretes y aun de intermediarios. Esto hizo Cristóbal Colón en sus cuatro viajes. De hecho, las Ordenanzas Reales de 1526, relativas al trato de los indios, permitían tomar cautivos en cada descubrimiento a uno o dos indios para que sirvieran de "lenguas". Otro procedimiento puede definirse como la inmersión completa de españoles en la vida indígena. En todas partes los hubo que ingresaron en la vida y costumbres de los indios y aprendieron sus lenguas, entre ellos los cautivos o náufragos, que en ocasiones vivieron entre los naturales, de manera íntegra, durante largos periodos. Este proceso de indianización de los españoles es sin duda uno de los aspectos más novelescos en la historia de la conquista y colonización de América. El indio intérprete viene a ser una primera etapa de aproximación. Establece una convivencia estable que se manifiesta predominantemente de tres maneras: el trabajo, el mestizaje y la catequización.

Las Instrucciones Reales de toda la primera época involucran en la catequización la enseñanza del español, pues éste era el instrumento general por el que se practicaba. La Instrucción Real de 1503 ordenaba que se agrupara a los indios en pueblos, “para ser doctrinados como personas libres que son, y no como siervos”, y asimismo que se construyera en cada uno de ellos una iglesia y se designara capellán para que éste instruyera a los niños, les enseñara a leer y escribir y las diversas oraciones, que normalmente se rezaban en latín. También las instrucciones de los padres jerónimos (1516) especificaban, en relación con los hijos de los caciques y personajes, “que les muestren hablar romance castellano, y que se trabaje con todos los caciques e indios, cuando fuere posible, que hablen castellano”. Diversos fueron los caminos que condujeron a una verdadera mezcla de español y lenguas indígenas, sobre todo debido a la influencia de los hijos de los caciques y principales, que aprendían el español en casa de los conquistadores y colonizadores. En las Antillas la hispanización fue ciertamente rápida, quizá demasiado. El indio de esas islas se extinguió rápidamente, incapaz de soportar las nuevas condiciones sociales. La hispanización significó la desaparición del indio antillano y algo análogo sucedió en casi toda la costa de América y en parte del interior. Aunque ROSENBLAT (1964: 195) señala con acierto que

la impresionante diversidad de lenguas —la llamada atomización lingüística de América— favorecía la imposición del español, única lengua realmente general. Pero allí donde pequeños núcleos de conquistadores y pobladores españoles se encontraron con poblaciones indígenas densas de cohesión cultural, social y política, la relación entre el español y las lenguas indígenas fue más compleja, y los problemas surgidos en la primera hora se prolongaron hasta hoy. Piénsese en la meseta de México y América Central, o en la del Perú, Ecuador y Bolivia o, en circunstancias muy especiales, la convivencia entre el español y el guaraní en las tierras del Paraguay y en las viejas misiones jesuíticas del Río de la Plata.

Hay necesidad de recordar, por otra parte, que “la lengua es

compañera del imperio", esto es, que la conquista suponía de hecho la hispanización. Desde un punto de vista enteramente burocrático (a través de las instituciones políticas, económicas y jurídicas del Estado) debía ser necesariamente lenta. Pero es conveniente tener en cuenta que el fin supremo de la conquista era religioso: la conversión de los indios al cristianismo. Esta empresa no podía ser lenta, sino radical e inmediata. Conquista y cristianización eran una sola y misma empresa. Fueron precisamente los misioneros quienes se percataron de que no era posible enseñar con violencia el español a los indios, ni tampoco de que fuera conveniente esperar con paciencia que esto sucediera con el transcurso de los siglos. Para cristianizarlos había de hacerlo en sus propias lenguas, era necesario por ende aprenderlas para poder predicarles el Evangelio, pues la conversión de los indios se ofrecía a sus ojos como una tarea cuya importancia era comparable con la que afrontaron los primeros apóstoles. Fue así como el poder espiritual se desentendió, o casi, de la lengua española en América, ya que los misioneros se entregaron con verdadera pasión a aprender las lenguas indígenas, entendiendo esto como un verdadero aspecto de su labor apostólica. A la difusión de la palabra de Dios vino a contribuir de manera importantísima la imprenta que, traída a México por fray Juan de Zumárraga en 1539, respondía a esa misma necesidad de evangelización. En el afán de aprender lenguas aborígenes debe verse el enorme deseo de los frailes de identificarse totalmente con los pobladores de estas tierras para enseñarles su verdad.

Un serio obstáculo a la labor de catequesis era la enorme diversidad de lenguas. Así, los misioneros se percataron de que era necesario adoptar de entre ellas una que les sirviera de lingua franca. En México fue el náhuatl. Abundan las referencias bibliográficas a esta decisión. Por ejemplo, fray Rodrigo de la Cruz escribía a Carlos V:

A mí paréceme que V. M. debe mandar que todos deprendan la lengua mexicana, porque ya no hay pueblos que no haya muchos indios que no la sepan, y la deprendan sin ningún trabajo, sino de uso, y muy muchos se confiesan en ella [...] y hay frailes [en ella] muy grandes lenguas.

En opinión de GONZÁLEZ OLLÉ (1996: 327), hay razón para creer que, cuando, contra la verdad, se insiste en el aniquilamiento de las lenguas indígenas, esta imputación ha contribuido a reforzar la idea rutinaria y bastante generalizada de que la implantación de la lengua española se debió a una casi inmediata sustitución violenta. No sólo hay reales ordenamientos a favor del español, también los hay de las lenguas indígenas: “En efecto, las lenguas generales fueron las más favorecidas por los misioneros. La autoridad civil las fomentó mediante cátedras y exigió saberlas al clero” (344). En unas Instrucciones de 1536 al virrey de México, don Antonio de Mendoza, se lee:

Para aprovechar en la conversión de los naturales es muy importante que, entre tanto que ellos saben nuestra lengua, [que] los religiosos y eclesiásticos se apliquen en saber su lengua y para ello la reduzcan a algunas artes y manera fácil como se pueda aprender [citado en GIMENO GÓMEZ 1991: 233].[1]

Tan decidido fue el apoyo y la difusión a esta lengua general, que los monjes hicieron que el náhuatl se hablara desde Zacatecas hasta Centroamérica; esto es una mayor extensión de la que había logrado durante el máximo esplendor del Imperio azteca. Algo semejante puede decirse de la otra gran lengua del sur, el quechua, que alcanzó su mayor gloria durante el dominio español, aun a costa del aimara, que fue perdiendo paulatinamente su carácter de lengua general en favor del quechua. En Colombia fue el chibcha el idioma general y, en Paraguay, el tupiguaraní, que servía también en buena parte de la región del Río de la Plata y en áreas importantes de Brasil.

Es necesario destacar que los misioneros pusieron particular hincapié en adoctrinar primeramente a los “principales”, a los hijos de los reyes y señores, a quienes se atendía como internos en los conventos para que después pudieran convertirse en utilísimos auxiliares en las labores de catequesis. A ello se debe que, en la Nueva España, sea por caso, se fundara el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en 1536, con una inscripción de 60 estudiantes, todos

ellos indígenas de noble abolengo. Por esos años no había allí colegio alguno para españoles. En la gran ciudad del Cuzco fue fundado, inmediatamente después de su conquista, el célebre Colegio de San Francisco de Borja, también para indios nobles.

En estos colegios, entre otras disciplinas, no podía faltar el latín, sobre todo porque ello permitía la fidelidad en la transmisión de los principios de la fe. Hay empero ilustres defensores de la lengua indígena como vehículo de cristianización, entre ellos el padre Pedro de Quiroga o santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima. Lo que interesa señalar es que el latín se enseñaba porque, además, la gramática (esto es, lengua y literatura latinas) hacía mucho que era la primera de las artes liberales. La enseñanza en la Colonia no tenía, como podría suponerse, una base en la historia de la cultura española, sino en la clásica grecorromana; se trataba de una cultura cristianorromana. Es importante destacar, como dice ROSENBLAT (1964: 204) que "la lengua española, a pesar de Nebrija, no se aprendía aún por arte, sino por uso". Evidentemente, ello no obstante, desde un principio hubo indios eminentes que quedaron plenamente incorporados a la cultura hispánica (Hernando de Alvarado Tezozómoc, Huaman Poma de Ayala, entre varios otros), pero la mayoría de la población sólo hablaba su lengua aborigen. Más aún, no faltaban los frailes que defendían la idea de que a los indios les era imposible adquirir la lengua española.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los frailes misioneros eran muy pocos frente a la multitud indígena y siempre pareció una carga excesiva e innecesaria el enseñar castellano. Los indios vivían en sus propias aldeas donde eran catequizados y donde en cierta medida puede decirse que gozaban de alguna protección, y donde se les enseñaban los rudimentos de la agricultura y artesanías y donde, finalmente, tenían además atenciones sanitarias y de salud. De manera tal que la ignorancia del castellano venía a constituirse, a juicio de los monjes, en una defensa que los preservaba de una serie de peligros, y los misioneros se convertían así en los jefes de estos asentamientos. Había una casi infranqueable barrera entre los indios y los españoles.

Ciertamente por parte de la corona no había un total desentendimiento del asunto de la lengua española en las colonias.

En 1533 se imprimieron 12 000 cartillas destinadas a la instrucción de los indios mexicanos. El 7 de junio de 1550 escribía Carlos V al virrey de Nueva España:

como una de las principales cosas que Nos deseamos para el bien de esa tierra es la salvación e instrucción y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los naturales della [...] y así, tratando de los medios que para este fin se podrían tener, ha parecido que uno de ellos y el más principal sería dar orden cómo a esas gentes se les enseñase nuestra lengua castellana.

En la Real Cédula del 3 de julio de 1596, en que se atiende a los ordenamientos de Felipe II, se anota:

os mando que con la mejor orden que se pudiere y que a los indios sea de menos molestia, y sin costa suya, hagáis poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana, que esto parece podrían hacer bien los sacristanes, así como en estos Reinos, en las aldeas, enseñan a leer y escribir y la doctrina.

Sin embargo, como ha quedado explicado, los misioneros no atienden estas directrices en la medida en que se impedía, a su juicio, su labor evangelizadora, pues la experiencia les aconsejaba considerar las lenguas indígenas como medio de trato con los indios; “de este modo impulsaron la conservación y fomento de las lenguas indígenas, a la vez que frenaron la difusión de la española” (GONZÁLEZ OLLÉ 1996: 331). Otras medidas se tomaron, como la de exigir que ningún indio pudiera desempeñarse como alcalde sin que supiera español y se concedía un periodo de cuatro años para que lo aprendieran. Las escuelas donde se enseñaba, hay que reconocerlo, eran escasas. Además los niños y jóvenes que eran enseñados por los curas, cuando volvían a casa olvidaban lo poco que habían aprendido al tener que volver a usar su propia lengua

con sus familiares. Son éstas apreciaciones con las que coincide LÓPEZ MORALES (1992: 292 y 293):

Los documentos que me ha sido posible consultar sobre la cuestión lingüística parecen hablar de una castellanización lenta y azarosa en la Nueva España que, a pesar de las escuelas y de otros recursos inexistentes en las Antillas, contrastaba con el éxito alcanzado en las islas [...]. Cuando se revisa lo ocurrido con la política lingüística de castellanización de España en América —débil y asistemática— sólo es posible hablar de rotundo fracaso.

La catequización en lenguas indígenas no era siempre bien vista en las esferas políticas. Hubo un proyecto de cédula real, que ataca a las lenguas indígenas. Felipe II solicita ciertas explicaciones; escribe al dorso de la consulta:

No parece conveniente apremiallos (a los indios) a que dexen su lengua natural, se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la Castellana, y dése orden cómo se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos sino a quien sepa la de los indios.[2]

En el siglo XVIII irrumpe un espíritu nuevo, que considera renovaciones de la enseñanza y cultivo de la lengua española. En 1767 poco menos de 3 000 jesuitas son expulsados de América. Quizá pueda interpretarse ésta como la primera gran medida contra las lenguas indígenas, si se considera que en sus reducciones y colegios la catequesis y enseñanza se hacía predominantemente en lenguas indígenas. Carlos III, en 1770, expide su célebre Cédula de Aranjuez, en la que se ordena que “de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios [América y Filipinas] y sólo se hable el castellano”. Según la atinada expresión de Rosenblat, se trata del

triunfo de los juristas sobre los teólogos; se imponían a los indios, de acuerdo con los ideales de la Ilustración, las luces de la lengua española. Sabemos empero que esa Cédula fue tan ilusoria como las otras, debido sobre todo a que se carecía de elementos para una hispanización de esa lengua. Más que la ley o la expulsión de los jesuitas, el impulso al castellano se explica por otras causas: disminución de exploraciones y colonizaciones, el ascenso de los mestizos, partidarios como nadie de la lengua española, la influencia de la ilustración, etc. (cf. GONZÁLEZ OLLÉ 1996: 354 y ss.). QUILIS (1992a: 58) hace ver que la famosa Real Cédula de Carlos III se debió al arzobispo de México Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, quien "insistió ante el rey hasta que éste aceptó y siguió al pie de la letra las recomendaciones propuestas por su súbdito". Lorenzana había publicado en 1768 sus Reglas para que los indios mexicanos sean felices en lo espiritual y en lo temporal. En ellas

abogaba decididamente por la enseñanza obligatoria del español no sólo con fines religiosos, sino como medio único para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Corona en las Indias

Sin embargo cuando llegó la liberación de los dominios americanos, las repúblicas independientes consistían, demográficamente hablando, en una enorme población marginal, que ni hablaba español ni lo entendía. El factor que verdaderamente contribuyó, desde la conquista, a la hispanización fue el mestizaje. Fueron los mestizos los que mejor desempeñaban el papel de intérpretes y no pocos llegaron a ser estudiosos de la gramática. Recuérdese que tanto los frailes como las autoridades civiles prefirieron siempre tener separadas las aldeas de indios, con sus propias comunidades, en las cuales no ingresaban ni el español ni el negro. Como bien señala GONZÁLEZ OLLÉ (1996: 353), la penuria económica, los obstáculos geográficos, la escasez de maestros y escuelas, unida al uso de las lenguas indígenes para la catequesis, permite pensar que el aprendizaje del español, donde se produjo, se debió sobre todo al trato cotidiano con españoles: el mismo medio, por otra parte, por el que ellos aprendían las otras lenguas, es decir por la

comunicación, sin escuelas, como había observado Garcilaso. Así, a principios del siglo XX, los nuevos países independientes, o al menos los más importantes en cuanto a la población, como México, Guatemala, Perú, Ecuador, Bolivia, tenían, en inmensa mayoría, habitantes indígenas. LÓPEZ MORALES (1998: 67) precisa que,

cuando estaba a punto de agotarse el siglo XVIII, en Hispanoamérica sólo había tres millones de hispanohablantes, es decir, que, tras casi tres siglos de colonización, los procesos de castellanización habían dado frutos muy raquíticos, exiguos si reparamos en que esa cifra incluye a españoles y a criollos

La hispanización se produjo, se está produciendo (pues no se olvide que todavía ahora, finalizado ya el siglo XX, son millones los indios monolingües que ignoran totalmente el español) no por obra de las escuelas sino por la "acción arrolladora del desarrollo demográfico y social" (ROSENBLAT 1964: 212). Cada vez se produce un más acelerado proceso de hispanización, al que sin duda también colabora la escuela, pero quizá sobre todo en una etapa en la que se pretende no tanto adquirir el español sino perfeccionarlo. Hay que añadir además que contra la pervivencia de las lenguas indígenas atenta su propia excesiva fragmentación. En el solo estado mexicano de Oaxaca hay no menos de 15 lenguas, con muchos dialectos cada una de ellas, que resultan incomprensibles entre sí. Compárese esto con la gran unidad de la lengua española y se entenderá por qué desaparecen las lenguas indígenas de América. La hispanización, que durante la Colonia fue sumamente lenta, hoy es vertiginosa. Las lenguas indígenas que subsisten sufren, como es natural, una creciente influencia del español, aunque esto se viene dando ciertamente desde el siglo XVI.[3]

PENETRACIÓN DE INDIGENISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL

Al rápido proceso actual de castellanización, habría que añadir otro no menos importante: la penetración del español no sólo en el léxico de las lenguas indígenas, sino a veces en sus estructuras fonológica y gramatical. Y el español americano, ¿puede decirse que también se ha indianizado? A tratar de responder esta pregunta se dedicarán las siguientes páginas. Antes de referirme a la posible influencia de las lenguas indígenas en el español americano, conviene que me detenga un poco para observar el fenómeno de la penetración de los indigenismos léxicos en el español general y, particularmente, en la literatura. MORÍNIGO (1964) ha resumido con acierto este asunto y en él me baso para las reflexiones que siguen.

Las lenguas aborígenes de América, como es obvio, sólo pudieron influir en el español general en el nivel léxico, pues se trata del más superficial de la estructura lingüística. Ningún fenómeno fonológico o fonético, morfológico o sintáctico del español peninsular puede atribuirse a las lenguas amerindias; sí en cambio cierta cantidad de voces que lo vinieron a enriquecer.[4] Según Morínigo, este proceso de penetración se inició en 1492, con el primer viaje de Colón y, estrictamente, no ha concluido aún.

Los primeros descubridores y los indios del Caribe que con ellos se toparon sufrieron inmediatamente la necesidad de una mutua comunicación. Para lograrla fue preciso atender con esmero, repetir reiteradamente y así aprender las raras palabras del interlocutor.[5] Vocablos españoles debieron irse naturalizando en esas lenguas caribes y voces de ellas fueron ingresando desde entonces al castellano. Ya en el Diario de Colón aparece más de una docena de vocablos indígenas: canoa,[6] nuçay (‘oro’), hamaca, caníbal, ager (‘planta’), cacique, nitaino (‘noble’), cazabi, caribe, tuob (‘oro bajo’), caona (‘oro bajo’), ají y guanin (‘oro bajo’).[7] Desde este primer contacto, las lenguas amerindias serán en adelante fuentes léxicas inevitables. A la lista anterior ALVAR (1975: 83) añade

bohío y tiburón. Hace ver asimismo que uno de los procedimientos más comunes en Colón para precisiones léxicas consiste en "ir añadiendo connotaciones" (así, canoa viene a ser almadía más 'hecha de un árbol', más 'como un barco luengo', más 'todo de un pedazo', más 'labrado muy a maravilla', más 'con capacidad para 40 o 50 hombres') [74 y ss.].

En las Decades de Orbe Novo de Pedro Mártir, escritas en latín, se leen, además de las transcritas en Colón: areyto, batata, bohío, caribe, cohoba, copey, guazábara, guanábana, higuero, hobos, iguana, yuca, maguey, maíz, mamey, manatí, naboría, taíno, tuna... Debe destacarse el hecho de que muchas de estas voces se ven, por así decirlo, oficializadas, al formar parte, entre 1492 y 1520, del léxico propio de la secretaría real.[8] La letra impresa desempeña un papel decisivo en la fijación de la antigüedad de los indigenismos en las lenguas europeas. Por ello es particularmente importante la obra cronística (la referente a América) de Pedro Mártir, cuyas tres primeras Décadas vieron la luz en 1516. En 1530 Miguel de Eguía, en Alcalá de Henares, imprime la edición completa. Cuenta esta primera edición completa, a manera de apéndice, con un interesantísimo glosario, predominantemente de indigenismos americanos, que Pedro Mártir, con el título de Vocabula barbara, había preparado para la edición de las tres primeras Décadas. Casi todos los indigenismos empleados por el cronista en esos tres textos aparecen en el glosario, con importantes excepciones, como aje, cacique, hamaca, huracán, loro, macana, tiburón... Obviamente hay algunos destacables indigenismos que, por haber sido empleados en décadas posteriores a la tercera, tampoco se enlistan en Vocabula barbara: bejuco, boniato, cocuyo, guayaba, piragua, acales, cacao...[9]

Particularmente dignos de tenerse en cuenta son los numerosos indigenismos que están explicados en dicho glosario y que hoy son parte del acervo léxico de la lengua española y, como tales, están considerados en el DRAE. Es muy probable que, en la mayor parte de los casos, el empleo de estas voces por Pedro Mártir deba considerarse como primera documentación. No siempre se ha procedido de esa manera. Véase, por ejemplo, cómo están considerados algunos de estos indigenismos por el DCECH: 1) 22% de los indigenismos comunes de Vocabula barbara incluidos en el DRAE no están siquiera consignados en el DCECH: areito, caribe,

caníbal, copey, cohoba; 2) en la explicación de 30%, aunque el DCECH menciona a Pedro Mártir, no considera los empleos que de ellas hace el cronista como primeras documentaciones, aduciendo que están en latín:[10] batata, guazábara, hibuero, yuca, maguey, mamey, manatí; 3) hay dos casos (9%) en que claramente acepta ese lexicón que Pedro Mártir debe considerarse primera documentación, sin importar que se trate de lengua latina: guanábana y hobo; 4) para 39% de las voces el DCECH propone, como primeras documentaciones, manuscritos no consultables como tales hoy: naborías, bohío, cazabe, canoa, cohoba, guanín, yuca, maguey, maíz;[11] 5) en cinco entradas del DCECH (22% de los vocablos que se están considerando: batata, hibuero, iguana, mamey, manatí y tuna) las primeras documentaciones (en letra de imprenta) que consigna el DCECH son posteriores a las latinas (también en imprenta: 1516) de Pedro Mártir.

La importancia de las Antillas en lo que respecta al léxico indígena incorporado al español es fácilmente explicable, pues realmente en ellas se configuró el destino americano del español y las voces pasaron de ahí a constituirse en elementos del español general en el momento en que se extendió por América (cf. ALVAR 1975: 177). LÓPEZ MORALES (1998: 31) explica:

La primera gran etapa de entrada de elementos léxicos de origen americano, ya superados los momentos iniciales, se produce bajo los reinados de Fernando e Isabel, Carlos V y Felipe II, época en que la lengua general indígena de las grandes Antillas, el arahuaco, no había desaparecido aún. Las posibilidades del arahuaco como lengua fuente de préstamos léxicos habían terminado poco después de mediar el siglo XVI. El turno correspondía ahora al nahua, en México, y poco adelante al quechua, en el Perú, en el Ecuador y en Bolivia, y en un plano más modesto, a otras lenguas del continente

ZAMORA (1982) encontró en una investigación sobre este asunto que 63 de 69 préstamos léxicos taínos se usan fuera de las Antillas, mientras que de 95 voces nahuas sólo 39 se oyen fuera de su territorio y de 24 palabras de origen quechua no más de ocho son

usadas fuera de su área (165). Para explicar este fenómeno, busca razones distintas de las tradicionalmente esgrimidas (cultura, cantidad o vitalidad de la lengua indígena): “one reason, only recently discussed, is the special type of ‘prestige’ which it enjoyed for several decades: the prestige of experience” (166) [una razón, sólo recientemente analizada, es el tipo especial de “prestigio” de que gozó por algunas décadas: el prestigio de la experiencia]. Así, más de 23% de los préstamos taínos documentados por Zamora para el propio siglo XVI no puede explicarse como una respuesta a la necesidad de designar cosas desconocidas: “loanwords were not only signs, but also symbols” [los préstamos no eran sólo signos, sino también símbolos] y de esta forma, el ‘conquistador’ en México o Perú mostraba que verdaderamente era un veterano en la experiencia americana por el hecho de conservar sus palabras taínas (167). Por ejemplo, ENGUITA (1999) explica que Cristóbal de Molina, religioso nacido en Cuenca, se instala en el Perú en 1535 y escribe su crónica en 1552. Entre los muchos indigenismos peruanos, muy explicables, aparecen varios antillanismos (bohío, cacique, hamaca, jagüey, maíz, mangles...) y muy pocos nahuatlismos (galpón, tianguis).

También en el español antillano contemporáneo es fácil constatar la presencia de voces caribes que no se usan en otras regiones americanas. Entre las voces de este origen que VAQUERO (1983) consigna como empleadas por la casi totalidad de puertorriqueños, no son pocas las que se desconocen o poco se usan, por ejemplo, en México: ají, batey, bayoya, cabuya, caimito, cazabe, cohitre, dita, encabuyar, guaraguao, guayar, guayo, mabí, mime, múcaro, quenepa, yagrumo, yautía... Sin embargo, de este mismo grupo de vocablos, son normales en el español mexicano, entre otros: arepa, batea, bejuco, bohío, cacique, canoa, caoba, carey, comején, enagua, guayaba, hamaca, iguana, huracán, maíz, macana, macanear, mangle, maraca, papaya, piragua...[12]

Es evidente que muchas voces indígenas pasaron de las islas del Caribe a tierra firme, primero a Castilla del Oro, después a México y, seguramente desde Panamá, al sur del continente. También las ferias de Portobelo y de Acapulco contribuyeron a difundir estos vocablos por todo el mundo (cf. GRANADA 1919).[13] Ejemplos de estos vocablos, de amplio arraigo, vienen a ser sabana, canoa,

bejuco, iguana, yuca, maíz, jején, bohío, maguey, ají, que, según Granada, "los primeros descubridores tomaron de boca de los indios de Haití, en Santo Domingo, en La Española que dijo Colón".[14]

Tanto Alvar cuanto López Morales proporcionan datos sobre este asunto:

El obispo Pedraza, en su Relación de la provincia de Honduras y Higueras (1544), incorpora a su crónica tainismos como aje, batata, cacique, quayaba, yuca [...]. Las Casas, en su Apologética, utiliza unos 305 indigenismos, un 35% de los cuales es arahuaco o taíno [...]; proporción semejante es la que utiliza B. Díaz del Castillo [...]; en Yucatán se documentan cacique, ceiba, embijar, maíz, mamey y mil otros términos [ALVAR 1992: 40-41].

La probable diversidad lingüística y el corto tiempo de contacto fueron los factores que determinaron que los indigenismos léxicos que pasan a engrosar las nóminas del español antillano —único rastro lingüístico del contacto— fueran tainismos en su mayoría, o términos procedentes de otras lenguas del oriente del Caribe insular aposentados en el taíno, que los colonizadores aprendieron en La Española y reforzaron en Puerto Rico, y quizás en Jamaica [LÓPEZ MORALES 1992a: 285].

En el español antillano actual quedan abundantes muestras de estos (y otros) indigenismos. En ALBA (1992b) se explican algunos resultados de una investigación sobre la distribución de indigenismos en esa zona: mientras 28 son comunes a las tres Antillas (aguacate, ají, barbacoa, batey, bejuco, bohío, cacao, caimito, canoa, caoba, carey, cazabe, cocuyo, comején, enagua, guano, guayaba, guayo, guira, hamaca, huracán, iguana, jaiba, jicotea, macana, maíz, maraca, sabana), sólo 13 son comunes exclusivamente a Puerto Rico y República Dominicana; 10 a Puerto Rico y Cuba; 26 a Cuba y República Dominicana; 29 son exclusivos de Cuba; 30 de Puerto Rico; y 36 de República Dominicana.

En el Sumario de la natural historia de las Indias, de 1525, Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), caballero plenamente cortesano que además se dirigía al rey, incluye 70 voces de origen indoamericano, y esto lo hace sólo cuando lo juzga indispensable para la precisión y claridad de lo que está describiendo. Puede pensarse, por ende, que eran mucho más abundantes los indigenismos que por entonces se daban en el lenguaje coloquial y cotidiano en América. El propio Fernández de Oviedo da a conocer su General y natural historia de las Indias, en su primera parte, en 1535. En esta obra es ya tan abultado el número de vocablos indígenas que usa que se ve precisado a buscar una disculpa:

si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallasen la causa es la novedad de que se tractan, y no se pongan a la cuenta de mi romance, que en Madrid nascí y en la Casa Real me crié y con gente noble he conversado e algo he leído para que se sospeche que habré aprendido mi lengua castellana, en la cual de las vulgares se tiene por la mejor de todas, y lo que aviene en este volumen que con ella no consuenen, serán nombres o palabras puestos para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar.

Algunos años después, ya hacia la mitad del siglo XVI, Fernández de Oviedo concluye su historia, que no será publicada sino hasta 1851-1855 por Amador de los Ríos. En ella pueden encontrarse más de 500 indigenismos, de los cuales el mayor número corresponde a designaciones de animales y plantas, al mundo peculiar de la flora y la fauna americanas. Sin embargo en este cronista se ve una actitud propia en general de todos los españoles en lo tocante al léxico de las nuevas tierras: empeñarse en designar con nombres españoles las realidades americanas. Así, es frecuente que se llame lagarto al caimán, tigre al jaguar, león al puma, pavo al guajolote, cuervo al zopilote, zorro al aguará, pimiento al ají, etc. Varios autores se han referido a estas curiosas sustituciones: “las cosas se transmiten con lo que la lengua de Castilla puede dar; pero, a las veces, ni siquiera se encuentra el registro deseado. Entonces vale con un fácil expediente que nada matiza: hojas secas o tizón al ‘tabaco’; redes de algodón, las ‘hamacas’; culebra o sierpe, la ‘iguana’...” (ALVAR

1992: 38). ENGUITA (1980) señala algunas confusiones conceptuales de Fernández de Oviedo (‘peras’ por ‘aguacates’, por ejemplo). Hay también ambigüedades e inexactitudes: hacer equivalentes cacao, cacaguat y coco, sea por caso. Hay que reconocer empero que

de las 165 bases indígenas arahuacas —y particularmente taínas— que se atestiguan en la Historia de Fernández de Oviedo, la mayor parte (aproximadamente 79%) posee, con distintos grados de vitalidad, vigencia en el español moderno. Tal porcentaje contrasta llamativamente con el que se obtiene del cómputo de los nahuatlismos empleados en esta misma obra: de 76 bases léxicas, sólo unas 30 (39%) se han mantenido (ENGUITA 1996: 312).

En CARREÑO (1991) puede verse un análisis de la manera como, frecuentemente, los vocablos indígenas se deformaban en las crónicas. Él trabaja específicamente con Motolinía.[15] ENGUITA (1992b) estudia los vocablos amerindios en las Relaciones de Hernán Cortés (1519, 1520, 1522, 1524 y 1526). Establece el siguiente inventario: acal, aje, ají, bejuco, cacaguatal (‘plantación de cacao’), cacao, cacique, caimán, canoa, ciguacoat (‘lugarteniente’), coa, guarique (‘pendiente’), haba (‘cesta’), iguana, maguey, maíz, maizal, ochilobus (‘dios de la guerra’), panicap (‘bebida indígena’), tinaguizco (‘mercado’). Se explica que haya pocos nahuatlismos porque Cortés “entabló contacto con las poblaciones autóctonas a través de lenguas, intérpretes” (392). Fue asimismo consciente de sus limitaciones:

en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria, y aun por no saber los nombres, no las expreso (citado en p. 393).

En la lengua literaria peninsular de los siglos XVI y XVII, sin contar la historia y crónica americanas, aparecen los primeros y raros indigenismos. Esto sucedió en escritores como Cristóbal de Castillejo (¿1490?-1550), Alonso de Villegas Selvajo (1534-1615), Lope de Rueda (¿1505?-1565). En Cervantes pueden leerse los vocablos cacao, caimán, bejuco, huracán, caribe y chacona, sin alusión alguna a su origen y sin asociaciones con lo americano. Lope de Vega es caso especial, pues se trata sin duda del escritor que realiza el esfuerzo más significativo por incorporar en su obra vocablos americanos en gran número, esto es, no menos de 80. Es interesante lo señalado por MORÍNIGO (1964: 220) en el sentido de que de estas voces sólo 30 aparecen en comedias de tema americano, en boca de indios, y que las restantes son vocablos incorporados al español general o al menos al de amplias regiones de América.

La Academia publicó, entre 1726 y 1739, el célebre Diccionario de autoridades, en el cual se incorpora un apreciable número de indigenismos, aunque sólo son considerados aquellos que se recogen de la lengua escrita y no los usados en la hablada. Por otra parte, faltan palabras indígenas que habían sido ya incorporadas en la literatura peninsular: 50% de las usadas por Colón, el mismo porcentaje de Pedro Mártir, 80% de los indigenismos registrados en Fernández de Oviedo. Quizá sea el Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América (1786-1789) de Antonio de Alcedo el que mejor refleje el proceso de incorporación de indigenismos. Incluye no menos de 400 vocablos de origen indígena. QUESADA (1995) propone, como inicio de la lexicografía hispanoamericana, no este célebre Diccionario de Alcedo, sino el Diccionario de voces americanas, manuscrito inédito (en 1995) de mediados del siglo XVIII, del jurista panameño Manuel José de Ayala, quien logró reunir cerca de 2 800 voces y topónimos americanos entre 1751 y 1777. QUESADA (1995: 144) los clasifica de la siguiente manera: 1 230 palabras son “voces americanas” (43% del total); el resto son topónimos y palabras generales o patrimoniales. De los 1 230 americanismos, 600 son de base castellana y 520 de base indígena, además de 111 gentilicios de tribus indígenas.

El Diccionario de autoridades, a partir de su segunda edición, dejó

de anotar las citas de autores y se convirtió en el Diccionario académico y en sus sucesivas ediciones, aunque muy lentamente, fue incorporando cada vez un mayor número de indigenismos.[16] Con referencia no sólo a indigenismos, sino en general a voces o acepciones propias de América, RODRÍGUEZ (1999: 412) hace ver que de los 83 018 artículos que contiene la XXI edición del DRAE, 12% (más de 10 000) son americanismos. Buena parte de ellos son indigenismos.[17]

BUESA (1992) anota, como ejemplos de indigenismos del español general, los siguientes vocablos: 1) arahuacos: canoa, iguana, guacamayo; 2) arahuacos-taínos: huracán, sabana, hamaca, enaguas, cacique, carey, yuca, maíz, caoba, ceiba, miraguano; 3) caribes: caníbal, canoa, piragua, manatí, caimán, colibrí; 4) caribes cumanagotas: butaca, mico, loro; 5) otras voces de la zona del mar caribe: tiburón, papaya; 6) náhuatl: jícara, petate, petaca, tiza, malacate, tequila, chiche, coyote, tomate, cacao, chocolate, cacahuate, aguacate, jalapa; 7) mayas: henequén, huracán:[18] 8) tupi guaraníes: maraca, gaucho, bucanero, jaguar, tapir. La distribución de indigenismos en el mundo actual puede resumirse en los siguientes términos:

Hay una serie de indoamericanismos que son, ya, panhispánicos; de ellos, algunos se han asentado en otras lenguas, como inglés, francés o italiano; la presencia de indoamericanismos particulares en las hablas cultas y urbanas hispanoamericanas es más bien escasa, mientras que aumenta en las zonas rurales en las que hay contacto del español con lenguas indígenas; [...] los indigenismos viajeros, en el sentido de que se han trasladado desde su ámbito originario a otros de Hispanoamérica, son los antillanos; los demás aparecen de manera más señalada en los territorios correspondientes a las distintas lenguas indígenas (SARALEGUI 1997: 58).

A pesar de que en América se produce, a partir del siglo XVII, un notable afianzamiento y desarrollo de la expresión regional, debido sobre todo a los criollos, que tenían ya como patria la tierra

americana, en la literatura colonial no se percibe este proceso, pues siempre estuvo plasmada en el molde de la española.[19] No será hasta los movimientos independentistas del siglo XIX cuando puedan encontrarse, en la poesía culta, referencias al contexto americano que se expresen en vocablos autóctonos, y esto en muy pequeñas dosis: el uso de voces americanas en Bello, por ejemplo, es solamente como licencia poética. A mediados del siglo XIX, en pleno auge del romanticismo, empiezan a aparecer, con cierta frecuencia, indigenismos. Es sin embargo notable que los que repudian la lengua "castiza" (Sarmiento, Mitre, Juan Ma. Gutiérrez, Alberdi) no usen en sus escritos voces de origen americano.

En 1836 ve la luz una obra lexicológica de gran importancia, el Diccionario provincial de voces cubanas de Esteban Pichardo, que vino a ser el primero de una larga serie de lexicones regionales que proliferarán en toda América, aunque, desafortunadamente, no todos tienen su magnífica técnica. Estas obras, necesario es decirlo, no perseguían la difusión de las voces americanas, sino más bien las combatían, pretendiendo volver la lengua a cauces de corrección y supuesta casticidad. Igualmente paradójico resulta el que los románticos jamás consideraron que a la renovación literaria que pretendían podía contribuir la admisión de los indigenismos en la lengua escrita. Hubo empero muy importantes excepciones: Tabaré de Juan Zorrilla de San Martín, el Martín Fierro de José Hernández, Los bandidos de Río Frío de Payno, Astucia de Inclán, etc., son obras que manifiestan una forma muy americana de transmitir lo americano, y encontraron por ende un público receptor que entendía a la perfección el mensaje porque estaba dicho en la forma misma como él se expresaba.

El realismo, el naturalismo y el modernismo vinieron a desvanecer todo el empeño casticista que caracterizó al romanticismo, pues es evidente que la mejor literatura americana menosprecia el dogma de que sólo deben usarse los vocablos que hayan sido aceptados en el Diccionario académico. Esta manera de entender la literatura favoreció, obviamente, la aparición de indigenismos. Cuando entra el siglo XX, las literaturas regionales compiten entre sí por llevar al plano de la lengua universal los nombres típicos de la fauna, la flora, los instrumentos, las instituciones. Aparecen asimismo los vocablos regionales. La Academia misma incorpora en su

Diccionario infinidad de indigenismos.

Los diccionarios actuales de americanismos rivalizan por incluir el mayor número posible, sin parar mientes en que se usen o no en el español americano, lo que evidentemente distorsiona la realidad lingüística y confunde a todo el que los consulta. Ciertamente la contribución de las lenguas indígenas puede, en ciertas regiones, ser importante pero definitivamente mucho menor de lo que permite pensar el volumen de indigenismos que aparecen en los diccionarios. En algunos lexicones aparecen voces guaraníes como tuyuyú, jabirú, iciga, isopó, abatí[20] y muchas más que nadie conoce ni usa, así como en ciertos vocabularios de mexicanismos se presentan nahuatlismos (tetlachicue, tetlalía, etc.) que, con excepción de los nahuatlatos, nadie sabe en México qué significan. Se proporcionan estos nombres por razones eruditas, a pesar de que carezcan en efecto de vitalidad entre los hablantes. A ello contribuye también la falsa literatura folclórica, cuando a sus personajes se les hace hablar una lengua mezclada de sintaxis española y léxico indígena.[21] En resumen, puede decirse que las lenguas indias fueron y son una fuente importante de léxico;[22] que los indigenismos se mezclaron con el español general en el español hablado en América; que se dan en la literatura como parte del proceso de formación de las literaturas nacionales; y que los diccionarios no pueden en general ser considerados como un reflejo fiel del estado actual del proceso de la colonización lingüística.

Vale la pena ahora pasar a una prueba confiable de esta hipótesis de Morínigo, consistente en que los diccionarios de americanismos no pueden considerarse como fiel reflejo del estado actual del léxico en determinadas zonas del continente. En LOPE BLANCH (1969) puede verse un sistemático estudio que pretende dar a conocer la efectiva vitalidad de los indigenismos en el español que se habla en la ciudad de México. Un grupo de investigadores se dio a la tarea de revisar el uso de voces indígenas en la lengua hablada y escrita de México. Se hicieron 343 encuestas, grabadas magnetofónicamente, a todo tipo de informantes, radicados en la ciudad de México al menos desde los ocho años de edad. Se trataba de conversaciones espontáneas y de ellas extrajeron los investigadores todos los indigenismos, con los que formaron un fichero. Por lo que a la lengua escrita corresponde, se expurgó asimismo un buen número

de obras de todo género.[23] Se distinguen, primero que nada, indigenismos comunes y voces indígenas que pueden caracterizarse como patronímicas, topónimas y gentilicias (todas ellas, 'no comunes'). Los resultados, en resumen, fueron los siguientes. De un corpus léxico de 4 600 000 voces, se obtuvo un total de 21 938 indigenismos (es decir, 0.47% del corpus). Si de aquí se eliminan los indigenismos 'no comunes' quedan sólo 3 384 palabras (0.07%), que corresponden, sin repeticiones, a nada más 313 vocablos y a 238 lexemas. Debe señalarse que en 125 encuestas (más de la tercera parte del total) y en seis de los documentos escritos, no hubo aparición alguna de voz indígena.

Se determinó después conocer la vitalidad del léxico indígena pasivo. Para ello se sometió a encuesta el total de indigenismos registrados a 100 informantes cuidadosamente seleccionados, que eran representativos de los diversos niveles socioculturales, edades y sexos. De conformidad con los resultados, se clasificaron las voces indígenas en seis grupos: I) de conocimiento general: 95 vocablos correspondientes a 74 lexemas;[24] II) de conocimiento casi general: 61, 47; III) de conocimiento medio: 62, 47; IV) vocablos poco conocidos: 27, 18; V) voces muy poco conocidas: 38, 31; VI) vocablos prácticamente desconocidos: 30, 21.

De las voces registradas, 60 parecen especializarse como propias de cierta clase sociocultural; 35 como propias del habla de personas cultas y 15 características de informantes incultos. Entre las primeras destacan algunas que refieren a conceptos históricos (chimal, teponastle, teocali, malinchismo), a conocimientos científicos (mezcalina, nahuatlato). Al segundo grupo pertenecen voces que designan objetos propios de la cultura popular (tlacuil, meclapil), la agricultura (jilote, quintonil), la alimentación popular (tlacoyo, memela). Algunos indigenismos, evidentemente más vigorosos, dan lugar a toda una familia léxica (chile, chocolate, petate, jitomate, etc.). Otra muestra de vitalidad puede ser que se empleen más allá del territorio mexicano, en Centroamérica y Sudamérica (camote, tamal, jícama, atole, milpa, quelite, entre muchas otras).[25]

De la misma investigación se deduce que hay vocablos indígenas que ceden ante el término castellano más o menos equivalente

(itacate frente a almuerzo, colote frente a cesto, aguacate frente a espina, talache frente a zapapico, mecapalero frente a cargador, etc.) sin que falten indigenismos que se imponen al hispanismo (cempasúchil a flor de muerto, jacal a choza, tecolote a búho, zacate a hierba, entre otros varios). Se produce también el fenómeno de la especialización semántica: en la pareja mercado/ tianguis, el indigenismo designa en especial al mercado indígena, al aire libre; en teocali/templo, teocali hace referencia al templo de los pueblos indígenas, anteriores a la conquista.

Por lo que respecta al origen de los indigenismos, como es de esperarse, la gran mayoría procede del náhuatl. Sólo se documentaron nueve vocablos mayas, cinco tarascos, un otomí, uno zapoteca y uno cahíta.[26] La casi totalidad de voces designa cosas concretas, particularmente pertenecientes a la flora, la fauna, la alimentación y los utensilios domésticos. Aunque la mayoría de palabras indígenas se documentó en lengua hablada y escrita, hubo 83 que sólo aparecieron en lengua hablada (sobre todo términos referentes a la alimentación y voces coloquiales y familiares) y también 66 que se registraron sólo en lengua escrita (predominan derivados por sufijación y palabras como jacal, de uso estilístico).[27]

Sobre la base de las respuestas al Cuestionaro para el estudio coordinado de la norma lingüística culta (léxico), LUNA (1999) estudia los nahuatlismos empleados en seis ciudades hispánicas. Son los siguientes: 1) registrados únicamente en la ciudad de México: a) respuesta única: elote, ejotes, olote y mayate; b) predomina el término náhuatl: piocha, guajolote, jitomate, hule, papalote, tlapalería, jilote, chapulín y huachinango; c) como respuestas minoritarias: milpa, tianguis, mecates, petaca, etc. 2) Registrados en las seis ciudades (México, Madrid, Santiago, San Juan, Caracas y Granada): aguacate, cacao, chicle, chocolate, tiza y tomate. 3) En cinco ciudades: coyote, petaca. 4) En cuatro: cachuate (o cacahuete), chile, cacaotal. 5) En tres: entomatado. 6) En dos: achiote, cacaotero y mecate.

INFLUENCIA FONÉTICA Y GRAMATICAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Si los diccionarios de regionalismos, de americanismos en general, suelen pecar de inescrupulosos cuando se trata de incluir como tales (como americanismos) voces indígenas absolutamente desconocidas por los hablantes americanos, es lógico que haya mayor desinformación o imprecisión por lo que toca a la influencia indígena en otros niveles de la lengua menos móviles que el vocabulario, como pueden ser la fonología (y la fonética) así como la morfosintaxis. Me detendré a examinar con cuidado uno de los primeros casos que se dieron de lo que puede llamarse tendencia a la exageración de la influencia de las lenguas indígenas sobre el español americano. Me refiero a la teoría indigenista de Rodolfo Lenz, dada a conocer en 1892 y 1893 en alemán (Chilenische Studien) y traducidos al español y publicados, en 1940, con el título de El español de Chile en el volumen VI de la BDH. Tendré necesidad de recurrir nuevamente a Amado Alonso y resumir aquí sus ideas, pues cuando hace una puntual crítica de las posiciones de Lenz, fija también algunos principios teóricos que resultan hoy indispensables en cualquier estudio sobre sustrato.[28] Es necesario ante todo aclarar que Rodolfo Lenz es uno de los pocos lingüistas que, en el siglo XIX, estudió con rigor la fonética de los dialectos del español, en detalladas descripciones. Su tesis, en pocas palabras, era ésta: el español que el vulgo habla en Chile “es principalmente español con sonidos araucanos”. Esta tesis fue rechazada por Américo Castro, pero aceptada por Meyer-Lübke; Cuervo y Menéndez Pidal se mostraron escépticos y Leopold Wagner la aceptó parcialmente.

Antes de referirse al material fonético, Alonso analiza y discute el doble camino, filológico y cultural, por el cual Lenz explica la araucanización del español chileno. Por lo que al primero toca, Lenz afirma que el chileno es un pueblo de mezcla íntima de dos razas (española y araucana). Hubo además una guerra secular de exterminio que hizo a España enviar muchos más soldados que a

otras colonias. Datos, según Alonso, equivocados, pues en 1570, mientras había 10 000 españoles en Chile, había 140 000 en las demás colonias. El mestizaje, por otra parte, era normal, el habitual, que se debía casi siempre a actos ocasionales y no a una convivencia establecida, ya que los españoles tenían a los indios explotados, más que en otras partes, y sin instrucción ni dignidad, al revés de lo que pasó en otras colonias. En 1650 todavía era escaso el mestizaje. Alonso, con datos de ROSENBLAT (1945), afirma que mientras en México había, hacia 1650, 150 000 mestizos, en Chile había sólo 8 000 (y 15 000 blancos, 5 000 negros, 2 000 mulatos y 520 000 indios). No fue sino hasta el siglo XVIII, ya acabada la guerra con los indios, cuando acudió una fuerte cantidad de españoles a Chile y, mayor inmigración aún, en el siglo XIX. Así, el fondo español primitivo, reforzado en los siglos XVIII y XIX, y la inmigración creciente durante el XIX y el XX han dado como resultado un numeroso y homogéneo pueblo blanco, sobre todo en Santiago y Valparaíso. En conclusión sobre este punto, aparte de que el núcleo inicial no era "aindiado", no debe razonarse sobre la constitución actual del español de Chile contando exclusivamente con la situación inicial del siglo XVI, pues los siglos siguientes también son historia.

En lo que corresponde a la explicación cultural, Lenz se basa en dos fenómenos; primero, el aprendizaje infantil de la lengua se hacía por medio de las madres, y, segundo, la Colonia careció de instrucción escolar. Por su parte, Alonso recuerda con acierto que toda generalización es nociva. En medios lingüísticos asentados, los niños hablan a lo paterno mientras las niñas lo hacen a lo materno. Por otra parte, lo señalado en relación con la vida secular de la Colonia puede igualmente ser aplicado a la vida individual; es ciertamente importante el aprendizaje pero no es decisivo si éste trae consigo hábitos que repugnan a la índole de la lengua, pues los años siguientes pondrán las peculiaridades propias en el idioma. Así, los niños chilenos atendían al español del ambiente, que estaba conformado por el habla de los hombres y de las mujeres blancas, contando además con que en seguida funciona en el niño la conciencia de lo que es propio de su lengua y de lo que resulta extraño. Por lo que respecta al segundo fenómeno, a Alonso le parece claro que la opinión de Lenz sobre la falta de educación escolar en América, durante la Colonia, es absolutamente

injustificada. Justamente sucedió lo contrario, ya que uno de los rasgos que caracterizan a la castellanización de América frente a la latinización de la Romania es precisamente el hecho de que la lengua trasplantada se enseñó aquí por arte. Para comprobación de esto, bastaría a su juicio revisar la abundantísima bibliografía existente sobre la imprenta, las universidades, la instrucción pública, la vida literaria durante la Colonia. La instrucción, en particular, no era inferior en Hispanoamérica a la que se impartía en España. Puede parecer pequeño el número de indios que aprendieron aquí el español por arte, pero este hecho histórico fue lo suficientemente importante para fortalecer el ideal colectivo de la lengua y marcar el derrotero de su desarrollo.

Pasando ya a analizar el material fonético en el que Lenz fundamenta su hipótesis, Alonso lo desglosa en los siguientes rasgos: aspiración de -s implosiva (-s > h), asibilación del grupo tr, abundancia de ch y velarización de d en padre (padre > pagre > paire). Más adelante Lenz se referirá también al vocalismo y a otros fenómenos consonánticos que en conjunto lo llevan a opinar que el español vulgar chileno "es principalmente español con sonidos araucanos". En cuanto a la influencia araucana en el vocalismo (diptongación de hiatos del tipo aí > éi: traído > tréido), ésta es improbable pues, por una parte, el fenómeno se da en la pronunciación vulgar de otras regiones y, por otra, el vocalismo araucano de ninguna manera autorizaría tal suposición. En seguida Alonso analiza, con escrupuloso detalle y amplísima bibliografía, 10 articulaciones consonánticas que Lenz supone influidas por el araucano. Quedarán aquí resumidas sus observaciones, de manera muy apretada.

1) -s > h. Según Lenz, la aspiración de -s implosiva viene a ser "el más notable de todos los cambios chilenos", debido según él a causas étnicas ya que el araucano no tenía s. Se enteró después Lenz de que la aspiración se daba en el andaluz pero no abandonó su tesis. Como es sabido, recuerda Alonso, este fenómeno se da en muchas partes de América. A Lenz le impresionó mucho la articulación bilabial y velar (y j) de los grupos sb > (resbalar > re alar) y sg > j (rasguño > rajuño). Ya Cuervo lo había refutado, en un artículo publicado en 1901 en el Bulletin Hispanique, proporcionando ejemplos de estas pronunciaciones en diversas partes del dominio hispánico, que coinciden

en términos generales con aquellas en que se produce la aspiración de -s. También hace referencia Lenz a la aspiración de s- explosiva, fenómeno que se ha registrado en Andalucía, Nuevo México, la Extremadura leonesa y en muchos otros sitios. En general puede decirse que la aspiración de s se apuntaba ya en el mismo latín. Por otra parte, debe destacarse el hecho de que el araucano del siglo XVI carecía de h y las eses que después incorporaría las realizaría adoptando o bien la s o bien sv (sh) (palatal fricativa) y no la aspiración (h). Cuando se habla de sustrato, hay que tener en cuenta qué dirección fonética lleva en su propio desarrollo la lengua de sustrato.

2) La ch. Escribe Lenz que la ch "es un fonema muy grato para los chilenos, lo que a mi juicio se debe a la gran frecuencia de ch en araucano". Hace referencia también a los hipocorísticos como Lucho, Poncho, Concha, etc. En su conocida obra gramatical (La oración y sus partes), Rodolfo Lenz ve en esto influencia vasco-ibérica, sumada a la araucana. Evidentemente, corrige Armando Alonso, se trata de un procedimiento hispánico, que en todo caso puede tener un mayor desarrollo en Chile.

3) Padre > pagre > paire. Según Lenz, Febrés había dicho que los indios llamaban pagh-re al misionero. Ciertamente el grupo dr es extraño al araucano; Alonso empero, al repasar diferentes vocabularios, no halló la realización pagre. Hay que señalar asimismo que si el grupo dr ofrecía dificultad al araucano, no menos difícil le resultaría gr. Por si esto fuera poco, la modificación dr > gr no es privativa de Chile, sino que puede encontrarse en Uruguay, Paraguay, Argentina, México, etc. Algo semejante puede decirse de la vocalización (paire): no tiene semejanza fonética en la lengua indígena y en cambio está perfectamente dentro de la tradición fonética tanto española como románica.

4) Conservación de ll. En un principio Lenz veía influencia araucana en la conservación de ll, particularmente en el sur de Chile. Sin embargo en carta dirigida a Amado Alonso reconoce que la introducción de ll es debida a los españoles y no a los araucanos.

5) f > . Este fenómeno de bilabialización, según Lenz, es de influencia araucana tanto porque falta en el español cuanto porque se da en la lengua indígena, como resultado del ocasional ensordecimiento de b. Evidentemente la es frecuente en hablas de muchas regiones de España y

América. Lo que es sólo esporádico en araucano resulta que es sistemático en dialectos españoles.

6) b, d, g > fricativas. Anota Lenz que, en araucano, "faltan casi por completo las explosivas sonoras" y que en el español chileno "las oclusivas sonoras b, d, g se encuentran casi únicamente después de las consonantes nasales". Lo que sucede es que, en Chile, b, d, g son oclusivas y fricativas en las mismas condiciones, de distribución complementaria, que en todos los dialectos hispánicos. Además, en araucano, los hispanismos con tales consonantes o conservan o refuerzan la consonante (castigan > castikan).

7) k', x', y' (prepalatalización de k, j, y). Ciertamente este fenómeno de adelantamiento en el punto de articulación de las consonantes velares (k, x) o de la palatal y es uno de los más notables del español chileno. Es necesario empero aclarar: a) que esta articulación tiene relación con la historia románico-hispánica y con el estado actual de otros dialectos; b) no guarda relación alguna ni con la historia ni con el sistema fonético funcional del araucano.

8) Articulación apicoprepalatal de d, t, n, s. Las describía Lenz diciendo "que toman entonces el punto de articulación de la r". Esto se debe sin duda a "puras razones de mecánica articulatoria", anota Alonso, pues "hay un solo fonema t, uno solo d con valor fonológico, y esos valores únicos tienen dos realizaciones diferentes, según la naturaleza de los sonidos vecinos". Además el araucano no pudo influir en ello por la simple razón de que carece de los grupos rt y rd.

9) Asibilación de rr. La r araucana no tenía la asibilación que pretende Lenz. La rr asibilada chilena es notoriamente áspera y arrastrada y, si nada hay en el araucano que se le asemeje, en cambio este fenómeno tiene lugar en muy extensas regiones del dominio hispánico.

10) Asibilación de tr y dr. Lo anotado en el párrafo anterior es igualmente válido para estos grupos, que fueron ampliamente estudiados por Amado Alonso en otro artículo.[29]

En resumen, cuando Alonso analiza y compara los sistemas (del araucano y el español) llega a la conclusión de que la atribución araucanista para la pronunciación chilena no se basa en un solo hecho objetivo. Mucho más importantes que la anterior disquisición

técnica de carácter fonético y muy particularmente aplicada a un solo problema de sustrato, son, a mi juicio y para los fines de esta obra, las mínimas exigencias de método con que el autor da término a su artículo.

Un trabajo que tenga que ver con problemas de sustrato, debe necesariamente cumplir las siguientes exigencias: a) una meticulosa investigación histórica que resuelva la interrogante que consiste en saber si la población indígena ha influido concretamente en la constitución demográfica y en la estructura social de la población hispanohablante. b) Una responsable investigación del sistema fonético de la lengua indígena respectiva, tanto desde el punto de vista sincrónico cuanto diacrónico.[30] c) Un conocimiento seguro de las tendencias dialectales propiamente hispánicas, así como de la geografía lingüística[31] de cada fenómeno.

No faltan empero rigurosos filólogos y lingüistas que, con referencia a asuntos de fonética, proporcionan un mayor peso a la influencia de las lenguas indígenas en el español americano. Quizá uno de los que han tratado este tema con mayor detenimiento sea Ángel Rosenblat, en una importante ponencia (cf. ROSENBLAT 1967a). Sirvan las siguientes páginas para comentar sus argumentos. Antes de referirse a fenómenos fonéticos particulares, Rosenblat hace algunas reflexiones teóricas en las que subraya el hecho de que el sustrato debe verse como una acción que opera dentro del marco del sistema, que en definitiva lo regula, así como lo innegable que resulta el que hoy, por motivos obvios de fácil intercomunicación, se opere una multiforme acción interlingüística. Entra después en materia abordando el tema de la influencia de las lenguas indígenas sobre el español de América, partiendo para ello del contraste que se da entre la pronunciación de las tierras altas y la de las tierras bajas, que quizá tengan sus realizaciones extremas, la primera en la meseta mexicana y la segunda en las Antillas. Recuerda por otra parte que “mientras que las tierras bajas estuvieron pobladas por una enorme cantidad de tribus dispersas, fraccionadas, sin cohesión cultural ni política, sin grandes centros, las tierras altas fueron asiento de las grandes culturas precolombinas” (110).

Analiza después, con detalle, el fonetismo de las tierras bajas, atendiendo a nueve fenómenos. Transcribo el resumen del propio

ROSENBLAT (1967a: 117):

en sus manifestaciones más visibles, observamos el relajamiento de la ch en dos direcciones: mutsatso y mushasho; el relajamiento y pérdida de b, d, g, sobre todo en sus variedades fricativas (es ostensible la pérdida de d, la cual debiera ser más firme, por su carácter apical); el relajamiento y pérdida de y (gaína, etc.); el relajamiento, aspiración y pérdida de s; el relajamiento de la j convertida en débil aspiración laríngea (hórhe), de carácter invasor, que se funde con la aspiración de la f, de la s y de la r; el relajamiento y pérdida de r (quiero comé), su fusión con l (caldo = cardo, alma = arma) y su aspiración ante n o l (cahne, pehla); el relajamiento de l —papé, Manué, accadde (alcalde)—; la velarización de rr o su ensordecimiento y aspiración parcial (cahrro); la velarización de n final y su extensión a otras posiciones.[32]

La explicación de estos fenómenos, según Rosenblat, no debe buscarse en el clima ni en interferencias extrañas (lenguas indígenas o africanas), sino que está inmersa en la tradición castellana, que a su vez no es otra cosa que la prolongación de tendencias de las lenguas romances de Occidente.

El panorama en las zonas altas es absolutamente diferente. Con base en abundantes referencias bibliográficas y gran minuciosidad en la descripción de los hechos fonéticos, se analizan los mismos nueve fenómenos y se llega a las siguientes conclusiones (133):

En resumen, el fonetismo de las tierras altas de Hispanoamérica presenta una notable unidad y coherencia sistemática, determinada en general por el refuerzo de la tensión consonántica y la relajación compensatoria del vocalismo. En primer lugar, oclusivas de tensión enérgica, pronunciación general de las implosivas de los grupos cultos, formación de nuevos grupos consonánticos por relajación vocálica, conservación frecuente de d aun en la terminación -ado, a

veces con carácter oclusivo; articulación de ch con fricación prolongada, y hasta adopción de una ch implosiva, de origen indígena; tensión prolongada con timbre palatal casi chicheante de la s, conservada en toda posición y capaz de absorber a la vocal contigua, incluso a la acentuada; j fricativa velar, r y l conservadas en cualquier posición, sin neutralización; rr vibrante o fricativa asibilada, sin velarización; n final mantenida en general como alveolar. El signo más llamativo y caracterizador es sin duda el carácter silbante y prolongado de la s.

Hace notar Rosenblat que el consonantismo de las tierras altas va claramente contra la corriente del consonantismo castellano, y esto sólo puede explicarse por la intervención de una fuerza extraña que no puede ser otra que el consonantismo de las lenguas indígenas de las altas mesetas de América. Tres son los fonemas de origen indígena que ingresaron en el español de las tierras altas: la š (fricativa palatal sorda), la ts (africada apicodental sorda) y la tl (africada lateral sorda).

La š se da en voces de origen náhuatl, maya, quechua, aimará. Según Rosenblat, "la existencia de un fonema š que convive con la s patrimonial del español afecta en mayor o menor medida el sistema fonológico de cada región" (135). En Nuevo México esta š de indigenismos se da al lado de otra, de origen hispánico, procedente de s ante k (moška). Se documentan palabras con š, además, en la meseta de México, Yucatán, Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina.

Al menos en México y Ecuador, Rosenblat encuentra casos de ts, algunos presentes en voces indígenas y "a ese grupo se ha incorporado además, sobre todo en México, una serie muy grande de formas españolas con ts, surgida, como ya hemos visto, por el relajamiento y pérdida de la vocal intermedia". La africada lateral (tl) es propia del náhuatl y también del español de la meseta mexicana. El silabeo a-tlas es hoy general en América. Esta manera de pronunciar puede decirse que hasta cierto punto modifica la distribución y frecuencia de la t y la l, pues altera la estructura silábica.

Por lo que toca al vocalismo, debe destacarse que el rasgo sobresaliente del español mexicano está, para varios lingüistas, en la peculiar fisonomía fonética que produce la elisión vocálica. En las tierras altas el relajamiento vocálico se da simultáneamente con la fuerza del consonantismo. Por otra parte, es precisamente en las tierras altas donde más se nota la tendencia a la diptongación antihiática.

Como resumen de las ideas de Rosenblat, se puede anotar que el consonantismo de las tierras altas, su vocalismo y su entonación, que se apartan de la corriente general del castellano, parecen postular la intervención de una fuerza extraña, que es el fonetismo de las lenguas indígenas. Esta influencia tuvo que darse en ciertas condiciones: el lento y complejo proceso de hispanización, la acción del mestizaje, iniciado desde la primera hora y prolongado hasta hoy, el bilingüismo de amplios sectores indios. Habría que distinguir dos momentos: en el primero se cumplen los cambios que estaban en marcha en el español y se está todavía dentro de una básica y amplia unidad del español americano. El segundo momento, iniciado tímidamente al principio, alcanza su fuerza en las generaciones siguientes, debido sobre todo al bilingüismo y a la penetración de voces indígenas. El fonetismo de las tierras altas prueba sin duda que una influencia extraña puede contrarrestar las tendencias propias de la lengua. Evidentemente, para Rosenblat, hay que descartar, como explicación, la influencia climatológica:

el contraste entre tierras altas y tierras bajas [...] es contraste entre regiones que prolongan y extreman las tendencias del castellano meridional y regiones en que se ha producido —en dirección opuesta a ese desarrollo— una profunda influencia del fonetismo indígena (150).

Por lo que toca al desarrollo de la lengua en América, anota que

por ahora puede afirmarse que todas las variedades del español, y

las peninsulares no son menos espectaculares que las americanas, están contenidas por la acción unificadora o niveladora de la lengua culta común (15).

En mi opinión, para que esta explicación de Rosenblat fuera plenamente aceptable, se requeriría demostrar que las lenguas indígenas poderosas (náhuatl, quechua...) pudieron influir en el consonantismo de las tierras altas (el altiplano mexicano, por ejemplo) precisamente porque ellas mismas tenían esa característica (un fuerte consonantismo). Me parece empero que no alude a esto Rosenblat en su estudio ni tampoco hay evidencia de este tipo de características fonéticas en las descripciones (antiguas y modernas) del náhuatl y del quechua.

Como pudo comprobarse, Ángel Rosenblat, en esta ponencia, se muestra como un claro partidario de la influencia indígena en el español americano, particularmente por lo que toca a fenómenos de pronunciación. Conviene ver otras posiciones que pueden considerarse, si no contrarias, sí al menos muy diferentes, en lo que respecta a asuntos de sustrato.[33] Una de las voces más autorizadas en este terreno es sin duda la de Bertil Malmberg, en particular en un conocido estudio (MALMBERG 1948), en que hace algunas reflexiones que es necesario tomar en cuenta. Señala ante todo que siempre que una lengua se extiende sobre un nuevo territorio se plantea el mismo problema: las innovaciones producidas deben explicarse por tendencias propias del sistema de la misma lengua, o debemos ver ahí influencia del sustrato indígena de la región. Este problema, como se ve, interesa vivamente a la lingüística general.

Si Lenz puede considerarse como un extremo entre los filólogos sustratistas, como se vio arriba, ENTWISTLE (1935), recuerda Malmberg, puede ser buen ejemplo del estudioso que reduce al mínimo la importancia del sustrato indígena en América. Escribe Entwistle:

the influence of the American substrata, in short, has done no more than provide the names for exotic things, not all of which have a

wide circulation, and many of which stand liable to replacement by newer European terms (237) [la influencia del sustrato americano, en suma, no ha hecho más que proveer nombres para cosas exóticas, no todos ellos con una amplia circulación, y muchos de los cuales están sujetos a ser remplazados por términos europeos].

A juicio de Malmberg, nuestro conocimiento sobre los dialectos españoles —téngase en cuenta que redactaba su libro en 1948— es demasiado vago, como también lo es el que se tiene de las variedades peninsulares; sin embargo, puede decirse que cuanto más se aprende sobre estos dos puntos decisivos, más se reduce el papel de los sustratos en el desarrollo del español americano. Aclara después que dedicará lugar preferente en su estudio a los fenómenos fonéticos, más que a los gramaticales, porque son los fonéticos los que ocupan un sitio particularmente importante en toda discusión de sustrato y superestrato.

Son nueve los hechos fonéticos que analiza: ausencia de la distinción castellana entre θ y s; pérdida de la distinción ll/y; pérdida de la oposición entre labiales y velares fricativas en ejemplos del tipo fui > hui; aspiración de s sobre todo preconsonántica; realización dorsoalveolar de s; realización como espirante palatal de la j, particularmente en Chile; velarización de n final; reducción de grupos consonánticos cultos; cierre de e a i y de o a u ante a (tiatro).

En lo que toca a la morfología, se refiere a los siguientes fenómenos: loísmo (o conservación de la distinción de la lengua antigua entre objeto directo e indirecto); voseo; conservación en el perfecto (segunda persona del plural) de la antigua desinencia -stes; errónea o falsa acentuación de una serie de formas verbales del subjuntivo (váyamos); formas verbales arcaicas (semos).

Como hechos sintácticos considera: la conservación del empleo puramente temporal de las formas verbales en -ra (equivalente a antecopretérito o pretérito de indicativo); desaparición del imperfecto de subjuntivo de la lengua hablada;[34] tendencia a favorecer al perfecto simple (canté) a expensas del perfecto compuesto (he cantado); tendencia a utilizar con exceso las formas

reflexivas de verbos de movimiento o de reposo (venirse, volverse); pluralización de verbos unipersonales (hubieron fiestas, hacen seis años);[35] locuciones del tipo atrás mío, delante tuyo; construcción lo de más nombre de persona para indicar la casa o propiedad de alguno.

Hace después algunas rápidas observaciones sobre el léxico, refiriéndose primeramente a vocablos de lenguas indígenas que designan animales y plantas, después a ciertos arcaísmos españoles y, finalmente, a una serie de términos de la vida cotidiana que son diferentes en España y América. Reconoce Malmberg que todas las particularidades enumeradas se encuentran de manera más o menos constante en el español europeo, en la lengua antigua, en dialectos peninsulares o en el lenguaje cotidiano popular o literario. Ninguna indica una tendencia lingüística extraña al sistema español, además de que ningún fenómeno está extendido de manera general y uniforme en todo el territorio hispanoamericano. Alude en seguida al asunto del andalucismo del español americano (cf. capítulo anterior), y llega a conclusiones que permiten caracterizarlo como antiandalucista: es necesario, dice, buscar el origen de los americanismos no en diferenciaciones geográficas del español europeo, sino en diferenciaciones sociales:

l'opposition qu'il y a par exemple entre les plateaux du Perou ou du Mexique d'un coté, et le littoral argentin de l'autre, reflete la difference de la force des vieilles tendances vulgaires et populaires castillanes dans les différentes couches de la societé espagnole à l'époque de la decouverte du Nouveau Monde (37) [la oposición que existe por ejemplo entre las planicies del Perú o de México, por un lado, y el litoral argentino, por otro, refleja la diferencia de la fuerza de viejas tendencias vulgares y populares castellanas en las diferentes capas de la sociedad española en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo].

Lo importante desde el punto de vista general y teórico es el hecho de que no hay base para suponer influencia del sustrato indígena para ninguno de los más destacables fenómenos. Todas las

particularidades americanas enumeradas se explican perfectamente por las tendencias lingüísticas hispánicas conocidas por la evolución de la lengua española o de sus dialectos en España.

La segunda parte del estudio destaca las posibles diferencias que se dan en el territorio americano y para ello se eligen cuatro áreas: Perú, Chile, Paraguay y la región del Plata. Sobre el Perú hace ver que los fenómenos de sustrato que debieron producirse al primer contacto entre el español y las lenguas indígenas y que existen seguramente todavía en regiones y medios bilingües, jamás han tenido la fuerza para influir en la norma lingüística del país. En el sistema fónico del quechua no hay nada que recuerde la evolución seguida por el español oficial en Perú o Bolivia. Por el contrario, es muy probable que ciertos hechos de fonética quechua se reflejen en el español local de algunas regiones bilingües. En el caso concreto de la distinción y/ll, Malmberg prefiere ver la conservación de ll en ciertas regiones más como eso, conservación, que como producto de influencia del sustrato.[36]

El chileno actual tiene sus orígenes en el español vulgar de los colonos inmigrados, pues es el español rústico de éstos el que ha sido aceptado por los mestizos como norma, cuidadosos de no descubrir, por un acento muy coloreado de araucano, su proveniencia indígena. Después de un resumen fonético del español chileno, Malmberg hace ver que no hay nada en este sistema que no sea al mismo tiempo propio del español. La diferencia entre la situación lingüística de Chile y la del Perú no se debe a causas etnológicas, sino que se explica únicamente por las condiciones enteramente diferentes en las cuales se desarrolló la colonización de los dos países y por la diferencia de vida social, intelectual y administrativa de la época colonial.

El Paraguay tiene lugar aparte, ya que el factor indígena, a causa de condiciones históricas y sociales especiales, ha tenido un papel más importante que en países como Perú y Chile. El hecho de que los indios de Paraguay tuvieran una posición social digna y fueran vistos como iguales por los criollos, tuvo como resultado que toda la población paraguaya, sin excepción, hable aún hoy (en 1948) el guaraní como lengua materna.[37] El español paraguayo muestra una serie de rasgos fonéticos que son seguramente fenómenos de

sustrato. Por principio, la entonación es muy poco española. Se oye con frecuencia, sobre todo en el pueblo, una articulación nasal y un vocalismo que recuerda el del guaraní. La "base articulatoria" es la de la lengua autóctona. El guaraní ha influido considerablemente en la realización del sistema español en Paraguay, pero ha dejado el sistema intacto.[38]

La "argentinidad", término de Sarmiento, crea el punto de partida de un separatismo lingüístico que irá más lejos, en Argentina, que en ningún otro país hispanoamericano. Otro factor importante es la inmigración. Esto puede explicar la anarquía lingüística que caracteriza particularmente a la lengua de Buenos Aires. Gracias a ella, opina Malmberg, vulgarismos y dialectalismos que en otras partes no son aceptables en medios cultivados, han sido admitidos en la lengua de las personas instruidas y aun en la lengua escrita. Sin embargo, en general, la tendencia va hacia una más grande "hispanización" del español argentino. Lo que importa aquí destacar es que las lenguas indígenas no han dejado rastro alguno. El problema del sustrato, aquí, no se plantea.

Podría uno preguntarse si el papel de los fenómenos de sustrato y de superestrato a los cuales se ha atribuido tanta importancia en la evolución de buen número de lenguas europeas se reduce a casi nada en América. Ésta sería una conclusión de lo que se ha expuesto hasta aquí. Empero, tal conclusión sería falsa. Se ha visto que el español paraguayo muestra una serie de fenómenos que no se explican sino por la influencia de la lengua autóctona del país. Pero el Paraguay está lejos de ser la única región donde se producen fenómenos análogos.

El español de algunos territorios de México (Yucatán) se caracteriza por un sistema consonántico que no se explica por las tendencias españolas. La s mexicana tiene probablemente una fuente análoga.[39] Una influencia quechua en la morfología y la sintaxis del español de la frontera entre Argentina y Bolivia no puede excluirse. Que la acentuación —fenómeno de sustrato— de la región de Córdoba en Argentina (móneda, cáfe, señorita) se encuentre justamente donde la actividad jesuítica fue considerable no es probablemente efecto del azar. En las provincias argentinas de Corrientes y Misiones el español popular de regiones bilingües presenta una serie de rasgos

que se deben al sustrato (los sufijos -itá, -etá añadidos a un sustantivo o adjetivo para indicar abundancia, la partícula interrogativa pa). Como influencia náhuatl puede citarse el sufijo -eco, de gran extensión en México y en toda la América Central.

La influencia de las lenguas indígenas sobre el español se deja sentir sólo en ciertas regiones donde las condiciones sociales lo han permitido. Se sabe también que entre más se profundiza en el estudio de los dialectos españoles e hispanoamericanos, tanto más se reduce el papel de los sustratos. En todo caso, anota Malmberg, no es sino después de la imposibilidad definitiva de toda tentativa de explicación de los hechos romances por tendencias latinas conocidas, cuando se tiene derecho a recurrir a la influencia de un sustrato, de un superestrato, frecuentemente mal conocidos.

Es esta metodología romance la tesis principal a la que cree Malmberg haber llegado al examinar el español en el Nuevo Mundo. Los hechos de sustrato y superestrato no son una consecuencia inmediata y necesaria de una mezcla de razas o de pueblos. No es una cuestión biológica. Los dialectos hispanoamericanos nos enseñan que la fuerza del sustrato indígena no se encuentra jamás en proporción directa con el porcentaje de indios. Todo depende de la situación social del país, de las relaciones entre vencidos y vencedores, del nivel cultural de estos últimos, etc. El sustrato es una consecuencia de fenómenos culturales y sociales.

Termina el lingüista sueco explicando que ha querido sólo precisar, con ayuda de materiales lingüísticos concretos, las condiciones que son necesarias para que los fenómenos de sustrato se produzcan, y rechaza el punto de vista biológico defendido por estudiosos como Br⊘ndal y Von Ginneken. La tesis del carácter social de los hechos de sustrato y superestrato no es nueva, y ha sido expuesta, entre otros, por Benvenutto Terracini y por Amado Alonso. Esta teoría —que se basa en la concepción del carácter eminentemente social del lenguaje, que era la de Saussure, Meillet y tantos otros lingüistas— parece quedar comprobada en los fenómenos lingüísticos hispanoamericanos.[40]

Conviene, a mi ver, analizar un ejemplo, al menos, muy concreto, de la aplicación de esta teoría. He elegido para ello una serie de estudios que, sobre la influencia de las lenguas indígenas en el

español de México, escribió LOPE BLANCH y que aparecieron todos en EEM y hacen referencia, en particular, al habla común, general, de la capital del país.[41]

Por lo que toca a la posible influencia del sustrato en la fonética del español de México, LOPE BLANCH (1972b) analiza seis peculiaridades que suelen atribuirse a las lenguas autóctonas, particularmente al náhuatl:

1) Fonema palatal fricativo sordo (š). Se trata de un fonema común en el español clásico, que evolucionó a velar fricativo sordo (j): dixo > dijo. Las voces que en el español mexicano llevan š no se deben obviamente a arcaísmos, pues ahí, como en todo el mundo hispánico, la š medieval pasó a j. Incluso esta misma evolución sufrieron buena parte de los indigenismos léxicos: šiótl > jiote, šikal-li > jícara, éšótl > ejote, wešólotl > guajolote, etc. Son asimismo numerosos los topónimos indígenas que modificaron su š a j: šošitlán > Juchitán, šalíško > Jalisco, méšico > México. Hay casos en que la evolución consistió en adelantar el punto de articulación, convirtiendo la š en s: cempoalšóchitl > cempasúchil. Pueden subsistir los dos resultados como en šokoyol-li > jocoyol y socoyol. Los casos de conservación de š se dan sólo en voces indígenas (mišiote, ništamal). Debe verse, en tales vocablos, la š como simple variante alofónica de s. La presencia de vocablos con š no causa reestructuración grave en el sistema fonológico del español mexicano. Lope Blanch sólo encuentra un par de palabras en que š entra en oposición con s o ch: šiši ('especie de jabón vegetal') / chichi ('pecho, ubre'); šola ('nombre de una calle') / chola ('mestiza', voz en desuso).

2) Sonido dentoalveolar africado sordo (ŝ). Fue también fonema del español antiguo y su superviviencia, en voces indígenas mexicanas, no es fenómeno de arcaísmo, pues la ŝ clásica está siempre representada por s en la pronunciación actual mexicana. Las palabras indígenas con ŝ son todas topónimos o antropónimos, con excepción de quetzal: Tepotzotlán, Pátzcuaro. En el léxico común la ŝ produjo ŝ (escrita generalmente z): ŝápotl > zapote, ŝopílotl > zopilote. También dio lugar a ch: tlacuáŝin > tlacuache, ŝíktli > chicle.[42] Estas evoluciones se dieron también en no pocos topónimos: ŝapópan > Zapopan, wiŝil-ák > Huichilac, etc. De lo anterior se deduce que la ŝ en nada afecta al sistema de fonemas del español de México.

3) Grupo tl. En el español general, tl se pronuncia con articulación

implosiva de t. En México, por el contrario, la t es licuante de l, en articulación explosiva: a-tlas. Esta particular articulación parece estar condicionada por el fonema náhuatl tl (dentoalveolar africado sordo). La articulación actual de dental más lateral, en un remedo castellanizante, transforma en dos el fonema único tl. En el español mexicano de hoy se pronuncian igual las palabras castellanas (a-tlas, a-tlante, a-tlántico) que las indígenas (tla-palería, cenzon-tle, ix-tle, etc.). En unas y otras no es totalmente igual la distribución, ya que en español tl no puede aparecer en principio de palabra y en náhuatl sí. Dado que el español parece rechazar el sonido tl, se da, incluso en México, el cambio tl > kl, grupo este más hispánico: ŝíktli > chicle, iskwíntli > escuincle. Y, más frecuentemente, sobre todo en final de palabra, -tl > te: ŝilakayotli > chilacayote, ŝayotl > chayote, elotl > elote, etc. En resumen, se trata de una particular manera de articular un grupo consonántico que está constituido por dos fonemas existentes en castellano, pero de ninguna manera de una reestructuración del sistema fonológico.

4) Pronunciación vibrante múltiple de la r implosiva (-r > rr).[43] *A Malmberg se le debe la hipótesis del origen náhuatl del fenómeno. Varios argumentos de Lope Blanch refutan esta posición: a) la rr no es sino una, y no la más frecuente, de las múltiples realizaciones de la -r implosiva en México; b) la articulación de rr vibrante múltiple se da tanto en España (Salamanca, Zamora, León) como en América (al menos en Argentina); c) la vibrante múltiple parece corresponder más a un tipo de habla (enfática) que a un determinado dialecto; d) la situación histórico-cultural del náhuatl no ha sido —como lo hace suponer Malmberg— tan prestigiosa y operante como puede ser el guaraní en el Paraguay; e) la estructura fonológica misma del náhuatl no favorece la hipótesis de Malmberg pues no había vibrantes en esa lengua.*[44]

5) Caducidad de las vocales átonas y aun tónicas en el español del altiplano de México. No es posible atribuir este fenómeno al sustrato náhuatl, entre otras razones, porque: a) se produce en otras latitudes americanas (El Salvador, Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina, Colombia). b) Dicha peculiaridad, que tiene que ver con un fuerte consonantismo propio de la zona, no se observa en el náhuatl, que no se caracteriza ni por vocalismo débil ni por consonantismo fuerte. c) Normalmente el fenómeno está condicionado por la proximidad de un fonema sibilante,

en especial la s.

6) Articulación particularmente tensa de la s, especialmente final. Según Henríquez Ureña y Amado Alonso (y Malmberg, según se vio poco antes) esta característica se debe al sustrato náhuatl. Ciertamente se equivoca Henríquez Ureña al afirmar que en náhuatl no había s pero sí tres sibilantes parecidas que se representaban c, z, tz. Según los estudios actuales, el sistema sibilante náhuatl clásico podía estar conformado por cuatro fonemas: s (fricativo alveolar), š (fricativo palatal), ŝ (africado alveolar) y ch (africado palatal). Cabe suponer que la s del náhuatl clásico fuera predorso dental fricativa sorda pero nada nos induce a pensar que fuera tensa, sino lo contrario, dulce, si para ello nos basamos en la actual s náhuatl, que es de articulación abierta y débil.

En resumen, Lope Blanch no encuentra real influencia náhuatl en la fonética del español mexicano, pues la supervivencia de fonemas como š y ŝ sólo se da en voces de origen indígena. Hay ciertamente influjo del sustrato en la peculiar manera de articular el grupo tl, aunque no haya precisamente conservación del fonema tl original. Los otros tres fenómenos (debilitación vocálica, reforzamiento de r y tensión de s) no tienen por qué atribuirse a la influencia del sustrato. A conclusiones muy parecidas llega el propio LOPE BLANCH cuando analiza los fenómenos gramaticales atribuidos al sustrato indígena (EEM: 161-168). Distingue cinco peculiaridades:

1) El sufijo -eco. Forma dos tipos de derivados: a) gentilicios como yucateco, tolteca, chiapaneco, etc.; b) adjetivos que aluden a defectos físicos,[45] *del tipo de cacareco, soreco, cachureco, entre otros. Pudiera quizá tratarse de dos sufijos nahuas diferentes: los gentilicios podrían proceder de -écatl y el sufijo de los adjetivos despectivos de -ic, -tic. El rendimiento actual para adjetivos despectivos es casi nulo. Además existen razones que obligan a poner en duda el origen náhuatl del sufijo, defendido por WAGNER (1950), y hay más probabilidades de que se trate de un sufijo hispánico: a) -eco no es tan raro en la península; b) el sufijo -ic, -tic no servía en náhuatl específicamente para denotar defectos, sino en general formaba adjetivos derivados de sustantivos y verbos; c) la extensión del fenómeno en Hispanoamérica hace pensar en base lingüística hispánica mejor que en influencia del sustrato náhuatl; d) ninguno de los adjetivos nahuas en -ic ha pasado al español; e) todas las voces en que aparece -eco son de base española; f) el sufijo náhuatl*

era átono, no podía dar un -eco tónico; g) los nahuatlismos en -tic presentan resultado fonético distinto (-te): ayo-tzótic > ayo-sote. En resumen, parece obvia la influencia náhuatl para -eco formador de gentilicios y casi imposible este mismo origen para -eco designador de defectos, que puede ser hispánico.

2) Abundancia de formas diminutivas. A este asunto se refiere DÁVILA (1959), al señalar que el náhuatl usa profusamente los diminutivos y a ello se debe que en el español mexicano se den formas como coñaquito, adiosito, quedito, apenitas, Diosito, etc. En náhuatl eran abundantes los sufijos diminutivos: -conetl, -tepito, -tzin, -tzintli, -pil, -ton, -tontli. También se ha referido a esto JIMÉNEZ (1965: 40), quien supone que el sufijo hispanomexicano -ito "es el equivalente del sufijo -tzin(tli)". Habría que recordar, anota Lope Blanch, que la profusión de diminutivos se da en lenguas de cultivo esencialmente coloquial, como sería el caso del español de América. El uso y abuso de diminutivos se ha repetido en otras épocas de la historia de la lengua, a partir del latín hablado, y se sigue dando en todas las hablas populares del dominio hispánico. Se tratará, en todo caso, concluye, de una coincidencia del náhuatl y el español en este punto.

3) Uso reflexivo de ciertos verbos. JIMÉNEZ (1965: 40) anota: "en español muchos verbos se vuelven reflexivos, no siéndolo en España, porque sus equivalencias nahuas tienen tal carácter: regresarse tiene detrás a minocuepa". Esta tendencia, anota por su parte Lope Blanch, se da en cualquier lugar y en cualquier época (enfermarse, sanarse, amanecerse, tardarse, devolverse, etc.); regresarse, por ejemplo, se usa en la mayor parte de los países americanos. Estos fenómenos, además, se daban en la lengua clásica: nacerse, andarse, etcétera.

4) Uso redundante de los posesivos. SUÁREZ (1945: 149-150) considera que las expresiones pleonásticas en que aparece el pronombre de interés y el posesivo correspondiente a la misma persona gramatical tienen raigambre indígena, maya en este caso, ya que en esa lengua, al hablar de la pertenencia del sujeto, se antepone al objeto poseído el genitivo u, equivalente a su en español: u tup a na' > sus aretes de mi mamá. Existe también este pleonasmo en enunciados como "me dieron un golpe en mi cabeza", o "te cortaste tu dedo". No sabe Lope Blanch si alguien ha estudiado esta influencia en el español de la altiplanicie, donde también son frecuentes estas expresiones, pero para él sería

igualmente infundada la hipótesis de influencia indígena porque, aunque el español castellano prefiere emplear solamente un elemento (tómate la leche, te has cortado el dedo) y no dos (tómate tu leche, te has cortado tu dedo), la construcción pleonástica es perfectamente hispánica.[46]

5) Calcos semánticos. GONZÁLEZ CASANOVA (1922: 394-395) afirma que el español mexicano ha traducido del náhuatl ciertas expresiones muy usadas, como tapar la boca ('hacer callar', 'sobornar'), que procede del náhuatl tempachoa; sacar la cara < ixcuetza; échame aguas < xi-nech-maua, etc. JIMÉNEZ (1965: 39), por su parte, considera que "ciertos vocablos hispanos adquieren otra significación por influjo del náhuatl", como pararse ('detenerse' y 'ponerse de pie') que tienen atrás el verbo náhuatl quetzanino, de ambas connotaciones. Lope Blanch demuestra que las cuatro expresiones son hispánicas y que su paralelismo con el náhuatl no es sino coincidencia. Así, tapar la boca, registrada en el Diccionario académico, se escucha en otros países de América y está documentada en los Siglos de Oro. Echar aguas tiene su origen en el grito de "¡Agua va!", expresión usada en España para prevenir a los transeúntes que se va a arrojar a la calle agua o inmundicia. Pararse por 'ponerse de pie' es usual en toda América y de uso español muy antiguo. Sacar la cara aparece también en el Diccionario académico.

En definitiva, la influencia gramatical del náhuatl en el español de México se limita al uso del sufijo -eco para gentilicios. Los demás fenómenos son de carácter hispánico. Quise extenderme en estos trabajos sobre el español mexicano porque, a mi ver, son buen ejemplo de la aplicación práctica de los principios que sobre sustrato han redactado lingüistas como Amado Alonso y Bertil Malmberg, que pueden resumirse, en muy pocas palabras, diciendo que no debe verse influencia del sustrato en fenómenos que pueden tener su explicación en el propio sistema lingüístico. Si se desea conocer, en redacción inteligentemente resumida, tanto la base teórica e histórica cuanto los principales fenómenos que en el español de América pueden atribuirse a influencia indígena, conviene consultar las páginas pertinentes en LAPESA (1984). Más de 20 de las casi 70 páginas (537-559) del capítulo dedicado al español de América (el XVII, 535-602) tienen como asunto las lenguas indígenas y su influencia.

III. LA UNIDAD DE LA LENGUA

UNIDAD Y VARIEDAD DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Ramón Menéndez Pidal, en un discurso sobre “La unidad del idioma”, que varios años después el propio filólogo consideraría entre sus mejores páginas (cf. MENÉNDEZ PIDAL 1957a), hace un inteligente resumen de la polémica que, a fines del siglo XIX y principios del XX, sostuvieron dos escritores, a su juicio “los más eminentes de su tiempo”, don Rufino José Cuervo y don Juan Valera, “sobre si en el paso del latín a lenguas romances sucedió o no algo que no sucediese en América”. Cuervo opinaba que tarde o temprano el español americano sufriría una irreversible fragmentación que conduciría al establecimiento de diversas lenguas “nacionales”, de manera análoga a lo que pasó en la Romania, cuando los latines provinciales se transformaron en diversas lenguas:

> hoy sin dificultad y con deleite leemos las obras de los escritores americanos sobre historia, literatura, filosofía; pero en llegando a lo familiar o local, necesitamos glosarios. Estamos, pues, en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio romano: hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo.[1]

A juicio de Valera, para que ello sucediera sería preciso que sobreviniera algo parecido a la invasión de los bárbaros. Ciertamente el interés mayor de la polémica se debe a la pluma del lingüista más que a la del literato, como asienta Menéndez Pidal. Las argumentaciones de Cuervo deberían ser rebatidas por un filólogo. Treinta años después, Menéndez Pidal, con convincentes razonamientos y abundantísima erudición, concede la razón a las intuiciones, poco técnicamente formuladas, de don Juan Valera.[2] En

primer lugar, las lenguas no son, como pensaban los positivistas y darwinistas, organismos regidos por fatales leyes naturales, que nacen, crecen, se desarrollan y mueren, sino un hecho social: “una lengua —escribe Menéndez Pidal— puede vivir indefinidamente, como la porción de humanidad que habla dicha lengua, y puede morir sustituida por otra, si le falta la entrañable adhesión de la sociedad que la habla”.

En segundo lugar, existe una abismal diferencia entre el proceso histórico de la generación de las lenguas románicas y el establecimiento del español americano. Por suo parte, es fácilmente comprobable que el latín literario no tuvo una continuidad que partiera de Cicerón y Séneca y llegara hasta Cervantes. Hubo un brusco descenso, ubicable entre los siglos VI y VII,[3] manifestado en la gravísima escasez de la escritura, motivada por el alto costo del pergamino y la falta de más precisamente, a lo largo de las cuatro ediciones de sus Apuntaciones, al concepto mismo de español americano. papiro, cuando los árabes conquistan Egipto (639). Precisamente todo lo contrario sucede en los procesos históricos de la conquista y colonización de América y de la emancipación de los pueblos del continente hasta nuestros días. No sólo no puede hablarse de aislamiento[4] y de poco cultivo de la lengua literaria sino que se da el fenómeno inverso: el progreso de las comunicaciones es cada día más asombroso[5] y el florecimiento de la literatura es hoy, más que nunca, reconocido por propios y extraños.

Véase por tanto que el análisis de las circunstancias que propiciaron la fragmentación del latín permite asegurar que son totalmente diversas de las que actualmente privan en el mundo hispánico y por ello puede deducirse que, sobre la base de esa oposición, puede esperarse que en el futuro se produzca, en América, lo contrario de lo que sucedió en la Romania, es decir que el español tienda más a la unidad que a la diversidad. Esta tendencia, no sólo del español americano sino de la lengua española en su totalidad, había sido ya observada, desde principios del siglo XVII, por Aldrete cuando señalaba:

como hablan oi los españoles en las colonias y poblaciones, que

tienen en África, en Oron, y el Peñón de Vélez de la Gomera como en México, i todas las ciudades de la Nueva España, y del Perú. La lengua de España, i de partes tan remotas, como estas i sus islas, i las Philipinas toda es una [citado por GUITARTE 1991: 66-67].

Siglos después —recuerda Guitarte— Miguel de Unamuno reiterará esta unidad esencial de la lengua española: "todos los pueblos de habla española —había escrito Unamuno— reivindiquen su derecho a influir en el progreso de la común lengua española [...] que afirmen su manera de entender y sentir el idioma de Cervantes". "No se sostiene —hace ver al respecto Guitarte— por ninguna parte, pues, la idea de los partidarios de las 'lenguas nacionales' de que el español en América está en camino de fragmentarse en nuevas lenguas, tal como ocurrió con el latín a la caída del Imperio romano" (GUITARTE 1980: 163).[6] Sin embargo no debe dejar de considerarse que, ya en el siglo XIX, en España algunos veían como amenazas para la unidad de la lengua tanto el nacimiento de 17 repúblicas independientes y dos países semidependientes de los Estados Unidos (Cuba y Puerto Rico) —lo que podría conducir a una fragmentación del español— cuanto el nacionalismo lingüístico en la Argentina[7] y el hecho de que Chile adoptara (en 1844) un sistema ortográfico diferente, que estuvo en vigor hasta 1921 (cf., sobre este tema: HAENSCH 1991: 54 y 55).

LENZ (1946: 211 y ss.) señala también una diferencia importante entre el latín y el español americano:

el latín ya había alcanzado el punto máximo de su perfección literaria cuando se realizó la verdadera romanización de la mayoría de las provincias [...]. En cambio, para toda la América española, el principal periodo de colonización empieza ya en el segundo cuarto del siglo XVI, mientras la lengua literaria clásica de España, si bien ya estaba en plena sazón en cuanto a sus posibilidades, no había alcanzado todavía la perfecta realización; suponiendo que, como es corriente, se considere representantes del español literario a Cervantes, Lope de Vega y Calderón (341).[8]

También abunda sobre el asunto, en una importante y extensa ponencia, CARRILLO (1964), y ahí hace ver que el proceso y las circunstancias históricas llevaron a la Romania de la unidad del imperio a la fragmentación propia de los feudos. Ello produjo una seria escisión lingüística. En Hispanoamérica sucede lo contrario. Actualmente, como herencia de la Colonia, se tiene una estructura agraria de carácter nacional, semifeudal, que se manifiesta en el subdesarrollo. La independencia en América no contrajo la tendencia a una mayor fragmentación espiritual. Las previsiones hacia el futuro permiten pensar en organizaciones plenamente nacionales y unitarias.

El mismo Carrillo Herrera se pregunta qué fue lo que motivó en Cuervo un cambio tan radical en su concepción sobre la unidad de la lengua española en América. Dos son para él las razones más importantes. Una, la renovada actitud de independencia en buena parte hostil de América hacia España y, otra, el hecho de que las jóvenes repúblicas del continente, en los albores del siglo XX, salían apenas de una serie de enfrentamientos y de guerras y, por ende, no podía calificarse ésta de situación tranquila. No hay razón para suponer que la literatura costumbrista pudiera ser causa para una escisión idiomática en América, temor manifestado por Cuervo y por Juan Ignacio Armas. Efectivamente, las formas populares o vulgares que tienen lugar en las obras costumbristas no afectan a la lengua estándar. Todo lector identifica esas expresiones como pertenecientes a un nivel lingüístico que no le es propio. No se olvide además que normalmente no hay efectiva correspondencia entre la representación del habla popular de la literatura y el verdadero y auténtico hablar del pueblo. Algunos más han visto en la enorme demografía y rápido crecimiento de muchas ciudades americanas un factor que puede provocar rupturas y diferenciación idiomática. Así, ROSENBLAT (1962: 57) escribe:

estamos presenciando, en toda Hispanoamérica, el ascenso vertiginoso de las capas inferiores de la población que irrumpen animadas legítimamente por apetencias nuevas. Y aún más, amplios sectores, tradicionalmente sedentarios, abandonan las tierras y se

asientan en la periferia de las grandes ciudades. ¿No hay peligro inminente de ruptura de nuestras viejas normas, de relajamiento del ideal expresivo? El peligro es real...

Parece más lógica la posición de Carrillo Herrera en este punto, pues hace ver con razón que el tipo de circunstancias que describe Rosenblat más bien facilita el desarrollo y fortalecimiento de la unidad idiomática, pues lo que viene a perderse es precisamente lo dialectal en favor de lo estándar o unitario. La hipótesis de la tendencia a la unidad del idioma en América se ve apoyada por otros varios factores, además de los ya analizados. Es innegable la recíproca influencia que se ejerce entre lengua y nación y el español ha desempeñado un papel decisivo en la consolidación de los Estados americanos. Durante el siglo XVIII, señala GUITARTE (1991: 76):

hablar con pureza, o sea hablar bien, implicaba mantener una forma única, frente a la cual todas las otras eran consideradas viciosas o, en el mejor de los casos, regionalismos [...]. La idea de pureza llevaba inevitablemente a considerar 'pura' la forma peninsular. Mientras perdurara esta concepción del lenguaje no se podía plantear adecuadamente la situación del español como lengua de muchas naciones.

Puede pensarse, además, que entre todas las agrupaciones de los seres humanos, quizá la lingüística sea la que se concibe siempre como la más sólida. Ciertamente hay, en el extenso territorio de América, las obvias diferencias nacionales y regionales; sin embargo existe asimismo, y tal vez más notable que ellas, una fundamental unidad de cultura y de historia. Habría que recordar, en este sentido, la claridad de pensamiento de los intelectuales mexicanos de las primeras décadas del siglo XX, como Antonio Caso, Vasconcelos, Reyes, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera y, predominantemente, el ilustre dominicano Pedro Henríquez Ureña, que siempre defendieron la originalidad y la unidad esencial de la

cultura hispanoamericana.

Hace ver Carrillo Herrera que resulta normal hablar de un romanticismo francés y de un renacimiento italiano y parece asimismo natural referirse a un realismo o un romanticismo hispanoamericano, sin que se dé la imperiosa necesidad de distinguir por naciones o regiones el desarrollo de esos movimientos artísticos. Esto permite comprobar esa unidad espiritual y cultural en todo el territorio. Nada permite suponer que esa unidad espiritual y lingüística tienda a decrecer; más bien hay razones para creer que va en crecimiento y se fortalece cada vez más. Ya Meillet anotaba algunos factores que influyen en la unidad idiomática: uno es precisamente la resistencia a las innovaciones, característica esta de las grandes lenguas de civilización; y asimismo el hecho de que "todas las lenguas conocidas, populares o cultas, dejan ver la preocupación de expresarse mejor, lo que siempre ha conducido a los hablantes a tomar el lenguaje de los que juzgan que hablan mejor". Estas observaciones son aplicables al español americano. El crecimiento de las ciudades viene a ser un factor de resguardo que promueve la unificación, pues conlleva el desarrollo de la cultura, que fortalece las tendencias unificadoras. Papel semejante desempeña el crecimiento de la comunicación de masas. Finalmente, otro factor que propicia la unificación lingüística es la vinculación entre diversos niveles socioculturales, característica de los grandes asentamientos humanos.

Conviene, a modo de paréntesis, tomar en cuenta algunas precisiones sobre el verdadero concepto que tenía Cuervo sobre una posible fragmentación del español americano. GUITARTE (1995: 88) señala acertadamente que son dos los cargos que se hacen contra Cuervo: 1) no es comparable la situación del latín al empezar la Edad Media con la del español en el mundo moderno: "Cuervo —aclara Guitarte— no había dicho que la fragmentación se iba a producir ahora [...] se había cuidado de advertir que estamos en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados..." 2) Su pronóstico se interpretó como una manifestación más de los intentos por crear lenguas nacionales en Hispanoamérica: su referencia al futuro de la lengua —precisa Guitarte— procedía simplemente de haber tratado la situación del español como un problema de lingüística general.

En la historia reciente del problema o mejor de la discusión sobre la tendencia del español general hacia su unidad o hacia su diferenciación, destaca la cauta posición de Dámaso Alonso, quien en varias ocasiones llama la atención sobre los que él considera verdaderos riesgos de fragmentación.[9] En los importantes volúmenes a que me he venido refiriendo con frecuencia (PFLE),[10] se transcribe la ponencia de D. ALONSO (1964), que en buena medida sintetiza sus concepciones sobre este asunto. No ve ciertamente Alonso peligros graves para una escisión pronta del español en lo que él llama "futuro histórico", aunque reconoce que su desaparición debe entenderse como inevitable en la poshistoria, lo que podría suceder probablemente por una evolución diversificadora. La misión de los intelectuales, de los estudiosos, de los cultos, consistirá a su juicio en alejar lo más posible ese periodo. Para ello es menester contar con un ánimo previsor que extreme quizá el pesimismo y que haga huir de un inocente optimismo que sin reflexión seria hace creer que nada puede pasarle a la lengua porque las modernas circunstancias (medios de comunicación, enseñanza, viajes) impiden su fragmentación. A su juicio no pueden sin más rechazarse las comparaciones que filólogos respetables han formulado entre el latín y el español. La invasión de los bárbaros, que para algunos sería explicación entre otras de la fragmentación de la Romania, podría perfectamente tener su trágico parangón con la proliferación actual de guerras de exterminio.

Es necesario destacar que en la concepción de Dámaso Alonso sobre las medidas que preserven la unidad lingüística ocupa importante sitio el respeto absoluto a las variedades nacionales "tal como las usan los hablantes cultos" (261), que evidentemente no dificultan de manera grave la comunicación idiomática. Son el vulgarismo y el dialectalismo los verdaderos enemigos, y de la enseñanza sistemática en las escuelas y las universidades depende el porvenir del español en el mundo, pues es en esos ámbitos donde se difunde la cultura. Preocupan en este sentido al ilustre filólogo las diferencias de tipo fonético y las sintácticas que, de "modo insidioso, lento, imperceptible", provocan la evolución de la lengua, lo cual sólo podría ser contrarrestado con una acción igualmente lenta y persistente que es la difusión de la cultura.

Hay empero un terreno en que las acciones de salvaguarda pueden

ser rápidas y eficientes: el léxico.[11] Ciertamente resulta imposible cualquier modificación en el vocabulario basado en las circunstancias del suelo, la flora o la fauna, las inveteradas costumbres, etc., e incluso aquel que se fundamenta en creación metafórica u onomatopéyica, a pesar de que su divergencia y multiplicidad pueden dificultar la comprensión. Aboga en seguida Dámaso Alonso por la necesidad de tratar abiertamente y sin remilgos de pudibundez lo referente a las palabras malsonantes, las "malas" palabras, como se les conoce, con objeto de, entre otras cosas, evitar las "meteduras de pata" que pueden llegar a ser muy molestas. Señala además el riesgo que se corre pues casi siempre se produce una serie de reacciones en cadena, todo un sistema de ajustes y desajustes que, en ciertas áreas geográficas, puede introducir verdaderos elementos de diversificación.

Hay sin embargo un tipo de voces, una clase de vocabulario que está produciendo cotidianamente serias diversificaciones en muchos países: el léxico de nueva creación y los extranjerismos. Estamos en una era de inventos y por ello la sedimentación del léxico reciente debe ser considerada como un asunto importante. Muchos vocablos son enteramente técnicos. Hay que detenerse en los que efectivamente penetran en el uso general, cuyo número es muy alto y que lo hacen por los nuevos espacios técnicos que forman ya parte indisoluble de nuestra vida diaria: el teléfono, la electricidad, el automovilismo, la aviación, la televisión, entre muchos otros. El mundo del deporte facilita igualmente, por su difusión entre las masas, el ingreso de centenares de voces nuevas. Reconoce Alonso que "es tal el alud de voces necesarias para la vida moderna (la mayor parte internacionales) que cae sobre la lengua, que a encauzarlas y aclimatarlas en lo posible se dedica quizá la mayor parte del tiempo de las sesiones en la Real Academia Española" (265).

Ahora bien, si esa sedimentación es distinta en la diversa geografía del mundo hispanohablante ocurriría necesariamente que un sector del léxico más común, más usual en la vida de todos los días, será diverso a lo largo y ancho del mundo hispánico. La diversificación del vocabulario contemporáneo, a juicio de Dámaso Alonso, es generalmente consecuencia de la vía por medio de la cual el nuevo invento penetró (Francia, Inglaterra, los Estados Unidos). Esto

quiere decir que, desgraciadamente, en nuestro ámbito idiomático casi no existen voces nuevas debidas a una creación hispánica, sino que simplemente nos limitamos a tomar vocablos que nos ofrecen otras lenguas, particularmente el inglés y el francés. Según Dámaso Alonso, hasta hace relativamente poco, el sur de América y España sufrían sobre todo el influjo francés; en el norte de América, en particular el Caribe, México y Centroamérica, era grande el influjo norteamericano. Si esto hubiera continuado hasta hoy, la diferenciación del léxico moderno habría sido grave en esas zonas (inglés y francés); sin embargo:

afortunadamente, la preponderancia del influjo norteamericano desde el segundo tercio de este siglo, altera las cosas. Es tan grande, lo mismo en países hispanoamericanos que en España, que la mayor parte de las nuevas voces nos llegan por esa sola vía. He aquí un hecho curioso: el influjo norteamericano puede ser un elemento unificador de nuestro desgraciado léxico (266).

Ya había propuesto Dámaso Alonso, años antes de la lectura de la ponencia que vengo comentando, la creación de un organismo de carácter internacional con representantes de cada una de las naciones hispanohablantes, cuya función principal fuera evitar la diversificación del léxico moderno español, cosa posible si se considera que este tipo de términos casi nunca van acompañados por matices de afectividad y por ende puede pensarse que sean elegidos de común acuerdo, con la evidente condición de que la decisión sea tomada de manera inmediata en relación con la utilización de los objetos que designen.[12] Además debe tenerse en cuenta que si una voz ha obtenido ya el consenso de parte de los hispanohablantes no debe sustituirse ni eliminarse, así se trate de un evidente extranjerismo o de un vocablo bárbaramente construido, pues acertadamente concluye Dámaso Alonso: “en la lengua no interesan las voces como momias etimológicas sino como instrumentos de comunicación”.

A la voz de alerta de Dámaso Alonso podría sumarse la de otros filólogos, quizá no muy numerosos. Conviene que, en particular, me

detenga en las ideas de BARTOŠ (1971),[13] quien opina que la supuesta unidad del español americano puede ponerse en duda, si se considera que los dos argumentos que suelen esgrimirse resultan discutibles. A su juicio, en primer lugar, no hubo en un principio una tendencia verdaderamente "ennoblecedora", en lo que respecta al lenguaje, entre los primeros colonizadores. Por otra parte, "los inmigrantes no eran homogéneos desde el punto de vista dialectal ni en el primer periodo, ni, tanto menos, más tarde" (26). La tesis de la unidad espiritual no es argumento pues "resulta muy vaga e inaceptable" (28). En resumen, "las explicaciones de la homogeneidad o unidad del español formuladas a base de factores extralingüísticos no son aceptables sin reparos" (30). Recuerda Bartoš que los defensores de la unidad, aceptando que existen diferencias, creen que éstas no la amenazan seriamente;

sin embargo —anota— en las obras y estudios que tratan sobre el español americano, hay numerosas menciones sobre el carácter específico de sus distintas corrientes y sobre su heterogeneidad. No se trata, por supuesto, de insignificantes diferencias locales o regionales, sino de discrepancias de primer orden que hacen posible identificar las lenguas nacionales hispanoamericanas (31).

Esto viene a comprobarse por el hecho de que todo hispanoamericano es capaz de determinar la procedencia de cualquier hablante mediante la identificación de rasgos tales como la modulación del habla, la melodía y el ritmo o tiempo de la articulación. Si todo el mundo acepta que existe diversidad fonética, puede conjeturarse que, tarde o temprano, estos cambios tendrán su manifestación también en el plano fonológico, lo que inevitablemente hará mayor la diferenciación. Es empero en el nivel léxico donde se observa la más peligrosa diferenciación. Puede intervenir para ello el hecho de que actualmente las fuerzas que ejercen influencia en los países hispanoamericanos no se comportan igual en todas partes, lo que viene a sumarse a la natural tendencia diferenciadora de las lenguas.[14] Hay además una actitud individualista que podría explicar la gran facilidad con que surgen en América las innovaciones léxicas, lo que se aúna a la fuerte

imaginación creadora que se da por el afán de diferenciarse de los demás, incluso en la lengua, particularmente en la pronunciación y el léxico. Si se considera que una innovación, para que no produzca diferenciación, debe propagarse de inmediato por el contacto regular entre los hablantes, se debe admitir la posibilidad de que ello no ocurra dentro de la vastísima comunidad hispanoamericana, pues los contactos, cada vez más estrechos, se producen sólo dentro de los límites de cada país. Ello conlleva necesariamente una mayor diferenciación dentro de la totalidad del área hispana.

Las tesis que defienden la futura unidad del español tienen, a juicio de Bartoš, algunos de los siguientes desaciertos: no comprenden o desfiguran la esencia misma de la fragmentación; aplican inadecuadamente criterios estéticos al problema de la unidad o diversidad lingüística; no valoran con propiedad los factores extralingüísticos y su influencia en la evolución lingüística. "¿Por qué no admitir —se pregunta— que la diferenciación puede desarrollarse preponderantemente sobre la base del material lingüístico hispano o sobre las leyes inherentes al español?" (58).[15] Un ejemplo de ello podría ser la función diversificadora que adquieren vocablos que, habiendo desaparecido del léxico peninsular, siguen siendo aprovechados funcionalmente en el español de México o de la Argentina.

No deja de tener cierta razón Bartoš cuando afirma que la escuela en América poco o nada influye en la educación lingüística del pueblo, como sucede en Europa. Opina que los jóvenes americanos ven su modelo lingüístico más en la familia o en el ambiente extraescolar que en la escuela. Por ello juzga que "la escuela en general y la enseñanza de la lengua en particular, no presentan perspectivas que nos autoricen a considerar la escuela en Hispanoamérica como un factor de unificación idiomática" (66-67). Quizá menos acertada sea su opinión en el sentido de que la radio y la televisión, por sus limitadas instalaciones y subdesarrollo técnico, tampoco sean factores de unificación. Sin duda en los últimos años (escribe en 1971) se ha producido en varios países hispanoamericanos (México, Venezuela, Argentina, etc.) un impresionante crecimiento de estos medios, en especial de la televisión, que indudablemente influye, por el alcance enorme que tienen ciertos programas, que traspasan fronteras nacionales, en el

habla de millones de hispanohablantes pertenecientes a diversos países.

Concluye de todo ello Bartoš que los factores señalados influyen sin duda en la unificación lingüística de cada país.[16] Pero en lo que toca a la evolución de la lengua en toda el área continental ayudan más a la fragmentación.[17] Cita a Amado Alonso, quien en 1943, en su libro La Argentina y la nivelación del idioma, escribía: "ahora va a haber tres focos de regulación, recíprocamente influidos: Madrid, Buenos Aires y México, pues las tres ciudades serán en adelante centros capitales de la producción de libros y las tres tienen su diferente personalidad lingüística, dentro del idioma común". Señala empero Bartoš que "el número de casas editoriales y la cantidad de publicaciones son factores absolutamente insignificantes para la regulación de la evolución lingüística y para la determinación de la norma" (78).

Particularmente interesante resulta, en este contexto, el pensamiento de Miguel de Unamuno sobre el español en América. Entre sus aportaciones destacan las siguientes:

La consideración del idioma como factor para crear una conciencia colectiva, la negación de la fragmentación de la lengua española en idiomas nacionales y la propuesta de formación de una lengua hispánica internacional [CASTAÑÓN 1996: 31].

Como salta a la vista, con estas ideas se impulsa el hispanismo como concepto frente al patriotismo como forma de purismo. Se trata, por ende, de una "solución original que se distancia, en parte, del parecer pesimista de Rufino Cuervo y opta por la posición defendida por Juan Valera" (32).

El asunto de la influencia lingüística que puedan ejercer las ciudades capitales es ciertamente importante, a tal grado que muchos estudiosos de varios países de América y también de España han contribuido con numerosas investigaciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas, a un interesante proyecto que pretende

describir la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica.[18] Por su parte, POTTIER (1964) distingue, en Hispanoamérica, tres grupos de capitales, por su posible influencia en sus respectivos países: 1) países con poca diferenciación lingüística: Centroamérica y el Caribe. Capitales que influyen en sus países: San Juan y San José. Dentro de este grupo se añaden Bolivia (donde hay tres ciudades con pocas diferencias: La Paz, Cochabamba y Sucre), Paraguay (donde se produce una relativa unificación, debida al carácter bilingüe de la mayoría de sus habitantes) y Chile (donde pueden verse tres zonas —norte, centro y sur— aunque se impone por su mayor prestigio el centro con Santiago). 2) Países en que se da la oposición de tierras altas y tierras bajas. La norma de la ciudad de México vale para todo el país. En Venezuela, Caracas domina aunque se reconoce que en Mérida se habla mejor. En Colombia sólo el papel de Bogotá resulta verdaderamente importante. 3) Países de la región del Plata. Buenos Aires ejerce una inmensa influencia, aunque en Montevideo se pretende hablar "mejor" que en Buenos Aires. Como conclusión anota Pottier: "Le rôle des capitales apparaît ainsi conditionné essentialment par deux facteurs: la situacion géographique; le contexte socio-culturiel (à fond historique)" (93) [El papel de las capitales aparece así condicionado esencialmente por dos factores: la situación geográfica, el contexto sociocultural (de fondo histórico)].

Sobre neologismos, pero más en particular sobre el léxico científico, GILI GAYA (1964) presentó otra ponencia, en el mismo congreso en que leyó la suya Dámaso Alonso, y que fue publicada inmediatamente después. Según él, el español, a diferencia del inglés, tiene una "contextura fonética y gramatical" muy firme que puede resistir la invasión léxica de otras lenguas sin que pierda su naturaleza, pues la lengua inglesa, de estructura sumamente simplificada y de sistema fonológico frágil, no ha sufrido detrimento esencial a pesar de haber incorporado a su acervo léxico 50% de vocablos ajenos (latinos, franceses y de otras procedencias). Debe reconocerse que la cultura española en general ha participado muy poco en la creación innovadora de las ciencias y las técnicas del mundo moderno. Es innegable que el anglicismo se extiende hoy por todas partes y tiene cabida en todas las lenguas, que a veces lo adaptan, a veces lo traducen con diverso grado de propiedad.

Ciertamente su influencia es casi exclusivamente léxica, pero abundantísima y generalizada.

No hay lengua que se desnaturalice por el hecho de incorporar léxico ajeno. Hay que tener en cuenta empero que los barbarismos no tienen igual extensión a lo largo y ancho del mundo hispanohablante. Si esa divergencia llega a consolidarse será entonces un probable estorbo para la comprensión. En otras palabras, no serían precisamente los anglicismos, sino su diversa distribución entre los dialectos hispánicos, lo que favorezca la diversidad, la falta de unidad y la probable falta de comprensión, sobre todo si se considera que "la lengua escrita tolera fácilmente la duplicidad de denominaciones; el habla general elige a la corta o a la larga una denominación mejor o peor, pero única" (270). La fragmentación de las lenguas, antes considerada como resultado natural de una ley inevitable de carácter biológico, se observa hoy como producto del aislamiento, como el que sufrieron en su momento las regiones románicas durante la primera Edad Media. Fue ante todo un asunto de falta de identidad cultural y, así, en el caso del español, "si fallara nuestra unidad idiomática, sería porque antes hubiera fallado nuestra unidad cultural" (271).

Con referencia a los tecnicismos, conviene no olvidar que conforme el latín dejó de ser lengua universal del conocimiento, las lenguas modernas tomaron de él, con pequeños ajustes, las voces técnicas y heredaron por otra parte la capacidad de formar voces nuevas, de raíz latina o griega, para expresar nuevas ideas. De este tipo de neologismos, dice Gili Gaya, no hay nada que temer; son en realidad nuestro patrimonio. Riesgo verdadero existe en cambio cuando la investigación de la ciencia llegue a los pueblos alejados de la civilización de Grecia y Roma, si se considera que aun entre los que participan de este origen existen serias discrepancias. A pesar de que podría suponerse que los tecnicismos se reducen al ámbito de los especialistas, es obvio que muchos términos de esta naturaleza se generalizan entre los hablantes. Además se da el caso de que no pocos términos de la ciencia toman en la lengua común significaciones en cierta medida metafóricas, lo que viene a mostrar la importante influencia de la ciencia en el hombre común: "cristalizar una opinión", "célula del partido comunista", "embrión de una idea"... Puede ocurrir también el fenómeno contrario, esto

es, que una voz genérica pase a tener sentido técnico: coyuntura pasa a designar, en la jerga de los economistas, la situación de los factores económicos en un momento dado. Otro de los efectos de las invenciones, cuando al mismo tiempo se crean los neologismos, es el dejar fuera del vocabulario muchas palabras antiguas. ¿Dónde están —pregunta Gili Gaya— la fisiología de los humores y el húmedo radical? El flogisto desaparece cuando se descubre el oxígeno. Es claro que la nomenclatura científica tiene una vida efímera, pues cambia conforme avanzan los conocimientos. Ciertamente es muy importante la base que proporcionan el latín y el griego para formar nuevas voces; sin embargo un número considerable de vocablos técnicos son extranjeros. Frecuentemente necesitan una adaptación para su pronunciación y escritura. Si se da discrepancia importante entre la grafía y la fonética, suele resolverse el asunto de manera diversa dependiendo de si el vocablo ingresó por la literatura, por los libros o por la lengua hablada: club se pronuncia como se escribe y no clob; quienes conocen algo de inglés dicen nailon, pero en varias partes va teniendo éxito la pronunciación (e incluso la escritura) nilón.

Se ha comprobado que normalmente los idiomas manifiestan rechazo a los vocablos raros y casi siempre los eliminan si se logra encontrar un buen sustituto. Buen ejemplo es el predominio de película sobre film. Gili Gaya recomienda, como mejor solución, la traducción, aunque reconoce que no se trata de una tarea sencilla, pues el traductor no debe ser simplemente un buen conocedor de ambas lenguas, sino que también deberá ser un experto en la disciplina de que se trate. Proporciona algunos ejemplos de buenas traducciones: kindergarten da jardín de la infancia (o de niños), aunque después produce también escuela maternal o escuela de párvulos; coche cama viene a ser buena traducción de sleeping car y despegar de décoller. Es explicable empero el caso de muchos términos de la ciencia que no alcanzan a ser traducidos porque la rapidez de la invención resulta superior a la de adaptación. Hay que tomar en cuenta que muchos de ellos pueden llegar a desaparecer sin que hayan tenido oportunidad de ser traducidos y otros, que subsistirán, deberán encontrar algún día su traducción. Se corre evidentemente el riesgo grave de que, en palabras de Gili Gaya, se creen más que barbarismos verdaderas barbaridades: el francés titrer (“dar título”) produjo titulación para designar la

determinación analítica de la concentración de un cuerpo en una disolución, voz que posteriormente dejó su lugar a valoración. En América aparecen con frecuencia, para ese concepto, vocablos inaceptables como titrimetría o tritrimetría. Una de las mejores formas de remediar estos excesos podría ser la preparación de diccionarios especializados que necesariamente deberían actualizarse de manera permanente con objeto de que puedan dar cabida a los adelantos de cada disciplina científica.[19]

Gili Gaya concluye transcribiendo unas elocuentes palabras de E. Terradas ("Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros", discurso de ingreso en la Real Academia Española), en las que explica el único medio verdaderamente eficaz para evitar neologismos técnicos:

mientras nuestra raza no se coloque a la vanguardia, transformando las riquezas del suelo, trabajando obsesionadamente en laboratorios, fábricas, talleres, astilleros, inventando nuevos elementos de transporte, enunciando nuevas leyes físicas o descubriendo fenómenos nuevos, iremos necesariamente a la zaga, y nuestra tarea, en punto a tecnología, consistirá sensiblemente en adaptar del mejor modo las palabras extranjeras.[20]

De lo hasta aquí expuesto puede concluirse que el español en general, a pesar de conservar una notable unidad en lo esencial, esto es en fonología y gramática, manifiesta heterogeneidad en lo que respecta a la fonética y, quizá más peligroso en lo tocante a las dificultades de intercomunicación, al vocabulario, especialmente en lo que tiene que ver con el léxico técnico o especializado.[21] Se corre el riesgo de que diferentes regiones hispanohablantes adopten cada una diversos términos científicos, por ejemplo, y que además puedan éstos ser adaptados o traducidos de diferente forma. Vale la pena imaginar mecanismos de defensa que casi seguramente tendrán que consistir en la rápida difusión del vocabulario entre todos los hispanohablantes.

En relación no ya con el español general, sino en particular sobre el

americano, LAPESA (1966) publicó algunas reflexiones en torno a su unidad y diferenciación. Entre las primeras características que observa en el Nuevo Mundo está lo que denomina "acentuado neoterismo progresista" (301), que se manifiesta lingüísticamente en una actitud más abierta que en España frente al neologismo.[22] Por otra parte no puede considerarse como una totalidad indivisa ("no es, ni mucho menos, uniforme", 302). Casi no observa rasgos propios de toda América, si acaso una entonación más suave, el seseo predorsal, el uso de ustedes por vosotros, la decadencia del futuro en -ré. Los otros fenómenos deben entenderse como regionales. Más adelante hace ver lo justo que sería "reemplazar la habitual contraposición entre español de España y español de América por otra que enfrente el español castellano y el español atlántico, incluyendo en éste casi toda Andalucía, Canarias e Hispanoamérica" (303).[23]

A pesar de esto puede reconocerse, entre las peculiaridades del español en América, lo que Lapesa denomina una "presencia conjunta de rasgos que en España aparecen disgregados", que vienen a sumarse a los indigenismos, arcaísmos o supervivencias y las innovaciones, todo lo cual resulta en cierta medida diferente si se compara con el español peninsular de hoy. Es evidente que estas diferencias entre hispanohablantes europeos y americanos pueden parecer más o menos obvias de conformidad con los diversos niveles socioculturales. Así, frente a cierta uniformidad en lo que podría denominarse lenguaje culto escrito, se observa una abundante diversidad en la pronunciación y en la entonación. Deben asimismo reconocerse grandes diferencias léxicas y semánticas en el lenguaje cotidiano. Lapesa proporciona abundantes ejemplos anecdóticos, semejantes a los que también acostumbraba referir Ángel Rosenblat.[24] Esta riqueza de vocabulario, que así puede concebirse, parece a Lapesa algo no sólo no pernicioso sino algo que provoca deleite, particularmente en cuanto a los frecuentes y sabrosos "arcaísmos" del español americano que han desaparecido en la Península Ibérica.[25] Otro de los aspectos en que podrían oponerse una y otra variedad lingüística (oposición que puede darse también entre diversas regiones de la misma América) lo constituyen las fórmulas de tratamiento; muy especialmente pueden mencionarse las zonas en que sólo se usa el pronombre tú (nunca el vos) frente a aquellas en que se registra el uso de vos (a veces

eliminando prácticamente el tú, a veces conviviendo con él de acuerdo en ocasiones con el nivel sociocultural de los hablantes).[26] También existe riqueza y variedad en otras fórmulas (“mi amigo”, “mi hijito”, “niño(a)”, “che”, etcétera).

Concluye Lapesa señalando que en efecto “en ninguno de los niveles del habla encontramos completa unidad, pero en todos el fondo común es hasta ahora mucho más poderoso que los particularismos” (307). En ese fondo común puede verse desde la ortografía misma, casi plenamente uniforme,[27] hasta la esencia misma del lenguaje, sus profundas estructuras fonológicas y gramaticales. Por otra parte, es muy necesario considerar, como verdadero patrimonio común, compartido por todos, cualquier innovación o diferencia que no atente contra la unidad básica:

cada hispanohablante culto debe hacer suya por el conocimiento y el amor toda creación valedera nacida en nuestra lengua dondequiera que haya surgido. Debe decir con Juan Ramón Jiménez: “un español no es el español ahora para mí, el español que yo quiero es todos los españoles, y todos los hispanoamericanos” (310).[28]

EL FUTURO DEL ESPAÑOL

Evidentemente resulta imposible predecir con ciertos márgenes de seguridad o certeza lo que pueda suceder con la lengua española en general y americana en particular en el futuro. Es empero conveniente reflexionar sobre el futuro de la lengua si para ello nos apoyamos tanto en la historia misma de los pueblos y de sus idiomas cuanto en las direcciones que en el presente se vislumbran para lo venidero. Es frecuente que ejercicios de esta naturaleza (predicciones sobre lo futuro) se hagan en las diversas disciplinas del conocimiento humano. Un número completo de la Revista de Occidente (56-57) se dedicó a este asunto y en él colaboró Ángel Rosenblat con un largo estudio sobre la lengua española (ROSENBLAT 1967b), en el cual me basaré para las reflexiones que siguen, tanto sobre el lenguaje en general cuanto sobre la lengua española en particular.

Ciertas designaciones del español contemporáneo pueden hacernos pensar que la lengua va a la zaga de las innovaciones, descubrimientos e inventos. Vocablos como pluma, carretera, carro nos llevarían a juzgar que las cosas cambian y las palabras permanecen, lo que llevó a Ortega y Gasset a decir que “nuestras lenguas son instrumentos anacrónicos”, que “al hablar somos humildes rehenes del pasado”. Hay empero múltiples ejemplos que demostrarían lo contrario, que la lengua, que las palabras vienen a ser un fiel reflejo de la transformación de nuestro mundo: radar, neutrón, fanatismo, litro, burócrata y muchísimas voces más son, a juicio de Rosenblat, “increíblemente jóvenes”. Sin embargo puede afirmarse que 99% de nuestro léxico se ha conservado invariable, por no hablar de la estructura gramatical, que resulta quizá aún más arcaica que el vocabulario.[29] La historia de la lengua muestra empero que, aunque con suma lentitud, se llevan a cabo cambios en la pronunciación (ll > y, por ejemplo) y en la morfología (modificaciones de género, de uso de preposiciones, etcétera).

Para algunos, el soviético Marr especialmente, la lengua es un

producto de las diversas clases sociales y se modifica cuando cambian la sociedad y la ideología. Por ello la lingüística soviética no aceptaba la gramática histórico-comparada, a la que juzgaba idealista y reaccionaria. Esta teoría tuvo fuertes oponentes, entre los cuales destacaba Stalin, quien sostuvo que la lengua no es una superestructura que corresponda a determinada base económica y que carece del carácter de clase. Para otros, como Marcuse sea por caso, el lenguaje es un vehículo funcional que se subordina a los imperativos de la sociedad; es antihistórico. En realidad, dice Rosenblat, en todos los tiempos —no sólo ahora— las palabras se han utilizado como criadas para todo servicio, aunque también debe reconocerse que pueden derribarse monarquías y repúblicas, así como modificar los fundamentos mismos de la sociedad y la economía y, a pesar de ello, la lengua suele mantenerse casi invulnerable.

Son otras las más importantes causas de los cambios lingüísticos: el juego de sus fuerzas internas, siempre en inestable equilibrio; el contacto de una lengua con otra; la necesidad de expresar la impresionante revolución científica y técnica. Hay también otras razones. Se pregunta Rosenblat si, por ejemplo, la irrupción ininterrumpida de campesinos que se instalan en las afueras de las grandes ciudades no producirá una especie de ruralización de las hablas urbanas, aunque debe reconocerse que, como contrapeso, se da también una importante urbanización de la vida del campo. Por otra parte, es obvio que si se produce un repentino ascenso de un sector social, puede suceder que su forma de hablar adquiera también rápidamente un prestigio que le permita imponerse sobre otros.

Mucho han discutido los lingüistas sobre si las lenguas van haciéndose “mejores” conforme avanza el tiempo, esto es si frente a los idealizadores de las lenguas clásicas debe sostenerse, como lo hace Jespersen, que las modernas están más cerca de la perfección. Puede uno preguntarse si la marcha general de las lenguas muestra o no, tomando la suma total de cambios, un predominio de modificaciones progresivas. Jespersen explica cómo en las lenguas modernas se observa una “economía” estructural que las “mejora” frente a las clásicas. Con razón Rosenblat se muestra en esto un tanto escéptico. Quizá lo más aceptable científicamente sea

considerar igualmente “perfectas” todas las lenguas. Igual escepticismo muestra en relación con la posibilidad de que en un futuro se imponga una lengua efectivamente universal, cosa que no puede decirse hoy ni del inglés ni del esperanto.

Con referencia en concreto al futuro de la lengua española debemos considerar que, aunque la alta calidad de su literatura clásica y contemporánea, peninsular o americana, garantizaría sin duda su fortalecimiento, no puede negarse que hoy el centro de gravedad de la cultura parece desplazarse de manera clara y quizá, como escribe Rosenblat, alarmantemente, hacia la ciencia. Y debe aceptarse que, en ese terreno, padecemos indudablemente un evidente déficit. Es legítimo asimismo formularse la siguiente duda: ante el gran desequilibrio demográfico entre los hispanohablantes españoles y americanos, ¿se moverá el centro de gravedad del español? Además puede ponerse también en discusión la verdadera unidad lingüística entre las distintas regiones de América.

En todo este ejercicio de reflexión sobre el futuro de la lengua, una pieza clave es la comunicación entre los hablantes. Ciertamente el llamado tiempo histórico parece ser ahora, y más lo será en el futuro, mucho más vertiginoso que antes, pues en 50 años del siglo XX, sea por caso, puede modificarse la vida del hombre y la sociedad más que en cientos de años del primer milenio. Sin embargo resulta quizá aún más vertiginoso el avance de las comunicaciones. En relación con lo que podría designarse como futuro próximo, contra todos los augurios negativos y los numerosos factores que favorecen la desintegración, puede asegurarse que la unidad de la lengua, particularmente la llamada culta, es indudablemente hoy mayor que antes.[30] Es previsible que esto se acentúe en un futuro no remoto. Ahora, por lo que respecta al futuro lejano, quizá convenga no pensar demasiado en ello porque, ante todo, no parece nada fácil predecir algo sobre él. Por otra parte, si sucede lo que parece inevitable en ese futuro remoto, esto es la desintegración del español en otras muchas lenguas, vale la pena detenerse un poco a pensar si el latín, sea por caso, perdió o ganó cuando, de su aparente muerte, nacieron muchas otras lenguas que no son sino latín transformado.[31]

Las citas sobre la unidad en el futuro próximo del español pueden

ser muy abundantes, no sólo de filólogos y lingüistas de la segunda mitad del siglo XX, como Luis Flórez,[32] sino también en escritores de la época de Cuervo. DEL SOLAR (1889: 27-28), a fines del siglo pasado, escribía en una polémica con Juan Cancio sobre la conveniencia o necesidad de un idioma nacional (argentino):[33]

¿Por qué había de modificarse bruscamente la lengua española? ¿Por qué habría de padecer esa alteración casi radical, experimentada por las de otros pueblos, cuando, al independizarse la América, no hubo ni invasión de nuevas razas, ni sustitución de costumbres, ni hubo de transformarse la religión del pueblo? ¿Por qué había de degenerar el idioma patrio porque la patria cambiaba de gobierno? ¿Por qué había de abandonarse una lengua sabia y organizada por dialectos imperfectos, embrionarios y deficientes? (27-28).[34]

Prevé más adelante, que las siguientes generaciones seguirán hablando la lengua castellana o española y que razones de carácter histórico, lógico e incluso patriótico, se oponen a que suceda lo contrario.[35] Algo semejante pensaba SUCRE (1952: 41): puede haber variaciones fonéticas y léxicas, pero la morfología y la sintaxis se mantienen intactas. Las diferencias son, pues, superficiales. La estructura misma del idioma es y será por mucho tiempo prácticamente la misma en las diversas zonas de la extensa geografía americana. Con tono oratorio viene a decir lo mismo CALVO (1964: 458): “no dudo de la hercúlea vigorosidad del idioma español, de su capacidad de deglutir vocablos y giros espúreos y de revestirlos prontamente con ese nácar con que las ostras embellecen las cuentas impuras que se filtran mercantilmente en su seno”. Quizá convenga, en este capítulo, transcribir una de las conclusiones del congreso sobre el presente y futuro de la lengua española (tomada de QUILIS 1963: 125):

se ha comprobado un optimismo prácticamente unánime con respecto a la unidad esencial de la lengua española en el mundo

hispánico. Tal unidad no se ve amenazada por serios peligros de fragmentación actualmente. Todo lo contrario: en las últimas décadas se ha estado percibiendo una tendencia general a la unificación del habla culta y existen las premisas para esperar que esa tendencia continúe y se afiance cada vez más.

Muy bien ha explicado GUITARTE (1991: 82) lo que está sucediendo ahora con la lengua española:

> la novedad de la situación moderna estriba en que el dominio se ha fragmentado; esto ha alterado las relaciones corrientes de estandarización [...]; en vez de una oposición entre regionalismos y una lengua general, como en la época de Aldrete, los regionalismos se oponen ahora a una serie de españoles "nacionales" de cada país, en tanto que la lengua general puede definirse como el conjunto de rasgos comunes de todas esas normas nacionales y está representada, sobre todo, por la lengua escrita culta.

La unidad esencial del español en el mundo, finalmente, tiene repercusiones también para la enseñanza de este idioma como segunda lengua. Así por ejemplo, CARTAGENA (1980), después de una detallada comparación entre los sistemas madrileño[36] y mexicano,[37] concluye señalando que, para fines pedagógicos, "es efectivamente posible reducir sus diferencias de inventario y distribución a un grado mínimo", y "seleccionar para los efectos de la enseñanza sólo las variantes comunes a ambos sistemas [...]. Consecuentemente las posibilidades hispanoamericanas y castellanas deben coexistir en calidad de opciones equivalentes" (276).

Antes de dar por terminado este capítulo, me parece conveniente resumir en sus líneas generales y comentar un trabajo de COSERIU (1990) que me parece particularmente importante, sobre todo porque define con suma claridad un conjunto de conceptos indispensables para cualquier discusión que tenga que ver con la

unidad de la lengua. Señala ahí que en la comunicación humana se dan algunos actos de creación individual que se aceptan como modelos y otros que no tienen ese carácter. Esto merece una explicación. Se debe partir del hecho de que la unidad del idioma es un asunto político, aunque su naturaleza, fundamentos y posibilidades pertenezcan al ámbito de la teoría lingüística. Para evitar ciertos errores frecuentes como cuando se dice "aquí hablamos muy mal" o "nosotros decimos x pero en español se dice y", debe establecerse una necesaria distinción entre 'lo correcto' y 'lo ejemplar'. 'Lo correcto' es la propiedad de los hechos de habla en relación con un sistema lingüístico; 'lo ejemplar' es un determinado sistema lingüístico que tiene una comprobación de índole histórica. Los puristas pretenden convertir 'lo ejemplar' en correcto, mientras los liberales quieren hacer ejemplar 'lo correcto'. Lo congruente, lo adecuado, lo oportuno no tiene que ver con lo correcto. Un hecho de habla no es ni 'correcto' ni 'incorrecto' sino sólo correspondiente o no a cierta ejemplaridad. La ejemplaridad no está en la corrección sino en la función a la que se la destina y en la condición social de quienes la adoptan.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta, ya en relación con el español de América, que éste no es una 'desviación' o una 'evolución aberrante' del español de España[38] y que, además, ambos (el americano y el español) se han venido aproximando e identificando cada vez más, sin olvidar que el de este lado del Atlántico es más unitario que el peninsular. En relación con el seseo, Coseriu hace ver que mientras en Andalucía éste pertenece a la lengua culta, regional o coloquial, en América corresponde a todos los niveles de lengua, incluido el ejemplar, sin sabor local o dialectal. Por tanto el seseo andaluz será un rasgo dialectal; el americano, por el contrario, un rasgo prestigioso, digno eventualmente de integrar incluso una ejemplaridad panhispánica. Es absolutamente utópico tratar de unificar el español en el plano de la lengua común; éste sólo puede unificarse si se propone un ideal de lengua, en el plano superior de la lengua ejemplar. Existe ya una serie de ejemplaridades constituidas; hay por tanto que proponer una ejemplaridad de segundo grado. Y ello no podrá hacerse excluyendo al español americano, ni por su jerarquía cultural ni por su peso numérico. Se trata, ante todo, de una cuestión de tradición cultural.

A juicio de Coseriu, en esa ejemplaridad panhispánica prevalecerá probablemente el seseo y la distinción le-lo, le-la; se eliminaría el žeísmo pero no el yeísmo. Se conservaría el empleo de vosotros. Ahora bien, en todo aquello en que no se opone a todo el español de América, el de España tiene muy buenas probabilidades de convertirse en ejemplaridad panhispánica, porque: 1) entre los mismos hispanoamericanos tiene más prestigio que cualquier otra ejemplaridad nacional o regional; 2) se conoce mejor en cada país hispanoamericano que cualquier otro español; 3) representa ya, de algún modo, una ejemplaridad panhispánica: el de México es el español de los mexicanos, el de España es de todos. Esta última afirmación de Coseriu me parece discutible. Entre los hablantes cultos de América y, sobre todo, entre los escritores, hay una clara conciencia de lo que es propio de sus normas y de lo que pertenece a la norma española, madrileña sobre todo. Me parece difícil que un escritor o hablante de ese nivel, en América, considere como de todos ciertos rasgos exclusivos o casi del español peninsular.

Asimismo sobre lo que señala Coseriu en el sentido de que un hispanoamericano culto, al saber que tal o cual expresión es peculiar de su país o región, la evita al hablar en el nivel panhispánico y emplea en su lugar la expresión propia del español de España; al menos en lo correspondiente al español mexicano, tengo mis reservas. Hice allí una sencilla encuesta, entre una cincuentena de hablantes cultos, la mayoría de ellos escritores. Les presenté 60 enunciados, en los que había un espacio vacío para ser llenado por una voz que debería escogerse entre varias que se les proponían, una de ellas la madrileña, otra la mexicana, a veces otra de diversos dialectos americanos. En las instrucciones les quedaba claro que ellos debían suponer que estaban escribiendo un ensayo o un texto narrativo cuya acción no ocurría necesariamente en México ni sus personajes eran mexicanos ni sus lectores imaginarios tenían tampoco esa nacionalidad. En casi ninguna de las respuestas la voz elegida fue el ‘españolismo’ sino el mexicanismo: jugo y no zumo; pan tostado (y no tostada), chícharos (no guisantes), saco (no chaqueta), suéter (no jersey), el radio (no la radio), aparador (no escaparate), convertible (no descapotable), parrilla (no baca), clutch (no embrague), manubrio (no manillar), manejar (no conducir), boleto (no billete), alcancía (no hucha), chequera (no talonario), pizarrón (no pizarra), cacahuates (no cacahuetes), papas (no

patatas), etc. Ciertamente hay aquí casos de verdaderos 'panamericanismos' léxicos (como jugo, alcancía o papas), pero también hay vocablos que deben verse como mexicanismos (cacahuates, sea por caso) o regionalismos americanos de ámbito más o menos extenso pero no continentales (como chícharos, saco, aparador, boleto...).

De tal manera que puede dudarse de que, como anota Coseriu, "un uruguayo culto, hablando fuera del ámbito de 'lo uruguayo', dice acera por vereda, falda por pollera, grifo por canilla, camarero por mozo, chaqueta por saco, manta por frazada, abrigo por sobretodo, bebe por toma, etc." Al menos no siempre prevalece el madrileñismo; muchas veces porque ni siquiera el hablante americano culto lo conoce. Se requiere una verdadera encuesta bien hecha para saber qué porcentaje de hablantes cultos americanos conoce voces como hucha, descapotable, embrague, manillar, sillín e incluso otras aparentemente más difundidas como grifo, camarero o manta. Por otra parte, no debe tampoco desdeñarse el hecho de que no pocos hablantes cultos americanos, conociendo el término español, prefieren conscientemente usar el propio. En todo caso, me parece que, aunque lo anotado por Coseriu es ciertamente defendible, hay necesidad de hacer varias precisiones.

1) No todos los vocablos privativos o predominantes de España y desconocidos o no predominantes en determinado país americano se usan por los hablantes cultos americanos. No están en el mismo rango de empleo hucha (alcancía), guisantes (chícharos), ático (penthouse), zumo (jugo), jersey (suéter), baca (parrilla), manillar (manubrio), sillín (asiento de bicicleta), etc., voces raras para la mayoría de los hispanohablantes americanos, aunque plenamente vigentes en España, que vocablos como mejillas (cachetes), comida (almuerzo), fiambres (carnes frías), melocotón (durazno), chaqueta (saco), cremallera (zíper), carpeta (fólder), escaparate (aparador, vitrina), descapotable (convertible), depósito de la gasolina (tanque), embrague (clutch), radios de la bicicleta (rayos), billete (boleto), talonario (chequera), patatas (papas)... no plenamente desconocidas al menos pasivamente por los hispanoamericanos. 2) El hablante hispanoamericano culto, fuera de su ámbito, evitará ciertamente vocablos que conoce como no ejemplares en su propia norma nacional (zíper por cierre, en México, sea por caso), pero no siempre los que considera ahí ejemplares, aunque

no lo sean en otros dialectos (banqueta por acera en México, por ejemplo). 3) No pocos hablantes hispanoamericanos cultos, muchos escritores por ejemplo, prefieren emplear conscientemente vocablos de su dialecto, independientemente de que no se empleen en la norma madrileña ni en la mayoría de las variedades americanas del español. 4) Para el empleo de determinada voz (madrileña o americana), por parte de un hispanohablante culto, puede influir la nacionalidad del interlocutor (en lengua hablada) o del hipotético lector (en escrita): puede suceder que un mexicano culto diga acera (en España) cuando habla con un madrileño, pero tal vez siga diciendo banqueta si se dirige a un uruguayo, aunque tampoco en Uruguay se emplee ese mexicanismo.

En todo caso, es necesaria una muy amplia investigación de campo para comprobar si en efecto existe o no una tendencia, de parte de los hispanoamericanos cultos, para emplear, en casos en que no hay un panamericanismo léxico y hablando o escribiendo fuera de su ámbito, el correspondiente españolismo o madrileñismo. En resumen, creo que para ello hay al menos dos inconvenientes: 1) el desconocimiento, por parte de muchos de los hablantes cultos americanos, de voces exclusivas o casi de España; 2) un innegable 'nacionalismo' lingüístico americano que impide concebir como 'de todos' los vocablos privativos o casi de España. Finalmente, me parece que, cuando un hispanoblante culto, fuera de su ámbito, decide emplear un vocablo que en su dialecto no es el ejemplar, lo hace por juzgarlo panhispánico o mejor conocido de todos (españoles y americanos) y no creo que para él la lengua ejemplar de España represente, como señala Coseriu, "una ejemplaridad panhispánica" por sí misma.

IV. ZONAS DIALECTALES Y ATLAS LINGÜÍSTICOS

DIVISIÓN DEL ESPAÑOL AMERICANO

EN ZONAS DIALECTALES

A principios de los años setenta, Tomás Navarro reconocía que las bases para el resumen fonético que sobre el español americano había preparado CANFIELD (1962) serían mucho más sólidas "si hubieran podido fundarse en la previa ejecución del atlas lingüístico de cada país" ("Prólogo", 8). Concluye apoyando la decisión del investigador: "con justa razón Canfield ha decidido no esperar a la improbable realización de este sueño" (ibidem). Más de 20 años después parece casi confirmarse la pesimista apreciación del ilustre fonetista español, pues con excepción de su propio Atlas lingüístico de Puerto Rico (NAVARRO TOMÁS 1966), el incompleto del sur de Chile, el importantísimo de Colombia (a los que me referiré más adelante) y de algún otro en prensa (como el de México, al que también aludiré en su momento), no ha habido en el terreno de la geografía lingüística hispanoamericana avances precisamente espectaculares. Hace años, ALVAR (1979: 81) proponía que un atlas lingüístico de todo el mundo hispánico no le parecía irrealizable

porque hablar en América de un inmenso proyecto lingüístico no es acariciar la imposibilidad de un sueño, sino la realidad tangible de los hechos. Hoy que existen —ya— el Atlas Lingüístico del Mediterráneo y el Plurilingüe de Europa, intentar acometer el del mundo hispánico no es otra cosa que buscar soluciones a los problemas que, antes, existieron para la Romania o que sentimos en cada una de las singladuras parciales que intentamos.

Proporciona después el experimentado dialectólogo un cuestionario de mil preguntas e incluso el número aproximado de localidades que en cada país americano deberían atenderse. Explicaba asimismo

aspectos prácticos para la puesta en obra del proyecto. Tengo noticias de que el propio profesor Alvar y el profesor Antonio Quilis se han venido encargando no sólo de coordinar las encuestas de este ambicioso proyecto sino incluso de aplicar ellos mismos muchos de los cuestionarios. Conociendo su capacidad de trabajo y su gran experiencia, tengo la certidumbre de que pronto se podrá contar con este inapreciable documento de geografía lingüística de gran escala.[1] Antes de explicar las características de los pocos atlas lingüísticos de la América hispanohablante, conviene resumir los intentos que se han hecho para dividir en zonas dialectales este enorme territorio y también algunas de las discusiones a que han dado lugar tales propósitos. Se impone, obviamente, comenzar con la siempre citada división dialectal que, en 1921, propuso Henríquez Ureña, en las páginas iniciales del primero de sus tres conocidos estudios sobre el español americano.[2] Vale la pena, me parece, transcribir completo el largo párrafo inicial:

provisionalmente me arriesgo a distinguir en la América española cinco zonas principales: primera, la que comprende las regiones bilingües del sur y sudoeste de los Estados Unidos, México y las repúblicas de la América Central; segunda, las tres Antillas españolas (Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, la antigua parte española de Santo Domingo), la costa y los llanos de Venezuela y probablemente la porción septentrional de Colombia; tercera, la región andina de Venezuela, el interior y la costa occidental de Colombia, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y tal vez el norte de Chile; cuarta, la mayor parte de Chile; quinta, la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y tal vez parte del sudeste de Bolivia. El carácter de cada una de las cinco zonas se debe a la proximidad geográfica de las regiones que las componen, los lazos políticos y culturales que las unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal (1, náhuatl; 2, lucayo; 3, quechua; 4, araucano; 5, guaraní). El elemento distintivo entre dichas zonas está, sobre todo, en el vocabulario; en el aspecto fonético, ninguna zona me parece completamente uniforme.

Es conveniente subrayar algunos aspectos importantes. Deben destacarse ante todo las primeras palabras ("provisionalmente me arriesgo"), que permiten deducir las serias dudas que sobre su hipótesis tenía el autor. El fundamento o los criterios en que se sustenta la división son de diversa índole: geográficos, político-culturales y de sustrato lingüístico.[3] Lo que a juicio de Henríquez Ureña caracteriza como zona dialectal a cada una de las regiones geográficas enumeradas es el vocabulario, pues reconoce que no hay uniformidad fonética en ninguna de ellas.[4] Propone después el filólogo dominicano que cada zona se subdivida, y ejemplifica con la primera.[5]

Resulta relativamente fácil hoy, más de 80 años después, señalar imprecisiones o errores en la división de Henríquez Ureña. Téngase en cuenta que antes de 1920, en fonética por ejemplo, los únicos trabajos serios existentes con referencia al español americano eran las Apuntaciones críticas de Cuervo, los estudios de Lenz sobre el español chileno, sobre México las investigaciones de Marden y Hills y, en lo tocante al habla española de Nuevo México, lo publicado por A. M. Espinosa. Con los conocimientos actuales, aunque incompletos mucho más abundantes, es posible corregir quizá algunas o muchas afirmaciones que Henríquez Ureña hizo en circunstancias muy desfavorables por falta de datos. Son varios los lingüistas y filólogos que han criticado, corregido o modificado la tradicional división del polígrafo dominicano, quien, quiérase o no, puso la base de la moderna dialectología hispanoamericana. Así, por ejemplo, MALMBERG (1948) propone que Paraguay y Argentina no sean considerados en una misma zona por sus notables diferencias y sugiere una sexta zona integrada por Paraguay y parte de Argentina (la región guaranítica). CRIADO (1957: 236-238), que se adhiere a esta propuesta de Malmberg, añade otras observaciones de más fondo: hace ver que resulta inaceptable considerar como una zona (la primera) una región en que el español: a) o está solo o convive con lenguas indígenas (México, por ejemplo); b) se halla en competencia con el inglés (Nuevo México), y c) existe en áreas criollas (Cuba, Puerto Rico).

Quien hasta el momento ha presentado argumentaciones más fuertes contra la fragmentación de Henríquez Ureña es sin duda RONA (1964). Después de resumir las ya mencionadas propuestas

de modificación debidas a Malmberg y a Criado de Val, hace sus propias observaciones y objeciones. Señala en primer lugar que no pueden limitarse a cinco las grandes lenguas o familias lingüísticas de América, pues pueden contarse más de cien, muchas de las cuales ejercieron o ejercen influencia en el español, como el maya, el tarasco, la lengua cacana... Además, según Rona, la misma distribución geográfica de las lenguas, en Henríquez Ureña, es equivocada. Sin embargo no es este tipo de críticas el que interesa a Rona, sino una en particular, que considera de fondo y que, de aceptarse, llevaría necesariamente no tanto a corregir datos de la división sino que tendría como consecuencia la modificación del proceso mismo, del método de la investigación. Recuerda el autor que los dialectos son hechos lingüísticos y que, por ende, su determinación debe fundarse en criterios de carácter objetivo, intrínsecamente lingüísticos. Le parece obvio que los criterios seguidos por Henríquez Ureña son extralingüísticos y subjetivos. En concreto, la mezcla del español con lenguas aborígenes es, según Rona, un presupuesto enteramente subjetivo, basado en un hecho no lingüístico:

lo que es un hecho en esta afirmación no es de lenguaje, y lo que es lingüístico no es un hecho. En efecto, es un hecho que haya habido mezcla de población en algunas zonas, pero este hecho es etnológico o sociológico, no lingüístico. Afirmar lo mismo de la mezcla de lenguas ya no es un hecho, sino una mera suposición (RONA 1964: 218).

Por el contrario, un criterio lingüístico sería determinar los dialectos por isoglosas. Recomienda Rona que antes de explicar con razones extralingüísticas la distribución dialectal, ésta debe quedar perfectamente establecida, con criterios lingüísticos. Proporciona ejemplos de mapas lingüísticos, sobre el español americano, preparados con base en isoglosas.[6] Para utilizar un procedimiento de isoglosas, en todo el territorio americano, Rona encuentra solamente cuatro fenómenos cuya distribución geográfica puede ser realmente conocida: un fenómeno fonético, el žeísmo; uno fonológico, el yeísmo; uno sintáctico, el voseo; y uno morfológico,

las formas verbales del voseo. Con estos rasgos Rona pretende mostrar el método para una división en dialectos: “subrayamos que no deseamos hacer aquí una división dialectal siquiera en forma provisional, sino ofrecer un ejemplo del procedimiento” (221). Aclara asimismo lo que entiende por cada uno de esos fenómenos cuyas isoglosas se van a trazar. El yeísmo es “la desfonologización de la oposición entre los fonemas españoles /y/ y /ll/”; el žeísmo consiste en la “realización de cualquiera de estos fonemas o de ambos, como fonos fricativos o africados palatales, sonoros o sordos”. El voseo queda definido como “el uso del pronombre vos con valor de segunda persona de singular, ya sea con formas verbales de segunda persona de singular, o bien con formas verbales más o menos deformadas de la segunda persona del plural”. Finalmente, las formas verbales con que se construye el pronombre vos son agrupadas por Rona en cuatro tipos: A: -áis, -éis, -ís; B: -áis, -ís, -ís; C: -ás, -és, -ís; D: -as, -es, -es.

Como se ve, no hace Rona uso, entre estos fenómenos, de ninguno de carácter léxico o semántico, pues a su juicio dichas isoglosas resultan “menos sistemáticas dentro del conjunto del lenguaje”. No deja de reconocer que sus cuatro isoglosas “se entrecruzan con aparente desorden”. Sin embargo hace ver que, en escala local, muchas isoglosas fonéticas, fonológicas, morfológicas y sintácticas sí pueden acompañar a las cuatro que él propone en nivel continental. En este ejemplo de procedimientos, Rona establece primero 16 zonas, y después, en grupo aparte, considera áreas de competencia con el inglés o de dialectalismo criollo y dialectos de mezcla con el portugués, todas las cuales no pueden incluirse entre las demás zonas. Determina así siete zonas más. En total son, pues, 23 las zonas dialectales de esta división basada en isoglosas.[7] Resultaría muy largo transcribir todas ellas. Me limito a dar sólo unos ejemplos (cf. el siguiente cuadro).

Zona	*Yeísmo*	*Žeísmo*	*Voseo*	*Forma*
1. México (excepto los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), Antillas, la costa atlántica de Venezuela y Colombia, mitad oriental de Panamá	sí	no	no	—
6. Zona serrana del Ecuador	no	sí	sí	B
13. El centro de Chile	sí	no	sí	B
16. Zona ultraserrana del Uruguay (departamento de Rocha y Maldonado y parte de Lavalleja y Treinta y Tres)	sí	sí	no	—
22. "Caingusino", en la provincia argentina de Misiones	no	sí	sí	C

Hace notar Rona que deberá percibirse una fracción más fina y detallada en la porción meridional de América del Sur. Ello puede explicarse porque el investigador poseía mayor información sobre esa área geográfica. Su propuesta, a juicio de algunos investigadores, puede considerarse como un verdadero punto de partida para otras divisiones. Eso opinan, por ejemplo, ZAMORA y GUITART (1982: 179 y ss.), quienes, antes de formular su propia hipótesis, señalan algunas deficiencias, evidentes a su parecer, en la división de Rona. Ante todo ven como un error grave que se dé una falta de contigüidad que les parece injustificable. Les resulta también inconcebible que México y la República Dominicana, sea por caso, aparezcan formando parte de una misma zona. Otro defecto sería la desproporción en la dimensión geográfica entre algunas zonas: compárese la inmensa zona 1 (casi todo México, las Antillas, costa caribe de Venezuela y Colombia, mitad oriental de Panamá) con la diminuta zona que sólo comprende la región ultraserrana del Uruguay. A su juicio habría convenido que Rona hubiera atendido la sugerencia de Ferguson y Gumperz sobre lo adecuado de sólo usar isoglosas para separar grandes territorios.

Inspirados entonces por la división de Rona (y, en parte, por sus criterios), aunque tratando de evitar sus vicios, los investigadores Zamora y Guitart (en particular este último) proporcionan una división dialectal que resulta, en cuanto a número de regiones, intermedia entre la de Henríquez Ureña (cinco) y la de Rona (23), con nueve zonas. Para ello toman en consideración sólo tres fenómenos o rasgos, dos de carácter fonético (aspiración o pérdida o conservación de -s implosiva y realización velar de j frente al alófono glotal) y uno morfosintáctico (presencia frente a ausencia del voseo o convivencia con el tuteo).

Así, la zona 1, que estaría caracterizada por aspiración o pérdida de -s, articulación glotal de j y ausencia de voseo, comprende las Antillas, costa oriental de México, mitad oriental de Panamá, costa norte de Colombia, Venezuela (menos la cordillera). La zona 2, con -s conservada, j velar y sin voseo, queda formada sólo por México (sin la costa oriental y las zonas limítrofes con Guatemala). A la zona 3 pertenecen Centroamérica y áreas de México que colindan con ella; ahí la -s se pierde o se aspira, se glotaliza la j y existe el voseo. En la zona 4 se conserva la -s, se glotaliza la j y conviven voseo y tuteo; queda conformada por Colombia (sin las costas) y por la cordillera de Venezuela. La costa pacífica de Colombia y de Ecuador forma la zona 5, que se caracteriza por la aspiración o pérdida de -s, por la j glotal y la doble presencia de voseo y tuteo. En la zona 6 entra la costa del Perú, excepto el extremo sur; ahí se debilita o pierde la -s, la j es glotal y no hay voseo. La conservación de -s y j (como velar) y la presencia simultánea de tuteo y voseo caracterizan la zona 7, en la cual están considerados Ecuador y Perú (menos las áreas anotadas en zonas anteriores), el centro de Bolivia y el noroeste de Argentina. Chile solo da lugar a la zona 8, en la cual se tiende a eliminar o aspirar la -s, a conservar como velar la j y donde se da tanto el voseo cuanto el tuteo. Finalmente la zona 9, en la que intervienen el oriente de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina (excepto el noroeste) tiene como rasgos peculiares la pérdida o aspiración de -s, la j velar y la presencia del voseo.

En esta división se proporcionan también otros rasgos que, aunque no sirven de base para caracterizaciones de extensión continental, son muy útiles para el establecimiento de regiones o subzonas. Un solo ejemplo: en la zona 1 pueden mencionarse fenómenos

concernientes a -l y -r (implosivas), velarización de -n, velarización de rr (Puerto Rico), yeísmo, etc. Como puede observarse, “la contigüidad se considera un requisito para incluir diferentes regiones dentro de la misma zona, salvo que lo único que las separe sea el mar” (183). Una última observación tendría que ver con el hecho de que una división como la que proponen Zamora y Guitart contaría, a juicio de ellos mismos, con la ventaja de su simplicidad (en términos de Hjelmslev y Chomsky) por el pequeño número de rasgos que maneja.

Partiendo del principio de que “existe un gran parentesco entre los fenómenos culturales y los fenómenos lingüísticos”, CAHUZAC (1980) intenta una división dialectal del español en América sobre una base semántico-léxica y, en particular, sobre denominaciones de los campesinos en la América hispánica. Según este autor, el lenguaje de los hombres del campo “procede indudablemente de las regiones españolas, pero su distribución en América no es uniforme. Aquí tomará direcciones diferentes, para fijarse y particularizarse siguiendo las necesidades de cada región” (386). Presenta una lista que comprende 184 lexías (vocablos que designan a los campesinos, como acasillado, campesino, gavillero, ranchero...). A cada una de ellas se le define y se le señala su ámbito geográfico (de conformidad con datos obtenidos de diccionarios de americanismos y regionalismos). Con apoyo en diversas clasificaciones de este léxico (uso general en América, nombres concernientes a un solo país, comunes a varios países, etc.), Cahuzac propone, en principio, una división en dos zonas: la primera, la zona norte, abarca México, América Central y el Caribe. La segunda zona, la sur, está formada por tres grupos: a) los países andinos (sobre todo Ecuador, Perú y Bolivia); b) las extensas llanuras del Río de la Plata y Bolivia; c) Chile, excepto su parte norte. Más adelante precisa esas zonas así: A) México y sur de los Estados Unidos, que tienen, como término civilizador, la voz charro;[8] B) América Central: cimarronero, concho, campiruso...; C) Antillas: guajiro, campuno...; D) Venezuela y Colombia: llanero, sabanero...; E) Ecuador, Perú, Bolivia: chacarero, montubio...; F) Río de la Plata: gaucho, campero...; G) Chile: huaso...

Con toda razón SOLÉ (1990: 81) ha señalado que en esta propuesta “la falta de precisión en el establecimiento de los hechos léxicos

debilita tal intento de clasificación, aparte de lo difícil de basar cualquier división en zonas dialectales usando como único criterio el fenómeno léxico". Habría que añadir, conforme a las ideas de Morínigo, resumidas en el capítulo II, lo poco confiable que resulta la mayoría de los diccionarios de americanismos y regionalismos, en que esta clasificación se basa. Finalmente, aunque es indudable la importancia del campesino y del campo en general para una caracterización etnológica de América, debe reconocerse que no basta para una clasificación dialectal del español americano.[9]

En MORENO (1992c) puede verse una propuesta más de división dialectal del español en América. Se basa en el léxico estándar de las capitales del continente y el corpus que sirve para la división es producto de encuestas directas al estilo de la dialectología tradicional. Las diferencias de vocabulario, que obviamente están presentes, no son de naturaleza tal que supongan para el español americano un riesgo grave de fragmentación, sobre todo en el nivel culto. Sin embargo, los resultados de la encuesta muestran que las hay en el vocabulario estándar que emplean los hablantes de las diversas ciudades. Se pretende dividir en zonas el territorio americano mediante la observación de las semejanzas y diferencias de léxico existentes entre los dialectos hablados en las ciudades capitales.

Resulta evidente que hay parejas de ciudades cuyos vocabularios parecen particularmente semejantes: Guatemala y San Salvador; San Salvador y Tegucigalpa; Santo Domingo y San Juan; La Habana y Santo Domingo; Bogotá y Quito; Lima y La Paz; Montevideo y Buenos Aires, entre otras. También pueden formarse ternas: Guatemala, San Salvador y Tegucigalpa; La Habana, Santo Domingo y San Juan; Quito, Lima y La Paz; Asunción, Montevideo y Buenos Aires. Aunque menos convincentes, hay también agrupaciones de mayor número de dialectos urbanos. Ello permite establecer la existencia de ciertas zonas dialectales. Si se buscaran, por ejemplo, grupos de seis capitales vinculadas por semejanzas léxicas, es muy probable que no hubiera otro grupo más claro que Centroamérica.[10] Lo mismo podría decirse de los grupos de cuatro capitales: Bogotá, Quito, Lima y La Paz,[11] por una parte; y Santiago, Asunción, Montevideo y Buenos Aires,[12] por otra.

Existen capitales que no caben, cómodamente, en ninguna de estas zonas. La ciudad de México, por ejemplo, ¿forma grupo con las capitales centroamericanas o constituye por sí sola un dialecto? Quizá lo segundo: cuenta con un buen número de vocablos privativos[13] y, por otra parte, no son muy satisfactorias las vinculaciones que establece con los léxicos de las capitales de Centroamérica. Los otros casos frontera son tal vez más fáciles de resolver. Caracas, según los resultados de las encuestas léxicas, parece más cercana a la zona antillana que a la sudamericana. Esta zona antillana estaría formada por las tres capitales insulares más Caracas.[14] Santiago de Chile podría vincularse con La Paz (o Lima) o con Buenos Aires (y Asunción y Montevideo). Aunque con dudas, parece más probable esto último. En resumen, se proponen cinco zonas: 1) México; 2) las capitales antillanas y Caracas;[15] 3) Centroamérica; 4) Bogotá, Lima, Quito y La Paz; 5) Asunción, Buenos Aires y Montevideo.

De conformidad con las respuestas a 219 preguntas divididas en siete campos semánticos (indumentaria, cocina, comida y alimentos, casa, automóvil y vehículos, artículos de escritorio, juegos y deportes), en 14 ciudades de América y España (no todas capitales), UEDA (1996) llega a la conclusión de que las 14 ciudades hispanohablantes se agrupan de la siguiente manera (no muy distinta de la propuesta en los párrafos precedentes): 1) Zona norte: México, Panamá; 2) zona andina: Bogotá, Quito, Caracas, Lima; 3) cono sur: Santiago, Montevideo, Buenos Aires, Tucumán; 4) mar Caribe: La Habana, San Juan; 5) España: Madrid, Barcelona.

Es probable que ninguna división dialectal resulte plenamente satisfactoria. Cualquiera tiene, a mi ver, sus defectos y sus aciertos.[16] Siempre será particularmente discutible la validez de los rasgos que se elijan para la determinación de las zonas. Quizá excluir el único posible rasgo fonológico utilizable (yeísmo y lleísmo) podría ser un error en la clasificación de Guitart.[17] También podría uno formularse preguntas como la siguiente: las regiones mexicanas que colindan con Guatemala, por el hecho de que en ellas se registra el voseo (aunque creo que cada vez más esporádico), ¿se asemejan más al español centroamericano que al del resto de México, así compartan con él los otros dos rasgos (conservación de -s y j velar)? Por otra parte, conviene en todo esto

no olvidar la conciencia lingüística de los hablantes, que se saben pertenecientes a cierto dialecto, independientemente de la opinión de los lingüistas y filólogos. En otras palabras, podría plantearse la duda de si estas clasificaciones o divisiones funcionan sólo para los dialectólogos y si así conviene que sea. Lo que parece indudable es que a los hispanohablantes americanos también resultan serles útiles, para su mutua identificación, la entonación y el léxico.[18] No cabe duda de que, por ejemplo, cualquier hispanohablante identifica, por la entonación, a un porteño, aunque no aparezca el voseo. Sin embargo, quizá por la escasez de descripciones técnicas de las entonaciones hispánicas, éstas nunca se consideran como factor o rasgo identificador de zonas dialectales.[19] Hay además otros errores de mayor envergadura:

En todas las divisiones areales se ha cometido, en mi opinión, un error básico, que se deriva, precisamente, de intentar trasladar la realidad lingüística de España a Hispanoamérica, hecho que se refleja paradigmáticamente en la denominación “español de América” en lugar de “español en América” (BUSTOS 1995: 52).

A pesar de todo, es indispensable intentar las divisiones de dialectos; es asimismo enriquecedor y no necesariamente negativo que se den diversas concepciones, que se formulen diferentes divisiones, pues en definitiva cualquier fragmentación sustentada, naturalmente, sobre bases serias, aunque pueda verse defectuosa o deficiente en ciertos aspectos,[20] no cabe duda de que permite también considerar la lengua española con enfoques y perspectivas que ayudan a su comprensión y colaboran necesariamente al mejor conocimiento de su distribución geográfica.

ATLAS LINGÜÍSTICOS

Con referencia ya a los principales trabajos de geografía lingüística que se han publicado hasta la fecha sobre el español en América, debe obligatoriamente señalarse, como primera contribución en sentido estricto, la de NAVARRO TOMÁS (1966) sobre el español de Puerto Rico.[21] Más que un atlas lingüístico propiamente dicho, el libro viene a ser un completo estudio sobre el español de esa isla. Dedica las primeras 38 páginas a una interesante introducción en la que explica su plan de trabajo, describe la geografía e historia resumidas de Puerto Rico, hace un cuidadoso análisis del castellano de Ponce de León, entre otros puntos importantes. Sigue después la parte sustancial del libro, esto es, el análisis fonético (39-114), las observaciones gramaticales (115-134) y los materiales lexicográficos (135-162). Esta parte concluye con un capítulo referente a las zonas lingüísticas (163-176) y otro de carácter heterogéneo, en que se tratan asuntos relativos a los indigenismos, los arcaísmos, la toponimia, la influencia del inglés, etc., y que tiene por título "Corrientes y tendencias" (177-224). Le sigue un muy bien redactado resumen (225-234) y la transcripción fonética estrecha de cinco textos dialectales (235-274). Sin embargo, lo que convierte el libro de Tomás Navarro en la primera contribución a la geografía lingüística en el territorio americano es la magnífica colección de mapas que conforman propiamente el "atlas". Se trata de 75 cartas. Las primeras dos explican los municipios de Puerto Rico y los lugares estudiados. Los mapas que van del 3 al 26 ilustran sobre asuntos fonéticos. Sólo cinco mapas (27-31) tratan temas gramaticales. La mayor parte del material cartografiado es léxico, pues ocupa los mapas 32 al 70. Los últimos cinco (71-75) se dedican a divisiones dialectales con isoglosas generalmente de carácter fonético.

En el prólogo a la segunda edición (1966), Tomás Navarro reconoce que sin duda en los 38 años que para entonces habían transcurrido (hoy son casi 80) desde que se hicieron las encuestas, debido a los cambios económicos, de comunicación, y otros que en Puerto Rico

se han operado, muchas de las diferencias o peculiaridades que aparecen en el libro se han borrado. Así, quizá la anómala rr uvular pudo haber perdido terreno; tal vez lo haya ganado la diferenciación de -r y -l implosivas; es probable que no tenga ya vitalidad la aspiración arcaica de h etimológica procedente de f. Es asimismo seguro que hoy sea mucho más importante que entonces la influencia del inglés.[22] Independientemente de que la obra de Tomás Navarro sigue siendo plenamente válida para conocer precisamente el estado de lengua por esa época, sin duda viene a ser también un espléndido modelo de rigor en el método de la investigación dialectal, del que pueden seguir aprendiendo los nuevos estudiosos de la geografía lingüística.

Por diversas razones que no es preciso detallar, una importante investigación de geografía lingüística permanece hasta ahora sólo parcialmente publicada. Me refiero a la que se llevó a cabo en el sur de Chile y de la que únicamente se imprimió el primer volumen (ARAYA 1973). El director del proyecto había publicado un librito en que se da cuenta del método y las finalidades que se perseguían, así como del cuestionario empleado (ARAYA 1968). Ahí se reconoce como destacado antecedente de las investigaciones modernas sobre el español chileno la obra de Rodolfo Oroz (La lengua castellana en Chile), "el primer trabajo de conjunto en el que se recogen materiales lingüísticos de todo el país" (8). Menciona asimismo algunas contribuciones concretas referentes al español del sur de Chile; la de C. Wagner (Geografía léxica valdiviana: el campo y la costa, 1963) y la de C. Contreras (Estudio lingüístico-etnográfico de Chiloé: mitos y actividades laborales rudimentarias), así como otros trabajos de M. Bernales, F. Mena, C. Ramírez, etcétera.

Evidentemente no hay inconveniente alguno de carácter teórico o metodológico para que se haga un atlas lingüístico limitado a una sola región. Más aún, no faltan autores que juzgan que éste sería el mejor sistema para trabajar en países de grandes dimensiones (cf. FLÓREZ 1961:95). En este proyecto de geografía lingüística chilena, como en muchos otros de la Romania, se reconoce la importancia que tiene la etnografía dentro de las investigaciones lingüísticas y por ello el Atlas Lingüístico Etnográfico del Sur de Chile (Alesuch) consideró todos los aspectos de la etnografía material que se juzgaron de interés. Entre los trabajos previos, indispensables en

toda empresa de este tipo, destacan: un seminario sobre la "aplicación del método lingüístico-geográfico al sur de Chile", múltiples encuestas preliminares y la redacción del cuestionario definitivo. El territorio que comprende el Alesuch abarca las provincias de Chiloé, Llanquihue, Osorno, Valdivia y Cautín. Los criterios que rigieron la selección de localidades pueden resumirse en cuatro: a) densidad de población; b) importancia histórico-lingüística de los puntos; c) los antecedentes que proporcionan las encuestas y trabajos preliminares; d) cierta geometría espacial. Fueron escogidas 59 localidades.

Por lo que respecta al cuestionario, de conformidad con las experiencias de los trabajos previos del propio Alesuch y de otros atlas, se dividió en tres grandes apartados con subdivisiones: 1) léxico (1095 cuestiones); 2) forma lingüística o gramática (512), y 3) toponimia (62). El léxico se subdivide en a) general (60), b) urbano (262), c) marítimo (146) y d) rural (627). En la "forma lingüística" quedan comprendidas la fonética, la morfología y la sintaxis. De conformidad con la clasificación del léxico, puede verse que éste no se aplicó completo en todas las localidades. Fueron varios y no uno solo los informadores por punto, oriundos de la localidad, de nivel popular y con los atributos físicos y espirituales indispensables. Generalmente fueron del sexo masculino y las edades oscilaban entre los 30 y los 60 años.

No cabe duda de que el proyecto más ambicioso entre los ya publicados, en lo referente a geografía lingüística, es el de Colombia,[23] admirable y laboriosa empresa del Instituto Caro y Cuervo y de un grupo de expertos dialectólogos, encabezados por Luis Flórez (ya fallecido) y por José Joaquín Montes, y que se concretó en seis volúmenes que contienen, los primeros cinco, riquísima información léxica y, el sexto, fonética, del español colombiano. Se han publicado varias noticias y resúmenes del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia (ALEC). Su director sintetizó en pocas páginas sus principales peculiaridades (cf. FLÓREZ 1975). Se iniciaron las encuestas en 1958; los investigadores encargados de aplicarlas en un principio fueron el propio director, José Joaquín Montes y L. F. Suárez. Se redactó un primer cuestionario, sumamente ambicioso, que contenía 8 065 puntos. Se puso a prueba en 34 localidades, después de que los encuestadores habían ya

recibido cursillos sobre lingüística y dialectología en el Instituto Caro y Cuervo. Se vio la necesidad absoluta de reducir el cuestionario por evidentes razones económicas y de tiempo. Primeramente, en drástica reducción, se suprimieron 6 065 cuestiones para dejarlo en 2 000; un nuevo ajuste, en 1960, lo dejó en su forma definitiva de sólo 1 400 preguntas. A partir de 1961 fue éste el interrogatorio que se aplicó en todas las localidades. En 1975 se habían visitado ya 264 puntos y se planeaba trabajar en unos ocho más, para dejar concluida la investigación de campo en 1976. Pudo contarse, en 1971, con seis encuestadores, lo que permitió que las visitas se organizaran con tres dialectólogos juntos. El cuestionario, léxico y fonético, está ordenado en 16 secciones, con un apéndice de 122 preguntas de fonética y 42 de gramática.

Fue costumbre del ALEC que el cuestionario, en cada localidad, se dividiera, para su aplicación, entre varios investigadores y varios sujetos informadores. A juicio de Flórez esto representó al menos dos ventajas: el poder disponer de varios informantes por localidad y el que se contara, como informadores, con mujeres (algo no muy común en la dialectología tradicional). Ello reportó material lingüístico más abundante del que se hubiera obtenido con un solo sujeto. Además del Atlas propiamente dicho, la importante investigación dialectal colombiana ha producido otros resultados muy satisfactorios:[24] se cuenta con un impresionante fichero de 280 000 papeletas, con varios miles de fotografías perfectamente clasificadas. Asimismo fue posible reunir una inapreciable colección de grabaciones magnetofónicas, que constituye un verdadero archivo de la palabra; y también se organizó un pequeño museo etnográfico. Por lo que se refiere al tipo de localidades visitadas en el ALEC, conviene destacar que no sólo se hicieron encuestas en pequeños pueblos y en comunidades rurales, sino que también fueron atendidas poblaciones relativamente grandes (hasta de 500 000 habitantes), además de que se consideraron ocho capitales de departamento y la misma capital del país. Puede decirse que se aplicó el cuestionario a más de mil sujetos en 28% de los municipios de Colombia, en los cuales vive un tercio de la población total del país.[25]

Deseo concluir este capítulo proporcionando algunos datos[26] sobre un proyecto de geografía lingüística que, al menos desde una

perspectiva metodológica, juzgo de particular interés y trascendencia. Me refiero al Atlas Lingüístico de México (ALM), aún inconcluso, no en lo que atañe al trabajo de campo y de gabinete, que se concluyó hace ya algunos años, sino a la publicación de los mapas (se han publicado ya [2001] cinco de los seis volúmenes programados) que, como se verá más adelante, suponen cierta dificultad en la graficación de resultados, debido sin duda a su abundancia, que se viene a sumar a las consabidas trabas de financiamiento para la costosa impresión de este tipo de publicaciones. Sin considerar algunos asistemáticos aunque meritorios trabajos sobre todo del siglo XIX y principios del XX,[27] puede decirse que la dialectología científica comienza en México con Henríquez Ureña,[28] aunque también debe tenerse en cuenta el estudio de Charles C. Marden sobre La fonología del español de México, de 1896.[29] Durante los años 1933-1937 se publicó en México, bajo la dirección de Mariano Silva y Aceves, la revista Investigaciones Lingüísticas, que incluyó numerosos estudios sobre el español hablado en diferentes regiones del país que, aunque técnicamente dejan mucho que desear, son sin embargo importantes contribuciones para el conocimiento del español mexicano. Al morir Silva y Aceves, hasta más o menos la década de los sesenta, la dialectología no tendrá en México sino manifestaciones aisladas, personales, algunas de ellas empero muy valiosas. Entre los trabajos publicados entre 1937 y 1960 sobresalen: MATLUCK (1951), SUÁREZ (1945) y BOYD-BOWMAN (1960). Debe mencionarse también como contribución importante de esta época, aunque no publicado en Madrid sino años después, CÁRDENAS (1967).

Algunas fechas en particular deben considerarse como momentos significativos en la perspectiva de la investigación de la lengua española en México. Las fundaciones de dos instituciones vinieron a activar y a fundamentar sólidamente los estudios dialectales. Se trata de El Colegio de México (1940) y el Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (1967). En cada una de estas dos instituciones se publica una revista (NRFH y AdeL, respectivamente), en las cuales frecuentemente tienen cabida artículos sobre el español mexicano.[30] Asimismo conviene señalar como relevante la creación de la maestría y el doctorado en lingüística hispánica en la UNAM y en El Colegio de México pues, gracias a ello, año con año aumenta el número de investigadores

altamente especializados, que pueden dedicarse a estudios dialectales.

La investigación a la que en particular quiero referirme, denominada en un principio "Proyecto de delimitación de las zonas dialectales de México", se inició en el año de 1967, patrocinada por El Colegio de México y dirigida por Juan M. Lope Blanch. Me interesa especialmente destacar ciertas innovaciones de método que hemos venido experimentando los que colaboramos en dicha investigación.[31] Ante la evidencia de que la división del español mexicano en cuatro zonas, propuesta por Henríquez Ureña en 1921,[32] no era sostenible, el Seminario de Dialectología de El Colegio de México "decidió iniciar una serie de investigaciones, conducentes a reunir los datos lingüísticos —fonéticos, gramaticales y léxicos— necesarios para determinar cuáles son las principales modalidades dialectales existentes hoy en el país" (LOPE BLANCH 1970: 4). Sin embargo, después de haber reunido el material completo de 193 localidades, se pensó que no era demasiado aventurado intentar no sólo una delimitación de zonas dialectales sino un modesto atlas lingüístico, pues se disponía de los datos suficientes para elaborar un considerable número de mapas, aunque —evidentemente— la red de puntos de encuesta sería más abierta que la de los atlas tradicionales.[33]

Pueden considerarse como trabajos preparatorios la redacción de dos cuestionarios previos —uno exclusivamente léxico y otro también fonético y gramatical— de sólo 370 conceptos el primero y de 480 el segundo. Para la elaboración de estos cuestionarios fueron de gran ayuda los interrogatorios más conocidos, especialmente los hispánicos.[34] El primero de estos cuestionarios, enteramente tentativo o de sondeo, se aplicó en 20 poblaciones, distribuidas a lo largo y ancho del país, mientras que el segundo se cubrió en 30 localidades. Además de los interrogatorios, en esta etapa preliminar se grabaron también magnetofónicamente muestras de conversaciones espontáneas (ocho horas de promedio por localidad en la primera y cuatro en la segunda).[35] Los resultados de esas investigaciones fueron procesados y sirvieron de punto de partida para la preparación del cuestionario definitivo. Ante todo conviene dejar establecido que el cuestionario definitivo de esta empresa mexicana es, por una parte, breve (1 000 preguntas)[36] si se le

compara con los cuestionarios de los atlas lingüísticos más conocidos, y además tiene la característica de ser único, frente a la pluralidad de cuestionarios de varios otros trabajos dialectales.[37] En cuanto a lo primero —la brevedad— debe señalarse que, además de las razones obvias de economía, generalmente con un solo concepto se obtienen varios datos lingüísticos: así, por ejemplo, una pregunta como troje tiene información fonética (grupo tr, aspiración o velarización de j, ensordecimiento o cierre de -e final, etcétera), gramatical (género masculino o femenino) y léxica (troje, silo, etc.). Por otra parte, la brevedad se explica también por el intento de evitar tanto las cuestiones que podrían ser poco productivas en México como también las propias de un específico grupo de hablantes. Con ello se pretende sortear cierta heterogeneidad en los resultados.

La innovación de incluir varios cuestionarios en trabajos de geografía lingüística parece proceder del Atlas de Italia y Sur de Suiza (AIS), que utilizó tres: 1) el normal (2 000 preguntas), que se aplicó en 354 localidades; 2) el reducido (800), útil en 28 puntos del norte de Italia a fin de conocer el estado del dialecto en las grandes ciudades; 3) el agrandado (4 000), usado en 30 sitios considerados los más interesantes. Como se ve, el normal estaba concebido sobre todo para reflejar el habla de las pequeñas localidades, a tal grado que para las grandes tuvo que idearse un segundo cuestionario de diferente naturaleza.[38] En el ALM, por el contrario, con el cuestionario único se pretende lograr una descripción del español general en todo el país, no un atlas que refleje solamente el grado de arcaísmo, por ejemplo, de las hablas rurales. Además —como explicaré más adelante— se prefirió aplicar a cuatro informantes de diferente nivel sociocultural, edad y sexo, un mismo cuestionario no muy extenso, que cubrir un largo interrogatorio con un solo sujeto. Una de las principales innovaciones de este proyecto es la posibilidad de obtener informaciones no sólo dialectales sino sociolingüísticas mediante la aplicación de encuestas no únicamente a un informante sino a varios, representativos de diferentes niveles y generaciones. Son ya varios los dialectólogos que han percibido la necesidad de modificar la metodología clásica (un solo sujeto por punto),[39] pues definitivamente la interrelación de normas —culta, media, popular, masculina, femenina, de los ancianos, adultos, jóvenes— es la que

conforma realmente la norma local, la koiné lingüística de este punto. Es evidente que con siete o diez informantes el conocimiento de esa norma es aún muy deficiente pero eso es mucho más aceptable que el obtenido con un solo sujeto.

Importa mucho decidir, en este tipo de investigaciones, si lo único que se desea es rescatar dialectos en vías de desaparición, francamente diferenciados de la lengua estándar, como sucede en la mayoría de los atlas tradicionales, o si lo que se pretende es conocer el estado de una lengua en un momento y en un territorio determinados. El primero de estos propósitos se evidencia en la elección de los sujetos informantes. Casi sin excepción se prefiere —a veces en forma exclusiva— a personas adultas y analfabetas o mínimamente instruidas.[40] Cuando, como en el caso del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), se tomaron en consideración sujetos cultos, no se aplicó a ellos en su totalidad el cuestionario, sino sólo las partes de él que se consideraron conocidas por hablantes urbanos.[41]

Pero en un trabajo dialectal puede también pretenderse obtener información sobre el estado que guarda una lengua en un territorio dado. Aun en el primer supuesto —rescate de formas arcaicas— sería conveniente la recolección de varios testimonios, pues los "patois" también reflejan, aunque en mucho menor medida, el problema de las interrelaciones de niveles;[42] ahora bien, si lo que se desea es una descripción de las variantes geográficas y sociales de una lengua, es no sólo conveniente sino imprescindible el análisis de varios idiolectos por punto. En el ALM, cuya finalidad es sobre todo el conocimiento del español mexicano actual, se usó un mínimo de siete informantes: con tres o cuatro se cubren sendos cuestionarios y con los restantes se graban, como muestras lingüísticas, conversaciones espontáneas. Con estos sujetos se procuró siempre cubrir —con una muestra por lo menos— la mayoría de los niveles socioculturales, de edad y sexo. Evidentemente que este sistema conlleva una enorme dificultad en lo que atañe a la cartografía de los resultados, pues hay demasiada información para cada punto.

En la casi totalidad de los atlas lingüísticos se ignora el habla de las grandes ciudades porque —expresa o tácitamente— se pretende con

ellos la descripción de dialectos que se diferencian notablemente de la lengua estándar, que se habla sobre todo en los núcleos importantes de población.[43] En el ALM se concede inclusive una mayor importancia a los grandes asentamientos humanos que a las pequeñas aldeas, en cuanto que en aquéllos se llenaron invariablemente cuatro cuestionarios (y no sólo tres) además de las cuatro grabaciones magnetofónicas que se hicieron en ambos tipos de población. Ello obedece a las mismas razones expuestas arriba. Son precisamente las grandes urbes focos de irradiación lingüística que merecen especial atención si lo que se persigue es el conocimiento del estado que guarda la lengua en un espacio dado.[44] Por otra parte, la distribución de las localidades, en el ALM, no obedece a un simple criterio geométrico de equidistancia, sino que se atiende esencialmente a la densidad de población de la zona, de manera tal que en un espacio relativamente pequeño pueden haberse seleccionado varias localidades si se trata de un área muy densamente poblada; por el contrario, en algunas regiones, sobre todo en el norte de la República, la red de puntos es extremadamente abierta porque el número de habitantes por kilómetro cuadrado es muy bajo y son poco numerosas las poblaciones más o menos importantes. Como requisito indispensable para que una población fuera elegida, se exigió una antigüedad no menor de 100 años, para garantizar una variedad lingüística plenamente establecida.

El uso de grabadoras magnetofónicas para fijar muestras dialectales es quizá tan antiguo como la invención de dichos aparatos. Es interesante en ese sentido el trabajo desarrollado en Suecia en los años 1935-1955, durante los cuales se recorrió prácticamente todo el territorio sueco en un automóvil al que se había adaptado todo lo necesario para grabar muestras dialectales en el lugar mismo de su producción (cf. HELDBLOM 1955). Importantes dialectólogos como M. Alvar, P. Niescu y L. Warnant han experimentado también el uso de la grabadora para sus labores de geografía lingüística.[45] Ello, por ende, no es nada inusual. Sin embargo me parece que en el ALM la innovación está en la importancia definitiva que se concede a las grabaciones. En primer lugar, sistemáticamente, en cada punto de encuesta, fueron grabadas cuatro muestras de conversaciones espontáneas de media hora de duración, por medio de aparatos y cintas que garantizan la mayor fidelidad. Estas conversaciones,

además de constituir ya de por sí un considerable archivo de la palabra, ya que se cuenta con más de 800 documentos de esta naturaleza, son un material muy valioso para estudios de fonética y gramática dialectal. Se ha comprobado que la mejor manera de estudiar los fenómenos fonéticos es con las grabaciones, ya que en ellas los enunciados son suficientemente amplios como para poder ubicar adecuadamente el entorno de los diferentes alófonos, así como ciertos fenómenos de fonética sintáctica que sólo son observables en contextos amplios. El informante, por otra parte, pasados los primeros minutos, se expresa casi siempre con absoluta naturalidad, y por ende es muy probable que el análisis de su conversación, repetida además cuantas veces sea necesario, sea más confiable que los resultados obtenidos exclusivamente por medio del cuestionario. Por lo que respecta a la gramática, esto se evidencia aún más, pues la mayoría de los puntos de morfología y casi todos los de sintaxis son notablemente difíciles de lograr mediante preguntas indirectas —única forma recomendable para la aplicación del cuestionario— y casi todos ellos afloran en forma natural en las grabaciones. Evidentemente, los asuntos lexicográficos o de vocabulario son más fáciles de documentar mediante la aplicación de cuestionarios elaborados expresamente para este fin. No debe despreciarse empero la infinidad de voces que continuamente, en forma dispersa, va apareciendo en las conversaciones grabadas.

A tal grado son importantes las ventajas que reporta el uso sistemático de las grabaciones en las encuestas que, como primera muestra final de la investigación, se publicó un conjunto de mapas donde se cartografían exclusivamente resultados obtenidos mediante la audición de cintas magnetofónicas (Atlas Lingüístico de México, dir. Juan M. Lope Blanch; investigadores: Antonio Alcalá, Gustavo Cantero, Juan López Chávez, Antonio Millán, José Moreno et al. Tomo I, Fonética, vol. I, México, 1990, 120 mapas).[46] Estos mapas, creo, constituirán una novedad interesante en el campo de la geografía lingüística.[47] En MORENO (1994) puede verse un resumen del contenido de ese volumen y un buen número de mapas sintéticos en los que se expone, de manera esquemática, la multitud de fenómenos fonéticos que están presentes en los mapas del Atlas Lingüístico de México.

V. LA FONÉTICA

INTRODUCCIÓN

Las diversas bibliografías e introducciones al español en América permiten constatar que no son muchos los estudios de carácter general que se refieren a la pronunciación.[1] En la varias veces citada bibliografía de SOLÉ (1970) y en la segunda edición (SOLÉ 1990) se enlistan, en los estudios de fonología y fonética de carácter general, numerosos trabajos. Entre ellos sin embargo son unos cuantos los que verdaderamente merecen ser tenidos en cuenta para una descripción de la fonética del español en todo el continente americano. Además de los citados en la nota 1, sobresale a mi juicio la obra de Resnick, a la que más adelante me referiré. Varios comentaristas coinciden en que el breve libro de CANFIELD (1962) es, como obra de conjunto, una importante contribución: "Canfield's work is that of a pioneer [...] what Canfield has written here can become a very useful handbook for future investigators of local dialects" (J. A. VAN PRAAG, L, II [1963], 338-340) [el trabajo de Canfield es el de un pionero [] lo que Canfield ha escrito aquí puede llegar a ser un muy útil compendio para futuros investigadores de los dialectos locales]; "it represents a major attempt at over-all characterization of American Spanish, and is accordingly important for analyst concerned with Spanish" (HADLICH, RPh, XIX [1965-1966], 95-99) [representa el mayor intento de caracterización abarcadora del español americano, y es en consecuencia importante para el analista interesado en el español]. RONA (BFM, X [1963-1964], 164-168) confiaba en que el libro de Canfield desencadenara una verdadera lluvia de observaciones y que aparecieran así muchos datos que Canfield no había podido conocer: "si así sucediera —escribía— podríamos decir que este libro es uno de los más importantes acontecimientos en la historia de la dialectología hispanoamericana".

Soy de la opinión de que a la obrita de Canfield le ha sucedido algo parecido a lo que aconteció con la división del español americano en cinco zonas de Henríquez Ureña. Como a ésta, también a los mapas de Canfield y a sus afirmaciones les han llovido críticas,

algunas fuertes: “Canfield’s book is unsatisfactory not only because of its superficial handling of the material but because it leaves so much unsaid” (E. GARCÍA, W, XX [1964], 266-270) [El libro de Canfield es poco satisfactorio no sólo por su superficial recolección del material sino también porque deja mucho sin explicar]. Sin embargo, como en el caso de Henríquez Ureña, se trata de un primer acercamiento, aquí a la pronunciación del español en América en escala continental, que no ha tenido una contraparte que lo mejore o lo anule, pues, a pesar de las críticas, no se ha publicado todavía una obra que, abarcadora de todo el continente, actualice, corrija y complete, de manera sistemática, la descripción y explicación de Canfield.[2] Así como mientras no se produzca una convincente división dialectal del español americano, que no sólo consiste en la abundancia de datos sino en esa indefinible pero evidente sensación de claridad y rotundidad que deben tener todos los estudios de carácter general, la de Henríquez Ureña seguirá siendo mencionada y explicada, aunque sea para criticarla; también la contribución de Canfield, así sea para señalarle errores u omisiones, será un utilísimo punto de partida para referirse a la fonética del español en América. Quizá en el fondo de esta discusión persista además el viejo enfrentamiento entre estructuralismo y dialectología tradicional. Tal vez, para ciertos propósitos, siga siendo más aceptable por más evidente, por más claro, el planteamiento geográfico dialectal clásico. Sigue resultando difícil, a mi ver, conciliar una presentación de distribución geográfica de fenómenos fonéticos con un planteamiento estructural que muy rara vez abandona su abstraccionismo para obtener clasificaciones de datos observables en el espacio físico.[3]

Debido a todo ello, este capítulo tendrá como base el breve libro de Canfield, aunque se tratará, en la medida de lo posible, de completarlo o corregirlo mediante datos obtenidos de investigaciones posteriores.[4] En el excelente prólogo de Tomás Navarro Tomás se hacen ver los principales aciertos pero también las limitaciones del libro de Canfield. Ciertas críticas posteriores precisaron sus aspectos negativos, sin que por ello pierda el libro, a mi juicio, su carácter de imprescindible.

LOS ORÍGENES

Diacrónicamente deben distinguirse dos “momentos” de importancia: es el primero cuando la modalidad andaluza se impone sobre la castellana; el segundo sucede cuando la pronunciación “criolla” (americana, diría yo) se deja sentir sobre la española peninsular. En el primero debe verse a Sevilla como foco y debe situarse en los siglos XV y XVI; su rasgo predominante: “articulación plana o convexa de tensión muscular reducida, abandonando la alvéolo-palatal cóncava de tensión marcada” (58). El segundo se ubica en el siglo XVII y se percibe en diversas selecciones de alófonos que sustituyen a los propiamente españoles.[5] Es probable que Lope Blanch tenga razón[6] cuando pone en duda la hipótesis de Canfield en lo que toca a la influencia criolla para las modificaciones fonéticas del siglo XVII. Quizá sea más convincente ver ahí una continuación de la influencia andaluza.[7]

La influencia andaluza en la pronunciación original de América tiene como rasgo sobresaliente la pérdida de la s apicoalveolar, cuando se niveló su pronunciación, en Sevilla, con las de ç y z. El predominio de pobladores andaluces será la explicación histórica de esta modalidad en el territorio americano. El cambio de s apicoalveolar a s dorsal o interdental, según Canfield, queda documentado en Andalucía desde 1500 y, en México, desde 1525.[8] Según esto, los andaluces que llegaban a estas tierras, a fines del siglo XV, habían eliminado ya los fonemas apicales (sonoro y sordo) y “se estaba cristalizando el español de América a base de la modalidad andaluza” (68). Debe destacarse la cronología. Las áreas geográficas más aisladas se convertirán en zonas conservadoras; las costas, por el contrario, aceptarán las innovaciones andaluzas de manera ininterrumpida hasta muy entrado el siglo XVIII.[9]

En cuanto a los orígenes propiamente dichos, además de las sibilantes, se examinan la b y v, la ll y y, la n velar (ŋ), la j, la confusión de -r y -l, la aspiración de h. Supone Canfield que la

labiodental v pervivió en parte de España hasta fines del XVI. No así en el Norte, que igualaba en bilabial las dos. Del Norte pudo propagarse la confusión al Sur y de ahí a América. Debe suponerse que la distinción fonológica de y y ll (una palatal central y la otra lateral) se conservó a lo largo del siglo XVI. Desde Andalucía se extendió la nivelación (desaparición de ll) tanto a buena parte de España cuanto a América.[10] Los lugares menos accesibles, más distantes o mal comunicados con Madrid, México o Lima conservan, aún hoy en algunos casos, la ll. También tiene origen andaluz la n velar, como fenómeno de transición abierta (la n de en aguas sería velar, la n de enaguas, alveolar). En general la geografía de la n parece tener correspondencia, a juicio de Canfield, con la de la aspiración de -s, aunque con excepciones. Uno de los cambios más lentos, que parece ir de la ciudad al campo, es el de š y ž (palatales fricativas sorda y sonora) a j (velar).[11] A América debió llegar la š o la šx, en el siglo XVI, aunque ya en proceso de cambio hacia dos direcciones, la primera hacia [j] y la segunda hacia [h] (velar y aspirada, respectivamente). Este último alófono es característico del Caribe, América Central, Colombia y Venezuela, y su origen es andaluz. El primero (j) es "cambio criollo", efectuado después de ya establecida la š. Tardía también y de origen andaluz es la confusión de -r y -l implosivas. No es fenómeno que haya llegado con los conquistadores y, por ello, no se produce en los lugares inaccesibles de principios de la Colonia.[12] Parece ser que, a finales del XV, la h era todavía aspirada en el centro y sur de España. Ése debe de ser el origen del fenómeno en América. A juicio de Canfield, los andalucismos fonéticos pueden explicarse como provenientes de una modalidad relajada, designada por el autor como linguaplana. Según se desprende de la explicación y ejemplificación, es un proceso en el que la relajación consistiría en particular, entre otros rasgos articulatorios, en la posición plana de la lengua; así en la s no apical sino predorsal, el fenómeno consiste en "no levantar la lengua a los alveolos" (73).[13] Es necesario distinguir los fenómenos constantes de los esporádicos. Éstos suelen ser producto de variaciones libres; los primeros, de distribución complementaria. Asimismo resulta interesante el estudio de fenómenos descritos como "islotes" y que, a veces, resultan ser de índole idiolectal, pues a pesar de que tienen poca importancia para la geografía lingüística, pueden representar tendencias en la historia de la lengua.

FENÓMENOS DE EVOLUCIÓN TEMPRANA

Cuatro fenómenos fonéticos son calificados por Canfield como de evolución temprana. El primero consiste en la articulación oclusiva de /b, d, g/ después de l, r, s, y y u, documentada en El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica[14] y Colombia, puntos alejados de México y Lima.[15] RESNICK (1975: 21-22), con diversas fuentes bibliográficas, explica que la pronunciación estándar (posibilidad 1), es decir la articulación oclusiva de /ld/ y todas las demás fricativas, se da al menos en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá (provincias centrales), Perú, los Estados Unidos (Nuevo México). El fenómeno de oclusión deberá verse individualmente para cada combinación. Resnick lo clasifica en 12 posibilidades y una más, la 13, que sería la oclusión en cualquier combinación. Este último caso con carácter general o frecuente, se produce en Colombia, en el valle central de Costa Rica, en Yucatán, Nicaragua, Puerto Rico y El Salvador. En otros sitios el fenómeno no es general o no se aplica por igual a cualquier combinación de las consonantes.[16] De manera muy esquemática, se observa, en el mapa I de la obra de Canfield, que se articulan /b, d, g/ como oclusivas tras s, r y l en casi toda Centroamérica (excepto Panamá y el noreste de Guatemala), toda Colombia y una parte central de Bolivia.[17]

También de evolución temprana debe considerarse el importantísimo seseo (ceceo para Canfield) en el español americano. Según el autor debería hablarse de ceceo pues representa “en su forma más corriente la pronunciación de la ç antigua” (78-79). La excepción sería Antioquia (Colombia), donde se pronuncia la s apical.[18] Sin embargo hay que tener en cuenta que José Joaquín Montes, excelente conocedor del español colombiano, hace ver en una reseña a la primera edición de este libro que “en cuanto a la s apicoalveolar en Colombia, parece ser Caldas, y no Antioquia, la región donde predomina” (MONTES 1990: 197).[19] En algunas pequeñas regiones se oye una variante ciceada parecida a la andaluza moderna (El Salvador, Honduras, Nicaragua, partes de Venezuela, Colombia y Puerto Rico). La ç de fines del XV era,

piensa Canfield, apicodental semejante a la de Córdoba, que se oye en el norte de México, Sierra del Ecuador, del Perú y norte argentino. La s dorsoalveolar puede ser de origen sevillano y se extendió a Granada y América. En las utilísimas tablas de Resnick, la s apicoalveolar aparece en varias descripciones, aunque pocas veces como predominante, frecuente o general. Ello sucede en Antioquia (Colombia), Costa Rica (valle central), Cuba (La Habana), Puerto Rico (Arecibo, San Juan, Guaynabo) y Florida (Miami). En otros lugares se oye ocasionalmente: Colombia (Caldas, El Chocó, Nariño, norte de Santander), Ecuador (Guayaquil, Sierra), México (Distrito Federal, noroeste), Perú (Lima, Sierra), Puerto Rico (Aguadilla y otras partes), República Dominicana, los Estados Unidos (frontera con México, mexicanos de Detroit, Nuevo México). La s ceceosa y plana con mucha frecuencia está documentada en Nicaragua, Puerto Rico, El Salvador y el norte de Venezuela. De aparición esporádica u ocasional en algunos hablantes se registra en Argentina (Buenos Aires, Corrientes, centro-este, Entre Ríos, Santa Fe), Bolivia (centro-sur), Colombia (Bogotá, Bolívar, El Chocó, costas, Cundinamarca, Magdalena, Santander, Tolima), Costa Rica, Ecuador (costa), Honduras, México (Yucatán). Sin duda el alófono más frecuente en toda América es la s dorsoalveolar o predorsal con el ápice de la lengua hacia abajo. Es general en Argentina, Chile, Colombia (Bolívar, norte de Santander), Costa Rica, México (Valle de México, Jalisco, Yucatán, Oaxaca), Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Nuevo México, Uruguay. En no pocos sitios esta articulación (predorsal) alterna, predominantemente, con otros alófonos.

En resumen, interpretando el mapa II de Canfield, se puede decir: 1) s apicodental “plana”: parte del este argentino, centro de Bolivia, costa de Venezuela, parte de la costa atlántica colombiana, todo Nicaragua, Honduras y El Salvador; 2) s apicodental “redondeada”: norte de Argentina, oeste de Bolivia, todo el sur del Perú, Sierra del Ecuador, noroeste de Colombia, todo el norte de México; 3) apicoalveolar cóncava: centro norte de Colombia; 4) s dorsoalveolar convexa: el resto de América.

CANFIELD (1962: 81) anota que persiste en algunas zonas una z (s sonora) en final de palabra ante vocal, como una señal de transición abierta. Se produce en Ecuador, como lo establece para Azuay

(Sierra del Ecuador) CANDAU (1987: 635), aunque no precisamente como señal de transición abierta: “el seseo [en Azuay] es general, pero la pronunciación de la /s/ presenta ciertas peculiaridades, como son: la sonorización de la misma, cuando va entre vocales...”[20] Resnick, anotándole un carácter esporádico, extiende el fenómeno a Colombia.[21] TORREBLANCA (1986) da cuenta de muchos otros sitios donde, de manera más o menos sistemática, se han documentado eses sonoras prevocálicas, tanto en España cuanto en América (México, El Salvador, Panamá y, obviamente, Ecuador). Según este autor, la explicación del fenómeno es diferente para algunas hablas españolas y para las judeoespañolas, por una parte, y para el resto de dialectos (peninsulares o americanos), por otra. En lo que toca a las primeras, “circunstancias históricas y geográficas han permitido la conservación de la distinción fonología de /s/ y /z/”; en los demás casos, “la s sonora prevocálica, en el español moderno, es una innovación fonética causada por el debilitamiento articulatorio” (69).

La j en América presenta dos alófonos predominantes [j] (velar) y [h] (aspirada). En cualquier caso la moderna pronunciación es de origen andaluz (Canfield). La articulación consonántica velar, aunque más suave que la peninsular,[22] es característica de México, el Perú, la Argentina, Ecuador, Bolivia y Paraguay.[23] La aspiración se extiende por las Antillas, América Central, Colombia y Venezuela. Es sumamente amplia la bibliografía respectiva. Limitándonos a lugares donde el fenómeno está reportado como general o frecuente, se puede resumir, con ayuda de Resnick, a las siguientes regiones. La aspiración está registrada en Colombia,[24] Cuba, Ecuador (costa),[25] Guatemala, Honduras, México (excepto la altiplanicie),[26] Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Miami, Venezuela. La articulación de [j] es general o frecuente en Argentina (San Luis), Chile, Ecuador (Sierra), México (ciudad de México, Guanajuato), Panamá (centro). Finalmente una jota que tiende a la palatalización y que incluso puede en ocasiones generar un elemento semivocálico palatal (gente > jiente) se escucha en Chile como general y, esporádicamente y con una palatalización menos marcada, en el Valle de México y en Nuevo México.[27] El mapa III de Canfield resume el asunto. Se produce la velar o palatal en todo Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay (excepto una pequeña área al

norte), la mitad occidental de Bolivia, la mitad occidental del Perú (excepto la costa norte), todo Ecuador (menos la costa), todo el altiplano mexicano, incluyendo la costa pacífica y Baja California Sur. Se supone que el resto tiene la j faríngea, aunque cabe la duda de que pueden leerse como no explicadas o reportadas algunas zonas (que aparecen en blanco en el mapa): el noroeste de Bolivia y la mitad occidental del Perú.

FENÓMENOS DE EVOLUCIÓN TARDÍA

La aspiración o pérdida de -s implosiva o final de sílaba es atribuible también al andaluz. Llegó tarde a América.[28] Hoy se extiende por muy amplias áreas: el Caribe, Centroamérica, Venezuela,[29] costas de Colombia,[30] Ecuador,[31] México,[32] Perú (costa norte),[33] Chile,[34] Argentina (región porteña y parte del interior).[35] Resnick amplía y precisa esta distribución con ayuda de la abundantísima bibliografía pertinente. El fenómeno de aspiración o pérdida de -s puede concebirse como normal en Colombia (Puerto Wilches), Ecuador (costa, Esmeraldas, Guayaquil, Guayas, Manabi, El Oro), Nicaragua, Puerto Rico (Arecibo, Humacao, San Juan, suroeste), El Salvador, Venezuela (partes del país), Argentina (Rosario, Corrientes, San Luis), Panamá (centro), República Dominicana, Chile (Nuble), Paraguay. En muchas otras partes se reporta el fenómeno sin precisar el grado de frecuencia o señalando que es más o menos esporádico. Por el contrario, sitios en que la -s se conserva regular o frecuentemente son Colombia (Santander), México (Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Valle de México), Ecuador (este, Loja, Sierra, El Oro, Quito, etc.), Perú (Lima),[36] Costa Rica (centro). Evidentemente se registra la conservación de s en muchos sitios pero sin que se aclare si se trata de una articulación general o muy frecuente.[37] Si nos guiamos por el mapa IV de Canfield, mucho más general evidentemente que las precisas referencias bibliográficas de Resnick, se podría decir que la -s se aspira en todo Uruguay, Paraguay, Chile, Nicaragua, El Salvador, Honduras, casi toda Argentina (excepto el noroeste),[38] toda la costa del Ecuador, buena parte de las costas y sureste de Colombia, una apreciable área de Cuba, la costa del Golfo de México, el sur de la costa mexicana del Pacífico y Nuevo México. Se registra, de acuerdo con el mapa, la pérdida total de -s en todo Panamá, las costas de Colombia, toda la costa de Venezuela, el centro de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. Se supone que todas las zonas no enumeradas conservan la -s.[39]

La confusión de líquidas se ha reportado en Puerto Rico, costas de

Colombia, Panamá, Cuba, Dominicana y Venezuela.[40] Es posible que el fenómeno de confusión se haya originado en Andalucía y que de ahí se extendiera por América, también tardíamente.[41] Resnick, a lo largo de muchas páginas, hace referencia a los muy variados alófonos que se producen por la confusión de líquidas. Si se quiere limitar el asunto a 1) -r y -l sistemáticamente distinguidas, frente a 2) -r y -l no regularmente distinguidas en toda posición, la confusión (2) se produce, general o frecuentemente, en Colombia (Bolívar), Cuba, Ecuador (costa), Panamá (Cocle, Herrera, Los Santos, Veraguas), Puerto Rico (Arecibo, Guayama, Humacao, Ponce, San Juan [en particular Guaynabo y Santurce]) y Dominicana.[42] De conformidad con el mapa VI de Canfield, la nivelación o confusión de -r y -l se produce en el centro de Chile, las costas de Colombia, casi toda Venezuela, Panamá, Puerto Rico, Dominicana, Cuba y pequeñas zonas de Florida. La explicación de la confusión o de la neutralización, desde un punto de vista generativo, puede darse con pocas palabras: “por neutralización fonética se entiende el que dos fonemas puedan pronunciarse iguales en determinado contexto sin que a nivel subyacente desaparezca el contraste entre los mismos” (ZAMORA y GUITART 1982: 120). Estos mismos autores distinguen el lambdacismo (pronunciación lateral de -r, como en alte por arte) y el rotacismo (articulación vibrante de -l, como en pier por piel).[43]

Otro importante fenómeno que suele también atribuirse a la influencia del andaluz, y que se extendió por muchas partes de América, es la velarización de n (ŋ), como alófono de transición abierta.[44] Canfield no le dedica mapa y se limita, en cuanto a su distribución fonética, a repetir los datos de HYMAN (1956): Centroamérica, Colombia, Ecuador, Venezuela, Cuba, Perú y la región porteña de Argentina. Por su parte, Resnick, en el cuadro H de la página 28, hace interesantes observaciones acerca de los posibles alófonos que se registran de la -n final: [n, ŋ, ŋm, m, ∅, ns]. Como se ve, no alude este autor al valor fonológico que puede tener la n cuando se produce la transición abierta (en aguas frente a enaguas). Sus observaciones son estrictamente fonéticas aunque a veces alude a distribuciones complementarias. Según los autores que maneja Resnick, el fenómeno de velarización de n en posición final es general o frecuente en Colombia (Bolívar, El Chocó), Costa Rica (valle central), Cuba, Ecuador, México (Oaxaca, Yucatán),

Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Dominicana, El Salvador.[45]

Uno de los más importantes fenómenos fonológicos de evolución tardía en el español americano es el de la nivelación de ll y y, es decir la simplificación del sistema fonológico consistente en la pérdida del fonema palatal lateral. Como ya se ha señalado, la presencia actual de ll en América manifiesta con evidencia áreas de carácter conservador, así como también permite asegurar que la nivelación en y es cronológicamente posterior en comparación, por ejemplo, con el seseo. Como lo definen ZAMORA y GUITART (1982: 90-91), el yeísmo es la ausencia del segmento lateral palatal sonoro en el nivel subyacente y la presencia, en su lugar, de y. Según CANFIELD (1962: 85) parece tratarse de un fenómeno de evolución castellana de finales del siglo XVII, y de América tanto como de España. Sin embargo, el hecho de que la nivelación en y o yeísmo esté mucho más arraigada en el sur de España permite suponer que nuevamente se trate de un rasgo de origen meridional.[46] El yeísmo puede calificarse como fenómeno urbano, ya que parece haber sido aceptado por Madrid (procedente de Andalucía) y de ahí se propagó primeramente a las grandes ciudades americanas (México y Lima) y después a la mayor parte del territorio, tanto insular como continental. Recuérdese que MENÉNDEZ PIDAL (1957b:156 y ss.) consideraba que el yeísmo (y el tuteo) constituían un tipo peculiar de neologismos de origen cortesano (Madrid) que fue aceptado por las metrópolis americanas, que rechazaban otra clase de novedades lingüísticas, provenientes también de Andalucía pero no sancionadas por la Corte madrileña (como la confusión de -r y -l o la aspiración de -s).[47]

A juicio de CANFIELD (1962: 86) eran (en ese año) lleístas o distinguidores los hablantes de las siguientes regiones americanas: la Cordillera Oriental de los Andes colombianos; las provincias de Loja, Azuay y Cañar en el Ecuador; casi todo Perú; Bolivia (menos Tarija); el Paraguay; el norte y sur de Chile;[48] Corrientes, Misiones y La Rioja de la Argentina.[49] Deben además destacarse, entre las regiones distinguidoras, Ecuador y Santiago del Estero (Argentina) por cuanto ahí el alófono correspondiente a ll es el prepalatal central rehilado o estridente sonoro [ž]. Semejante distinción se produce también en Azuay (Sierra del Ecuador): “el hablante azuayo distingue perfectamente el fonema lateral /ll/ del fricativo /

y/ [...] se pronuncia la /ll/ como palatal fricativa sonora /ž/" (CANDAU 1987: 635).[50] ZAMORA y GUITART (1982: 95) añaden también el caso de Paraguay, donde se presenta el alófono [ll] para el fonema /ll/ pero el fonema /y/ se manifiesta por un alófono "africado prepalatal sonoro tenso y estridente" que podría transcribirse como [d'ž]. Con relación al Perú, CARAVEDO (1999) aplicó un cuestionario a quechuahablantes y a no quechuahablantes de los Andes peruanos y llegó a los siguientes resultados condensados:

	Quechuahablantes	No quechuahablantes
ll > ll	29%	40%
ll > y	71%	60%

Aunque hay que considerar la siguiente aclaración:

No existe ningún informante que mantenga de modo categórico la distinción: en todos los casos se trata, pues, de un hecho de variación funcional en que coexisten momentos de distinción y momentos de indistinción [...] En el espacio de las no laterales, en cambio, nunca ocurre una lateral [...], lo que establece una distinción fundamental en la interpretación del proceso (145).

Pero puede concluirse que la distinción fonológica persiste:

Sólo si el proceso avanza y las laterales se desprenden de modo absoluto de las totalidades léxicas y, por tanto, dejan de desempeñar una función de reconocimiento, será posible afirmar que el proceso de cambio hacia la pérdida de una distinción fonológica ha llegado a su fin (151).

En cuanto a la distinción de /y/ y /ll/ (o conservación de ll), la bibliografía (muy amplia) que trabaja Resnick parece confirmar las áreas de Canfield, aunque en la mayoría de los estudios no se anota si el fenómeno (de distinción) es frecuente o general.[51] Ello sólo sucede en Bolivia (Santa Cruz: Valle Grande),[52] Chile (Nuble: Chillán), Colombia (norte de Santander), Ecuador (montañas),[53] Paraguay,[54] Dominicana.[55] Sin aclarar el grado de frecuencia del fenómeno o indicando que éste es esporádico, se señalan muchas zonas más.[56] Se incluye asimismo la afirmación, comprobadamente equivocada, de ALONSO (1951b) en el sentido de que hay distinción de y y ll en la Barranca de Atotonilco el Grande en el estado de Morelos (México), aunque el propio Resnick registra también la corrección que atinadamente hizo BOYD-BOWMAN (1952) con apoyo en trabajo de campo, explicando primeramente

que la barranca mal llamada de Atotonilco el Grande es realmente la Barranca del Río Grande y que queda en el estado de Hidalgo. Por otra parte, ahí, en 1952 (cuando escribió la nota Boyd-Bowman) no había distinción alguna.

Por lo que toca a la pronunciación de y en zonas yeístas o confundidoras, conviene distinguir al menos tres alófonos: 1) [y], 2) y muy abierta y 3) [ž]. La articulación sumamente débil de y, casi vocalizada, se registra, según Canfield, en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Argentina (San Luis), costa atlántica de Colombia, costa norte del Perú, Nuevo México, Yucatán, Arizona y norte de México.[57] La debilitación o pérdida completa de y es también frecuente, según los índices de Resnick, en Colombia (Bolívar), México (costa del Golfo, Veracruz) y Puerto Rico (Ponce).[58] Atención especial merece el fenómeno de rehilamiento de y, generalmente transcrito como [ž].[59] Según Canfield, se produce rehilamiento fuerte (žeísmo) en Argentina y Uruguay,[60] más intenso en la región del Plata.[61] Con menor fuerza se da en Puerto Rico, Antioquia (Colombia) y en algunos estados mexicanos (Oaxaca, Puebla y Veracruz).[62] En buena medida la bibliografía consultada por Resnick comprueba estas apreciaciones: el žeísmo puede calificarse como predominante en Argentina (Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Litoral, Santa Fe [Rosario]), México (Oaxaca), Perú (costa [de Salta a Chala], Lima) y Uruguay (Montevideo).[63] Canfield no hace referencia al fenómeno del ensordecimiento de la rehilada (š). Puede tratarse, quizá, de una articulación relativamente reciente.[64] Se trata de un fenómeno variable, no condicionado por el contexto fónico. Parece, en algunas áreas, propio del habla de los jóvenes; en otros dialectos parece caracterizar más a las mujeres; finalmente, no faltan zonas en que resulta peculiar de hablas informales o coloquiales (cf. ZAMORA y GUITART 1982: 93).[65] Las referencias bibliográficas no son muy abundantes. Se registra como frecuente en Montevideo (en especial en hablas femeninas) y como esporádico o coloquial en Argentina (Buenos Aires, Litoral región del Plata, Santa Fe). DONNI DE MIRANDE (1992a) señala, para el ensordecimiento del žeísmo en Rosario (Argentina), dos etapas. Para el comienzo del proceso influyen la posición interna, el contexto preconsonántico seguido de prevocálico y la naturaleza tónica de la sílaba. Impulsan la regla los estratos alto y medio, las mujeres y los jóvenes. En la segunda

etapa,

las mujeres se distancian muchísimo de los hombres en la ejecución de la regla, y lo mismo ocurre con los jóvenes [...]. La primera etapa del proceso dataría de unos 50 o 60 años, la última etapa es más reciente [...]. Cabe esperar que el proceso continúe avanzando (183).

Sobre el rehilamiento de y (ž) en el siglo XVIII, véase FONTANELLA (1973), donde se transcriben interesantes citas acerca de este asunto, como la siguiente, tomada de El amor de la estanciera, sainete gauchesco de finales de esa centuria, en el que uno de los personajes dice: “So cabaleiro fidalgo/ de uha yente muy cumprida/ teñe una gran viola/ muito fermosa y lucida/ vusei tenera un suyecto / por su herno de muito nome...” Según la autora del estudio, en estos casos el reproducir la /ž/ portuguesa por y, “muestra, sin duda, la existencia de rehilamiento en la pronunciación bonaerense de la época” (342).

La asibilación de r y rr[66] es el último de los fenómenos fonéticos que Canfield considera como de evolución tardía. Se trata de un fenómeno que no es posible atribuir a influencia andaluza o meridional. Parece tratarse de un rasgo fonético que sólo se registra, en lo que toca a la Península Ibérica, en el Norte (en particular en Navarra y Aragón), zona de la que no procede sino una minoría de los primeros colonizadores de América.[67] La rr asibilada [r̆] es frecuente, en opinión de Canfield, en Nuevo México, Guatemala, Costa Rica, Colombia (cordillera oriental),[68] Ecuador,[69] Bolivia,[70] Chile, occidente de Argentina,[71] Bogotá y Paraguay.[72] Es necesario señalar que, aunque Canfield anota a la r en el subtítulo del parágrafo (87), no se refiere a ella más adelante, pues sólo alude, y de manera muy vaga, a la asibilación de rr y tr. Es más raro que Resnick, quien sin duda revisó la bibliografía correspondiente, no se refiera para nada al fenómeno de asibilación (o de cualquier otro tipo de articulación, excepto su confusión con -l) de la -r implosiva, final de sílaba o en posición inmediatamente anterior a la pausa. Se trata de un fonema que, en ese contexto fónico, tiene muchos

alófonos: vibrante simple sonora, fricativa, ensordecida, asibilada, múltiple, elisión total, etcétera. Resnick, en su cuadro J sólo alude a la realización fonética de rr. Entre los alófonos analizados, la asibilación (sonora o sorda) se documenta como frecuente en Costa Rica (valle central), Argentina (frontera con Chile, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán), Colombia (Nariño), Paraguay y Chile.[73]

Por lo que corresponde a la asibilación de -r implosiva (sobre todo ante pausa), se escucha, como realización frecuente, en Nuevo México, Costa Rica, Guatemala, Colombia, sierra del Ecuador, Paraguay, Chile, Argentina y México (cf. CÁRDENAS, 1958).[74] Con referencia a este último país[75] y de conformidad con las conclusiones de PERISSINOTTO (1972), en la capital de la República Mexicana la asibilación de -r: 1) parece ser de desarrollo reciente; 2) más frecuente entre los jóvenes que entre los mayores; 3) las clases media y alta asibilan más que la baja; 4) es mucho más favorecida por mujeres que por hombres. En mi estudio sobre todo el país (cf. MORENO 1972a), concluyo que: a) la asibilación de -r es más frecuente en la ciudad de México (de acuerdo con los datos de Perissinotto) que en el resto de la República; b) es más común en hablantes semicultos; c) predomina en sujetos de la segunda generación (36 a 55 años);[76] d) es más frecuente en mujeres que en hombres. En cuanto a la asibilación de rr (múltiple), en la ciudad de México, de acuerdo con el mismo estudio de Perissinotto: 1) se asibila menos que la simple; 2) en las mujeres jóvenes y viejas se produce más que en los hombres de esas edades; 3) en la segunda generación se da casi la misma proporción en hombres y en mujeres; 4) en la clase media es más frecuente que en la alta y que en la popular. Por mi parte, en lo que concierne a asibilación de rr en todo el país, concluyo: a) se asibila menos que la -r; b) se produce más en semicultos; c) es más frecuente en la segunda generación; d) más común en mujeres que en hombres (aunque con diferencia menor aquí que en la asibilación de -r).[77]

RASGOS PECULIARES NACIONALES O REGIONALES

Los fenómenos fonéticos explicados en las secciones anteriores pueden tener mayor o menor extensión geográfica pero todos pueden calificarse de "continentales", esto es que no se limitan sólo a cierta región o área. Hay empero otras realizaciones que, sin tener esa característica, son muy importantes como peculiares de ciertas zonas. Se trata de fenómenos de vitalidad más restringida —anota Canfield— y pueden en ocasiones ser ubicados dentro de fronteras nacionales o de determinadas clases socioculturales o resultan privativos de regiones particularmente aisladas en el territorio americano. En Colombia, sea por caso, pueden señalarse como rasgos fonéticos peculiares la articulación oclusiva de /b, d, g/ tras /s, r, l, i, u/; también le es característica la pronunciación apicoalveolar, la aspirada y la ciceada de la /s/; la nivelación de /h/ y j; la velarización de -n; la confusión de -r y -l; la perviviencia del fonema lateral ll, aunque también se da ahí el yeísmo confundidor; hay también documentación de rr velar y una pronunciación particularmente africada o con predominio de la oclusión en la ch; finalmente, se escucha también la y más o menos africada.[78]

Hay zonas que cuentan con fenómenos fonéticos más o menos raros. Es el caso de la rr velar (sorda o sonora) que se da en Puerto Rico,[79] y que a juicio de Canfield puede oírse también en Cuba, en Santo Domingo y en las costas de Colombia y Venezuela. En la amplia documentación que maneja Resnick, la rr velar aparece como esporádica, ocasional o rara en varios sitios o puntos concretos de Colombia (partes costeras), México (San Luis Potosí, Yucatán), República Dominicana (aunque no en Santo Domingo) y Venezuela. Sin embargo, el único lugar donde se anota como predominante o frecuente es Puerto Rico (Aguadilla, Arecibo, Guayama, Humacao, Ponce).[80] En el mapa VIII, a los lugares transcritos, Canfield añade el centro de Panamá, lo que también certifica la bibliografía de Resnick (ocasionalmente, en las provincias centrales). Sin duda la rr velar es peculiar, más que de otros sitios, de Puerto Rico. La

vitalidad actual de esta realización fonética parece quedar comprobada en el estudio de HAMMOND (1986: 313), donde se asienta que "la rr velar o uvular es, al fin y al cabo, la forma predominante del fonema /R/ en el español actual de Puerto Rico, sobre todo en la región occidental de la isla". LÓPEZ MORALES (1979b), en uno de los mejores estudios dialectales y sociolingüísticos sobre el asunto, llega a las siguientes conclusiones: es un proceso variable relacionado con factores sociolingüísticos, que aparece más frecuentemente en estilos informales y menos en las hablas en que influye la escritura.[81]

Se menciona otro rasgo fonético como propio de Puerto Rico, aunque también descubierto en la costa atlántica de Colombia y en Bolivia (Santa Cruz), en opinión de Canfield. Se trata de la articulación africada alveolar de la ch. Resnick distingue la apicoalveolar africada sorda y la palatal africada sorda. Se documenta la primera, como frecuente, en Colombia (Bolívar),[82] y la segunda en Puerto Rico y República Dominicana.[83]

Como rasgo típicamente chileno se menciona la articulación prepalatal o casi alveolar de ch y j. La pronunciación, particularmente de j, resulta tan notablemente anterior que parece escucharse, después de la j, una semiconsonante o deslizada palatal, de tal forma que gente suena jiénte (cf. ZAMORA y GUITART 1982: 104). Al español chileno, donde el fenómeno es muy frecuente,[84] se puede añadir Argentina (San Luis), donde es sólo esporádico.

Particularmente interesante resulta la peculiar oposición fonémica que se establece, en Paraguay, entre la ll (articulada como palatal lateral) y la y (con una clara articulación africada [ŷ].[85] Esta pronunciación africada de y se ha registrado como frecuente, además del Paraguay, en Costa Rica (valle central), Cuba, México (Córdoba, Orizaba [estado de Veracruz]), Puerto Rico (San Juan: Guaynabo) y en otros varios lugares como esporádico.

Finalmente, Canfield señala el que denomina verdadero seseo, es decir la articulación apicoalveolar de la s, "a la española", que se produce en Antioquia (Colombia). A su juicio, con pocas y dudosas excepciones, todo el resto de América no es seseante sino ceceante, puesto que la actual pronunciación de s desciende de la que antiguamente representaban las grafías ç y z. La mayor parte de las

referencias bibliográficas que maneja Resnick para la s apicoalveolar pertenece a Colombia; algunas aluden empero a la esporádica presencia de este tipo de articulación en otros sitios, entre los cuales anota Ecuador (Guayaquil), partes de Puerto Rico y Nuevo México.

Dentro todavía de este apartado de rasgos regionales, se detiene Canfield a resumir algunas observaciones que se han hecho en relación con la posible influencia de las lenguas indígenas en la pronunciación del español en determinadas zonas de la geografía americana. Es probable que el timbre cerrado de las vocales en el español del Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile se deba al sustrato quechua, idioma que, como se sabe, no hace distinción fonemática entre [i] y [e] ni entre [o] y [u]. El fenómeno es particularmente perceptible en las regiones serranas de los países mencionados, donde puede oírse sumamente cerrada (en ocasiones como i) la é tónica (queso > [kíso]).[86] Las observaciones muy generales de Canfield pueden confirmarse con referencias más precisas en los índices de Resnick, quien registra el fenómeno de cierre de é en i en Bolivia (Santa Cruz), Colombia (Nariño), Ecuador (sierra, Quito), y el de ó en u en Colombia (Nariño) y Ecuador (sierra). ZAMORA y GUITART (1982: 131-132) hacen ver que en la sierra de Perú y en Ecuador no sólo se da el fenómeno de cierre sino también lo contrario, es decir que se pronuncien como e y o las tónicas í, ú. Señalan que los hablantes que de modo sistemático incurren en estas confusiones tienen el quechua como lengua materna y que, no habiendo adquirido plenamente el español, hablan un verdadero interlecto (cf. ESCOBAR 1978), esto es, una no perfecta aproximación a la segunda lengua.[87] De filiación indígena considera también Canfield otros dos fenómenos: la glotalización de algunas consonantes en el español yucateco (en México), que se explican por el maya y la y africada [ŷ] del Paraguay, para la cual —opina— influye el guaraní.

Me parecen sumamente importantes los últimos dos pequeños párrafos del librito de Canfield, que se refieren a las zonas lingüísticas en América. Ante todo aclara que no hay correspondencia alguna entre fronteras políticas e isoglosas, lo cual es evidentemente cierto, pues hay que tener en cuenta que “los hechos lingüísticos y culturales en general evolucionan muy

lentamente y que de ninguna manera responden automáticamente a los cambios políticos, a veces súbitos" (MONTES 1970: 94). Tampoco son las lenguas indígenas las que nos permitirían una convincente fragmentación del español en América desde el punto de vista de la pronunciación. Tiene razón Canfield cuando afirma que "las zonas americanas de pronunciación en general corresponden a la accesibilidad de los territorios para la evolución fonológica del castellano andaluz durante los siglos XVI y XVII" (96). Reconoce además que es una simple "casualidad topográfica" el que las áreas geográficas altas representen sólo el principio de un andalucismo que en las costas tuvo un desarrollo completo. De cualquier manera convendría completar estos razonamientos con las explicaciones de carácter histórico-sociológico que proporciona MENÉNDEZ PIDAL (1957b).

ANÁLISIS PAÍS POR PAÍS

En CANFIELD 1981 se ofrecen breves resúmenes y mapas que señalan los rasgos fonéticos predominantes de cada país americano. Intentaré en las líneas que siguen aludir sólo a lo esencial de esa información.

En Argentina tiende a aspirarse la -s en casi todo el territorio, con excepción de Santiago del Estero y una zona en el noroeste. En Corrientes se suprime frecuentemente. Por lo que respecta a y y ll: se distinguen como /ll/ y /y/ en la provincia de Corrientes (noreste del país); se distinguen como /ž/ y /y/ en Santiago del Estero. Se confunden en y en casi toda la mitad occidental del país; se confunden en ž (o š) en el resto (oriente y sur del territorio). La rr tiende a asibilarse en la mitad norte del país; en el sur (de Buenos Aires para abajo) se conserva vibrante múltiple.

De Bolivia pueden señalarse los rasgos siguientes: el suroeste conserva la -s (o la articula s apical); el resto tiende a aspirarla o a eliminarla. Igual división o isoglosa puede observarse para otros fenómenos: rr asibilada frente a vibrante (suroeste y el resto);[88] ado > ado, ado > áo; conservación de vocales átonas, debilitamiento o pérdida.

Tendencias generales del español chileno son: la aspiración de -s, la palatalización de j (ante e, i), la supresión de la d en -ado, la bilabialización de f y la asibilación de rr y tr. Algunas pequeñas zonas del centro conservan la ll. En buena parte del país, quitados sólo los extremos sur y norte, la ch es más alveolar que palatal, con predominio del elemento fricativo sobre el oclusivo.

En la costa atlántica de Colombia la -s se aspira o pierde (también en la costa pacífica); la -r (del infinitivo) se elide; se confunden -r y -l y se da la n velar (en final de palabra, ante pausa o vocal). En Medellín predomina la s apical. En la zona central se asibila la rr y el grupo tr; se distinguen ll y y. Una tendencia general en todo el

país es articular como oclusivas /b, d, g/ después de consonante, y aspirar la j.

Como tendencias generales del español de Costa Rica pueden señalarse: la confusión de ll y y en y o i la aspiración de j; la eliminación de d en -ado; y la presencia de n velar (final de palabra ante pausa o vocal). En la costa del Pacífico se aspira la -s y se conserva la rr como vibrante múltiple; en el resto hay asibilación.

En Cuba, en general, se tiende a aspirar o eliminar la -s y a velarizar la n final de palabra (ante pausa o vocal). Tendencias más señaladas en ciertos grupos de hablantes (tendencias de actitud las denomina Canfield) son: la pronunciación de -r como l; la eliminación del elemento oclusivo de ch (articulándola como fricativa š); y el ensordecimiento de la vibrante múltiple.

Los rasgos predominantes en el español de la República Dominicana son: la aspiración de j, la aspiración y pérdida de la -s implosiva y la n velar (como siempre, final de palabra, ante vocal o pausa). La -r implosiva divide en zonas el territorio: en el norte se vocaliza (carne > káine); en el suroeste se conserva vibrante; en la región que circunda la capital tiende a pronunciarse como l (kálne); en el oriente o se gemina (kánne) o se velariza.

El Ecuador parece quedar, dialectalmente hablando, claramente dividido en dos zonas: la costa y el interior. Propios de la costa son los siguientes fenómenos: aspiración o pérdida de s; confusión de líquidas -l y -r; yeísmo, a veces con debilitamiento de y en i; la rr se conserva como vibrante múltiple. Hay una amplia zona en la sierra en la cual la -s final de palabra se sonoriza (z) ante vocal; hay debilitación de vocales átonas; se conserva la intervocálica d; la rr se asibila. En Loja, Cuenca y la zona norte, hay distinción de y y ll; en las regiones de Ambato y Quito, la ll se articula como ž y la y como palatal central.

En El Salvador se dan las siguientes tendencias: articulación oclusiva de /b, d, g/ tras cualquier consonante o semivocal; velarización de -n; yeísmo con y débil; s a veces dentalizada; articulación vibrante de rr; aspiración de j.

Característica del español guatemalteco es la asibilación de rr, tr, y -

r. La y (y la ll) a veces se articula como semivocal. Hay velarización de -n. La d intervocálica se mantiene como fricativa.[89]

Como en El Salvador, en Honduras /b, d, g/ son oclusivas después de consonante o semivocal; hay dentalización de s, velarización de -n, aspiración de j y debilitamiento de y. La rr es vibrante múltiple. Ocasionalmente puede oírse sonorización de s y pérdidas de f- inicial y -d- intervocálica.

En el altiplano mexicano hay reducción vocálica en sílaba átona.[90] En el norte la y se debilita o se pierde. En la costa de Guerrero, Veracruz y Tabasco, la -s se aspira o pierde. En zonas de Oaxaca hay rehilamiento de y (ž) esporádico. En la península de Yucatán y en Chiapas se produce la velarización de -n.[91]

Algunas tendencias generales en Nicaragua: articulación oclusiva de /b, d, g/ tras consonante o semivocal; aspiración de s final de palabra ante pausa o vocal; bilabialización de f; pérdida de d en -ado.

En Panamá se tiende a aspirar tanto la j cuanto la -s final de sílaba; hay articulación fricativa de ch; la f, sobre todo en hablas rurales, es bilabial; existe confusión de -r y -l, velarización de -n y, en el campo, la -d- intervocálica de -ado se pierde.

Características fonéticas (y fonológicas) de Paraguay son la distinción de y y ll, la africación de y intervocálica, la aspiración de -s implosiva y j, así como la asibilación de rr.

Por lo que toca a Perú, conviene distinguir la zona serrana de la costera del norte y Lima. Aquí hay yeísmo, aspiración de -s (aunque en Lima es fenómeno esporádico y propio de hablantes jóvenes) y eliminación de -d en -ado. En la sierra: debilitamiento vocálico en sílabas átonas; conservación de ll que resulta fonológicamente opuesta a y; asibilación de rr.

En Puerto Rico puede hablarse de algunos rasgos como generales y de otros como propios de determinadas zonas. En toda la isla la ch pierde parte de su fricación, articulándose con predominio del elemento oclusivo; se aspira la j; se aspira o pierde la -s final de sílaba; hay velarización de -n. Fenómenos propios del oriente de la

isla son: la velarización de rr; la confusión de -r y -l. En el occidente: la rr es vibrante múltiple, la ch es más fricativa que oclusiva; hay también confusión de -l en -r.

En los mapas que, con respecto al español de los Estados Unidos, publica Canfield, pueden verse algunos fenómenos fonéticos y su distribución geográfica, entre los cuales sobresalen la asibilación de rr (Nuevo México, Colorado) y la articulación vocálica de y (toda la zona fronteriza con México).

Uruguay queda caracterizado por la conservación de j velar y rr vibrante; por la aspiración (y a veces velarización) de -s; y por el rehilamiento de y.

Las tendencias más acusadas en Venezuela son la presencia de una s dentalizada que alterna con la predorsal; aspiración o pérdida de -s final de sílaba; confusión de líquidas; velarización de -n. Los estados andinos de Táchira, Mérida y Trujillo se apartan de dicha caracterización, pues allí no hay ni velarización de -n, ni aspiración de -s, ni se confunden la -r y la -l.[92]

VI. LA GRAMÁTICA

INTRODUCCIÓN

Si señalé en el anterior capítulo la escasez de estudios fonéticos de alcance continental, es necesario lamentar que todavía más grave es la carencia en lo que respecta a la gramática, entendida como la suma de la morfología y la sintaxis. Esta distracción se percibe no sólo en que faltan estudios completos, abarcadores de la totalidad del territorio americano,[1] sino también en lo raquítico de las observaciones gramaticales. Esto es observable no sólo en las investigaciones sobre el español en América,[2] sino también en las que tienen como sujeto de estudio la lengua que se habla en otras latitudes.[3] Además de las explicaciones o causas más obvias, como la dificultad para aplicar correctamente, es decir mediante preguntas indirectas, los cuestionarios gramaticales en los estudios dialectales, es lícito justificar esta aparente desatención si se considera que en la gramática (particularmente en la sintaxis) es donde se produce mayor semejanza entre los diversos dialectos de una lengua, ya que la mayoría de las grandes diferencias, en el español al menos, son observables sobre todo en la fonética y en el léxico (cf. ZAMORA y GUITART 1982: 165-166).

No cabe duda, sin embargo, de que hay fenómenos gramaticales, en el español que se habla en América, que han sido sistemáticamente estudiados y que vale la pena considerar aparte en una introducción general como ésta. Me parece que entre éstos destaca todo lo relativo a los pronombres personales, en particular la ausencia de vosotros, la conservación del paradigma casual etimológico de los pronombres átonos de tercera persona y, sobre todo, dentro del área de los tratamientos, la pervivencia del voseo en extensas zonas y de las formas peculiares que adoptan los verbos en las segundas personas de singular en las regiones voseantes. Es también muy importante dentro de la gramática lo que podría designarse como reducción del paradigma verbal o, si se quiere, preferencias americanas por el uso de ciertas formas verbales o tiempos de la conjugación y la poca frecuencia o abandono total de algunos otros. Conviene, a mi ver, dedicar especial atención a estos fenómenos

gramaticales y referirse después, en un breve y apretado resumen, a otros puntos de menor importancia estructural y geográfica, ya que se trata de algunas peculiaridades de morfología y de sintaxis que, sin afectar gravemente los respectivos sistemas ni tampoco tener una extensión territorial apreciable, vienen a ser empero interesantes desviaciones de lo que podría llamarse español estándar.

“USTEDES” POR “VOSOTROS”

Nos enseña LAPESA (1984: 392) que, durante los Siglos de Oro (XVI y XVII), se relegó el uso del pronombre tú al íntimo trato familiar o al trato con los inferiores, y se “desvalorizó tanto al vos que, de no haber gran confianza, era descortés emplearlo con quien no fuera inferior”. En cualquier otra situación era menester emplear vuestra merced o vuestra señoría. Por evolución fonética, la primera de estas formas fue alterándose: vuesarced, vuesançed, voacé, vucé, vuced, vusted, usted. Después del siglo XVII se generalizó a usted. En el plural, ustedes pasó a ser el tratamiento de respeto y vosotros el pronombre personal de confianza. Hace ver asimismo (512) que en la Andalucía occidental no existe la oposición vosotros/ustedes, ya que sólo se usa ustedes. Es necesario sin embargo aclarar que en estas zonas (Córdoba, Jaén [Alcaudete], Granada [Algarinejo]) lo normal es que el verbo cuyo sujeto es ustedes aparezca con desinencia de segunda persona de plural (ustedes cantáis); sólo en la norma culta del occidente andaluz se hace la concordancia con tercera persona (ustedes cantan). Asimismo en las Canarias (con excepción de la Gomera, el Hierro y entre campesinos de La Palma, donde subsiste vosotros cantáis) el empleo de ustedes en lugar de vosotros es general (521-522).

Pues bien, una de las peculiaridades distintivas del español americano, de la totalidad del español de América, quizá como única que efectivamente comprenda a todos los hablantes de cualquier región, es la ausencia del pronombre vosotros, que se ve sustituido, en toda situación, por ustedes. El verbo aparece siempre con desinencia de tercera persona de plural (ustedes cantan). Quizá hace años se podía escuchar vosotros en cierto tipo de habla sumamente formal, como en la oratoria sagrada; ahora ya no, en cualquier circunstancia y en lengua hablada y escrita, sólo se hace uso de ustedes. Es probable que la eliminación de vosotros haya contribuido a un reajuste en lo concerniente a pronombres posesivos. Como en el español americano se carece de las formas

vuestro(a)(s), el posesivo su, suyo(a)(s) se convierte en polisémico, pues refiere tanto a él, ella, ello, ellos(as), cuanto a usted(es). LAPESA (1984: 583) ve en ello la explicación del frecuente uso de de usted en lugar de su ("estuvo en casa de usted"), ya que así se elimina la anfibología que produce, en el español americano, el su de "estuvo en su casa (de él o de usted).[4] Hace ver LAPESA (1988) que "la sustitución del posesivo por de + pronombre personal se extiende a de nosotros en lugar de nuestro. Un cantar argentino dice: 'las penas y las vaquitas / siguen una misma senda / las penas son de nosotros / las vaquitas son ajenas'. Igual ocurre en Andalucía". WAGNER C. (1992) se refiere a un uso progresivo de vuestro en Chile, en las situaciones formales. Ocurre en cartas al director en la prensa escrita, en comunicaciones internas de organizaciones educacionales superiores, en cartas promocionales de instituciones bancarias... Proporciona abundantes ejemplos: "ponemos a vuestra disposición [...] una caja buzón"; "por lo que le ruego comunicarnos vuestra decisión"; "espero poder seguir contando con vuestros servicios", etc. Lo explica por "el desgaste de ustedes en Chile, dada su gran extensión referencial" (859) y por la "necesidad de distinguir el trato familiar del trato de cortesía" (861). No tengo noticia de que algo semejante esté sucediendo en otros dialectos americanos.

AUSENCIA DE LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO

Se sabe que durante la Edad Media había correspondencia entre el empleo de los pronombres objetivos átonos de tercera persona y sus funciones etimológicas (illum > lo, illam > la, illos > los, illas > las, illud > lo, illi > le, illis > les). Parece ser que debido a la poca distinción genérica (le y les para ambos géneros y lo para masculino y neutro), en los siglos XVI y XVII comenzó a generarse, en España, un cambio que vino a privilegiar la diferencia de género con menoscabo de la funcional. Tiene esta confusión varias manifestaciones, quizá la más frecuente es la conocida como leísmo: el uso de le para el acusativo masculino. A juicio de LAPESA (1984: 405) dicho fenómeno, desde la primera mitad del siglo XVI, predominó en Castilla la Vieja y León y después se generalizó en otras provincias.[5] Esto había quedado ya señalado en LAPESA (1968). Ahí se hace hincapié en que estos fenómenos no pasaron a Andalucía, donde sólo afectan a escritores que prefirieron el uso madrileño; no tuvieron arraigo allí. Otro rasgo común con el español americano (LAPESA 1988). En efecto, hay testimonios de leísmo en textos de inmigrantes castellanos viejos en América (cf. FRAGO 1999: 13 y ss.) y de alternancia de leísmo y de la distinción lo/le en muchos extremeños (56) y vascos (115):

El leísmo en la primera mitad del quinientos va a Indias sobre todo en el habla de los castellanos viejos [...]. La distinción lo/le era propio de aragoneses, leoneses y andaluces [...] siendo asimismo el uso predominante en Canarias. Esto explica que en América la diferenciación pronominal de tipo etimológico se impusiera (FRAGO 1999: 307).[6]

El laísmo es otra confusión frecuente en España. Consiste en el uso de la y las para el objeto indirecto femenino, sustituyendo a les (que

carece de marca de género). El cambio es también de la época clásica y tuvo mucho mayor auge en el norte y centro de la Península. El más raro de los cambios en pronombres átonos objetivos es el que se conoce como loísmo, que consiste en el uso de lo(s) para el dativo u objeto indirecto masculino (en lugar de le, les). Se produce primero en escritores castellanos y leoneses, y después también en los madrileños. Debe señalarse que aún hoy, en la Península Ibérica, sigue produciéndose el enfrentamiento de los leístas, quizá mayoría, contra los que conservan la distinción etimológica (particularmente Aragón y Andalucía).[7] Asimismo, en buena parte de España se sigue prefiriendo la para el objeto indirecto femenino (en lugar de le): "la conté un cuento".[8] LAPESA (1984: 470) aclara que en el español peninsular contemporáneo el uso de lo por le ("lo pegué una bofetada") "es francamente plebeyo".

Algunas de las conclusiones de MARTÍNEZ MARTÍN (1984) en relación con el habla de Burgos son las siguientes: en casos como "la (le) compré una muñeca a ella", el predominio, aunque corto, es a favor de la variante la (163); parece existir un progreso del laísmo observable entre generaciones (163); la preferencia por la aumenta conforme se desciende en la escala sociocultural (166); el hablante burgalés sigue usando le aunque dude en algunos momentos de su corrección (166); el loísmo de objeto indirecto masculino es prácticamente inexistente en el habla de Burgos (176). Por su parte, M. MORENO FERNÁNDEZ (1988), con referencia a la provincia de Madrid, tras largas y complicadas estadísticas (sexo, edad, valores observados, valores teóricos, etc.), anota:

es sobresaliente la presencia de leísmo, de laísmo y, en menor grado, de loísmo en la provincia de Madrid [...] los usos no etimológicos de los pronombres personales átonos [...] se explican fundamentalmente por causas internas de la lengua y concretamente por la tendencia a marcar el género gramatical, a pesar de que ello implique la etimológica distribución de funciones sintácticas (109).[9]

En el español que se habla y escribe en América, se conservan plenamente los usos de los pronombres objetivos en consonancia con sus valores etimológicos.[10] Quizá puede haber regiones o zonas muy limitadas en que se produzca el leísmo (aunque no el laísmo ni el loísmo) de manera no generalizada. ZAMORA y GUITART (1982: 167) dicen que dicho fenómeno se da, en lengua hablada, en la región serrana del Ecuador y en partes de Paraguay, Perú y Puerto Rico. En relación con el habla de Azuay (Sierra del Ecuador), CANDAU (1987: 638) precisa lo siguiente:

Coinciden los autores que han tratado el tema en que Hispanoamérica es en su mayoría loísta, exceptuando Ecuador y Paraguay. Pero el Ecuador no es totalmente leísta, porque este fenómeno no se da ni en el habla de la Costa ni en la del Sur de la Sierra [...]. El Azuay es leísta, acercándose una vez más al castellano.

EL VOSEO

Como señalé un poco antes, en el español de principios del siglo XVI a los inferiores o iguales (sólo en la intimidad) era costumbre tratarlos de tú. El vos era la forma que se usaba para los otros casos y situaciones.[11] Cuando usted (procedente de vuestra merced) se generalizó para fórmulas de tratamiento respetuosas,[12] el pronombre tú fortaleció su uso en el habla familiar.[13] En efecto se llegó a la eliminación total de vos durante el siglo XVII y tal vez los inicios del XVIII.[14] Esta moda lingüística fue rápidamente exportada a América, particularmente a las capitales de los virreinatos (México y Lima). En este sentido conviene transcribir unas líneas de MENÉNDEZ PIDAL (1957b: 157):

> el neologismo más llamativo de origen cortesano propagado entre los siglos XVI y XVII no es de carácter fonético, pero merece ser tenido aquí en consideración por ser sumamente ilustrativo del problema que ahora tratamos [el habla innovadora ciudadana de carácter cortesano]: la propagación del tratamiento de tú.[15]

De hecho, ahora se usa sólo el tuteo en la mayor parte del territorio americano. Existen empero amplias áreas en las cuales predomina el vos sobre el tú, fenómeno que se conoce como voseo y que puede definirse diciendo que se trata del "uso sistemático del pronombre vos (y sus correspondientes formas verbales) en el tratamiento de la segunda persona singular" (PÁEZ 1981: 10n. 6).[16] A juicio de ZAMORA VICENTE (1967: 407), "el voseo no es otra cosa que un rígido arcaísmo". En opinión de BUSTOS (1995: 54), el voseo es el "único fenómeno estrictamente americano". Recuerda Zamora que el vos, en la lengua antigua, se usaba como tratamiento entre nobles mientras que el tú se empleaba en el trato a inferiores, y proporciona una larga lista de referencias clásicas (El Cid, Gil

Vicente, Juan de la Encina, Hurtado de Mendoza, Cervantes, Correas, Guevara, Juan de Valdés, Juan de Luna, Ambrosio de Salazar, Covarrubias, etc.). No se emplea el voseo con todos los pronombres. En los clíticos y en algunos posesivos persiste el uso de tú, como lo explica, para Argentina, CARRICABURO (1999: 24):

Paradigma pronominal (voseo americano)

	Pronombre sujeto	*Pronombre objeto*	*Posesivo*	*Término de preposición*
Usuales	*Vos*	*Te, tuyo*	*Tu, vos*	
Perdidos	*Tú*	*Os*	*Vuestro*	*Ti (contigo)*

Véase, por tanto, que el voseo viene a ser un rasgo que opone el continente americano a la Península Ibérica, en una perspectiva sincrónica, pero puede verse también como un fenómeno lingüístico que relaciona este territorio, de manera evidente, con la historia de la lengua en España.[17] Por otra parte, quizá el proceso social de hidalguización, esto es la igualación hacia arriba, sea una de las mejores explicaciones en relación con la vitalidad que tuvo, en América, el uso de vos (cf. PÁEZ 1981: 63), y que, como proceso, continuó intensificándose en el mismo siglo XX (70).

Es necesario, para referirse al fenómeno del voseo americano, distinguir por una parte las zonas en que se practica de manera generalizada, frente a aquellas en que alterna con el tuteo o en las que no existe. Asimismo es conveniente explicar la relación que pudiera establecerse entre voseo (o tuteo) y nivel sociocultural de hablantes. Finalmente, desde un punto de vista morfológico, es útil conocer las desinencias verbales que suelen acompañar al vos en las distintas zonas geográficas. La bibliografía sobre el voseo es amplia. Quizá una de las primeras determinaciones en lo que corresponde a su extensión geográfica puede ser el mapa que aparece en el libro de Eleuterio F. Tiscornia (La lengua de “Martín Fierro”, BDH, III, 1930).[18] Entre los estudiosos posteriores, que tratan en conjunto el fenómeno, destacan: KANY (1969: capítulo III), RONA, quien

escribió dos ensayos sobre el asunto (1961, 1967), LAPESA (1970a), FONTANELLA (1977a y 1978), DE GRANDA (1978), YOLANDA SOLÉ (1970). Uno de los más completos estudios es el de PÁEZ (1981).[19]

Antes de enumerar las principales zonas geográficas del voseo, conviene resumir la diatopía histórica del fenómeno. PÁEZ (1981: 66) distingue cuatro posibles circunstancias: 1) en la primera mitad del siglo XVI hubo regiones que asimilaron el sistema de tratamiento de la Península: México, Perú, Santo Domingo; 2) por estas mismas fechas, pero con avance más lento debido sobre todo a la poca comunicación con España, hubo áreas que no llegaron a asimilar las modificaciones de tratamiento y permanecieron voseantes: Centroamérica, por ejemplo; 3) en la segunda mitad del XVI fueron colonizadas regiones cuyos hablantes, por haber asimilado ya el tratamiento peninsular (el tuteo), no adquirieron el voseo, como el oriente de Venezuela; 4) hubo empero áreas que, colonizadas también durante la segunda mitad del XVI, pero precisamente por gente que voseaba, adquirieron el voseo, lo que sucedió, sea por caso, en el occidente de Venezuela.[20]

En FONTANELLA (1992b: 373) puede verse también otra forma de presentar el avance del voseo en determinadas áreas de América del Sur y de Centroamérica, así como el carácter conservador del español de Tucumán frente al bonaerense y el costarricense. Hago un resumen en el cuadro de abajo.

La lista de zonas en que parece predominar el voseo, de conformidad con los datos de RONA (1967) sería la siguiente: Argentina (todo el país, excepto Patagonia y Tierra del Fuego),[21] Bolivia (en clase popular), Chile (en el norte, entre Antofagasta y Copiapó), Costa Rica, Ecuador (partes de la sierra), Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay (poblaciones entre el río Paraguay y el alto Paraná), Perú (pequeña zona de Arequipa), El Salvador. A estos sitios habría que agregar otros, si para ello se acude a otras referencias bibliográficas. Así, el voseo es frecuente en Colombia (Antioquia, Bolívar [San Basilio de Palenque], Caldas, Cauca, El Chocó, Magdalena, Río de Oro, Nariño, norte de Santander, suroeste),[22] Paraguay,[23] Puerto Rico (Humacao [Fajardo], San Juan [Bayamón],[24] y Uruguay.[25] Para muchas otras zonas de los países

mencionados y para otras de países no considerados antes (como México [Chiapas, sureste, Tabasco], Panamá y Venezuela) hay alusiones en la bibliografía sobre el uso del voseo, pero no se señala que sea general ni frecuente sino que o bien se menciona su presencia sin anotar el grado de frecuencia o bien se precisa que es raro o esporádico.

Otra manera de presentar el asunto sería agrupar las regiones de conformidad con la vitalidad que en cada una tenga el voseo. ASÍ, PÁEZ (1981: 72 y ss.) distingue tres tipos de áreas: 1) las que tienen voseo muy generalizado: Guatemala,[26] El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, noroeste de Venezuela, norte de Colombia, norte del Ecuador,[27] Bolivia (la mayor parte), Paraguay,[28] Uruguay (la mayor parte),[29] Argentina;[30] 2) con voseo algo generalizado: norte de Panamá, Chiapas, costa pacífica de Colombia, Sierra del Ecuador, oeste de Bolivia, sur del Perú, norte y sur de Chile, oeste del Uruguay; 3) con voseo menos generalizado: Tabasco,[31] centro de Panamá, oeste de Venezuela,[32] centro de Colombia, sur de Ecuador, noreste y sur de Perú, centro de Chile. Por su parte, ROJAS (1992: 152), de conformidad con la revisión de una amplia bibliografía, concluye: 1) Argentina es la región voseante con carácter absoluto; 2) hay alternancia de voseo y tuteo con preferencia por este último en Uruguay, Paraguay, América Central, Panamá, Colombia, Ecuador, Chile, parte norte y sur del Perú, sur de Bolivia; 3) regiones tuteantes son las Antillas, México (excepto Chiapas y Tabasco), Perú (salvo algunas poblaciones del norte y del sur) y sur de Bolivia. En particular sobre el voseo chileno, C. WAGNER (1996: 228) hace algunas precisiones:

En términos generales, voseo y tuteo [...] son usos paralelos a lo largo de todo el país, con predominio general del tú sobre el vos [...] hay algunas zonas donde se comprueba un empleo más acentuado de tú que en el resto del país: ellas son la zona norte, en particular desde Iquique hasta Antofagasta, y la isla de Chiloé, en el sur.

Para tener una idea de la verdadera vigencia del voseo en las

regiones que se han señalado, es indispensable referirse, así sea muy esquemáticamente, a las connotaciones socioculturales que su uso pueda tener entre los hablantes. Sin duda es en la región del Río de la Plata en la que el voseo tiene mayor pujanza en todas las clases sociales, aunque los cultos de las grandes urbes no ignoran el uso de tú, en particular en Montevideo. En el Paraguay el tuteo caracteriza sobre todo al habla culta; en el pueblo sigue vigente el uso de vos. Debe tenerse en cuenta que en Chile Andrés Bello rechazó el voseo y la educación escolar siempre ha colaborado para su extinción; ahí se considera vulgar y rústico. Rufino Cuervo, por su parte, lo condenó en Colombia; ahí conviven hoy, sólo en el habla popular, tuteo y voseo.[33] En Bolivia se usa en el habla coloquial y, sobre todo, en las clases populares. En San Basilio de Palenque (Colombia) parece caracterizar el habla de los negros, según Montes (1962); es vulgar en Boyacá y Cundinamarca; en el norte de Santander sólo se usa en situación de mucha confianza y familiaridad. Son los campesinos y negros quienes vosean, esporádicamente, en la costa del Ecuador. En algunas aldeas panameñas son sólo los hablantes iletrados los que usan vos. De conformidad con información de Pedro M. Benvenuto Murrieta (El lenguaje peruano, Lima, 1936) y KANY (1969), el ocasional voseo de la costa norte peruana es propio de indios. En el frecuente voseo de Fajardo (Puerto Rico) no participan los hablantes cultos.

Hay también autores que se niegan a reconocer la existencia de una verdadera relación entre niveles socioculturales y presencia o ausencia de voseo. PÁEZ (1981: 11) escribe ciertamente que el voseo “es un fenómeno con correlatos históricoculturales y que, por lo mismo, es un fenómeno con actuales implicaciones sociales y psicosociales”. Sin embargo más adelante, en el mismo libro (147), aclara:

en Hispanoamérica no se da un voseo sociolectal propiamente dicho. Se dan voseos regionales (en México, Panamá, Colombia, Venezuela y Perú) y voseos nacionales (en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile). En el Ecuador se distinguen dos variantes sociolectales (voseo no vulgar y voseo vulgar), pero esencialmente

al constituir ambos un mismo fenómeno lingüístico, vale asumir estos dos voseos como realizaciones de un voseo regional (serrano), acaso parte de un voseo nacional.

Del voseo centroamericano, QUESADA (1996: 107) anota:

El voseo [...] se extiende desde Guatemala hasta la parte oeste de Panamá, en la zona fronteriza con Costa Rica [...] A pesar del arraigo que tiene el voseo en casi toda América Central, el normativo escolar lo desconoce y lo reprueba, lo cual ha contribuido a su poca aceptación en la lengua escrita y en la oral de los medios de difusión. Esto ha contribuido, en cierta medida, a su estigmatización a favor del tuteo.

Según ROJAS (1992: 156-157), el voseo puede ser: 1) pronominal-verbal: “cuando el pronombre vos va acompañado de una forma verbal generalmente monoptongada”; 2) voseo pronominal: “se refiere al empleo del vos concordando con formas verbales correspondientes al tuteo”; 3) voseo verbal: “se manifiesta gracias a la posibilidad que brinda el español de indicar la persona del sujeto mediante sus desinencias de persona, sin necesidad de que lo consigne el sujeto”.

Por lo que toca a la morfología del voseo y con objeto de presentarla también de manera concisa y breve, me valgo de la clasificación y distribución (muy simplificada) que presenta RONA (1964: 221 y ss.). Distingue cuatro tipos de voseo:

tipo A: -áis, -éis, -ís

tipo B: -áis, -ís, -ís

tipo C: -ás, -és, -ís

tipo D: -as, -es, -es

En opinión de Rona, el voseo tipo A, que podría denominarse ortodoxo, en cuanto a que corresponde plenamente al paradigma (en la segunda persona del plural), no se escucha en América.[34] El tipo B se produce en la Sierra del Ecuador, la zona meridional del Perú, Chile, noroeste y una pequeña porción patagónica de la Argentina y los departamentos bolivianos de Oruro y Potosí. El voseo clasificado como tipo C puede oírse en los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, en Centroamérica (menos la mitad oriental de Panamá), en la costa pacífica y zona andina de Colombia, el interior de Venezuela, la costa de Ecuador, Bolivia (menos Oruro y Potosí), Paraguay (excepto la zona de Concepción), Argentina (Misiones, Corrientes, Formosa, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Río Negro, Chubut, Tierra del Fuego), Uruguay (menos la zona ultraserrana y la llamada por Rona "tacuaremboense" de la región fronteriza) y en el dialecto "caingusino" de la provincia argentina de Misiones. Finalmente, la variante D sólo se realiza en parte de la provincia de Santiago del Estero (Argentina); aunque PÁEZ (1981: 71-110) menciona también la Sierra del Ecuador[35] y el suroeste de Bolivia. Este mismo autor añade dos tipos más de presente: a) tomás, comis, vivís (se escucha en Arequipa, Perú) y b) tomás, comis, vivís (en Chile).[36]

A esta clasificación general podrán agregarse algunas precisiones morfológicas más: imperativos sin -d (cantá, poné, vení),[37] sos por sois, la vacilación en el subjuntivo entre salgás y salgas, soltés y sueltes, la alternancia, en el futuro, de sabrés y sabrás,[38] los perfectos matastes y mataste,[39] y una gran variedad de formas ambivalentes, que pertenecen, en el español general, al singular (das, des; estás, estés; vas; ves; etc.) que son resultado de los antiguos plurales da(d)es, de(d)es, esta(d)es, este(d)es, va(d)es, ve(d)es, etc.) (cf. LAPESA 1984: 581).[40]

No debe olvidarse, finalmente, la existencia del voseo mixto verbal, que, como asienta TORREJÓN (1986), consiste en construir las formas verbales derivadas de las de segunda persona plural con el pronombre tú: tú andáis / andái. Esta modalidad de voseo, de conformidad con lo anotado por el mismo investigador, en el

español chileno “se ha hecho cada vez más frecuente entre los adultos jóvenes cultos y cada vez está siendo objeto de menor censura por parte de los hablantes mayores” (680). De este modo, en ese dialecto, “los niños, adolescentes y adultos jóvenes utilizan el voseo mixto verbal para dirigirse a sus hermanos, amigos íntimos y, frecuentemente, a personas de su misma edad a quienes acaban de conocer” (681).[41]

VALORES DE LAS FORMAS VERBALES

En varios manuales e introducciones al estudio del español en América se mencionan, como peculiares de éste, ciertos fenómenos que tienen que ver con el uso y valor de las formas verbales. Esto quiere decir que, tanto desde el punto de vista de la frecuencia cuanto de la significación o sentidos que cada tiempo del paradigma verbal puede adquirir, se perciben ciertas diferencias en relación con el español peninsular. Hay resúmenes que pretenden abarcar todo el continente (KANY 1969: capítulo VI; LAPESA 1984: §133.3; ZAMORA VICENTE 1967: 434-436; ZAMORA y GUITART 1982: §5.5). Hay además estudios regionales cuyos datos, en buena medida, no parecen muy diferentes de los que se manejan para zonas más extensas.[42] Me referiré a continuación, de manera sucinta, a las características particulares más destacables.

Decadencia de los futuros. Todos los autores opinan que el futuro de indicativo, el sintético en -ré (cantaré), es poco usado en el español de América. No se trata precisamente de una forma verbal muerta pero carece de la vigencia con que cuentan otras del paradigma. Todo permite suponer que tiene más vitalidad en la lengua escrita que en la hablada.[43] *Toda forma verbal en decadencia es sustituida por otra u otras. En el español americano, y probablemente también en el general (aunque en menor proporción), el futuro de indicativo es suplantado frecuentemente por la perífrasis ir a más infinitivo y por el presente de indicativo.*[44] *En cuanto a frecuencias, quizá con variaciones no muy importantes, los porcentajes que se obtuvieron en México (MORENO 1978b: 92) puedan corresponder también a los que se presentan en otros dialectos americanos: aproximadamente la mitad de las expresiones de lo venidero (en lengua hablada) se construyen con la perífrasis; 25% con el presente de indicativo y otro 25% con el futuro en -ré. No parece fácil establecer en qué ocasiones o en qué entornos sintácticos o con qué clases de verbos o en qué tipos de hablantes puede percibirse una preferencia por determinada variante.*

Que la decadencia del futuro en -ré resulta más acusada en América que en España parece probarse en el estudio de LAMÍQUIZ (1986: 146), donde señala que, mientras en México el promedio de las ocurrencias de la forma en -ré en una hora de grabación es 3.74, en Sevilla está en el orden de 4.66. Asimismo el porcentaje de formas de futuro en -ré en el conjunto de formas verbales es, en México, de 0.8% y, en Sevilla, de 1.25%. Más adelante anota: "en el proceso de reducción del paradigma verbal, Sevilla es más conservadora de la forma de futuro en -ré frente al descenso de su uso ampliamente documentado en muchos países de América" (147-148). Por ejemplo, en relación con el español en Santa Fe (Argentina), señala DONNI DE MIRANDE (1999: 181):

Se vuelve cada vez más frecuente a lo largo del siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, el uso de perífrasis con sentido de futuro, en especial de ir a más infinitivo, aunque también asume ese sentido en otros casos la de haber de más infinitivo.

En TROYA (1999: 1295) se presentan datos estadísticos de varios países o ciudades hispanoamericanos y españoles. El mayor empleo del futuro sintético se da en Madrid y en Las Palmas; de la perífrasis, en América (transcribo sólo los porcentajes):

	Futuro en -ré	Ir a más infinitivo
República Dominicana	2	98
Chile	3.6	96.4
Rosario	20	80
Puerto Rico[45]	21.8	78.2
Caracas	23	77
Venezuela	23.9	76.1
México	31.2	68.8
Madrid	42.9	57.1
Las Palmas	38.1	61.9

Por otra parte, es necesario destacar que el futuro en -ré, quizá con mayor frecuencia que en España, tiene en América diversos valores modales:[46] probabilidad, suposición o conjetura con referencia al presente ("¿no estarán vacías esas cajas?"); concesión ("será bonita, pero no me gusta"); duda ("no sé quién escribirá mejor"); exclamaciones del tipo "¡ay, cómo serás!", entre otros.[47] La decadencia de la forma compuesta (habré cantado) es aún mayor que la del futuro simple (cf. MORENO 1978b: 98 y ss.). En México, por ejemplo, de 15 880 formas verbales registradas, sólo seis (0.03%) fueron antefuturos.[48] Los valores de esta forma verbal son preponderantemente modales:[49] suposición, inferencia o probabilidad referida al pasado ("lo habrás visto muchas veces"), duda también referida a lo pretérito ("¿se lo habrá llevado?"). Tiende a ser sustituido por el pretérito (canté), por perífrasis perfectivas como tener más participio o por ir a más infinitivo.[50]

El pospretérito en el español americano es también una forma verbal en decadencia, aunque quizá en menor grado que el futuro, sobre todo con su significación temporal de futuro de un pretérito (cf. BELLO y CUERVO 1960: §634); cuando la forma en -ría tiene valores plenamente modales no parece sufrir gran menoscabo. Con sentido temporal de futuro relativo sufre el acoso de dos formas verbales que la sustituyen con frecuencia: la perífrasis ir a más infinitivo (con verbo conjugado en copretérito) y el copretérito.[51] En México (cf. MORENO 1978b: 102 y ss.) sólo 10% de las formas en -ría tiene efectivo valor de futuro de un pretérito; la gran mayoría de los casos expresa valores modales.[52] La forma habría cantado (antepospretérito) es, después del antepretérito (hube cantado), la menos usada del indicativo.[53] En la lengua escrita moderna es también de muy poco uso (cf. BULL 1947: 458). Entre sus principales sustitutos pueden mencionarse: el antepretérito de subjuntivo ("si hubieras venido, te hubieras divertido"), el presente de indicativo ("si hubiera estado yo, no te pasa nada"), o la perífrasis ir a más infinitivo (con verbo en copretérito: "si no venimos, íbamos a quedar mal") (cf. LOPE BLANCH 1972c: 146).

En este apartado puede caber también el imperativo que, para la mayoría de los gramáticos, tiene valor temporal futuro (cf. BELLO y

CUERVO 1960: §678). LOPE BLANCH (1972c: 143), en relación con el español mexicano, se refiere a formas verbales con valor de imperativo que quizá sean también usuales en otras regiones americanas: presente de indicativo ("le das un abrazo de mi parte"), perífrasis volitivas ("¿no quieres comer de una buena vez?"), presente de indicativo interrogativo ("¿vienes un ratito?").[54]

La oposición del pretérito y el antepresente de indicativo. En un artículo fundamental sobre este tema, ALARCOS (1947) señala con toda claridad que, en el español peninsular, la mayor o menor distancia cronológica entre la acción expresada y el momento de la enunciación no es relevante para el uso de canté o he cantado, sino el que esa acción tenga o no relación con el presente. En opinión de Alarcos, si el pretérito no tiene modificadores verbales, "designa un hecho sucedido en el pasado y que tuvo un límite en ese mismo pasado" (125). Si se consideran los adverbios o modificadores verbales, entonces "se emplea el perfecto simple con los adverbios que indican que la acción se produce en un periodo de tiempo en el que no está incluido el momento presente del que habla: ayer, anoche, el mes pasado, etc." (118). Por lo que corresponde al antepresente (he cantado), cuando no hay modificadores verbales, "designa una acción que se aproxima al presente gramatical, esto es, que se produce en el 'presente ampliado', en un periodo desde un punto del pasado hasta el 'ahora' en que se habla o escribe" (124). Ahora bien, si el antepresente o perfecto aparece acompañado de modificadores temporales, éstos indican que "la acción se ha efectuado en un periodo de tiempo en el que se halla comprendido el momento presente del que habla o escribe: 'hoy, ahora, estos días' " (117-118).

Los pretéritos del español americano (o al menos del bogotano y del mexicano)[55] difieren del uso peninsular en que pueden tener relación con el presente, o mejor dicho pueden tener modificadores temporales que incluyan el momento presente, sin que ello signifique que pierdan su carácter perfectivo.[56] El antepresente, por su parte, tiene en América un uso, un valor determinado y propio, diferente al del pretérito, por el que generalmente no es sustituible como variante libre. También difiere del uso peninsular. En opinión de LOPE BLANCH (1972d: 131), "la forma compuesta en México expresa acciones durativas o imperfectas; fenómenos que, aunque

iniciados en el pasado, se continúan en el momento presente".[57] Su aspecto es, para Lope Blanch, definitivamente imperfecto y temporalmente aún presente: "este contenido presente de la forma compuesta, secundario —pero innegable— para el español peninsular, es el fundamental para el español de México" (135).[58] En relación con el español ecuatoriano y venezolano (colonial), SÁNCHEZ MÉNDEZ (1998: 263) escribe:

Durante la primera mitad del siglo XVII aún se pueden hallar en ambas zonas testimonios en los que indefinido y perfecto no habían delimitado todavía completamente sus matices funcionales, y podemos encontrar ambos tiempos concurriendo libremente en un mismo enunciado. A partir de esta fecha, los casos son raros y a finales del siglo dejan de documentarse, señal de que ya habían desarrollado una diferenciación de usos nítida en ambas zonas.[59]

En resumen puede decirse que mientras en el español peninsular la oposición canté/he cantado no se basa en el aspecto ("el aspecto de la acción no influye, al parecer, en la preferencia por el perfecto simple o por el compuesto", ALARCOS 1947: 113-144),[60] en el español americano la diferencia estriba precisamente en el aspecto ("por lo general las diferencias que caracterizan a cada uno de los dos pretéritos es de índole fundamentalmente aspectual": LOPE BLANCH 1972d: 129).[61]

Debido al uso peculiar de los pretéritos en América, es natural que el antepresente tenga menor frecuencia de uso que el pretérito.[62] En otras palabras, muchas de las expresiones que en el español peninsular se dan en antepresente, se manifiestan en el español americano en pretérito, limitando así el uso del antepresente.[63] Esto no quiere decir que el antepresente sea una forma en decadencia, sino simplemente que su función denotativa es diferente y su campo de acción más reducido (cf. MORENO 1978b: 68).[64] El compuesto, en Buenos Aires, se emplea aún menos que en México. Según KUBARTH (1991: 557), en España tiene un índice de 58; en México, de 20, y en Buenos Aires, de 13. Explica la oposición en los siguientes términos:

Cuando la acción se termina antes del momento en que se menciona, se emplea el pretérito simple; cuando perdura hasta el presente del locutor o cuando va más allá de este momento, se utiliza el pretérito compuesto (559).

Sin embargo aclara: “preferimos considerar este criterio solamente como temporal y no aspectual” (557). Por otra parte, el predominio del indefinido sobre el perfecto compuesto, en el español novohispano, se observa desde el siglo XVI. Sin embargo la evidencia de esta preponderancia es creciente, desde esa centuria hasta el XIX, como se desprende de una investigación (MORENO 1997) en la que se analizaron estas dos formas verbales en documentos de esas épocas. El resultado puede verse en el siguiente cuadro (MORENO 1997: 626):

Relación de frecuencias de indefinidos y perfectos en documentos novohispanos y mexicanos de los siglos XVI-XIX (porcentajes)

Siglos	*Indefinidos*	*Perfectos*	*Núm. de indefinidos por cada perfecto compuesto*
XVI	61%	39%	1.5
XVII	74%	26%	2.8
XVIII	80%	20%	3.7
XIX	85%	15%	5.4
Promedio	74%	26%	2.8

Es probable que en muchos otros dialectos americanos haya sucedido algo semejante.

Observaciones sobre tiempos del subjuntivo. En América se prefiere casi siempre y en prácticamente todos los dialectos y registros la forma en -ra sobre la forma en -se del pretérito de subjuntivo (cf. MORENO 1978b: 148),[65] *lo que, de acuerdo con opiniones discutibles, resulta enteramente opuesto al uso peninsular: "creemos que en España predomina actualmente -se en la conversación ordinaria; pero -ra se usa mucho entre personas cultas y en la lengua escrita" GILI GAYA 1967: 137).*[66] *Al menos en Sevilla el predominio de cantara sobre cantase es evidente:*

En la totalidad de nuestra muestra empírica contabilizamos 162 ocurrencias textuales con posibilidad de doble empleo -se o -ra. El uso discursivo documentado presenta la elección siguiente: -se: 16, -ra: 146, donde ya es patente la preferencia por -ra (LAMÍQUIZ 1987: 733).[67]

El porcentaje de uso en México fue sólo de 3.3% de formas en -se que, además, corresponde ordinariamente a hablas formales (cf. MORENO 1978b: 148).[68] Obviamente no sólo en México sino en toda América parece predominar -ra sobre -se.[69] Así queda plenamente demostrado esto, por ejemplo, en el español de Valencia (Venezuela), donde MANUEL NAVARRO (1989) llega a las siguientes cifras globales: -ra = 90.7% y -se = 9.2%.[70]

Prácticamente todos los autores coinciden en que tanto el futuro simple como el compuesto (cantare y hubiere cantado) han desaparecido no sólo de algún dialecto en particular, sino en general de la lengua española contemporánea. Por ello es particularmente interesante el hecho de que algunos estudiosos hayan señalado su pervivencia en ciertas áreas de la geografía americana (norte de Colombia, Puerto Rico, Santo Domingo).[71]

Otras notas sobre tiempos verbales. Anoto aquí algunas observaciones que aparecen en diversos manuales, particularmente en KANY (1969) y en LAPESA (1984), que sin tener un carácter sistemático ni extensión

geográfica notable, son interesantes por cuanto se apartan notablemente de los valores reconocidos en las formas verbales. El antepresente de indicativo en lugar del pretérito se oye en el noroeste argentino y parte de Bolivia: "cuando l'e visto antes de ayer, daba miedo, y m'a dicho que no saliría" (LAPESA 1984: 590). Expresiones de ruego, mandato o deseo manifestadas en pretérito de subjuntivo se oyen en diversas zonas americanas: "¡me tragara la tierra!", "vieras cuánto me preocupo por tu hermano" (590). Un presente negativo puede reemplazar al pretérito perfecto: "todavía no me devuelven los pesos".[72] *Igual sucede con el imperfecto por el presente: "hace mucho que no te veía".*[73] *En cláusulas condicionales puede, en muchas regiones de América, aparecer el pospretérito (cantaría) en lugar del imperfecto de subjuntivo (cantara): "si tendría tiempo iría". En el habla vulgar de Buenos Aires, en expresiones de incredulidad o ironía, se oye el pospretérito; así, "¡estaría!" puede significar 'no está, aunque tú no lo creas'. "Ya estuvo" puede señalar, en varias regiones, algo repentino en el futuro inmediato. En Argentina, "hube de viajar a Europa" significa 'estuve a punto de viajar a Europa'. También en Argentina, en el habla popular, puede oírse un curioso antecopretérito por presente o copretérito: "¡había sido usted!" significa 'conque es (era) usted'. En el español chileno y en el argentino se da el uso del presente de subjuntivo exhortativo interrogativo ("¿entremos?"), que viene a ser un cruce de "¿entramos?" y "entremos".*

OTROS FENÓMENOS MORFOSINTÁCTICOS

Haré a continuación una lista de fenómenos gramaticales que, aunque tal vez no resulten muy importantes ni desde el punto de vista estructural (la mayoría puede verse como mera casuística), ni tampoco, en muchos casos, en cuanto a su extensión geográfica (pues muchos sólo son regionales), no dejan de ser interesantes sobre todo porque casi la mayoría suele mostrar fuertes divergencias con el español estándar y algunos otros pueden verse como pervivencias de construcciones clásicas.

KANY (1969: 24 y ss.) hace algunas observaciones en relación con sustantivos y adjetivos que, careciendo de distinción morfológica de género en el español general, forman o femeninos o masculinos analógicos en el español americano. LAPESA (1984: 583 y ss.) y ZAMORA VICENTE (1967: 431-432) toman seguramente de este autor los datos y los ejemplos sobre este asunto. Contra su costumbre, para dichas formaciones Kany no proporciona ejemplos de la literatura hispanoamericana; simplemente señala que "en el español de América existe [...] una tendencia general a diferenciar el género natural de los nombres, adjetivos y participios con mayor esmero que en el español peninsular". Señala femeninos analógicos: presidenta, dependienta, sirvienta, taquígrafa, ministra.[74] Menciona Kany otras formas "populares", como tigra, animala, criminala, diabla, federala, liberala, intelectuala, naturala, orientala, mayordoma, aborígena, individua, tipa, sujeta, negocianta, marchanta, etc.[75] Asimismo parecen darse masculinos analógicos de adjetivos terminados en ista: bromisto, burlisto, cuentisto, pianisto, maquinisto, telegrafisto.[76]

LAPESA (1984: 584), apoyándose en JIMÉNEZ SABATER (1973), se refiere a nuevos alomorfos para señalar el número en el español dominicano, vulgarismos ocasionados por el prurito de recuperar grafemas de número que se pierden por aspiración o elisión de -s: como el se pospuesto de gallínase, mucháchase, cásase.[77] Señala también la tendencia a usar el plural para indicar que varios sujetos

realizan la acción verbal con el mismo miembro (en España se prefiere el singular): “los peones movieron las cabezas”; “los paisanos se quitaron los sombreros”.[78] En el español americano goza de gran vitalidad el sufijo -ada e -ida para formar sustantivos derivados de carácter abstracto: cortada, platicada, nadada, leída, conseguida, etc. Frecuentemente estas voces forman parte de perífrasis del tipo de “echar una platicada”, “darse una cortada”, “dar una nadadita”, que equivalen a platicar, cortarse, nadar. Quizá en América se tienda más que en España a adverbializar los adjetivos: “toca lindo”, “se mueve ligerito”, “arregla las cosas bonito”. Y lo contrario, una especie de adjetivación del adverbio, como sería el caso de medio en expresiones como “mi hermana es media tonta”. Frente a la normal posposición del posesivo, frecuentemente en América se antepone: “mi hijo”, “oiga, mi doctor”, “claro, mi amigo”, “vamos, mi compadre”. Particularmente en Argentina son normales expresiones que suele reprobar la gramática: “cerca mío” por “cerca de mí”, “atrás tuyo” por “atrás de ti”, etc. “En numerosas regiones de Hispanoamérica se reemplaza la forma preposicional mí por la forma yo” (KANY 1969: 139). “Desde Centroamérica hasta el Perú el habla vulgar emplea el pronombre yo como término de preposición” (LAPESA 1984: 586). Charles Kany transcribe varios ejemplos tomados de algunos escritores argentinos, peruanos, ecuatorianos, venezolanos, etc.:[79] “pobre de yo”; “cerquita de yo”; “a yo me picó la cresta”; “yo me parece que...”[80]

Fenómeno propio de las Antillas es la interposición del pronombre sujeto entre el interrogativo y el verbo: “¿qué tú dices?”, “¿dónde yo estoy?” (KANY 1969: 158; LAPESA 1984: 587). En opinión de FRAGO (1999: 24), es fenómeno propio del norte de León y Palencia, con arraigo en Canarias. Para una explicación de la “procedencia africana” de dicha construcción del español antillano, véase DE GRANDA (1992b). Muy común es en América una falta de concordancia pronominal que es sólo esporádica en España. Se trata de la indebida pluralización del pronombre lo, en funciones de objeto directo, cuando va junto a un se, invariable, que funciona como objeto indirecto plural: “se los dije” por “se lo dije”. Es una construcción que lo mismo se oye en boca de gente del pueblo que en un discurso formal; se produce tanto en lengua hablada como en la escrita, incluso en la de más alta calidad y de mayor prestigio.[81]

En América y, especialmente, en México y en Chile es muy usual un pronombre le que, unido a verbos, carece totalmente de función sintáctica y sólo sirve para marcar enfáticamente la expresión. KANY (1969: 161) lo llama neutro: "¡Ándale!", "A ver cómo le haces", "Jálenle".[82]

Mucho más acusada que en la Península Ibérica se da en América la tendencia a usar en forma reflexiva verbos intransitivos: venirse, bajarse, amanecerse, volverse, devolverse, huirse, entre otros muchos. Se trata de un fenómeno muy frecuente en la lengua clásica. Propio de todos los niveles socioculturales es el empleo personalizado del verbo haber, que deja de sentirse como transitivo sin sujeto ("había sorpresas") y se le hace concordar con un supuesto sujeto ("habían sorpresas"). Puede darse incluso el caso de que se modifica la persona y la tercera se convierte en primera de plural: "habíamos muchos".[83] Ejemplos de algunas perífrasis o locuciones verbales, peculiares de ciertas áreas americanas: "voy y lo tomo", "cogió y se fue", "llegó y me pegó", "pasó a ganar", "dijo a llorar" ('se echó a llorar'), "cato de ver" ('alcanzo a ver'), "tomará tener" ('tendrá'), "sabía decirlo" ('solía decirlo'), "supe tener" ('tuve'), "mandarse cambiar" ('largarse'), "dar vendiendo" ('vender'), "hace tiempo a que" (con preposición), "ahora muchos años" ('ahora ha'), "cuanto ha" ('recientemente', en Costa Rica), "tengo dos años aquí" ('llevo'), "no le hace" ('eso no le hace'), "se me hace" ('se me figura'), "se me pone" ('se me figura'), "hace sed" ('tengo sed'), "no te hagas" ('no te hagas el tonto'), "hace" ('sí': "¿cenas conmigo? —hace"), "¿cómo le va yendo? ('¿cómo le va?'), "estás pudiendo" ('puedes'), "¿qué haciendo?" ('¿cómo?'), "llora y llora", "dale y dale" (continuidad de la acción), "vengo de" ('acabo de'), "dizque, izque" ('dicen'), "lo que es yo" ('por lo que a mí respecta'), "quiero es pan" ('quiero pan'), "como ser" ('por ejemplo'), "ya está" ('convenido'), "ojalá y venga" ('ojalá venga'),[84] "ánimas que llueva" ('ojalá llueva').[85]

Es interesante el uso peculiar que de algunos adverbios y locuciones adverbiales se hace en dialectos (a veces muy extendidos) del español americano. Sirvan de ejemplos los siguientes: absolutamente ('de ninguna manera'), acaso en lugar de una simple negación ("¿acaso yo lo sé?"), a diario por 'diariamente', a cada nada ('a cada rato, a cada instante'), ahoy (como cruce de ahora y

hoy), hoy día (‘en nuestros días’), ahora por ‘hoy’, a huevo (‘por fuerza’),[86] a la fija (‘con seguridad’), a la mejor por a lo mejor, a las cansadas (‘muy tarde’), al (divino) ñudo (‘en vano’), a lo macho (‘firmemente’), al tiro (‘al instante’), a mano por ‘en paz’ (“estamos a mano” por ‘estamos en paz’), a poco (crees que) equivale a ‘quizá pienses que’, a saber por ‘no sé, no se sabe’ (“a saber quién se robó el dinero”), avante por ‘adelante’, casualmente equivale a ‘por casualidad’, de inmediato por ‘inmediatamente’,[87] de juro con el valor de ‘ciertamente’ (“de juro no has comido”), demasiado por mucho o muy (“llegué demasiado tarde”), de no equivalente a ‘de lo contrario’ (“y de no, que lo digan los compañeros”), de pie por ‘constantemente’ (“de pie está enojado”), de repente tiene el sentido de ‘prontamente’, en un descuido equivale a ‘cuando menos se piense’, de (un, al) viaje puede significar ‘de una vez’ (“se bebió el vaso de vino de un viaje”), de yapa (‘de regalo’), endenantes (‘antes’, sobre todo en hablas rurales), lo más bien por ‘muy bien’, inversión de las expresiones nada más, nunca más, en más nada,[88] y más nunca, muy noche vale por ‘muy tarde’, no más puede tener varios valores (‘solamente’: “eso no más”; como reforzativo en expresiones como “ahí no más” por ‘ahí mismo’; añadido a formas verbales, con valor enfático: “diga no más, señora”, “al no más llegar, lo vi” por ‘apenas llegué lo vi’, etc.), otra vuelta por ‘otra vez’, por las dudas tiene el valor de ‘por si acaso’, por pocos equivale a ‘por poco’, quién sabe puede significar ‘quizá’, recién por recientemente (sobre todo en Argentina y Uruguay), siempre (especialmente en México) se emplea con frecuencia antes de no o sí como reforzativo (“¿siempre no se murió?”), tan delante de verbos (“tan lo creo que…”), ya mismo vale por ‘ahora mismo’.

Por lo que toca al uso de preposiciones, conviene destacar el peculiar empleo de hasta en muchas zonas de América. Frecuentemente se omite un no en determinadas construcciones y entonces hasta pierde su sentido de ‘término’, y puede significar ‘inicio’. En un enunciado como “Fulano desayuna hasta las doce”, puede entenderse tanto que empieza como que termina de desayunar, así como también en la oración “la tienda abre hasta las ocho” puede señalar que la tienda abre o cierra a las ocho. Considérese que, en el español general, si se desea señalar inicio se usa el adverbio no (“Fulano no desayuna hasta las 12”: el ‘no desayunar’ concluye a las 12, entonces empieza la acción de

desayunar). Es raro que en el español (sobre todo el hablado) americano de algunas regiones (México, por ejemplo) se utilice convenientemente el adverbio no en este tipo de construcciones.[89] Otras observaciones sobre preposiciones pueden dividirse en tres grupos, según se trate de uso superfluo, omisión o sustitución. Por ejemplo, sobra la preposición desde en expresiones, frecuentes en América, como "llegó desde ayer".[90] Innecesaria resulta igualmente la preposición de en la expresión "hacer(se) de cuenta". Resto de un uso partitivo de la preposición de puede verse en enunciados americanos del tipo de "dar de vueltas", "pegar de gritos". Hay omisiones de preposición en varios casos que pueden oírse en diversos dialectos del español americano. Esto sucede frecuentemente con la preposición de ("no me acuerdo la fecha").[91] Suele asimismo convertirse en transitivo el verbo obsequiar, con pérdida de preposición: "me obsequió un libro" por "me obsequió con un libro". Algo semejante sucede con invitar: "te invito una copa" por "te invito a una copa". El verbo soñar, que en el español general lleva casi siempre complemento precedido de con, puede oírse, en América, con objeto directo sin preposición: "te soñé" por "soñé contigo". También pueden encontrarse, en variedades del español americano, fenómenos de sustitución de preposiciones. Algunos ejemplos: "aprende a tu papá" (a por de), "entra a la casa" (a por en), "esto es distinto a aquello" (a por de), "trabajo a realizar" (a por por), "llévame con él" (con por a), "bailó arriba de la mesa" (arriba de por encima de), "quedaron de verse" (de por en),[92] "me examiné en matemáticas" (en por de), etcétera.

Para concluir este apartado, y todo el capítulo, anotaré algunas peculiaridades en lo que respecta al uso americano de determinadas conjunciones. En el español chileno y quizá en algún otro, acaso vale por si ("acaso quieren, hablo"). A lo que o lo que, en varios dialectos americanos, puede oírse con valor temporal, equivalente a cuando, apenas, etc. ("a lo que di la vuelta, me robaron"). Frecuentemente cada que sustituye a cada vez que o siempre que ("cada que llueve, me duelen las piernas"). El nexo como que adquiere a veces sentido de probabilidad ("como que quiere llover"). En varias zonas de América la conjunción cosa que suele emplearse para expresar finalidad, en sustitución de para que, a fin de que, etc. ("ven temprano, cosa que no llegues tarde a la reunión"). De que se oye por desde que o cuando ("de que a mí me

gusta algo, lo compro"). Desde que en ocasiones adquiere un sentido causal, equivalente a ya que, puesto que ("desde que no estás de acuerdo, me voy"). En Chile se oye un donde equivalente a como ("donde no he comido, no me siento bien"). El mismo donde, en México, adquiere a veces el sentido de 'ahí tiene usted', 'además de eso' ("no hay sombra... donde que vengo cansado"). Ahí mismo donde, donde que puede también indicar una interrupción súbita ("estaba muy tranquilo y onde que comienza a llover"). En algunas locuciones conjuntivas suele añadirse un que innecesario, particularmente con (en) cuanto que, por cuanto que ("en cuanto que uno entra, lo molestan").[93]

VII. EL LÉXICO

INTRODUCCIÓN

MORÍNIGO (1964: 224) hacía ver que la aparición del diccionario de Pichardo (de voces cubanas), en 1836, "abrió el cauce para la compilación y publicación por todo el ámbito americano de muchas obras de la misma estirpe".[1] La abundancia de estudios no se limita al siglo XIX[2] ni a los primeros años del XX sino que, hasta nuestros días, es observable en casi todo Hispanoamérica. Esto puede comprobarse fácilmente si se consultan las bibliografías correspondientes. Sin duda la mayor parte de los 3 500 títulos de SOLÉ (1990) tienen que ver con lexicografía o semántica.[3] Si en la fonética y en la gramática son realmente poco numerosos los estudios generales sobre zonas más o menos extensas de América, no puede decirse lo mismo de los lexicones y vocabularios:

> el campo más investigado de la lingüística hispanoamericana es, desde hace muchos años, el lexicográfico. Además de los numerosos vocabularios de palabras indígenas, existen incontables investigaciones en las que se registran, de manera más o menos sistemática, las peculiaridades léxicas del español americano (LOPE BLANCH 1968: 58).

Es necesario sin embargo señalar, con el mismo autor, que los diccionarios de alcance continental no son muchos. Los que suelen citarse como más destacables son los muy conocidos de Augusto Malaret (Diccionario de americanismos, Mayagüez, 1925; y Lexicón de fauna y flora, Bogotá, 1961) y de Francisco J. Santamaría (Diccionario general de americanismos, México, 1942-1943).[4] Una importante obra de SALA (1982) presenta muy bien clasificado el vocabulario de muy numerosos diccionarios tanto de extensión continental como regional. Esta obra facilita mucho la consulta de voces y, además, permite tener muy clara idea sobre los diversos

apartados en que pueden agruparse los americanismos léxicos (diferencias en el inventario, en la distribución, el plano de la expresión y del contenido, variedades diacrónicas, diastráticas o diatópicas, etcétera).[5]

En una introducción general al español en América, como ésta, parece recomendable detenerse sólo en aquellos aspectos léxicos que mejor se han estudiado en el español continental o al menos en muy extensas zonas, pues resulta imposible hacer exposiciones sobre vocabularios locales, regionales y aun nacionales.[6] Debe comenzarse, obviamente, por definir o limitar la extensión del fenómeno denominado americanismo léxico. Según MORÍNIGO (1966: 11-12), son americanismos léxicos: a) las voces indígenas que se han incorporado con firmeza al español general o regional: tabaco, cigarro, maíz, chocolate...; b) las palabras que se han creado o inventado o derivado (de otras españolas en América): churrasco, chumbera, hornero...; c) los vocablos españoles que tienen en América acepciones diferentes de las peninsulares: león, laurel, lagarto, jabalí, estancia...; d) los arcaísmos, marinerismos y regionalismos de origen hispánico, que hoy se desconocen en la lengua peninsular general: durazno, pollera, recordar ('despertar')...; e) los cultismos (latinismos y helenismos), anglicismos, africanismos que hoy forman parte del léxico americano común.[7] En cuanto a la manera como se originan los vocablos o acepciones propias del español de América, escribe ENGUITA (1999a: 58):

La génesis de los americanismos léxicos puede explicarse a través de tres tipos de condicionantes de diferente proyección cronológica y también de desigual productividad desde planteamientos constitutivos: los contactos lingüísticos, la adaptación de la lengua colonizadora a la realidad americana y las preferencias de los hablantes.

De manera más sucinta, en el primer Congreso de Lexicología Hispanoamericana (Puerto Rico, 1969) se llegó a las siguientes definiciones, tomadas de ISAZA (1976: 25): 1) voces y locuciones de

significado unitario que se usan en áreas extensas o densamente pobladas de Hispanoamérica y que no pertenezcan al español general; 2) las voces que tengan aquí un contenido semántico peculiar.[8] Conviene poner énfasis en una oposición básica: una cosa son los americanismos y otra los regionalismos. A juicio de PAUFLER (1974: 337-338), los primeros no son precisamente vocablos que se den en alguna parte de América sino que se emplean en grandes partes de ella (pararse, 'ponerse en pie', ubicar, 'situar", minorista, 'detallista'); los regionalismos, por lo contrario, "de acuerdo con su extensión limitada, se hallan relacionados, en su denominación, con los países en que se emplean, como por ejemplo: nido, 'prisión', pascana, 'taberna' (Bolivia); lacayote, 'prisión', rancheador, 'ladrón' (Perú); frigidaire, 'nevera', carro, 'tranvía' (Chile)". No todos los diccionarios de americanismos se rigen por los mismos criterios. MORÍNIGO (1966: 11), por ejemplo, aclara cuáles vocablos aparecen en el suyo:

figuran en él, lógicamente, los difundidos por todo el mundo hispánico y usuales en el habla normal de todo el continente, los familiares en amplias zonas de éste por encima de las fronteras nacionales y los conocidos a través de las obras literarias de forma extranacional aun cuando su uso en la lengua hablada se halle restringido a un solo país o a una sola región.

Podrían citarse otras concepciones sobre lo que debe contener un diccionario de americanismos.[9] Lamentablemente, por lo general, éstos resultan casi siempre insuficientes.[10]

INDIGENISMOS

En el capítulo II traté, en general, sobre la influencia de las lenguas indígenas en el español y, en particular, sobre los indigenismos léxicos y su penetración en el vocabulario del español general y del propio de las diversas regiones americanas. Por tanto, me limitaré aquí a dar algunos ejemplos de voces procedentes de algunas lenguas prehispánicas que conservan cierta vitalidad en el español de las regiones donde esas lenguas se hablaban o se hablan y que, en algunos casos, tienen alguna presencia en el español americano e, incluso, en el español general. Todos los ejemplos están tomados de BUESA y ENGUITA (1992: 51-109).

Voces de origen arahuaco: cayo (‘isla rasa’), naboría (‘indio libre que se empleaba en el servicio doméstico’), nigua (‘pulga’), comején (‘insecto’), iguana (‘reptil’), guacamaya (‘especie de papagayo’), hutía (‘roedor’), guanajo (‘pavo’), jaiba (‘especie de cangrejo’), guira (‘fruto semejante a la calabaza’)... Voces de origen taíno: huracán, sabana, arcabuco (‘boscaje espeso’), conuco (‘plantación pequeña’), jaguey (‘hoyo natural donde se detiene el agua’), bohío (‘choza americana’), barbacoa (‘parrilla para asar carne’), coa (‘palo para cavar la ‘tierra’), hamaca [de algodón] (‘tipo de cama colgante’), macana (‘especie de porra’), jaba (‘cesto’), naguas (‘faldas de las indias’), cazabe (‘pan de yuca’), cacique (‘jefe’), jíbaro (‘campesino’), guajiro (‘nuestro compañero’), areito (‘canto popular’), batey (‘juego de pelota’), yuca, batatas, maíz, ají (‘especie de guindilla’), maní (‘cacahuate’), tuna (‘higo chumbo’), mamey, guanábana (frutas), caimito, anón, bejuco (‘variedades de plantas trepadoras’), pita (‘hilo hecho con hoja de maguey’), pitahaya (fruta), caoba, ceiba, tabaco (?), baquía (‘conocimiento práctico de un país o región’), batea (‘artesa, bandeja’)... Voces de origen caribe: caribe (todo indio indomable), canoa, piragua, manatí (‘vaca marina’), caimán (reptil), colibrí... Voces de origen cumanagota:[11] butaca (‘asiento’), múcara (‘cántaro’), arepa (‘cierto pan de maíz’), catire (‘persona de pelo rubio’), loro (‘papagayo’)... Otras voces de la zona del Mar Caribe: guataca (‘azada corta’), caguama (‘tortuga

marina'), aura ('ave rapaz'), cocuyo ('especie de luciérnaga'), tiburón (?), papaya, guayaba (frutas), guasa ('burla'), guateque ('jolgorio'), baley ('cierto recipiente')...

Voces de origen nahua: jacal ('choza'), galpón ('cobertizo'), tianguis ('mercado'), tejamanil ('teja de tabla delgada'), temascal ('sitio muy caliente', 'baño de vapor'), metate ('piedra para moler'), comal ('disco de barro para cocer tortillas'), jícara ('vasija de calabaza'), petate ('esterilla'), malacate ('huso'), molcajete ('mortero de piedra'), tejolote ('mano de piedra del molcajete'), petaca ('baúl'), chiquihuite ('cesto'), huacal ('enrejado en forma de cajón'), mecate ('cordel'), hule ('caucho, goma'), papalote ('cometa'), tiza, chapopote ('cierto asfalto'), amate ('corteza fina de cierto árbol'), huipil ('camisa de las indias'), tilma ('cierta manta usada como capa'), ayate ('tela rala'), chocolate, pinole ('harina de maíz tostado'), tequila, atole ('gachas o puchas de maíz'), pozole ('cierto guisado'), tepache ('cierta bebida fermentada'), totopo ('tortilla tostada'), tencua ('labio leporino'), chincual ('sarampión', 'jolgorio'), guajolote ('pavo'), nagual ('hechicero'), chichigua ('nodriza'), cuate ('mellizo'), pilmama ('niñera'), coconete ('niño pequeño'), tameme ('mozo de cuerda'), mitote ('alboroto'), coyote ('lobo mexicano'), ocelote ('especie de tigre'), quetzal, zopilote ('buitre'), tecolote ('búho'), tlacuache ('zarigüeya'), chinampa ('sementera flotante'), tomate, cacao, cacahuate, camote ('batata'), chile, jícama ('tubérculo parecido a la batata'), milpa ('sementera de maíz'), elote ('mazorca de maíz ya cuajado'), jilote ('mazorca de maíz por cuajar'), olote ('zuro'), ejotes ('judías verdes'), zapote, tejocote (frutos), achiote ('cierto condimento'), nopal, copal...[12]

Voces de origen quechua: de yapa ('por añadidura'), chancar ('romper'), chapar ('atisbar'), pirca ('tapia'), tambo ('posada'), pirgua ('troje rústica'), callana ('plato de barro'), tipa ('cesta'), pichana ('escoba rústica'), pilche ('calabaza'), guaco ('recipiente de cerámica'), lampa ('azada'), carpa ('tienda de campaña'), corotos ('trastos'), quipo ('cordel de nudos'), quena ('instrumento musical'), fotuto ('trompeta de caracola'), chiripa ('paño grande cruzado entre las piernas'), vincha ('cinta para sujetarse los cabellos'), chumbe ('faja ancha'), chullo ('gorro con orejeras'), ojota ('sandalia de cuero'), unco ('camisa sin mangas'), anaco ('pollera, falda'), tope ('alfiler grande'), chupe ('cierto guisado'), huminta ('tamal'), mote

(‘maíz desgranado y molido’), charque (‘carne curada al aire’), pisco (‘aguardiente de uva’), mate (‘infusión de hierba’), conchos (‘sobras de una comida’), china (‘india o mestiza’), cenaca (‘autoridad indígena’), chasque (‘mensajero’), pallar (‘improvisar coplas’), chingana (‘tendejón’), taqui (‘reunión bulliciosa’), soroche (‘mal de montaña’), coto (‘bocio’), guarango (‘torpe’), chúcaro (‘arisco’), jarana (‘pendencia’), pampa (‘llanura extensa’), cancha (‘terreno llano’), chacra (‘huerta’), llama, vicuña, guanaco, alpaca, puma (animales), palta (‘aguacate’), lúcuma (árbol, fruto), chirimoya (fruta), coca (planta)...

ARCAÍSMOS O SEUDOARCAÍSMOS

ZAMORA VICENTE (1967: 387) escribió: “a pesar de las sucesivas capas de español importado, el fondo patrimonial idiomático [en América] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo”. Más adelante (423) y con referencia específica al vocabulario, anota: “el léxico americano es [...] abundante en arcaísmos”. Proporciona después una cuarentena de voces, en varias de las cuales se precisa además alguna autoridad clásica en que el vocablo está documentado. Quizá convenga detenerse un poco para discutir la propiedad o impropiedad del término arcaísmo aplicado a cierto tipo de vocablos. El DRAE, en la entrada arcaísmo, acepciones 2 y 3, define: “voz, frase o manera de decir, anticuadas; empleo de voces, frases o maneras de decir, anticuadas”. Si se pasa a la entrada anticuado(a), se puede leer: “que no está en uso mucho tiempo ha”. De manera tal que el vocablo acalenturado, sea por caso, es un arcaísmo porque hace mucho que dejó de usarse.[13] Evidentemente, lo que de inmediato se antoja preguntar es dónde dejó de usarse, dónde se usa y dónde no se usa en la actualidad. Lo que según algunos autores parece seguro es que en España no se usa. Si la palabra del ejemplo sólo se usara hoy en México (y no en otros países de América, en los que seguramente también tiene vigencia) pertenecería aun así al idiolecto de muchos millones de hablantes, más desde luego que los que dejaron de usarla en la Península Ibérica. Si a esto se agrega que son muchos más los americanos que conocen y usan la voz, además de los mexicanos, se llega a la conclusión de que es la gran mayoría de los hispanohablantes la que usa, y siempre ha usado, desde el siglo XVI probablemente, la voz acalenturado, y es una minoría la que dejó de usarla en un momento difícil de determinar. ¿Cabe en tal caso el calificativo de anticuada?

En España, por otra parte, aún hoy, según el DRAE, se sigue denominando estafeta, tanto a la “casa u oficina del correo donde se entregan las cartas que se envían y se recogen las que vienen de otros pueblos y países”, como la “oficina donde se reciben cartas

para llevarlas al correo general", a pesar de que la primera acepción de la voz es "correo ordinario que iba a caballo de un lugar a otro". No cabe duda de que un hispanoamericano, conociendo el significado y origen de la voz, calificaría de inmediato como arcaísmo su uso, pues resulta poco concebible que, en tiempos de la comunicación por satélite, se siga, en esa designación, haciendo involuntaria referencia a épocas muy pretéritas. Nótese que en vocablos como estafeta[14] hay algo más de razón para ser calificados de arcaísmos, pues sus primitivos sentidos no convienen al uso contemporáneo. Por lo contrario, vocablos como lindo ('bonito') o prieto ('moreno') justifican plenamente su uso americano, no sólo porque siguen refiriendo lo mismo que antes, sino además porque los hablantes los usan muy adecuadamente, en determinados contextos y situaciones, de manera que pueden perfectamente convivir sin estorbo alguno con las otras voces que son sólo sus sinónimos imperfectos (bonito y moreno). Así las cosas, más puede hablarse de empobrecimiento del vocabulario de la Península Ibérica, al perder estas voces, que de arcaísmos del léxico americano.

Lo que aquí importa destacar es el parcial criterio que generalmente se usa para calificar cualquier fenómeno propio de algún dialecto geográfico de la lengua española. Según este modo de ver las cosas, cualquier pronunciación, construcción o vocablo que no se usa en España, particularmente en Madrid, puede calificarse de arcaísmo, si sólo alguna vez tuvo allá vigencia. Debe recordarse que la lengua puede concebirse como un gran diasistema constituido por la suma e intersección de múltiples sistemas, en derredor de sus tres principales ejes de variación: el diatópico, el diacrónico y el diastrático. En una perspectiva geográfica, por tanto, el español está constituido por la totalidad de sus dialectos.[15] El léxico de la lengua española es la suma total de los léxicos de cada uno de sus dialectos (geográficos, históricos o sociales).[16] Visto así, el problema de los llamados arcaísmos debe replantearse en otros términos. Habrá ciertamente arcaísmos en sentido estricto y serán aquellos fenómenos lingüísticos de uso esporádico que prácticamente han desaparecido de toda la lengua española, como por ejemplo el verbo catar con el sentido de 'ver', o yantar con el significado de 'comer'. Y habrá asimismo infinidad de arcaísmos en sentido relativo que, usándose en algunos de los dialectos, dejaron de pertenecer a la

norma de los demás. Así, quizá la voz estafeta pueda concebirse como arcaísmo por los hispanoamericanos (aunque ciertamente quizá sea mejor entenderla como anacronismo),[17] y el vocablo prieto ('moreno') lo será para los españoles. En definitiva, quizá pudiera hablarse más de seudoarcaísmos que de arcaísmos en sentido estricto. Lo que importa aquí señalar es que ciertamente hay fenómenos lingüísticos, no sólo léxicos, que hoy se dan sólo o predominantemente en América y que antes se daban también en España, de cuyos dialectos desaparecieron en un momento difícil de precisar. Muy bien lo especifica LAPESA (1984: 594): "el léxico general americano abunda en palabras y acepciones que en España pertenecen sólo al lenguaje literario o han desaparecido". Nótese que no menciona para nada el término arcaico o arcaísmo. Creo que es ésta una posición mucho más sostenible desde un punto de vista teórico.

Independientemente de este problema, quizá sólo terminológico, todos los estudios generales sobre el español en América señalan este fenómeno de sobrevivencia de voces que han desaparecido o se usan poco en España. Sin embargo el resumen más completo del tema es el libro de LERNER (1974). Se trata de un extenso vocabulario (más de 500 voces, con amplias y precisas explicaciones semánticas, así como también con las necesarias aclaraciones históricas y geográficas) que comprende palabras que

1) han dejado de usarse en el castellano general de España y siguen vivas en la lengua general de América; 2) han dejado de usarse en la lengua general de España y América, pero permanecen en el habla popular y rural de América; 3) han dejado de usarse en el castellano general de España; tuvieron vigencia en la literatura de los siglos XVI y XVII y hoy se oyen en algunas regiones de España como formas dialectales y en el habla rural americana (9).[18]

Las anteriores especificaciones muy bien pueden servir de definición de estos arcaísmos relativos o sobrevivencias léxicas americanas. Puede verse que Lerner, muy acertadamente, excluye de su lista las vacilaciones fonéticas y gramaticales[19] así como

vocablos derivados con sufijos y prefijos en los que no le fue posible determinar si se trataba efectivamente de una supervivencia arcaica. Debe tenerse en cuenta que la vitalidad de los arcaísmos está dada más por su registro en la lengua hablada (dato que señalan a veces los diccionarios) que por su documentación en la literatura, ya que esto último de ninguna manera es garantía de su uso en la lengua común. Por otra parte, la distribución misma de los vocablos en el área americana puede señalar su origen o su antigüedad; así, por ejemplo, cuanto más generalizada o extendida esté la voz, es más seguro que haya sido introducida en las primeras décadas de la conquista. Aclara Lerner que una gran mayoría de los vocablos que contienen sus listas (340 de más de 500) "conservan la acepción antigua, a veces en todo el continente, a veces en algunos países" (15). Las demás pueden haber variado su significado, adaptándolo generalmente a las necesidades geográficas o sociales. Debe considerarse que en estas últimas puede verse, con respecto a la lengua peninsular, un caso de conservación lingüística; pero, en relación con el español americano, vienen a ser un proceso efectivo de innovación.[20]

Es difícil hablar de arcaísmos de extensión continental.[21] Resulta interesante comprobar que, por ejemplo, muchos términos arcaicos vigentes en el español paraguayo no se conocen en México o, al menos, no en su ciudad capital. De Granda ("Sobre arcaísmos léxicos en el español del Paraguay", en DE GRANDA (1991: 55-84) anota, para ese dialecto sudamericano, entre muchos vocablos, los siguientes, desconocidos en el español mexicano: abanarse ('abanicarse'), agallón ('hinchazón'), aloja ('bebida de miel de caña, limón y agua'), altor ('altura'), aportar ('llegar'), argel ('antipático'), barajar ('reñir'), cabezudo ('mujeriego'), encordio ('tumor'), letrado ('ladino, taimado'), limeta ('vasija de cristal'), ruar ('recorrer las calles'), salamanca ('cueva')... Hay también en esas listas no pocos vocablos que se emplean también en México, como: alentado ('repuesto'), alistar ('preparar'), almorzar ('desayunar'), alzar ('guardar'), atorar ('obstruir'), bastimento ('provisiones'), castillo ('exhibición de fuegos artificiales'), comezón ('picor'), cuero ('piel humana'), culpar ('echar la culpa a alguien'), despachar ('enviar'), hallarse ('encontrarse a gusto'), hético ('delgado, tuberculoso'), lidiar ('luchar'), maliciar ('sospechar'), ponderar ('pensar detenidamente acerca de algo'), porfiar ('insistir detenidamente en

algo'), prenderse ('agarrarse, asirse'), principiar ('comenzar'), procurar ('buscar'), remedar ('imitar'), volver ('vomitar')...

En relación con un texto del extremeño Lizárraga, avecindado primeramente en Lima y luego en Quito (segunda mitad del XVI), FRAGO (1999: 57, nota 106) escribe: "asimismo empleaba este autor voces que a la sazón estaban vigentes en el español de España, pero que a la postre constituirían peculiaridades americanas: madera liviana [...] enteró la caja real".[22] Anoto a continuación algunos ejemplos de voces que, teniendo vigencia en muy amplias regiones americanas y prácticamente en todos los niveles socioculturales, poco o nada se oyen hoy en España. Todas están espigadas de la obra de Lerner: aburrición ('odio, antipatía, aburrimiento'), acalenturado ('febril'), acequia ('albañal'), acuciosidad ('acucia'), acuerdo ('reunión, consejo, consulta'), alcanzar ('tender, ofrecer, hacer llegar'), alcayata ('escarpia, clavo grande de gancho'), aldaba ('travesaño para asegurar una ventana o puerta'), alistar ('tener pronto, poner a punto'), alzar ('recoger, llevarse algo, guardar algo en su lugar'), amarrar ('atar'), apeñuscar(se) ('apiñar, agrupar, amontonar'), árganas ('angarillas'), avante ('delante'), bagazo ('residuo de lo que se exprime para sacar el zumo'), balde ('cubo para agua'), bastimento ('provisión'), benefactor ('bienhechor'), beneficiar ('cultivar, refinar, valorizar'), bordo ('extremo u orilla, borde'), boruca ('bulla, algazara'),[23] botar ('lanzar, arrojar, tirar'), bravo ('enojado, enfadado, colérico'), brea ('resina'), candil ('lámpara de brazos colgada del techo'), caporal ('jefe, el que manda'), carpeta ('tapete de mesa'), cazcorvo ('patizambo'), cerco ('cerca, cercado, vallado'), cerrero ('no domado, cerril'), cobija ('ropa y abrigo de cama'), coger ('fornicar'), colorado ('indecente, obsceno'), comedido ('trabajador, voluntario'), correr ('expulsar, despedir, echar fuera'), cuero ('piel de las personas'), cuidador ('el encargado de cuidar algo'), curioso ('entendido, hábil, diestro'), chabacano ('hombre vulgar, grosero e impertinente'), chapa ('cerradura'), chicote ('extremo de cuerda, pedazo de cuerda'), chícharo ('guisante'), chiquero ('corral, recinto'), chivo ('macho cabrío'), despotricar ('atacar sin contemplación'), desvestirse ('desnudarse'), dilatar ('tardar, demorar'), durazno ('melocotón'), enojar(se) ('irritar[se]'), ensartar ('enhebrar la aguja'), esculcar ('registrar, indagar'), festinar ('apresurar, precipitar, trajinar'), foráneo ('extranjero, forastero'),

frijol (‘judía, habichuela’), friolento (‘friolero’), gente (‘persona’), gresca (‘riña, pendencia bulliciosa’), guindar (‘izar, colgar, subir una cosa a un sitio suspendiéndola’), hablantín (‘hablador, hablistán’), hético (‘tísico, que padece fiebre continua, delgadez, debilidad’), íngrimo (‘muy solo’),[24] lindo (‘bueno, excelente’), mercadería (‘mercancía’), nómina (‘lista de nombres’), oreja (‘asa de vasija’), palangana (‘jofaina, vasija redonda para lavarse las manos y para otros usos’), palo (‘árbol, madera’), pálpito (‘presentimiento, corazonada’), pileta (‘pila pequeña para recoger agua’), piola (‘cordel’), prieto (‘moreno, negro’), puto (‘sodomita pasivo’), reburujar (‘tapar, cubrir, revolver alguna cosa’), recibirse (‘tomar grado universitario’), renco (‘cojo por lesión de la cadera’), rezago (‘atraso, residuo’), sancochar (‘cocer rápidamente o a medias’), tantear (‘tentar, ir a tientas’), temblor (‘terremoto’), torzón (‘cólico’), tusar (‘trasquilar, atusar’), valija (‘maleta’), zonzo (‘tonto’).[25]

ABADÍA (1992), en relación con el español del nordeste argentino, anota una buena cantidad de vocablos y expresiones, en alguna medida arcaicos, explicados en el Diccionario de autoridades o en otros lexicones antiguos, no presentes muchos de ellos en el inventario de Lerner, que sin duda tienen una mayor extensión en el continente. Son, por ejemplo, conocidos en México: almorranas (‘hemorroides’), a lo menos (‘al menos’), anteriormente (‘antes’), criadillas (‘testículos del vacuno’), cuando menos (‘al menos’), encamarse (‘quedarse en cama por enfermedad’), escampar (‘dejar de llover’), frescor (‘frescura’), hediondo (‘de muy mal olor’), nacido (‘grano, forúnculo’), quebranto (‘sufrimiento’), ramada (‘enramada’), revirar (‘repetir’), servicios (‘platos’)...

MARINERISMOS

Hay un tipo particular de arcaísmos en el español americano que proviene del vocabulario propio de los marineros de los siglos XVI y XVII. Muchas voces, obsoletas hoy en España, tienen su origen en esa fuente, aunque en América, por lo general, han ampliado su significación y han dejado de pertenecer a una jerga particular para ingresar en la lengua común:

> Una parte de los términos náuticos pasa al léxico del español peninsular [...]; pero este paso a la lengua común tiene más envergadura en Canarias y en América, donde los conocimientos náuticos pasan por una fase de experiencia directa [LÜDKTE 1994b: 43].

Debe recordarse que la conquista de América fue esencialmente una empresa de gente del mar o, al menos, de hombres que llegaban a estas tierras después de padecer prolongadas y peligrosas travesías en el Atlántico. Es por ello fácilmente explicable el hecho de que el habla de los primeros colonizadores estuviera plagada de vocablos marinos. Es asimismo lógico que, habiéndose establecido en tierra firme, aplicaran tales vocablos a referentes que nada tenían que ver con el mar pero que conservaban cierta semejanza o con los que se podía hacer alguna analogía así fuera remota (cf. GARASA 1950: 22). Es también conveniente tener en cuenta que la convivencia de los pasajeros con todos los asuntos del mar y de la navegación no se limitaba sólo a la larga travesía por el océano, sino que tenían los viajeros la necesidad de participar, durante semanas, en las labores de dotación de las naves y, en general, en todo lo concerniente a su preparación, en los puertos andaluces de donde partían a América.[26] Es así explicable que cuando por fin llegaban a tierra no pudieran hacer a un lado todo el léxico del que estaban verdaderamente

contagiados[27] y que, además, obviamente, era comprendido a la perfección por cuantos allí habitaban (cf. GUILLÉN 1948: 616). Es así que los puertos (especialmente los andaluces) se convirtieron en verdaderos crisoles donde se fundían, por una parte, los usos generales y locales de la Península así como las diferencias geográficas y sociales y, por otra parte, el idioma

se impregó también en los barcos expedicionarios de voces marineras que al llegar a América saltaron directamente a las tierras del interior dejando huellas muy marcadas de la tradición y las experiencias del español como idioma de navegantes (FLÓREZ 1980: 143).

No deja de tener cierta razón GUILLÉN (1948: 615) cuando hace ver que, durante el siglo XVI, al tener necesidad de nombrar cosas nuevas, desconocidas para los conquistadores y colonizadores, éstos hicieron bien en no acudir al neologismo o al barbarismo y prefirieron hacer uso de un léxico muy bien conocido, el marinero, que, por otra parte, posee corrientemente una respetable tradición y cultura, añadiendo simplemente acepciones nuevas a las preexistentes; así, a su juicio, se procedió más cuerda y elegantemente. GARASA (1952) clasifica en dos grandes apartados los marinerismos. El primero queda integrado por vocablos netamente marineros que, en América, han adquirido un uso terrestre; aquí parece indudable la influencia importante de los primeros conquistadores y colonizadores, cuya habla estaba plagada de este tipo de voces. Un segundo grupo estaría constituido por términos que, marineros en su origen, han cundido hoy en la lengua general tanto en España cuanto en América (170). Aquí, es obvio, interesa destacar los vocablos del primer grupo. Véase la explicación de algunos pocos ejemplos, tomados del primer apartado de Garasa:

Abarrotar (en DRAE: "asegurar la estiba [pesos de un buque, y en especial su carga] con abarrotes [fardo pequeño o cuña]"); en Chile: "monopolizar un género de comercio"; en México (tienda de) abarrotes: "muchos muy diversos artículos de comercio, nacionales o extranjeros"

(de ahí, abarrotero, 'persona que tiene tienda o despacho de abarrotes').

Arbotante (en DRAE: "palo o hierro que sobresale del casco del buque'); en México, según Garasa, 'candelabro'. Creo que en el español mexicano de hoy, arbotante sólo o predominantemente designa las grandes lámparas de iluminación urbana.

Balde (en DRAE: "cubo, generalmente de lona o cuero, que se emplea para sacar y transportar agua, sobre todo en las embarcaciones"). En América se usa en varias partes esta voz para designar lo que en España se denomina comúnmente cubo (DRAE: "vaso de madera, metal u otra materia, por lo común de figura de cono...").

Chinchorro (en DRAE: "red a modo de barredera y semejante a la jábega, aunque menor"); ahí mismo se da cabida a otra acepción de gran vigencia en América: "hamaca ligera tejida de cordeles, como el esparavel".

Las listas de GARASA (1950 y 1952) son muy extensas. Entre las voces marineras con sentido peculiar en América destacan: amainar, amarrar,[28] bajío, botar, derrotero, flete, jalar, zafar, zafarrancho. Entre las voces que menciona GUILLÉN (1948: 617 y ss.) hay algunas que no aparecen en Garasa y que, al menos en México, se escuchan en el habla corriente: andanada ('en abundancia'), arrancar ('partir violentamente'), atrincar ('apretar, trincar'), chusma ('tratándose de indios salvajes, todo el que no es de guerra'; hoy: 'plebe, muchedumbre en desorden'),[29] estadía ('estancia, permanencia'), galera ('cobertizo'), guindar ('colgar', particularmente en zonas costeras del Golfo de México), marearse ('revolverse el estómago'), navegar ('sufrir, padecer'), pasajero ('viajero'), rancho ('hacienda pequeña, humilde'), remontar ('ir hacia arriba'), repuntar ('hacerse visible'), etcétera.

En BUESA y ENGUITA (1992: 183-190) se proporciona una larga enumeración de adaptaciones americanas de marinerismos léxicos. Véanse algunos ejemplos (sigue a la voz un paréntesis, dentro del cual aparece primero el significado americano y, en seguida, el original: abra ('lugar abierto entre dos montañas' / 'separación como la que ofrece la boca de un puerto'), bajío ('arroyo' / 'brazo de río que participa de las mareas'), galera ('casa con aposento bajo y alto' / 'embarcación'), rancho ('choza' / 'lugar donde se acomoda

gente que vive fuera del poblado'), amarra ('atadura' / 'cabo con que se asegura la embarcación'), boliche ('tienda pequeña' / 'pescado menudo'), chicote ('látigo' / 'punta de un cabo o cuerda'), estoperol ('perol' / 'clavo corto de cabeza grande'), isla ('conjunto de árboles' / 'porción de tierra rodeada de agua'), jarcia ('cuerda' / 'cuerda que sujeta el mástil'), piola ('soga' / 'cable'), playa ('explanada' / 'ribera del mar'), tolete ('garrote corto' / 'estaquilla en el borde de la embarcación'), beque ('bacín' / 'letrina de los marineros'), estantillo ('estante / 'palo para atar los aparejos de la nave'), costa ('faja de terreno al pie de las sierras' / 'orilla del mar y tierra que está cerca de ella'), ensenada ('corral grande' / 'parte del mar que entra en la tierra'), placeres ('terrenos de aluvión donde hay partículas de oro' / 'banco de arena'), punta ('espolón terminal de las sierras' / 'lengua de tierra que penetra en el mar'), arrumarse ('juntarse mucho dos personas' / 'distribuir y acomodar la carga en un buque')...

NEOLOGISMOS

En otro lugar (capítulo III) comenté algunas ideas de LAPESA (1966) sobre la unidad de la lengua española. Me interesa destacar nuevamente aquí lo que el estudioso español denomina "acentuado neoterismo" (301) del español americano. El DRAE (1984) no incluye aún esta voz, sino que sólo da cabida al adjetivo neotérico ("nuevo, reciente, moderno"). LAPESA (1966) alude específicamente al hecho de que la manifestación lingüística americana denota, para él, "una actitud más abierta que en España frente al neologismo", muy propia de pueblos progresistas, "producto fácil en suelos poco arados por la historia" (1966: 301).[30] COWLES (1962: 219 y ss.), con referencia a los neologismos detectados en la literatura regional, propone la siguiente clasificación: a) invenciones populares; b) creaciones individuales de escritores; c) formación de palabras de acuerdo con la reglas de derivación; d) imitación del "lenguaje de las masas".[31] Lamentablemente la creación de neologismos se presta para la diversificación lingüística, pues lo normal es que las varias regiones adopten diferentes vocablos para un mismo referente. El peligro, hay que repetirlo, no está en el neologismo siempre necesario, sino en la multiplicidad de neologismos para un solo concepto.

Puede servir como ejemplo de todo lo anterior el resultado de la investigación de MARRONE (1974), que trataré aquí de resumir en sus líneas generales. Se tomaron, como objeto de análisis, 43 conceptos que refieren a objetos de uso común en lo que podría denominarse clase media del mundo hispánico: artículos de escritorio, objetos de uso doméstico, vehículos (y partes de vehículos) y prendas de vestir. Los informantes fueron estudiantes latinoamericanos que estudiaban en los Estados Unidos. Es interesante señalar que estos sujetos, con clara conciencia lingüística, lamentaban casi todos y rechazaban, durante la encuesta, los anglicismos o extranjerismos que se usan en sus respectivos países. Importa, sobre todo, determinar los mecanismos mediante los cuales se producen los neologismos, a juicio de la

investigadora (apreciaciones, como se verá, mucho más precisas que las propuestas por COWLES [1962] y PAUFLER [1974]): 1) herencia de un objeto similar: pluma para 'ball point pen'; 2) el nombre describe la nueva característica: pluma de bolita para 'ball point'; 3) se describe una peculiaridad funcional del objeto: lavadora automática para 'washing machine'; 4) el nombre de otro objeto similar: taza al 'toilet'; 5) marca o compañía productora: parker para 'ball point', birome; 6) nombre extranjero, adoptado a la fonética española: clach al 'clutch'; 7) traducción de la palabra extranjera: sudadero para 'sweater'; 8) un nombre novedoso: pluma atómica para 'ball point'; 9) neologismos más cortos que los que aparecen en los diccionarios: pícap para 'record player' (fonógrafo sería la voz que los diccionarios recomiendan); biro para birome; 10) para el nuevo nombre se adopta el de otro objeto similar: trocito para 'pickup' (MARRONE 1974: 152-155).

De la investigación se obtuvo una interesante variedad de neologismos, pues la mayor parte de los conceptos preguntados (33 de 43) "tienen de tres a 19 nombres, muchos de los cuales son desconocidos de país a país" (156). No sólo eso sino que, además, ni siquiera la mitad de los vocablos recogidos por los investigadores aparecen en los diccionarios consultados (Moliner, DRAE, Santamaría, Enciclopedia del idioma...) (155). En ocasiones tal variedad de formas léxicas parece responder a la variable edad: en Puerto Rico, por ejemplo, según un informante, para la prenda femenina "panties", "las abuelas siguen usando el término pantaleta, las madres dirán blumer, las hijas algo maduras panti y la gente más joven bikini" (156). Lo que parece muy difícil de determinar es la razón por la cual determinado neologismo tiene cierta extensión geográfica, es decir, la manera precisa como van penetrando los vocablos. Véase un simple ejemplo. El concepto que en inglés se denomina sneakers tuvo las siguientes respuestas, correspondientes a los países que se anotan en seguida: a) tenis: Colombia, Cuba, España, Honduras, Puerto Rico, República Dominicana; b) zapatos de tenis: Bolivia, Guatemala, México,[32] Nicaragua, Venezuela; c) zapatillas: Argentina, España, Panamá, Paraguay, Perú; d) champion: Paraguay, Puerto Rico, Uruguay; e) zapatillas de goma: Chile; f) zapatos de caucho o de lona: Ecuador.

Tanto LAPESA (1984: 598) cuanto ZAMORA VICENTE (1967:

430-431) se refieren a voces neológicas formadas por derivación (sufijos -iar, para verbos: cueriar [‘azotar’], y -ada para sustantivos [asustada, ‘susto’]) en el español americano, y anotan que, en general, “se han formado multitud de voces nuevas por sufijación” (Zamora Vicente) o que “la formación de nuevas palabras es muy activa y pone en juego todos los recursos de la derivación” (Lapesa).[33]

ANGLICISMOS

Todos sabemos que el predominante lugar que en el vocabulario de la lengua española ocuparon los vocablos franceses en el siglo XIX y principios del XX, lo tiene hoy el inglés:

los anglicismos han ganado con creces el terreno perdido por los galicismos. En el español hablado y escrito de nuestros tiempos la influencia del idioma inglés tiene preponderancia mucho mayor que la del francés.[34]

La presencia del anglicismo es prácticamente general en todos los dialectos de la lengua española (y de las otras) y puede tener múltiples razones y explicaciones, todas ellas resumibles quizá en una: el imperialismo económico de los Estados Unidos. Si se quieren manifestaciones más precisas, puede mencionarse el poderío de las agencias de noticias norteamericanas y su influencia en la prensa de lengua española, el predominio que ese país ejerce en los ámbitos de la política, la industria, el comercio,[35] las ciencias, el cine, los deportes, las relaciones internacionales...[36] Todo ello ha llevado a la lengua inglesa a un sitio de indiscutida preeminencia. De ahí que su léxico[37] en particular haya penetrado con fuerza en los vocabularios no sólo del español sino de la mayoría de los idiomas. La bibliografía sobre anglicismos es abundante, aunque desde un punto de vista estrictamente dialectal hay pocos estudios que comprendan áreas más o menos extensas; la mayoría de las investigaciones y recuentos hacen referencia al fenómeno limitado a zonas geográficas precisas o a poblaciones determinadas. También se pueden leer múltiples sugerencias para agrupar en clases los vocablos de origen inglés. Así, ALFARO (1970: 17-19), propone algunos apartados que, a mi ver, conviene tener en cuenta: 1) barbarismos vulgares: guachimán, parquear; 2) pochismos,

característicos del español en California y Texas, que vienen a ser anglicanización de voces españoles e hispanización de inglesas: marqueta (‘mercado’), chopear (‘ir de compras’); 3) anglicismos (esto es, adaptaciones no tan rudimentarias): crucial, ancestro, salvaguardar; 4) parónimos castellanos de dicciones inglesas de significados diferentes; apology/apología, retribution/retribución; 5) voces españolas con acepciones que no tienen en castellano: aplicación (‘solicitud’), librería (‘biblioteca’); 6) expresiones o vocablos castizos en giros anglicados: “extender cortesías”, “operar un negocio”; 7) solecismos que consisten en voces castellanas con sintaxis inglesa: estar siendo, cien por cien, acción a tomar; 8) extranjerismos puros: cake, film, snob; 9) neologismos de evidente influencia inglesa: boicotear, mecanizar; 10) anglogalicismos: masacre, debut.[38]

La obra de ALFARO (1970) que vengo comentando tiene, creo, un evidente propósito didáctico, más que dialectológico. Ello explica que, por ejemplo, se fijen ahí ciertos requisitos que el autor opina que deben cumplir los anglicismos para que sean aceptables en el vocabulario de la lengua española: a) falta de un equivalente léxico en español; b) su uso en hablistas respetables; c) que se ajusten a la morfología española.[39] Con respecto al español americano, hace ya muchos años, MALLO (1959: 121) precisaba que, a diferencia de los galicismos que tenían una presencia predominantemente literaria (hay que tener en cuenta que sólo los intelectuales leían libros franceses), los anglicismos están en boca de todos los hispanohablantes, en los dominios de los negocios, la política, la cultura, etc., debido en especial a “una creciente intercomunicación entre los Estados Unidos e Hispanoamérica”. Transcribo algunos de los anglicismos (no todos obvios) que MALLO (1959: 117-118) anotaba como propios del ámbito americano: estoy escribiendo (por ‘escribo’), agradecerle (‘darle las gracias’), orden (‘pedido’), viajar por avión (en), agenda (‘programa’), futuro (‘porvenir’), apología (‘excusa’), aparente (‘cierto’), audiencia (‘auditorio’), barraca (‘cuartel’), tropas (‘soldados’), convención (‘reunión’), chanza (‘oportunidad’), asistente (‘ayudante’), romance (‘enamoramiento’), argumento (‘discusión’), aplicación (‘solicitud’), congratulación (‘felicitación’), honesto (‘honrado’)...[40]

Vale la pena detenerse un poco más en un tipo de afirmación que

no es exclusivo de Mallo, sino que se repite en casi todos los estudios sobre este asunto. Me refiero a que suele atribuirse en determinados países o regiones un grado de penetración de anglicismos mucho mayor que en otros. MALLO (1959: 116) escribe: "la difusión de los anglicismos se percibe especialmente en los pueblos hispánicos que por motivos geográficos o de otra índole tienen mayor relación con los Estados Unidos: Puerto Rico, México y Panamá entre ellos".[41] No se puede contradecir ciertamente esta clase de asertos; lo que sí conviene señalar es que, para que resulten plenamente confiables, es indispensable contar con trabajos dialectales (de todos y cada uno de los países) y necesariamente comparables unos con otros, con objeto de decidir cuál región tiene un mayor volumen de anglicismos léxicos. Este tipo de estudios no existe para todos los países, como señala muy acertadamente, para Puerto Rico, LÓPEZ MORALES (1979a: 102):

el repaso de la bibliografía demuestra muy a las claras la ausencia de investigaciones sólidas, rigurosamente planeadas y ejecutadas, que permitan concluir incontrovertiblemente en uno u otro sentido ['en el español de Puerto Rico hay una sobrecarga de anglicismos' frente a 'no son más que en otras zonas'].

Una investigación sistemática puede ser, por ejemplo, la que LOPE BLANCH (1979) hizo sobre el español mexicano con base en encuestas dialectales rigurosas y amplias. Ahí, entre los varios miles de vocablos que se obtuvieron para un cuestionario de 4 452 preguntas (cada una de las cuales contó generalmente con varias respuestas léxicas), apenas se registraron poco más de 60 anglicismos que merecen el calificativo de generales.[42] Debe considerarse además que probablemente muchos de estos vocablos no se dan en el habla de otros niveles socioculturales (el popular, por ejemplo), que no fueron considerados en dicha investigación. Asimismo conviene tener en cuenta que más de la tercera parte de los anglicismos que se registraron pertenecen al área semántica de los deportes, muchos de los cuales resultan prácticamente insustituibles. Todo ello permite suponer que, al menos con estos datos, no puede asegurarse que en esta área geográfica haya una

apreciable abundancia de anglicismos léxicos. En otra investigación igualmente sistemática, en relación con el español de La Habana, LÓPEZ MORALES (1971), con el mismo cuestionario que LOPE BLANCH (1979), obtiene para los anglicismos un porcentaje muy bajo (1.42%). También aquí la mayor incidencia se da en el área semántica de los deportes.

RAMÍREZ GASCA (1986), sobre la base de investigaciones anteriores, aplicó a estudiantes universitarios mexicanos una encuesta para observar la vitalidad que entre ellos tenían los 200 anglicismos que consideró más frecuentes en México. Entre los campos semánticos que se destacan por su alto índice de aparición se cuentan los de "papelería", "profesiones y oficios", "viajes", etc. Los 200 conceptos se dividieron en siete apartados, de conformidad con el grado de empleo de éstos por parte de los sujetos. Sólo nueve conceptos tuvieron como respuesta un anglicismo en todos los informantes. Son los siguientes: ponche, fólder, flash, cheque, chequera, vagón, suéter, striptease, shampoo. En el otro extremo están los conceptos que, pudiendo expresarse por anglicismos, fueron manifestados siempre por voces hispánicas: helado, asador, película, archivo, crema limpiadora, televisión... Entre las conclusiones, se anota que los resultados obtenidos no demuestran "que el uso de anglicismos sea radicalmente importante en el habla estudiantil" (591).[43] Si se multiplicaran las investigaciones dialectales rigurosas y fueran comparables unos resultados con otros, podría determinarse, quizá, si efectivamente hay países cuyos hablantes usen mayor cantidad de léxico anglicista, cuáles son éstos y cuál la diferencia cuantitativa en relación con los demás.[44] Mientras no se produzcan tales estudios, las afirmaciones que frecuentemente aparecen aquí y allá no pasarán de ser generalizaciones en las que no puede confiarse.[45]

En SALA (1982), como dije anteriormente, se ofrece, muy bien ordenado, el material léxico de muchos diccionarios y vocabularios de americanismos y regionalismos. Desde el punto de vista de su difusión geográfica, las palabras inglesas que allí se recogen se agrupan del siguiente modo: a) palabras difundidas en, por lo menos, cinco países; b) en tres o cuatro países; c) en sólo uno o dos países. Según los investigadores, "la gran mayoría de las palabras que integran la primera categoría son panamericanas" (407).[46] No

menos de 360 vocablos pertenecen a esta categoría.[47] Me parece interesante señalar que aproximadamente 280 palabras de esa lista, es decir más de las tres cuartas partes, no se usan ni se conocen en el español común de la ciudad de México.[48] Considérese no sólo la importancia demográfica de ese enorme asentamiento humano (cerca de 20 millones en todo el Valle de México), sino sobre todo el hecho de que generalmente se menciona a México como un país con sobrecarga de anglicismos. Si los ('anglicistas') hablantes mexicanos sólo hacen uso de un tan bajo porcentaje de voces descritas como panamericanas, se estará de acuerdo en que los diccionarios y vocabularios de americanismos no sólo resultan poco confiables por lo que toca a las voces indígenas, como acertadamente hizo ver MORÍNIGO (1964: 225-226), sino que tal parece que también en lo que respecta a los anglicismos los lexicones regionales rivalizan por incorporar el mayor número de ellos, se usen o no. Más adelante los mismos investigadores (SALA 1982: 409-410) hacen una lista de anglicismos no panamericanos y señalan que, "analizando el inventario, observamos que estos términos se hallan en zonas geográficas de evidente influencia inglesa: Centroamérica, las Antillas, Caribe, México y la región hispano-hablante de los Estados Unidos". Pues bien, nuevamente debo señalar que en México sólo se conocen 13 de los 50 términos de la lista: cornflakes, curricular, jonrón, mofle, niple, panti, ponchar(se), rin, rompope, sóquet, teorético, trailer y zíper.[49] GÓMEZ (1995) compara el empleo de anglicismos en España y América, y concluye:

En cuanto a las diferencias cuantitativas, se observa una menor densidad absoluta del anglicismo en Madrid respecto a Caracas y San Juan de Puerto Rico, aunque la diferencia en porcentaje entre Madrid y ciudad de México y La Habana —mucho más próximas a Estados Unidos— es menor de lo que se hubiera esperado (511).

Véase, en conclusión, por una parte, que resulta prácticamente imposible encontrar ejemplos de anglicismos que se escuchen en toda Hispanoamérica y no se den en España ni pertenezcan a los llamados internacionales y, por otra, que no puede confiarse, para

determinar frecuencias de uso de vocablos de origen inglés, en sólo los diccionarios y vocabularios regionales. Es indispensable para ello esperar investigaciones lexicográficas, que se hagan con método estrictamente dialectal.[50]

EJEMPLOS DE OTROS EXTRANJERISMOS

Con el riesgo de proporcionar vocablos que sólo aparecen en los diccionarios y no en el habla común de los hispanoamericanos, transcribo algunos pocos ejemplos de otros extranjerismos, tomados de SALA (1982: 431 y ss.).

Si de la lista de galicismos panamericanos se quitan los denominados "de circulación internacional",[51] quedan: attaché, bidel, casinete, cocota, constelado, coqueluche, caguar, chagrín, chambonear, chicana, dragaje, elit (incorporado en DRAE 1984 como elite), fané, flamboyán, fuete, galantina, gurrupié, matiné, mordoré, petiso, pluscafé, premunirse, primar, rastacuero, rocambor, tarlatana.[52]

Los italianismos que SALA (1982: 541) registra para toda el área hispanoamericana son muy pocos: bacán, cucheta, farabute, pichicato, pizza(s), primadona, tuto.[53]

Hay también africanismos que, según los registros de los investigadores que vengo citando (579), se dan en toda Hispanoamérica: bembo, bongó, congo, garandumba, guarapo, machango, motete, ñorbo, okra y rumba. El DRAE documenta garandumba y guarapo. En MEGENNEY (1983) puede encontrarse una lista de africanismos, conocidos o empleados en la mayor parte de América, con el señalamiento de la lengua de la que cada uno procede, como los siguientes: banana: lingala (Zaire), wolof (Senegal, Gambia), mandingo (Senegal, Mali, Nueva Guinea); batuque (batucada, 'ruido'): kimbundu (Angola), tsiluba (Zaire); bemba ('labio grueso'): lingala (Zaire); bengala ('bastón'): kimbundu (Zaire); bolo ('pastel'): kikongo (Zaire, Angola); bongó: holo (Angola); bunda ('trasero'): kimbundu (Angola)...[54] Por su parte, FRAGO (1999: 182 y ss.) hace ver que no pocas de estas voces llegaron a América "en el acervo léxico de algunos españoles" (184), pues hubo en muchos navegantes familiaridad con el área atlántica del África ecuatorial. Tal puede ser el caso de ñame y

banana.[55] Considera “verdaderos americanismos léxicos” (185), procedentes de África, los siguientes vocablos: guineo, conga (sustantivo), congo (adjetivo) y congal (sufijado), marimba, guarapo, cumbé, cumbero y chévere.

Más numerosos resultan los panamericanismos portugueses: balay, bolacha, cachimbo, cachuela, carimbo, carqueja, changador, fulo, guajaní, maturrango, mucamo, naco, pedregullo, pirana, rasquiño, siringa.[56]

Naturalmente que estas influencias léxicas son mucho más evidentes en unas zonas que en otras. Así, en DE GRANDA (1980) puede observarse una larga lista de italianismos, relativamente usuales en Paraguay, muchos de los cuales son desconocidos en otras regiones americanas. En México, sea por caso, no se conocen vocablos como afiatado, al uso nostro, batifondo y muchos más.

Es necesario concluir con la recomendación de no dar total crédito a cuanto vocabulario se publique sobre hablas continentales, nacionales o regionales. Deben usarse estos instrumentos con muchas reservas. Cada vez se comprueba con mayor evidencia que no suelen redactarse sobre la base, ésa sí confiable, de investigaciones dialectales rigurosas. La mayoría de los lexicones resultan así más o menos útiles para informarse sobre el significado de las voces, pero no para conocer su efectiva vitalidad en un territorio dado.

DIFERENCIAS LÉXICAS ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

Sobre la base de un léxico general común, existen ciertamente diferencias regionales en el amplio mundo hispanohablante. Puede hallarse incluso un buen número de conceptos que suelen expresarse en América mediante una voz predominante diferente de la que se emplea en España.[57] Hay quien opina que debemos reconocer

la existencia de grandes diferencias del léxico entre el español peninsular y el americano, y dentro del español de América, diferencias que no se pueden eliminar ni callándolas ni minimizándolas, ni tampoco ensalzando con actitudes triunfalistas un grado o tipo de unidad que no existe (HAENSCH 1991: 76-77).

Del capítulo VII ("Léxico español de algunas grandes ciudades: semejanzas y diferencias") de MORENO (1992a), tomo los siguientes ejemplos: MEJILLAS:[58] en Madrid predomina la voz mejillas; en América, por el contrario, cachetes. LA NUEZ: nuez frente a manzana (de Adán). COMIDA AL MEDIODÍA O PRIMERAS HORAS DE LA TARDE: comida y almuerzo (aunque comida suele decirse también en México y Santo Domingo). EL JUGO (lo que se obtiene si se exprime una naranja): zumo/jugo. PAN TOSTADO: tostada/pan tostado. FIAMBRES: fiambres/carnes frías. GUISANTES: guisantes/arvejas, chícharos. MELOCOTÓN: melocotón/durazno. AMERICANA, SACO: chaqueta/saco. CIERRE DE CREMALLERA: cremallera/zíper, cierre, cierre relámpago. SUÉTER: jersey/suéter. LIMPIAR LOS ZAPATOS CON CREMA: limpiar/ lustrar, bolear, dar grasa, chainear, embetunar, embolar, pulir. LA CARPETA (tapas de cartón o cartulina en que se guardan documentos): carpeta/fólder. EL LAVADERO (artefacto de albañilería para lavar a mano): pila/ lavadero, pileta, batea, piedra de lavar. CUBO DE FREGAR: cubo/

balde, cubeta, tobo. ORFANATO: orfanato/orfanatorio. PORTALÁMPARAS, SÓCKET: portalámparas/sócket, zócalo, boquilla. VITRINA, ESCAPARATE: escaparate/vitrina, aparador, vidriera, exhibidor. AUTOMÓVIL DESCAPOTABLE: descapotable/ convertible. EL PORTAEQUIPAJES (armazón que llevan algunos autos sobre el techo para maletas o paquetes): baca/parrilla, baúl, maletero, portabultos. LA PLACA CON EL NÚMERO (en el automóvil): matrícula/placa, tablilla, patente, chapa. DEPÓSITO PARA LA GASOLINA: depósito/tanque. EL EMBRAGUE: embrague/ clutch. LOS RADIOS DE LA BICICLETA: radios/rayos. MANUBRIO, MANILLAR DE LA BICICLETA: manillar/manubrio. SILLÍN DE LA BICICLETA: sillín/asiento. CONDUCIR, GUIAR: conducir/manejar. PERMISO PARA CONDUCIR: carnet/ licencia, pase, registro, brevete, libreta. BILLETE, BOLETO: billete/boleto, ticket, pasaje. SELLO DE CORREOS: sello/estampilla. ¿CÓMO SE CONTESTA EL TELÉFONO?: diga/aló, bueno, hola. ALCANCÍA: hucha/alcancía. TALONARIO DE CHEQUES: talonario (de cheques)/chequera. TABLERO, PIZARRA: pizarra/pizarrón, tablero. FIESTA DEL 12 DE OCTUBRE: Día de la Hispanidad/Día de la Raza. PAPA, PATATA: patata/papa.

LOPE BLANCH (2000: 303 y ss.) explica que, en el volumen El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio (CSIC, Madrid, 1981), figuran, entre las 133 000 palabras totales aproximadas, 91 vocablos que, en México, resultan “extrañas”, por alguna de las siguientes causas (siguen ejemplos): 1) porque en México existe un vocablo equivalente: alférez, autocar, carnet, críos, chalado, chaladura, chalet, chaval, follón, frigorífico, jaleo, jersey, mogollón, pegas, perras, pisto, serial (de televisión), telediario, tiesto, tozudo, tresillo, tapas... 2) porque significan en México otra cosa muy distinta: americana, constipado, chuleta, deberes, doncella, fiambres, lacito, librería, marcharse, matrícula, milicia, mili, pillar, plaza, salón, suspender, taco, zapatillas... 3) porque en México se conocen como voces españolas: apetecer, asignatura, convalidación, cotilleo, charlar, pandereta, patata... 4) porque ni la palabra ni el concepto son conocidos en México: bedel, bomba (pasársela), botijo, castizo, consigna, cotarro, chatitos, maja, mus (narices de), parador (de turismo), reválida, tertulia, veranear...[59]

Es sobre todo en el ámbito rural donde las diferencias léxicas son

más acusadas y donde, además, se produce una mayor variedad de designaciones. En el capítulo VIII (“Diferencias en el léxico regional y rural”) de MORENO (1992a) se puede ver un desarrollo completo de este tema.

ABREVIACIONES

A	Arbor (Madrid).
ACIALFAL X	Actas del X Congreso Internacional de la
ACIALFAL XI	Actas del XI Congreso Internacional de la
ACIEA I	Actas del I Congreso Internacional sobre
ACIEA II	Actas del II Congreso Internacional del Es
ACIEA III	Actas del III Congreso Internacional del E
ACIEA IV	Actas del IV Congreso Internacional del E
ACIH III	Actas del III Congreso Internacional de H
ACIH IX	Actas del IX Congreso Internacional de H
ACIHLE IV	Actas del IV Congreso Internacional de H
AdeL	Anuario de Letras (México).
AEA	Anuario de Estudios Americanos (Madrid
AIPAM	Anales del Instituto de Profesores de Arti
AJAA VII	Actas de las VII Jornadas de Andalucía y
ALEC	Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colomb
Alesuch	Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de
ALFAL	Asociación de Lingüística y Filología de A
ALH	Anuario de Lingüística Hispánica (Vallad
ALM	Atlas Lingüístico de México. Juan M. Lop
AUCH	Anales de la Universidad de Chile (Santia
BAAL	Boletín de la Academia Argentina de Letr
BAC	Boletín de la Academia Colombiana (Bog
BAPLE	Boletín de la Academia Puertorriqueña de
BDH	Biblioteca de Dialectología Hispanoameri
BF	Boletim de Filologia (Lisboa).
BFCh	Boletín de Filología (Santiago, Chile).
BFM	Boletín de Filología (Montevideo).
BH	Bullletin Hispanique (Burdeos).
BICC	Boletín del Instituto Caro y Cuervo (Thes
BRAE	Boletín de la Real Academia Española (M
BRP	Beitrëge zur Romanischen Philologie (Ber
BS	Buffalo Studies.
BUNM	Boletín de la Universidad Nacional de Mé
C	Caravelle (Tolosa).

CA	Cuadernos Americanos (México).
CHA	Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid).
CHL	1975 Colloquium on Hispanic Linguistics
CIF	Cuadernos del Instituto de Filología (Bue
CIH	Congreso Internacional de Hispanistas.
CILFR	Congresso Internazionale di Linguistica e
CLHLE	El Centro de Lingüística Hispánica y la le
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Cien
DCECH	Diccionario crítico-etimológico castellano
DRAE	Diccionario de la lengua española. Real A
DSTP	Dialectología y sociolingüística: Temas pu
E	Epos (Madrid).
EA	Español Actual (Madrid).
EAXVI	El español de América en el siglo XVI. Ac
EAXXI	Presencia y destino. El español de Améric
ECN	Estudios de Cultura Náhuatl (México).
EDMP	Estudios dedicados a Menéndez Pidal (Ma
EEA	Siete estudios sobre el español de Américo
EEC	Estudios sobre el español de Cuba. Humb
EEM	Estudios sobre el español de México. Juar
EF	Estudios Filológicos (Valdivia, Chile).
EFHL	Homenaje. Estudios de filología e historia
EFLC	La estructura fónica de la lengua castellar
EHLEAE	Estudios de historia de la lengua española
ELD	Estudios lingüísticos y dialectológicos. Ar
ELEA	Estudios sobre el léxico del español en Ar
ELH	Estudios de lingüística hispánica. Homen
ELTH	Estudios lingüísticos. Temas hispanoamer
EM	España Moderna (Madrid).
DIC	Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánic
F	Filología (Buenos Aires).
FBCh	Boletín de Filología (Santiago, Chile).
FWW	Festchrift Walther von Wartburg zum 80.
H	Hispania (Baltimore).
HEA	Homenaje al profesor Emilio Alarcos Gar
HFAM	Homenaje a Fernando Antonio Martínez:
HHLM	Homenaje a Humberto López Morales. M
HL	Historiographia Linguistica (Amsterdam)
HLEAE	Historia de la lengua española en Américo
HMP	Homenaje a Menéndez Pidal. Madrid, 19

HPEA	Historia y presente del español de Amér
HR	Hispanic Review (Filadelfia).
ICC	Instituto Caro y Cuervo (Bogotá).
IDM	Investigaciones sobre dialectología mexi
IL	Investigaciones Lingüísticas (México).
IP	Iberoamericana Pragensia (Praga).
L	Language (Baltimore).
LDVL	Lengua y discurso. Estudios dedicados al
LEA	Lingüística Española Actual (Madrid).
LJM	Language and Language Use, Studies in S
LSEC	Logos semantikos, Studia in honorem Eug
MDHEA	Manual de dialectología hispánica. El esp
MHAM	Miscelánea Homenaje a André Martinet.
N	Nosotros (Buenos Aires).
NC	Noticias Culturales (ICC, Bogotá).
NRFH	Nueva Revista de Filología Hispánica (Me
O	Orbis (Lovaina).
PFH	Programa de Filología Hispánica. Marcos
PFLE	Presente y futuro de la lengua española (
Ph	Phonetica (Bale-Nueva York).
PhHMA	Philologica Hispaniensia in honorem Mar
PILEI	Programa Interamericano de Lingüística y
PILH	Perspectivas de la investigación lingüístic
PSA	Papeles de Son Armadans (Palma de Mall
REL	Revista Española de Lingüística (Madrid)
RFE	Revista de Filología Española (Madrid).
RFH	Revista de Filología Hispánica (Buenos A
RI	Revista Iberoamericana (Iowa City).
RJ	Romanistisches Jahrbuch (Hamburgo).
RO	Revista de Occidente (Madrid).
RPh	Romance Philology (Berkeley).
RRL	Revue Roumaine de Linguistique (Bucare
RUBA	Revista de la Universidad de Buenos Aire
SFR	Simposio de Filología Románica (La Lagu
SiFi I	I Simposio de Filología Iberoamericana (S
SILE	I Simposio Internacional de Lengua Espa
SiMe	El Simposio de México (Actas, informes y
SPhJLB	Scripta Philologica in honorem Juan M. L
T	Tradición (Cuzco).
TBR	The Bilingual Review/La Revista Bilingüe

UH	Universidad de La Habana.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de Méxi
UNC	Universidad Nacional de Colombia (Bogo
VLL	Varia lingüística y literaria. 50 años del C
VR	Vox Romanica (Berna).
YNSLL	Yearbook of the New Society of Letters at
W	Word (Nueva York).

BIBLIOGRAFÍA

ABAD 1991: Abad Nebot, Francisco, "Historiografía del concepto de español atlántico", ACIEA III, 155-164.

ABADÍA 1992: Abadía de Quant, Inés, "Léxico conservador en el español coloquial de Corrientes, área del nordeste argentino", ALH, XII-XIII, 467-482.

AHUMADA 1986: Ahumada Lara, Ignacio, "Sobre el 'vocabulario andaluz' de Alcalá Venceslada", BICC, XLI, 135-154.

ALARCOS 1947: Alarcos, Emilio, "Perfecto simple y compuesto en español", RFE, XXXI, 108-139.

ALBA 1992a: Alba, Orlando, "Zonificación dialectal del español en América", HPEA, 63-84.

——— 1992b: "El español del Caribe: unidad frente a diversidad dialectal", RFE, LXXII, 525-540.

ALBOR 1971: Albor, Hugo, "Observaciones sobre la fonología del español hablado en Nariño (Colombia)", BICC, XXVI, 515-533.

ALFARO 1970: Alfaro, Ricardo Joaquín, Diccionario de anglicismos, 2ª ed., Gredos, Madrid.

ALONSO 1939: Alonso, Amado, "La pronunciación americana de la z y la ç en el siglo XVI", UH, IV, 62-83.

——— 1947: "Trueques de sibilantes en antiguo español", NRFH, I, 1-12.

——— 1951a: "Historia del ceceo y del seseo españoles", BICC, VII, 111-200.

——— 1951b: "La ll y sus alteraciones en España y América",

EDMP, II, 41-89.

——— 1952: “O cecear cigano de Sevilla, 1540”, RFE, XXXVI, 1-5.

——— 1967a: “Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz”, ELTH, 268-321.

ALONSO 1967b: “La base lingüística del español americano”, ELTH, 7-60.

——— 1967c: “La pronunciación de ‘rr’ y de ‘tr’ en España y América”, ELTH, 123-158.

——— 1967d: “Orígenes del seseo americano”, ELTH, 84-122.

——— 1967e: “R y L en España y América”, ELTH, 213-260.

ALONSO y LIDA 1945: Alonso, Amado, y Raimundo Lida, “Geografía fonética: -r y -l en España y América”, RFH, VII, 313-345.

ALONSO, D. 1964: Alonso, Dámaso, “Para evitar la diversificación de nuestra lengua”, PFLE II, 259-268.

ALVAR 1967: Alvar, Manuel, “Hablar pura castía”, CHA, 214, 24-32.

——— 1969: Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual, Gredos, Madrid.

——— 1975: España y América, cara a cara, Bello, Valencia.

——— 1980: “Hacia una geografía lingüística de América”, PILH, 79-72.

——— 1990: Norma lingüística sevillana y español de América, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.

——— 1991: “Español de dos mundos”, ACIEA III, 141-154.

——— 1992: “Cronistas de Indias”, HPEA, 25-62.

——— 2000: América. La lengua, Universidad de Valladolid,

Valladolid.

ALVAR ESQUERRA 1987: Alvar Esquerra, Manuel, “La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua”, ACIEA I, 209-218.

——— 1999: “Pervivencia de los andalucismos en el DRAE”, ELH, 56-72.

ALVARADO 1980: Alvarado de Ricord, Elsie, “El español en contacto con el inglés”, BFCh, 31, 375-387.

ÁLVAREZ 1972: Álvarez Nazario, Manuel, La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.

——— 1987: “Orígenes del español en Puerto Rico”, ACIEA I, 33-46.

ARAYA 1968: Araya, Guillermo, Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (Alesuch) (Preliminares y Cuestionario), Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Austral de Chile, Santiago.

——— 1973: Araya, Guillermo (director), Constantino Contreras, Claudio Wagner, y Mario Bernales, Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (Alesuch). Tomo I, Universidad Austral de Chile Andrés Bello, Valdivia.

ARGÜELLO 1987: Argüello, Fanny Mercedes, “Variación y cambio lingüístico en el español del Ecuador: realidad sociolingüística e implicaciones metodológicas para su investigación”, ACIEA I, 655-664.

ARIZA 2000: Ariza Viguera, Manuel, “Chico y pequeño”, LDVL, 151-154.

AVELLANEDA 1967: Avellaneda, María R. (et al.), Contribución a una bibliografía de dialectología española y especialmente americana, Imprenta Aguirre, Madrid.

BARBÓN 1975: Barbón Rodríguez, José Antonio, “El rehilamiento”,

Ph, 31, 81-120.

——— 1978: “El rehilamiento: descripción”, Ph, 35, 185-211.

BARTOŠ 1969: Bartoš, Lubomir, “Algunas consideraciones sobre el español americano”, IP, III, 97-106.

——— 1971: El presente y el porvenir del español en América, University J. E. Purkyne, Brno.

BELLO y CUERVO 1960: Bello, Andrés, y Rufino J. Cuervo, Gramática de la lengua castellana, 6ª ed., Sopena, Buenos Aires.

BENTIVOGLIO y SEDANO 1992: Bentivoglio, Paola, y Mercedes Sedano, “El español hablado en Venezuela”, HPEA, 775-802.

BOLINGER 1952: Bolinger, D. L., “Evidence on x”, H, XXXVI, 49-63.

BOYD-BOWMAN 1952: Boyd-Bowman, Peter, “Sobre restos de lleísmo en México”, NRFH, VI, 69-73.

——— 1960: Boyd-Bowman, Peter, El habla de Guanajuato, UNAM, México.

BOYD-BOWMAN 1964: Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América, I (1493-1519), ICC, Bogotá, 1964; II (1520-1539), Jus, México, 1968.

——— 1968: “Regional origins of the Spanish colonists of America: 1540-1559”, BS, IV, 3-26.

——— 1975: “A sample of Sixteenth Century ‘Caribbean’ Spanish Phonology”, 1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics, Georgetown University Press, Washington.

——— 1988: “Brotes de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI”, NRFH, XXXVI, 75-88.

BUESA 1990: Buesa Oliver, Tomás, “Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América”, AJAA VII, II, 270-282.

BUESA 1992: “Indoamericanismos léxicos”, HPEA, 169-200.

BUESA y ENGUITA 1992: Buesa Olivier, Tomás, y José Ma. Enguita Utrilla, Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena, Mapfre, Madrid.

BUESA y FLÓREZ 1957: Buesa, Tomás, y Luis Flórez, El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia (ALEC). Cuestionario preliminar, ICC, Bogotá.

BULL 1947: Bull, William E., “Modern Spanish Verb-form frequencies”, H, XXX, 451-466.

BUSTOS 1995: Bustos Gisbert, Eugenio, “Dialectología, sociolingüística y español de América”, DIC, 13, 39-64.

CAHUZAC 1980: Cahuzac, Philippe, “La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal”, LEA, II, 385-461.

CALVIS 1987: Calvis de Bon, Elena, “Aproximaciones al habla de Montevideo”, ACIEA I, 619-632.

CALVO 1964: Calvo Sotelo, Joaquín, “Futuro del idioma”, BRAE, XLIV, 455-460.

CAMPBELL 1991: Campbell, Lyle Richard, “Los hispanismos y la historia fonética del español en América”, ACIEA III, 171-180.

CANDAU 1987: Candau de Cevallos, María del Carmen, “Algunos aspectos del español hablado en Azuay, Ecuador”, ACIEA I, 633-639.

CANFIELD 1962: Canfield, D. Lincoln, La pronunciación del español en América, ICC, Bogotá.

——— 1978: “La identificación de dialectos del español americano a base de rasgos distintivos”, HFAM, 168-174.

——— 1981: Spanish pronunciation in the Americas, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

——— 1982: “The diachronic factor in American Spanish in contact”, W, XXXIII, 109-118.

CANTERO 1979: Cantero S., Gustavo, “Casos de leísmo en México”, AdeL, XVII (1979), 305-308.

CARAVEDO 1983: Caravedo, Rocío, Estudios sobre el español de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

——— 1992a: “Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú”, HPEA, 719-742.

——— 1992b: “¿Restos de la distinción /s/ /θ/ en el español del Perú?”, RFE, LXXII, 639-654.

——— 1999: “¿Distinción o yeísmo en el español andino?”, ELH, 130-153.

CÁRDENAS 1958: Cárdenas, Daniel N., “The geographic distribution of the assibilated r, rr in Spanish America”, O, VII, 407-414.

——— 1967: El español de Jalisco, contribución a la geografía lingüística hispanoamericana, CSIC, Madrid.

CARDONA 1979: Cardona, Julio, “Pretérito simple y pretérito compuesto: presencias del tiempo/aspecto en el habla culta de San Juan”, BAPLE, VII, 91-110.

CARREÑO 1991: Carreño Pérez, José Ángel, “Asimilación y deformación de términos americanos en los cronistas del siglo XVI”, ACIEA III, 181-190.

CARRICABURO 1999: Carricaburo, Norma, El voseo en la literatura argentina, Arco/Libros, Madrid.

CARRILLO 1964: Carrillo Herrera, Gastón, “Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica”, PFLE, II, 17-33.

CARTAGENA 1980: Cartagena, Nelson, “La fonética del español americano. Un problema de lingüística descriptiva y aplicada”, RJ,

XXXI, 261-276.

CASIANO 1973: Casiano Montañez, Lucrecia, Estudio lingüístico de Cagüas, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez.

CASSANO 1973: Cassano, Paul Vincent, “Substratum hypothesis concerning American Spanish”, W, XXVIII, 239-274.

CASTAÑÓN 1996: Castañón Rodríguez, Jesús, “Aportación y vigencia de las ideas de Miguel de Unamuno sobre el idioma español y América”, ALH, XII-XIII, 29-40.

CASTILLO, DEL 1977: Castillo Mathieu, Nicolás del, “Léxico caribe en el Caribe insular (1ª y 2ª partes)”, BICC, XXXII, 316-373 y 544-652.

——— 1982: “Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1650)”, BICC, XXXVII, 602-642.

CATALÁN 1956: Catalán, Diego, “El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Sevilla”, BF, XVI, 306-334.

——— 1959: “Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano”, en Actas del SFR, 233-242.

CATHCART 1985: Cathcart Roca, Mercedes, “El problema del español en América”, BH, 87, 181-193.

CEDERGREN 1973: Cedergren, Henrietta, The Interplay of Social and Linguistic Factors in Panama, tesis de doctorado de la Universidad de Cornell.

CEJADOR 1907: Cejador y Frauca, Julio, “Bibliografía sobre el castellano en América”, EM, 224, 5-26.

CERVANTES 1999: Cervantes Benglio, Carlos, “Observaciones sobre los indigenismos registrados en el proceso inquisitorial contra don Francisco, cacique de Yanhuitlán (1545)”, CLHLE, 359-369.

CHAVARRÍA-AGUILAR 1951: Chavarría-Aguilar, O. L., “The phonemes of Costa Rican Spanish”, L, XXVII, 248-253.

CHOY 1999: Choy López, Luis Roberto, Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba, Universitat de València, Valencia.

CONTRERAS 1983: Lidia Contreras, “Extranjerismos e indigenismos en el léxico chileno relativo a la alimentación”, PhHMA, 159-174.

COROMINAS 1944: Corominas, Joan, “Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana”, RFH, VI, 1-35.

COLFORD 1934: Colford, W. E., “El problema del español en Hispanoamérica”, IL, II, 234-241.

CORBELLA 1992: Corbella Díaz, Dolores, “Galicismos léxicos en el español de América”, ALH, XII-XIII, 569-582.

COSERIU 1990: Coseriu, Eugenio, “El español de América y la unidad del idioma”, SiFi I, 43-76.

COWLES 1962: Cowles, Ella N., “Características lexicográficas del español usado en Hispanoamérica”, en Iberoamérica, antología de H. Robert G. Mead (ed.), Ediciones de Andrea, México, 216-222.

CRIADO 1957: Criado de Val, Manuel, Fisonomía del idioma español, Madrid.

——— 1966: “Posibilidades de una vigilancia y orientación del español futuro”, EFHL, 169-178.

DANESI 1977: Danesi, Marcel, “The case of andalucismo reexamined”, HR, XLV, 181-193.

DÁVILA 1959: Dávila Garibi, José, “Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México”, ECN, I, 91-94.

DONNI DE MIRANDE 1987: Donni de Mirande, Nélida, “Aspiración y elisión de la /s/ en el español de Rosario (Argentina)”, ACIEA I, 675-688.

——— 1992: “El español actual hablado en la Argentina”, HPEA, 383-412.

——— 1992a: “Sobre el ensordecimiento del žeísmo en Rosario (Argentina)”, HHLM, 171-184.

——— 1996: “Acerca de la historia del español en Santa Fe (Argentina)”, ALH, XII-XIII, 269-288.

——— 1999: “El español en Santa Fe (Argentina) en el siglo XIX”, ELH, 165-188.

ECHENIQUE 1980: Echenique Elizondo, María Teresa, “Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano”, REL, 10, 177-188.

ECHENIQUE 1987: “Vascos y vascuence en el proceso lingüístico nivelador del español americano”, ACIEA I, 269-274.

ELIZAINCÍN 1992: Elizaincín, Adolfo, “El español actual en el Uruguay”, HPEA, 759-774.

ENGUITA 1980: Enguita Utrilla, José Ma., “Fernández de Oviedo ante el léxico indígena”, BFCh, 31, 203-210.

——— 1991: “Recepción de indigenismos en algunos textos cronísticos del siglo XVI”, ACIEA III, 199-212.

——— 1992a: “Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica”, HPEA, 85-111.

——— 1992b: “Voces amerindias en las Relaciones de Hernán Cortés”, RFE, LXXII, 379-398.

——— 1996: “Voces arahuacas en la Historia General y Natural de las Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo”, ALH, XII-XIII, 299-318.

——— 1999: “Notas léxicas sobre la Relación de Cristóbal de Molina”, ELH, 207-231.

——— 1999a: “Sobre la génesis de los americanismos léxicos”, EHLEAE, 57-69.

ENTWISTLE 1935: Entwistle, W. J., The Spanish Language together

with Portuguese, Catalan and Basque, Faber and Faber, Londres.

ESCOBAR 1978: Escobar, Alberto, Variaciones sociolingüísticas del castellano en Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ESTELLÉS 1995: Estellés, José María, “Gregorio Mayans, el latín y la introducción de americanismos en la lengua española”, HLEAE, 501-505.

FERNÁNDEZ 1985: Fernández, Joseph A., “The allophones of /b, d, g/ in Costa Rican Spanish”, O, XXXI, 121-146.

FERNÁNDEZ-SEVILLA 1987: Fernández-Sevilla, Julio, “La polémica andalucista: estado de la cuestión”, ACIEA I, 230-253.

FLÓREZ 1951: Flórez, Luis, La pronunciación del español en Bogotá, ICC, Bogotá.

——— 1953: “Vos y la segunda persona verbal en Antioquia”, BICC, IX, 280-286.

——— 1961: “El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Nota informativa”, BICC, XVI, 77-125.

FLÓREZ 1963: “El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico”, BICC, XVIII, 268-356.

——— 1975: “El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC). Problemas y particularidades”, en Atti CILFR I, 221-225.

——— 1980: “Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América”, BAC, XXX, 142-163.

FLÓREZ y MONTES 1981: Flórez, Luis, y J. J. Montes Giraldo, “El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia”, BAC, XXXI, 287-290.

FONTANELLA 1971: Fontanella de Weinberg, María Beatriz, “Voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, BICC, XXVI, 495-514.

——— 1973: “El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII”, BICC, XXVIII, 338-343.

——— 1976: La lengua española fuera de España, Paidós, Buenos Aires.

——— 1977a: “Analogía y confluencia paradigmática pronominal del voseo”, BICC, XXXII, 227-241.

——— 1977b: “La constitución del paradigma pronominal del voseo”, BICC, XXXII, 227-241.

——— 1978: “Algunos aspectos del voseo hispanoamericano”, HFAM, 175-183.

——— 1979a: Dinámica social de un cambio lingüístico, UNAM, México.

——— 1979b: “La oposición ‘cantes/cantés’ en el español de Buenos Aires”, BICC, XXXIV, 72-83.

——— 1992a: “Historia del español de la Argentina”, HPEA, 357-382.

——— 1992b: “Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial”, RFE, LXXII, 361-378.

——— 1992c: El español de América, Mapfre, Madrid.

FRAGO 1990: Frago Gracia, Juan Antonio, “El andaluz en la formación del español americano”, SiFi I, 77-96.

——— 1991: “Yeísmo dominicano en 1569 y problemas conexos”, ACIEA III, 213-220.

FRAGO 1992a: “El seseo: orígenes y difusión americana”, HPEA, 113- 142.

——— 1992b: “Variación dialectal y sociocultural en la documentación indiana del siglo XVI”, RFE, LXXII, 394-428.

——— 1994: Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.

——— 1998: “Unidad y diversidad en el léxico español del Siglo de Oro”, HEA, 71-90.

——— 1999: Historia del español de América, Gredos, Madrid.

——— 1999a: “Notas sobre el español antillano del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces”, ELH, 250-262.

GALMÉS 1951: Galmés de Fuentes, Álvaro, “Lle-yeísmo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII”, EDMP VII, 272-307.

GARASA 1950: Garasa, Delfín L., “Origen náutico de algunas voces de América”, T, II, 21-29.

——— 1952: “Voces náuticas en tierra firme”, F, IV, 169-209.

GARCÍA 1992: García Mouton, Pilar, “Sobre geografía lingüística del español de América”, RFE, LXXII, 699-714.

GARRIDO 1992: Garrido Domínguez, Antonio, Los orígenes del español de América, Mapfre, Madrid.

GECKELER 1994: Geckeler, Herst, “Juan Ignacio de Armas y los comienzos de la dialectología hispanoamericana global”, EAXVI, 211-226.

——— 1952: “Voces náuticas en tierra firme”, F, IV, 169-209.

GILI GAYA 1964: Gili Gaya, Samuel, “El lenguaje de la ciencia y de la técnica”, PFLE, II, 269-276.

——— 1967: Curso superior de sintaxis española, 9ª ed., Barcelona.

GIMENO GÓMEZ 1991: Gimeno Gómez, Ana, “Notas sobre la implantación de la lengua castellana en América”, ACIEA III, 231-240.

GIMENO y GIMENO 1991: Gimeno Menéndez, Fco., y Ma. Victoria Gimeno Menéndez, “El estado de la cuestión sobre el anglicismo léxico”, ACIEA III, 741-750.

GÓMEZ 1995: Gómez Capuz, Juan, “El efecto del anglicismo en el español hablado y coloquial de España y de Hispanoamérica: análisis contrastivo”, HLEAE, 507-511.

GONZÁLEZ CASANOVA 1922: González Casanova, Pablo, “Aztequismos”, BUNM, I, 387-439.

GONZÁLEZ DE LA CALLE 1944: González de la Calle, Pedro Urbano, “Orientaciones doctrinales para la investigación lingüística y filológica del castellano en América”, UNC, I, 25-79.

GONZÁLEZ OLLÉ 1996: González Ollé, Fernando, “La precaria instalación de la lengua española en la América Virreinal”, ALH, XII-XIII, 327-359.

GORDON 1987: Gordon, Alan M., “Distribución demográfica de los alófonos de /R/ en Bolivia”, ACIEA I, 715-723.

——— 1991: “Las articulaciones de /rr/ y de /tr/ en Bolivia”, SPhJLB, II, 459-489.

GRANADA 1919: Granada, D., “El americanismo en los vocabularios español y portugués”, BRAE, VI, 13-21.

GRANDA, DE 1968: Granda, Germán de, “Formas en -re en el español atlántico y problemas conexos”, BICC, XXIII, 1-22.

——— 1973: “Dialectología, historia social y sociología lingüística en Iscuandé, Colombia”, BICC, XXVII, 445-470.

——— 1978: “Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano: una interpretación sociohistórica de datos dialectales”, NRFH, XXVII, 80-92.

——— 1980: “Italianismos léxicos en el español paraguayo”, BICC, XXXV, 258-287.

——— 1986: “Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos”, ACIEA II, 28-45.

——— 1991: El español en tres mundos, retenciones y contactos lingüísticos en América y África, Universidad de Valladolid,

Valladolid.

——— 1992a: “El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras”, HPEA, 675-696.

——— 1992b: “Acerca de la génesis de un rasgo sintáctico del español antillano”, RFE, LXXII, 541-554.

GRANDA, DE 1994: “El proceso de koineización en el periodo inicial de desarrollo del español de América”, EA, XVI, 87-108.

——— 1994a: Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas: cambios, contactos y contextos, Gredos, Madrid.

GUILLÉN 1948: Guillén Tato, J., “Algunos americanismos de origen marinero”, AEA, V, 615-634.

GUITARTE 1958: Guitarte, Guillermo L., “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América”, VR, XVII, 363-416.

——— 1980: “Unamuno y el porvenir del español de América”, BFCh, 31, 145-180.

——— 1981: “El origen del pensamiento de Rufino José Cuervo sobre la suerte del español de América”, LSEC, I, 435-448.

——— 1983a: “El camino de Cuervo al español de América”, PhHMA, I, 243-318.

——— 1983b: “El ensordecimiento del zeísmo porteño”, en EEA, 147-166.

——— 1983c: “Notas para la historia del yeísmo”, EEA, 127-146.

——— 1984: “La dimensión imperial del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica”, HL, XI, 129-188.

——— 1991: “Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española”, ACIEA III, 65-86.

——— 1995: “Rufino José Cuervo y la legitimidad del español de América”, ACIEA IV, 87-98.

HADEN y MATLUCK 1973: Haden, Ernest F., y Joseph H. Matluck, “El habla culta de La Habana. Análisis fonológico preliminar”, AdeL, XI, 5-33.

HAENSCH 1991: Haensch, Günther, “La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI”, EAXXI, 43-77.

HAENSCH y WERMER 1978: Haensch, Günter, y Reinhold Wermer, “Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo”, BICC, XXXIII, 1-40.

HAMMOND 1986: Hammond, Robert M., “La estratificación social de la R múltiple en Puerto Rico”, ACIEA II, 307-314.

HELDBLOM 1955: Heldblom, Folke, “L’enrigistrement des textes dialectaux sur gramophone et sur magnétophone en Suède, de 1935 a 1955”, O, IV, 249-254.

HENRÍQUEZ 1921: Henríquez Ureña, Pedro, “Observaciones sobre el español en América”, RFE, VIII, 357-390.

——— 1925: “El supuesto andalucismo de América”, CIF, II.

——— 1930: “Observaciones sobre el español de América”, RFE, XVII, 277-284.

——— 1931: “Observaciones sobre el español de América”, RFE, XVIII, 120-148.

——— 1936: “El supuesto andalucismo de América”, en Cursos y conferencias, Buenos Aires, 815-824.

——— 1978: El español en Santo Domingo, Taller, Santo Domingo.

HERNÁNDEZ 1996: Hernández Alonso, César, “Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los borbones”, ALH, XII-XIII, 85-99.

HERNANDO 1991: Hernando Cuadrado, Luis Alberto, “Gramática y

sociolingüística del ‘voseo’”, ACIEA III, 1151-1160.

HERRERO 1965: Herrero Mayor, Avelino, Contribución al estudio del español americano, Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires.

HONSA 1987: Honsa, Vladimir, “La Colombia dialectal”, ACIEA I, 641-652.

HYMAN 1956: Hyman, R. L., “[?] as a allophone denoting open juncture in several Spanish American dialects”, H, XXXIX, 293-299.

IBASESCU 1965: Ibasescu, Cristina, “Algunas peculiaridades fonéticas del español hablado en Cuba”, RRL, X, 571-594.

ISAZA 1976: Isaza Calderón, Baltasar, El español en América: enfoques y perspectivas de estudio, Editorial Universitaria, Panamá.

JIMÉNEZ 1965: Jiménez Moreno, Wigberto, La transculturación lingüística hispanoindígena, Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander.

JIMÉNEZ SABATER 1973: Jiménez Sabater, Maximiliano, “Cambios dentro de la categoría del número en el español dominicano”, Eme-eme, IV, 61-75.

JORGE MOREL 1974: Jorge Morel, Elercia, Estudio lingüístico de Santo Domingo, Taller, Santo Domingo.

KANY 1969: Kany, Charles, Sintaxis hispanoamericana, versión española de Martín Blanco Álvarez, Gredos, Madrid.

KENISTON 1937: Keniston, Hayward, The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century, The University of Chicago Press, Chicago.

KLEIN-ANDREU 1981: Klein-Andreu, Flora, “Distintos sistemas de empleo de ‘le’, ‘la’, ‘lo’: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística”, BICC, XXXVI, 284-304.

——— 1985: “La cuestión del anglicismo: apriorismos y métodos”, BICC, XL, 533-548.

KOCK, DE 1991: Kock, Josse de, “Pretéritos perfectos simples y compuestos en España y América”, ACIEA III, 481-494.

KUBARTH 1991: Kubarth, Hugo, “El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires”, SPhJLB, II, 553-566.

LAMÍQUIZ 1986: Lamíquiz, Vidal, “Contrastes en el uso verbal: habla de México y habla de Sevilla”, ACIEA II, 142-150.

——— 1987: “Datos para la comparación lingüística de Sevilla y América: algunos valores sociolingüísticos en el uso verbal del habla culta sevillana”, ACIEA I, 725-735.

LAPESA 1956: Lapesa, Rafael, “Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica”, RI, XXI, 406-416.

——— 1957: “Sobre el ceceo y el seseo andaluces”, MHAM, I, 67-94.

——— 1964: “El andaluz y el español de América”, PFLE, II, 173-182.

——— 1966: “América y la unidad de la lengua española”, RO, XII, 300-320.

LAPESA 1968: “Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo”, FWW, 523-552.

——— 1970a: “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del ‘voseo’”, Actas del III CIH, México, 519-531.

——— 1970b: “Personas gramaticales y tratamientos en español”, FMP, 141-167.

——— 1984: Historia de la lengua española, 9ª ed., Gredos, Madrid.

——— 1985: Estudios de historia lingüística española, Paraninfo, Madrid.

——— 1988: “Observaciones a El español en América de José G. Moreno de Alba”, carta inédita dirigida al autor.

——— 1991: “El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes”, ACIEA III, 7-28.

——— 1992a: “El español llevado a América”, HPEA, 11-24.

——— 1992b: “Nuestra lengua en España y en América”, RFE, LXXII, 269-282.

LARA 1991: Lara, Luis Fernando, “Identidad de usos entre España y América”, EAXXI, 81-94.

LATORRE 1991: Latorre Ceballos, Guillermo, “Anglicismos en retirada: contacto, acomodación e intervención de un sistema léxico”, ACIEA III, 765-774.

LEANDER 1980: Leander, Birgitta, Herencia cultural del mundo náhuatl, Sepsetentas Diana, México.

LENZ 1933: Lenz, Rodolfo, “Dialectología hispanoamericana”, AUCH, X, 31-65.

——— 1946: “Para el conocimiento del español de América”, en El español en Chile, BDH, VI, Buenos Aires.

LERNER 1974: Lerner, Isaías, Arcaísmos léxicos del español de América, Ínsula, Madrid.

LIPSKI 1994: Lipki, John M., El español de América, trad. de Silvia Iglesias, Cátedra, Madrid.

LOPE BLANCH 1968: Lope Blanch, Juan M., El español de América, Alcalá, Madrid, 1968.

LOPE BLANCH 1969: El léxico indígena en el español de México, El Colegio de México, México.

——— 1970: “La delimitación de las zonas dialectales de México”, NRFH, XIX, 1-11.

——— 1972a: “El supuesto arcaísmo del español americano”, EEM, 33-53.

——— 1972b: “La influencia del sustrato en la fonética del español de México”, EEM, 97-111.

——— 1972c: “La reducción del paradigma verbal en el español de México”, EEM, 141-155.

——— 1972d: “Sobre el uso del pretérito en el español de México”, EEM, 127-140.

——— 1972e: “La influencia del sustrato en la gramática del español de México”, EEM, 161-168.

——— 1976: “La sociolingüística y la dialectología hispánica”, CHL, 67-90.

——— 1979: “Anglicismos en la norma lingüística culta de México”, IDM, 183-192.

——— 1986a: El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto, UNAM, México.

——— 1986b: “En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española”, ACIEA II, 65-75.

——— 1989: “Anglicismos en el español del suroeste de los Estados Unidos”, ACIH IX, 131-138.

——— 1991: “El español de América y la norma lingüística hispánica”, ACIEA III, 1179-1184.

——— 1999: “La lenta propagación de la lengua española por América”, EHLEAE, 89-102.

——— 2000: “Diversidad léxica y uniformidad gramatical. En torno al porvenir de la lengua española”, RFE, LXXX, 201-214.

LÓPEZ MORALES 1971: López Morales, Humberto, “Tres calas léxicas en el español de La Habana (indigenismos, afronegrismos, anglicismos)”, en EEC, 72-87.

——— 1978: “La velarización de /rr/ en Puerto Rico”, en HFAM, 193-214.

LÓPEZ MORALES 1979a: “Anglicismos en Puerto Rico: en busca de los índices de permeabilización del diasistema: un diseño de investigación”, DSTP, 101-106.

——— 1979b: “Velarización de /rr/ en el español de Puerto Rico: índices de actitud y creencias”, DSTP, 107-130.

——— 1987a: “Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico”, LEA, 9, 285-303.

——— 1987b: “Más allá de la regla variable: la velarización de /rr/ en el español de Puerto Rico”, LJM, 31-36.

——— 1991: “Muestra de léxico panantillano: el cuerpo humano”, SPhJLB, II, 593-625.

——— 1992a: “Los primeros contactos lingüísticos del español de América”, HPEA, 281-294.

——— 1992b: “Panorama del español antillano de hoy”, HPEA, 295-332.

——— 1998: La aventura del español en América, Espasa, Madrid.

LÜDKTE 1994a: Lüdkte, Jens, “Introducción”, EAXVI, 8-10.

——— 1994b: “Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el período de orígenes”, EAXVI, 39-56.

LUNA 1999: Luna Traill, Elizabeth, “Nahuatlismos en el léxico culto de seis ciudades hispánicas”, CLHLE, 395-418.

MALMBERG 1947: Malmberg, Bertil, “Notas sobre la fonética del español en el Paraguay”, YNSLL, 177-192.

——— 1948: L’espagnol dans le nouveau monde, Lund.

MALLO 1959: Mallo, Jerónimo, “La invasión del anglicismo en la lengua castellana”, CA, 115-123.

MARTÍNEZ 1984: Martínez, José Luis, Pasajeros de Indias, Alianza

Editorial, México.

MARTÍNEZ MARTÍN 1984: Martínez Martín, F. Miguel, “Datos sobre el leísmo y laísmo de persona en el habla de la ciudad de Burgos”, E, 1, 159-176.

MARTÍNEZ VIGIL 1939: Martínez Vigil, Carlos, Arcaísmos españoles usados en América, Montevideo.

MARRONE 1974: Marrone, Nila G., “Investigaciones sobre variaciones léxicas en el mundo hispano”, TBR, I, 152-158.

MATLUCK 1951: Matluck, Joseph, La pronunciación del español en el Valle de México, México.

——— 1966: “Observaciones sobre el español en Montevideo”, NC (ICC), 65, 1-4.

MEDINA 1995: Medina López, Javier, El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica, Verbum, Madrid.

——— 1996: “Historia del español en Canarias: estado de lengua en algunos documentos eclesiásticos (siglos XVI-XVIII)”, ALH, XII-XIII, 113-123

MEGENNEY 1978: Megenney, William W., “El problema de R velar en Puerto Rico”, BICC, XXXIII, 72-86.

——— 1983: “Common words of African origin used in Latin America”, H, 66, 1-10.

MENÉNDEZ PIDAL 1957a: Menéndez Pidal, Ramón, “La unidad del idioma”, en Mis páginas preferidas. Estudios lingüísticos e históricos, Gredos, Madrid, 46-83.

——— 1957b: “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, en MHAM, III, 99-165.

MENDOZA 1992: Mendoza Quiroga, José G., “Aspectos del castellano hablado en Bolivia”, HPEA, 437-500.

MIRANDA 1980: Miranda, Horacio, “Frecuencia de las formas

verbales en el habla culta de Santiago de Chile", BFCh, 31, 865-880.

MONTES 1962a: Montes G., José Joaquín, "Sobre el habla de San Basilio de Palenque", BICC, XVII, 446-450.

——— 1962b: "Sobre la categoría del futuro en el español de Colombia", BICC, XVII, 527-555.

——— 1966: "H faríngea en Colombia", BICC, XXI, 347-352.

——— 1967: "Sobre el voseo en Colombia", BICC, XXII, 21-44.

——— 1970: Dialectología y geografía lingüística, ICC, Bogotá.

——— 1981: "El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)", BAC, XXXI, 287-290.

——— 1982: Dialectología general e hispanoamericana: orientación teórica, metodológica y bibliográfica, ICC, Bogotá.

——— 1983: Reseña a Sala et al., 1982, en BICC, XXXVIII, 169-173.

MONTES 1989: "Breve noticia sobre la investigación lingüística en la Cuba de hoy", BICC, XLIV, 637-644.

——— 1990: Reseña a la 1ª ed. de El español en América de J. G. Moreno de Alba, BICC, XLV.

——— 1991: "El español de América en el siglo XXI", EAXXI, 131-143.

——— 1992: "El español hablado en Colombia", HPEA, 501-518.

MONTES, R. G. 1986: Montes, R. G., "Aspectos semánticos de la preposición hasta en el español de México", ACIEA II, 423-431.

MORA 1985: Mora Monroy, Siervo Custodio, "En torno a los estudios del habla en el español de España y en el español de América", BICC, XL, 384-389.

MORENO 1972a: Moreno de Alba, José G., "Frecuencias de asibilación de /r/ y /rr/ en México", NRFH, XXI, 363-370.

——— 1972b: “Frecuencias de las formas verbales en el español hablado en México”, AdeL, X, 175-189.

——— 1978a: Unidad y variedad del español en América, UNAM, México.

——— 1978b: Valores de las formas verbales en el español de México, UNAM, México.

——— 1984: “Neologismos nominales derivativos en el español mexicano”, AdeL, XXII, 47-64.

——— 1991: “El léxico andaluz y el español de América”, en ACIEA, III, 99-116.

——— 1992a: Diferencias léxicas entre España y América, Mapfre, Madrid.

——— 1992b: “El español hablado en México”, HPEA, 627-648.

——— 1992c: “Léxico de las capitales hispanoamericanas: propuesta de zonas dialectales”, NRFH, XL-2, 575-597.

——— 1994: La pronunciación del español en México, El Colegio de México, México.

——— 1996: “Indigenismos en las Décadas del Nuevo Mundo de Pedro Mártir de Anglería”, NRFH, XLIV, 1-26.

MORENO 1997: “La oposición pretérito indefinido / pretérito compuesto en documentos novohispanos de los siglos XVI-XIX”, ACIHLE, IV, 619-629.

——— 1997a: “Sobre el vocablo pulque”, VLL, 441-450.

MORENO FERNÁNDEZ, F. 1993: Moreno Fernández, Francisco, La división dialectal del español de América, Universidad de Alcalá de Henares.

MORENO FERNÁNDEZ, M. 1988: Moreno Fernández, Manuel, et al., “Anotaciones sobre el leísmo, el laísmo y el loísmo en la provincia de Madrid”, E, 4, 101-122.

MORÍNIGO 1959a: Morínigo, Marcos A., “El idioma español en América”, en PFH, 130-149.

——— 1959b: “Indigenismos americanos en el léxico de Lope de Vega”, en PFH, 9-46.

——— 1964: “La penetración de los indigenismos americanos en el español”, en PFLE, II, 217-226.

——— 1966: Diccionario manual de americanismos, Muchnik, Buenos Aires.

——— 1982: “La pluralidad lingüística en el mundo hispánico”, BAAL, 47, 45-65.

NAVARRO, MANUEL 1989: Navarro, Manuel, “La alternancia -ra/-se y -ra/-ría en el habla de Valencia (Venezuela)”, LEA, II, 117-124.

NAVARRO TOMÁS 1963: Navarro Tomás, Tomás, Manual de pronunciación española, undécima ed., CSIC, Madrid.

——— 1966: El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana, 2ª ed., Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

PÁEZ 1981: Páez Urdaneta, Iraset, Historia y geografía hispanoamericana del voseo, Casa de Bello, Caracas.

PARODI 1977: Parodi, Claudia, “El yeísmo en América durante el siglo XVI”, AdeL, XV, 241-248.

PAUFLER 1974: Paufler, H. D., “La diversidad léxica en América Latina y la influencia del español de América en el léxico de la lengua española”, BRP, XXIII, 337-341.

PERISSINOTTO 1972: Perissinotto, Giorgio, “Distribución demográfica de la asibilación de vibrantes en el habla de la ciudad de México”, NRHF, XXI, 71-79.

PERISSINOTTO 1975: Fonología del español hablado en la ciudad de México. Ensayo de un método sociolingüístico, El Colegio de México, México.

PERL 1994: Perl, Mathias, “Fuentes extralingüísticas para la investigación de la formación del español de Cuba”, EAXVI, 109-119.

PICÓN SALAS 1943: Picón Salas, Mariano, “Español de América y español de España”, H, XXVI, 131-135.

POPLACK 1979: Poplack, Shana, Function and Process in a Variable Phonology (tesis de doctorado de la Universidad de Pennsylvania).

POTTIER 1964: Pottier, Bernard, “La langue des capitales latinoaméricaines”, C, III, 90-98.

——— 1992: “La variación lingüística y el español de América”, RFE, LXXII, 283-296.

POTTIER y NAVARRO 1992: Pottier, Bernard y Hugette Navarro, “El concepto de americanismo léxico”, RFE, LXXII, 297-312.

QUESADA 1995: Quesada Pacheco, Miguel Ángel, “Los americanismos del diccionario de voces americanas (siglo XVIII)”, HLEAE, 143-161.

——— 1996: “El español de América Central”, en MDHEA, 101-115.

QUILIS 1963: Quilis, Antonio, “El español en América”, A, LV, 125-130.

——— 1992: “Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador”, HPEA, 593-606.

——— 1992a: La lengua española en cuatro mundos, Mapfre, Madrid.

RABANALES 1992: Rabanales, Ambrosio, “El español de Chile: situación actual”, HPEA, 565-592.

RALLIDES 1971: Rallides, Charles, The tense aspect system of the Spanish verb, as used in cultivated Bogota Spanish, Mouton, La Haya-París.

RAMÍREZ GASCA 1986: Ramírez Gasca, Rebeca, “Uso de anglicismos en el habla estudiantil”, ACIEA II, 589-592.

RESNICK 1975: Resnick, Melvyn C., Phonological Variants and Dialect Identification in Latin American Spanish, Mouton, La Haya-París.

——— 1976: “Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana”, O, XXV, 264-276.

RICCI y MALAN 1962: Ricci, Julio, e Iris Malan de Ricci, “Anotaciones sobre el uso de los pronombres tú y vos en el español del Uruguay”, AIPAM, 7-8.

RISSEL 1986: Rissel, Dorothy, “La dinámica social de la asibilación de vibrantes en San Luis Potosí, México”, ACIEA II, 357-360.

RIVAROLA 1990a: Rivarola, José Luis, “La formación del español de América”, EA, 53, 15-26.

——— 1990b: La formación lingüística de Hispanoamérica, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

——— 1991: “En torno a los orígenes del español de América”, SPhJLB, I, 445-468.

RODRÍGUEZ 1996: Rodríguez Marín, Rafael, “Teoría y práctica de las hablas leonesas en la narrativa de la restauración decimonónica”, ALH, XII-XIII, 173-184.

——— 1999: “Los americanismos en el Diccionario de la Real Academia Española: pasado, presente y futuro”, ACIALFAL XI, I, 411-418.

ROJAS 1992: Rojas, Elena M., “El voseo en el español de América”, HPEA, 143-165.

RONA 1961: Rona, José Pedro, “El uso del futuro en el voseo americano”, F, VII, 121-144.

——— 1964: “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, en PFLE, I, 215-226.

——— 1967: Geografía y morfología del ‘voseo’, Pontificia Universidade de Catolica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

——— 1969: “¿Qué es un americanismo?”, en SiMe, 135-148.

ROSARIO, DEL 1970: Rosario, Rubén del, El español de América, Troutman Press, Sharon (Connecticut).

ROSENBLAT 1945: Rosenblat, Ángel, La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad, Institución Cultural Española, Buenos Aires.

——— 1962: El castellano de España y el castellano de América: unidad y diferenciación, Cuadernos del Instituto de Filología “Andrés Bello”, Caracas.

——— 1964: “La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492”, en PFLE, II, 187-216.

——— 1967a: “Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América”, en Actas del II CIH, Nimega, 109-154

——— 1967b: “El futuro de la lengua”, RO, 56-57, 155-191.

——— 1969: “El debatido andalucismo del español de América”, en SiMe, 149-190.

——— 1971: Nuestra lengua en ambos mundos, Salvat, Estrella (Navarra).

ROTH 1986: Roth, Wolfang, “La problemática de la historiografía de la lengua y el español de América”, ACIEA II, 265-272.

ROY 1980: Roy, Joaquín, “La gramática generativo-transformacional y el pensamiento lingüístico hispánico. Aproximación al estudio de dos líneas divergentes”, en EFLC, 17-58.

SALA 1970: Sala, Marius, et al., “Arcaísmos e innovaciones en el léxico del español”, ACIH III, 779-786.

——— 1982: Sala, Marius, et al., El español de América. Tomo I,

Léxico, ICC, Bogotá, 2 vols.

——— 1983: “Sobre las normas del español de América”, PhHMA, I, 465-469.

SALVADOR 1981: Salvador, Gregorio, “Discordancias dialectales en el español atlántico”, en SILE, 351-359.

SÁNCHEZ 1950: Sánchez Arévalo, Francisco, “Notas sobre el lenguaje de Río de Oro”, BICC, VI, 214-252.

SÁNCHEZ MÉNDEZ 1998: Sánchez Méndez, Juan P., Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII, Universitat de València, Valencia.

SANCHIS 1960: Sanchis Guarner, M., “Sobre los problemas de la lengua castellana en América”, PSA, XIX, 138-168.

SARALEGUI 1997: Saralegui, Carmen, El español americano: teoría y textos, Universidad de Navarra, Pamplona.

SCHUMANN 1987: Schumann Gálvez, Otto, “Préstamos del náhuatl al español hablado en el sur de Guatemala”, AdeL, XXV, 39-64.

SELVA 1905: Selva, Juan B., “El castellano en América. Su evolución gramatical”, RUBA, IV, 192-206.

SILVA y TERRELL 1991: Silva Corvalán, Carmen, y Tracy David Terrell, “Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe”, SPhJLB, II, 757-772.

DEL SOLAR 1889: Solar, Alberto del, Cuestión filológica. Suerte de la lengua castellana en América, Félix Lajoune, Buenos Aires.

SOLÉ 1970: Solé, Carlos A., Bibliografía sobre el español en América 1920-1967, Georgetown University Press, Washington.

——— 1972: “Bibliografía sobre el español en América: 1967-1971”, AdeL, X, 253-288.

——— 1990: Bibliografía sobre el español de América (1920-1986), ICC, Bogotá.

SOLÉ, YOLANDA 1970: Solé, Yolanda R., “Correlaciones socioculturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, BICC, XXV, 1-35.

SUÁREZ 1945: Suárez, Víctor M., El español que se habla en Yucatán, Mérida.

SUCRE 1952: Sucre Reyes, J. L., El futuro del castellano en Hispanoamérica, Tip. La Nación, Caracas.

TERRELL 1975: Terrell, Tracy D., “La nasal implosiva y final en el español de Cuba”, AdeL, XIII, 257-271.

——— 1980: “Teoría generativo-transformacional y dialectología castellana”, en EFLC, 203-246.

TORREBLANCA 1986: Torreblanca, Máximo, “La ‘s’ sonora prevocálica en el español moderno”, BICC, XLI, 59-69.

——— 1991: “Sobre la pronunciación del español del Caribe en el siglo XVI”, ACIEA III, 355-360.

TORREJÓN 1986: Torrejón, A., “Acerca del ‘voseo’ culto de Chile”, H, 69, 677-683.

——— 1990: “El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística”, EF, 25, 39-53.

TOSCANO 1953: Toscano Mateus, Humberto, El español en el Ecuador, CSIC, Madrid.

TROYA 1999: Troya Déniz, Magnolia, “Sobre el uso de ir a más infinitivo y del futuro en -ré en la norma culta del español de Las Palmas de Gran Canaria”, ACIALFAL XI, 1293-1298.

UEDA 1996: Ueda, Hiroto, “Distribución geográfica del léxico moderno español en las distintas ciudades de España e Hispanoamérica”, ACIALFAL X, 775-790.

VAQUERO 1983: Vaquero de Ramírez, María T., “El léxico indígena en el español hablado en Puerto Rico”, PhHMA, 621-640.

——— 1992: Vaquero, María, “Historia del español en las Antillas. Etapa colonial. Etapa de las dependencias”, HPEA, 267-280.

VILLOLDO 1941: Villoldo, J. A., “El castellano de España y el castellano de América”, N, XV, 289-297.

WAGNER 1924: Wagner, Max Leopold, “El español de América y el latín vulgar”, CIF, I, 45-110.

——— 1927: “El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica”, RFE, XIV, 20-30.

——— 1949: Lingua e dialetti dell’America spagnola, Florencia.

——— 1950: “El sufijo hispanoamericano -eco para denotar defectos físicos o morales”, NRFH, IV, 105-114.

WAGNER, C. 1992: Wagner, Claudio, “Sobre el progresivo vuestro en el español de Chile”, ALH, XII-XIII, 855-863.

——— 1996: “Chile”, MDHEA, 222-229.

WILLIAMSON 1986: Williamson, Rodney, El habla de Tabasco. Estudio lingüístico, El Colegio de México, México.

WOLF y JIMÉNEZ 1979: Wolf, Clara, y Elena Jiménez, “El ensordecimiento del yeísmo porteño: un cambio fonológico en marcha”, en ELD, 115-145.

ZAMORA 1982: Zamora, Juan Clemente, “Amerindian Loan Words in General and Local Varieties of American Spanish”, W, XXXIII, 159-172.

ZAMORA y GUITART 1982: Zamora Munné, Juan C., y Jorge M. Guitart, Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia, Almer, Salamanca.

ZAMORA VICENTE 1967: Zamora Vicente, Alonso, Dialectología española, 2ª ed., Gredos, Madrid.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad Nebot, F.: 45n

Abadía de Quant, Inés: 269

Acosta, padre Joseph: 72n, 221n

Aguilar, Antonio: 43n

Aid, Frances: 293

Alarcón, Juan Ruiz de: 26

Alarcos Llorach, Emilio: 240, 242, 295

Alba, O.: 8, 84, 167n

Alberdi, Juan Bautista: 90

Albor, Hugo: 193n

Alcalá, Antonio: 175n, 182, 292

Alcedo, Antonio de: 28, 87

Aldrete, Bernardo de: 10, 11, 122

Alemán, Mateo: 25

Aleza Izquierdo, Milagros: 295, 296

Alfaro, Ricardo Joaquín: 278n, 279, 279n

Almagro, Diego de: 13

Alonso, Amado: 13, 14, 14n, 17, 18, 18n, 19, 19n, 20, 21, 24, 26, 27, 28n, 34, 34n, 35, 36, 38, 45n, 50, 52, 95, 95n, 96, 97, 98, 99, 100, 100n, 101n, 112, 112n, 115, 118, 134, 155n, 184n, 191n, 203, 295

Alonso, Dámaso: 18n, 127, 128, 129, 130, 131, 135

Alonso, Martín: 258n

Alvar, Manuel: 9, 24n, 29n, 39n, 40, 60, 62, 63, 79, 79n, 81, 83, 85, 86n, 146n, 154, 155, 155n, 172n, 176n, 177n, 178n, 180n, 181, 181n, 182n, 271n, 292, 296, 297

Alvar Esquerra, Manuel: 57, 87n

Alvarado de Ricord, Elsie: 278n

Alvarado Tezozómoc, Hernando de: 73

Álvarez Nazario, Manuel: 22, 35n, 41, 59, 61n, 79n, 241n, 246n

Amador de los Ríos, José: 85

Araya, Guillermo: 170, 292

Argüello, Fanny Mercedes: 201n, 206n

Ariza Viguera, Manuel: 58n

Arjona, Marina: 291

Armas, Juan Ignacio: 124, 155n

Avellaneda, María R.: 155n

Ávila, Raúl: 175n

Ayala, Manuel José de: 87

Balbuena, Bernardo de: 22, 25

Baralt, R. M.: 278n

Barbón Rodríguez, J. A.: 203n

Barriga Villanueva, Rebeca: 298

Bartoš, Lubomir: 7n, 22n, 23, 131, 131n, 132, 132n, 133, 133n, 134

Barrenechea, Ana María: 295

Belmonte Bermúdez, Luis: 25

Bello, Andrés: 11, 89, 232, 239, 239n, 240, 264n

Bentivoglio, Paola: 195n, 231n

Benvenutto Murrieta, Pedro M.: 169n, 232

Bernales, Mario: 170, 292

Bolinger, Dwight D.: 184n

Borbones: 225n

Boyd-Bowman, Peter: 18n, 36, 37, 43, 44, 44n, 45, 45n, 48, 52, 53, 53n, 174, 189n, 203

Braga, San Martín de: 121n

Bröndal, Viggo: 112

Buesa Oliver, Tomás: 59, 61, 88, 172n, 176n, 179n, 259, 273, 292

Bull, William E.: 239

Bustos Gisbert, Eugenio: 9, 53n, 168, 168n, 225n, 226

Cahuzac, Philippe: 163, 164

Calderón de la Barca, Pedro: 21, 124

Calvis de Bon, Elena: 40n, 42, 42n

Calvo Sotelo, Joaquín: 147

Cancio, Juan: 146

Candau de Cevallos, María del Carmen: 47, 193, 201, 224n, 234n

Canfield, Delos Lincoln: 38n, 44, 154, 156n, 157n, 159n, 160n, 184, 184n, 185, 185n, 186, 186n, 187, 187n, 189, 189n, 190, 191, 191n, 192, 193, 193n, 194, 195n, 196, 197n., 198, 199, 200, 200n, 201, 203, 203n, 205, 206n, 208n, 209, 209n, 210, 211, 212, 213, 215, 217

Cantero Sandoval, Gustavo: 175n, 182, 224n, 292

Caravedo, Rocío: 186n, 188n, 195n, 196n, 201, 202n, 203n, 208n, 212n

Carbonero Cano, Pedro: 296

Cárdenas, Daniel N.: 174, 184n, 207, 208n

Cardona, Julio: 236n, 295

Carlomagno: 121n

Carlos III: 75, 76

Carlos V: 12, 71, 73, 81

Cartagena, Nelson: 24, 148

Carreño Pérez, J. A.: 85

Carricaburo, Norma: 226, 229n, 234n, 236n

Carrillo Herrera, Gastón: 124, 125, 126

Casado, M.: 296

Casiano Montañez, Lucrecia: 246n

Caso, Antonio: 126

Cassano, Paul Vincent: 100n, 101n, 106n, 109n, 110n, 112n, 115n

Castañón Rodríguez, Jesús: 123n, 134

Castellanos, Juan de: 29n, 86n, 271n

Castellanos y B., Isidoro: 210n

Castillejo, Cristóbal de: 86

Castillo Mathieu, Nicolás del: 83n, 225n

Castro, Américo: 96

Catalán, Diego: 18, 38, 43, 43n, 44, 45n, 46, 50, 55, 64, 187n, 296

Cathcart Roca, M.: 142n

Cedergren, Henrietta: 199n

Cejador y Frauca, Julio: 255n

Cervantes Benglio, Carlos: 88n

Cervantes Saavedra, Miguel de: 21, 26, 86, 121, 123, 124, 226

Cetina, Gutierre de: 25

Chavarría-Aguilar, O.: 198n

Chomsky, Noam: 163

Choy López, Luis Roberto: 65

Cicerón: 27, 121

Colford, W. E.: 34

Colombo Airoldi, Fulvia: 293

Colón, Cristóbal: 11, 12, 19, 68, 78, 79, 83, 87

Contreras, Constantino: 93n, 170, 286n, 292

Corbella Díaz, Dolores: 286n

Córdoba, fray Juan de: 49

Corominas, Joan: 14n, 56, 294

Correas, Gonzalo: 226

Cortés, Hernán: 86

Coseriu, Eugenio: 27, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 296

Covarrubias, Sebastián de: 226

Cowles, Ella M.: 257n, 274

Criado del Val, Manuel: 130n, 158

Cruz, fray Rodrigo de la: 71, 72n

Cueva, Juan de la: 25

Cuervo, Rufino José: 11, 29, 34n, 50, 96, 98, 120, 120n, 121, 123n, 124, 127, 134, 134n, 146, 157, 199n, 227n, 232, 239, 239n, 240, 264n, 278n

Danesi, Marcel: 52, 53, 54

Darío, Rubén: 264n

Dávila, Arias: 12

Dávila Garibi, J.: 116

Delgado, Juana: 43n

Díaz del Castillo, Bernal: 20, 83, 86n, 88n

Díaz, Eugenio: 262n

Domínguez, N.: 16

Donni de Mirande, Nélida: 41n, 44n, 48n, 195n, 197n, 200n, 204n, 205, 206n, 222n, 229n, 230n, 237, 243n

D'Urbino, Alessandri: 191n

Echenique Elizondo, María Teresa: 41n, 42n, 296

Eguía, Miguel de: 80

Elizaincín, Adolfo: 196n, 204n, 230n

Encina, Juan del: 226

Enguita Utrilla, J. M.: 39, 50, 50n, 51, 59, 82, 83n, 85, 86, 257, 259, 273

Entwistle, W. J.: 106

Escobar, Alberto: 212

Espinel, V.: 59n

Espinosa, Aurelio M.: 157, 218n

Espinosa Medrano, Juan de: 26

Esquilache, príncipe de: 26

Estellés, José María: 80n

Febrés, P. Andrés: 99

Felipe II: 74, 75, 81

Felipe III: 13

Ferguson, Charles A.: 162

Fernández, Joseph A.: 190n

Fernández de Oviedo, Gonzalo: 22, 84, 85, 87

Fernández de Pedrahita, Lucas: 28

Fernández Sevilla, Julio: 46, 47n

Flórez, Luis: 23, 54n, 146, 146n, 171, 172, 172n, 173n, 176n, 179n, 193n, 202n, 206n, 208n, 209n, 229n, 254n, 257n, 271, 292

Fontanella de Weinberg, María Beatriz: 17n, 45n, 184n, 200n, 204n, 205, 217n, 226n, 227, 228, 228n, 229n, 235n

Frago García, Juan Antonio: 14n, 16, 16n, 18n, 21, 22, 24, 36n, 38n, 39n, 40, 40n, 41, 42, 42n, 44n, 45, 48, 48n, 50, 51, 51n, 52n, 53, 56, 56n, 57, 58, 58n, 59n, 60, 60n, 61n, 62n, 63, 66, 67, 67n, 79n, 89n, 189n, 221n, 222, 225n, 241n, 245n, 249, 249n, 250n, 267, 268n, 269n, 286

Friederici, George: 256n

Gabriel de San Buenaventura: 72n

Galmés de Fuentes, Álvaro: 47

Garasa, Delfín L.: 271, 272, 273

García, Érica C.: 185

García Fajardo, Josefina: 175n

García Icazbalceta, Joaquín: 174n

García Mouton, Pilar: 183n

García Turza, Claudio: 292

Garcilaso: 76

Garrido Domínguez, Antonio: 67n

Garza, Beatriz: 175n

Geckeler, H.: 155n, 296

Gili Gaya, Samuel: 135, 137, 138, 139, 244, 245n

Gimeno Menéndez, Francisco: 283n

Gimeno Menéndez, María Victoria: 283n

Gimeno Gómez, Ana: 71, 72n

Ginneken, von: 112

Gómez, P.: 296

Gómez Capuz, Juan: 284

Góngora, Luis de: 26

González de la Calle, Pedro Urbano: 9, 34n, 101n, 145n, 146n

González Bachiller, Fabián: 292

González Casanova, Pablo: 118

González Ollé, Fernando: 71, 72n, 74, 76

Gordon, Alan M.: 206n

Gorovich, Ana Bertha: 175n

Goyco de García, Carmen Irene: 230n

Gracián, Baltasar: 26

Granada, D.: 83, 139n, 147n

Granda, Germán de: 15, 16, 17, 21, 44, 45, 45n, 57, 61, 64, 65, 178n, 202n, 211n, 227, 230n, 246n, 249, 267, 287

Gregorio Magno, san: 121n

Guevara, fray Antonio de: 226

Guillén Tato, J.: 271, 273

Guitart, Jorge M.: 64, 161, 162, 163, 167, 186n, 191n, 193n, 197n, 198, 198n, 199, 201, 203n, 204, 205n, 211, 212, 219, 224n, 236, 295

Guitarte, Guillermo L.: 10, 11, 33n, 34n, 48n, 120n, 122, 123, 123n, 125, 127, 139n, 148, 199n, 204n, 264n, 294

Gumperz, John: 162

Gutiérrez, Juan María: 90

Guzmán, Martín Luis: 126

Haden, Ernst F.: 210n

Hadlich, R. L.: 184

Haensch, Günther: 123, 256n, 288

Hammond, R.: 210

Hanssen, Federico: 29

Heldblom, Folke: 181

Henríquez Ureña, Pedro: 30, 30n, 32, 33, 33n, 34, 34n, 37, 43n, 47n, 50, 52, 115, 121n, 126, 155, 155n, 157, 157n, 158, 159n, 162, 169n, 174, 174n, 175, 176n, 185, 186, 202n, 227n

Heredia, Pedro de: 12

Hernández, José: 90

Hernández Alonso, César: 225n, 295, 296

Hernando Cuadrado, L. A.: 227n

Herrero Mayor, Avelino: 36n, 46

Hidalgo, Bartolomé: 229n

Hills, E. C.: 157

Hjelmslev, Louis: 163

Horacio: 27

Hurtado de Mendoza, Diego: 226

Hyman, R. L.: 184n, 198, 198n

Ibasescu, Cristina: 210n

Icaza, Francisco A. de: 33

Inclán, Luis G.: 90

Isaza Calderón, Baltasar: 79n, 257

Jespersen, Otto: 144

Jiménez, Elena: 204n

Jiménez, Juan Ramón: 142

Jiménez Moreno, Wigberto: 94n, 117, 118, 142

Jiménez Sabater, Maximiliano: 248

Jorge Morel, Elercia: 246n

Kany, Charles: 218n, 227, 232, 236, 240n, 243n, 245n, 246, 246n, 247, 248n, 249, 251n, 254n, 256n

Keniston, Hayward: 239n

Klein-Andreu, Flora: 224n, 278n

Kock, J. de: 243n

Kubarth, Hugo: 243

Lamíquiz, Vidal: 237, 245, 245n, 296

Landa, Diego de: 88n

Lapesa, Rafael: 8, 9, 11, 12n, 13, 14, 14n, 18, 18n, 19n, 21, 35, 41, 43n, 44, 45n, 48, 48n, 49, 50, 52, 91n, 92n, 102n, 114n, 119, 121n, 139, 140, 140n, 141, 141n, 159n, 187n, 188n, 189n, 191n, 194n, 195n, 206n, 210n, 219, 220, 222, 223, 225n, 227, 233n, 235, 236, 238n, 239n, 241, 243n, 245n, 246, 246n, 247, 248, 248n, 249, 249n, 250n, 251n, 253n, 262n, 265, 269n, 273n, 274, 277, 280n, 281n, 286n

Lara, Luis Fernando: 9

Las Casas, Bartolomé de: 51n, 83

Latorre Ceballos, G.: 280n

Leander, Birgitta: 94n

Lee, J. F.: 296

Lenz, Rodolfo: 95, 96, 97, 98, 99, 100, 106, 112n, 123, 157, 169n

Lerner, Isaías: 265, 266, 268

Lida, Raimundo: 184n

Lipski, John M.: 27, 41n, 66, 217n

Lizárraga, Reginaldo de: 268n

Lope Blanch, Juan M.: 19n, 21, 77n, 92, 112, 113, 114, 114n, 115, 116, 117, 118, 135n, 175, 176, 180n, 182, 184n, 187, 239, 239n, 240, 242, 242n, 243n, 255, 263n, 264n, 281, 282, 283n, 284n, 289, 292, 294, 296, 297, 298

Lope de Vega y Carpio, Félix: 26, 86, 124

López Chávez, Juan: 175n, 182, 291, 292

López Morales, Humberto: 66, 74, 77, 81, 83, 84, 88n, 166n, 209n, 210, 224n, 265n, 281, 282, 282n, 286n, 291, 294, 295

Lorenzana y Buitrón, Francisco Antonio: 76

Lüdtke, Jens: 7n, 39, 39n, 55n, 60n, 270, 294

Luna, Juan de: 94, 226

Luna Traill, Elizabeth: 298

Malan de Ricci, Iris: 230n

Malaret, Augusto: 256

Malmberg, Bertil: 106, 107n, 108, 109, 110, 110n, 111n, 112, 112n, 114, 115, 118, 158, 229n

Mallo, Jerónimo: 218n, 279, 280

Mangado Martínez, Javier: 292

Manrique, Jorge: 13, 20

Marcuse, Herbert: 143

Marden, Charles C.: 157, 174

Marr, Nicolái Yakóvlevich: 143

Marrone, Nila G.: 258n, 275, 276

Martín Butragueño, Pedro: 298

Martinet, André: 18, 43n, 296

Martínez, Fernando Antonio: 295

Martínez, José Luis: 271n

Martínez, María José: 296

Martínez Marín, F. M.: 223

Martínez Vigil, Carlos: 266n

Mártir de Anglería, Pedro: 79, 80, 80n, 81, 81n, 87

Mateo, Antonia de Jesús: 230n

Matluck, Joseph: 174, 210n, 230n, 296

Matus [Olivier], Alfredo: 291

Mayans, Gregorio: 80n

Medina, Cristóbal de: 72n

Medina López, Javier: 39, 40n

Megenney, W.: 210n, 286

Meillet, Antoine: 112, 126, 132n

Mejía, Diego: 26

Mena, F.: 170

Mena, Juan de: 20

Mendoza, Antonio de: 71

Mendoza, Pedro de: 20

Mendoza Quiroga, J.: 202n, 207n

Menéndez Pidal, Ramón: 18, 18n, 24, 26, 28, 43n, 45, 46, 47, 47n, 50, 52, 96, 120, 121, 121n, 122n, 187n, 188n, 200, 213, 225, 225n, 296

Meyer-Lübke, W.: 31n, 96

Millán, Antonio: 175n, 182, 292

Miranda, H.: 240n

Mitre, Bartolomé: 90

Mogrovejo, santo Toribio de: 73

Molina, Cristóbal de: 82

Molina, Tirso de: 26

Moliner, María: 258n, 276

Montes Giraldo, José Joaquín: 7, 8n, 45n, 172, 173n, 191, 194n, 195n, 206n, 213, 224n, 229n, 232n, 236n, 284n, 292

Montes, R. G.: 252n

Montori, Arturo: 210n

Mora Monroy, S. C.: 289n

Morales, Amparo: 295

Moreno de Alba, José G.: 56, 57, 80n, 93n, 164, 182, 194n, 195n, 207, 207n, 216n, 236n, 237, 238, 238n, 239, 241n, 243, 243n, 244, 245, 269n, 277n, 285n, 288, 290, 292

Moreno Fernández, F.: 167n

Moreno Fernández, M.: 223

Morgan, T. A.: 296

Morínigo, Marcos A.: 68, 78, 86, 92, 101n, 124n, 127n, 128n, 164, 255, 256, 256n, 258, 284, 288n, 297

Motolinía (fray Toribio de Benavente): 85

Navarro, Hugette: 258n

Navarro, Manuel: 245

Navarro Tomás, Tomás: 29, 148n, 154, 168, 169, 170, 176n, 186, 189n, 193n, 218n

Nebrija, Antonio de: 20, 79n

Nervo, Amado: 134n

Niescu, P.: 181, 181n

Oliva, Juan de: 72n

Oroz, Rodolfo: 170

Ortega y Gasset, José: 143, 265n, 274n

Otte, Heinrich: 43n

Oudin: 191n

Oyanedel, M: 291

Páez Urdaneta, Iraset: 226, 227, 227n, 230, 232, 234, 234n, 235n

Palacio Valdés, Armando: 242n

Parodi, Claudia: 45n, 199n

Pascual, José Antonio: 294

Paufler, H. D.: 258, 275, 275n

Patten, B. van: 296

Payno, Manuel: 90

Pedraza, obispo: 83

Pérez Galdós, Benito: 262n

Perissinotto, Giorgio: 148n, 207, 208

Perl, Mathias: 15n, 295

Picón Salas, Mariano: 267n

Pichardo, Esteban: 90, 255

Pinzones, los: 20

Piñeros, María Teresa: 175n

Pizarro, Francisco: 20

Poma de Ayala, Huaman: 73

Ponce de León, Juan: 79n

Pons, H.: 291

Poplack, Shana: 199n

Pott, Federico Augusto: 120n

Pottier, Bernard: 135, 168n

Praag, J. A. van: 184

Quevedo, Francisco de: 26

Quesada Pacheco, Miguel Ángel: 87, 233

Quilis, Antonio: 76, 127n, 147, 155, 194n, 195n, 202n, 206n, 224n, 230n

Quiroga, Pedro de: 73

Rabanales, Ambrosio: 195n, 200n, 211n

Rallides, Charles: 241n

Ramírez, C.: 170

Ramírez Gasca, R.: 282

Recaredo: 122n

Resnick, Melvyn C.: 157n, 160n, 184, 185n, 186n, 190, 191, 193, 194n, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202n, 203, 204, 206, 207, 209, 210, 212, 230n, 293

Reyes, Alfonso: 126

Reyes, Ana de los: 43n

Reyes Católicos (Isabel y Fernando): 11, 81

Ricci, Julio: 230n

Rissel, D.: 208n

Rivarola, José Luis: 8, 8n, 15n, 28n, 38n, 75n

Rivera, Diego: 126

Rodríguez Marín, Rafael: 87, 242n

Rodríguez, A.: 291

Rojas, Elena M.: 231, 233

Rona, José Pedro: 21, 28, 158, 159, 160, 161, 162, 185, 185n, 227, 228, 229n, 233, 234, 234n, 257n

Rosario, Rubén del: 281n

Rosenblat, Ángel: 29, 37, 47, 50, 52, 68, 69, 73, 75, 77, 96, 101, 102, 102n, 103, 104, 105, 125, 141, 141n, 142, 143, 144, 145n, 218n, 265n, 274n

Roth, Wolfang: 10

Roy, Joaquín: 295

Rueda, Lope de: 86

Ruiz de Alarcón, Juan (véase Alarcón, Juan Ruiz de)

Ruiz de Bravo, Gloria: 175n

Saciuk, Bohdan: 293

Sala, Marius: 256, 267n, 273n, 283, 283n, 284, 284n, 285, 286

Salazar, Ambrosio de: 226

Salvá, Vicente: 29

Salvador, Gregorio: 54, 55, 62, 63, 297

Samaniego, José Luis: 291

Samper Padilla, José Antonio: 291

Sánchez Arévalo, Francisco: 229n

Sánchez Méndez, Juan P.: 51, 222n, 241

Sanchis Guarner, M.: 21, 35n, 78n, 146n

Sandru-Olteanu, Tudora: 58n

Santamaría, Francisco J.: 256, 258n, 276

Saralegui, Carmen: 24, 89

Sarmiento, Domingo Faustino: 90, 110

Saussure, Ferdinand de: 112

Schlieben-Lange, B.: 296

Schumann Gálvez, Otto: 14n, 215n, 230n, 260n

Sedano, Mercedes: 195n, 231n

Selva, Juan B.: 147n, 218n, 227n

Semeleder, F.: 174n

Séneca: 121

Shakespeare, William: 26

Silva Corvalán, Carmen: 238n

Silva y Aceves, Mariano: 174

Solar, Alberto del: 146

Solé, Carlos A.: 164, 170n, 173n, 184, 209n, 255, 256n

Solé, Yolanda R.: 227

Stalin, José: 143

Suárez, L. F.: 172

Suárez, Víctor M.: 117, 174

Sucre-Reyes, José L.: 23, 134n, 147

Teodulfo: 121n

Terracini, Benvenuto: 112

Terradas, E.: 139

Terrel, Tracy David: 164n, 199n, 238n

Thayer O., Luis: 33

Tiscornia, Eleuterio F.: 159n, 169n, 227

Tonense, Vítor: 121n

Torreblanca, Máximo: 45, 193

Torrejón, A.: 149n, 235

Toscano Mateus, Humberto: 193n

Trabant, J.: 296

Troya Déniz, Magnolia: 238, 291

Ueda, Hiroto: 167

Unamuno, Miguel de: 122, 123, 134, 139n

Valdés, Juan de: 17, 226

Valera, Blas: 72n, 134

Valera, Juan: 120, 121

Vaquero, María: 41, 82, 291, 295

Vargas Machuca, Bernardo de: 25

Vasconcelos, José: 126

Vedia, Mariano de: 123n

Vega, O.: 291

Vicente, Gil: 226

Vidal de Battini, Bertha E.: 112n, 159n

Villegas Selvajo, Alonso de: 86

Villoldo, J. A.: 146n

Wagner, Claudio: 170, 221, 231, 292

Wagner, Max Leopold: 20, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 47, 52, 96, 116, 121n

Warnant, L.: 181, 181n

Wermer, Reinhold: 256n

Weydt, H.: 296

Williamson, Rodney: 231n

Wolf, Clara: 204n

Zamora, Juan Clemente: 82, 91n, 94n

Zamora Munné, Juan C.: 64, 161, 162, 163, 167, 186n 191n, 193n, 197n, 198, 198n, 199, 201, 203n, 204, 205n, 211, 212, 219, 224n, 236, 295

Zamora Vicente, Alfonso: 20, 22, 26, 27, 45n, 64, 218n, 226, 235n, 236, 247, 262, 277, 281n

Zorrilla de San Martín, Juan: 90

Zumárraga, fray Juan de: 70, 206n

Zúñiga, Alfonso de: 72n

ÍNDICE GENERAL

I. Los orígenes

La base del español americano

El andalucismo del español americano

Otras influencias

II. La influencia indígena

La hispanización de América

Penetración de indigenismos léxicos en el español

Influencia fonética y gramatical de las lenguas indígenas

III. La unidad de la lengua

Unidad y variedad del español en América

El futuro del español

IV. Zonas dialectales y atlas lingüísticos

División del español americano en zonas dialectales

Atlas lingüísticos

V. La fonética

Introducción

Los orígenes

Fenómenos de evolución temprana

Fenómenos de evolución tardía

Rasgos peculiares nacionales o regionales

Análisis país por país

VI. La gramática

Introducción

“Ustedes” por “vosotros”

Ausencia de leísmo, laísmo y loísmo

El voseo

Valores de las formas verbales

Otros fenómenos morfosintácticos

VII. El léxico

Introducción

Indigenismos

Arcaísmos o seudoarcaísmos

Marinerismos

Neologismos

Anglicismos

Ejemplos de otros extranjerismos

Diferencias léxicas entre España y América

Abreviaciones

Bibliografía

Índice onomástico

NOTAS

I. LOS ORÍGENES

[1] “Debo confesar que, como persona que no está afectada directamente por el problema, siempre me ha extrañado la separación de la lengua en dos mundos, cuya fundamental unidad se postula sin que se describa el proceso que la ha posibilitado” (LÜDTKE 1994a: 8).

[2] Quizá con ello se evite además llegar a posiciones extremas: según BARTOŠ (1971: 14 y ss.), por ejemplo, no resulta aceptable hablar ni de que el español americano es un dialecto de la lengua española ni tampoco concebirlo como un conjunto que incluya todas las variedades geográficas, porque así se subestimaría su profunda diferenciación. Para él los hablares españoles en Hispanoamérica deben definirse como lenguas nacionales en toda la extensión de la palabra.

[3] En la reseña que escribió a la primera edición de esta obra anotó también lo siguiente: “respecto al título de la obra no encuentro convincentes los argumentos del autor para hablar del español en América en vez del español de América, cuestión de preferencias individuales aunque no sin consecuencias en el manejo de la disciplina” (MONTES 1990). En un trabajo posterior, escribe que tal vez se explique el uso de en por de por un escrúpulo y por falta de suficientes investigaciones (cf. MONTES 1991: 132-133).

[4] En alguna medida, el “español de América” y el “español de España” vienen a ser conceptos complementarios: “apuntan al hecho de que el español se ha desarrollado en dos espacios que se constituyeron, en distintos momentos de la evolución histórica, en espacios nacionales [...] hay una fundamental unidad en los registros formales más altos” (RIVAROLA 1990b: 26-27).

[5] “A diferencia de lo ocurrido en el judeo-español, la evolución del castellano en América ha participado de todas o casi todas las transformaciones ocurridas desde 1492 en el español de la que fue metrópoli” (LAPESA 1991: 8).

[6] “En Castilla la Vieja, a finales del siglo XV, no se decía ya / hablar/, /hermosura/, sino /ablar, /ermosura/, aunque la lengua escrita conservaba todavía la h. En Toledo, Extremadura, Andalucía y en las Canarias, que entonces estaban acabándose de conquistar, se aspiraba la /h/ procedente de /f/ latina o de aspiradas árabes” (LAPESA 1988).

[7] Particularmente curiosa resulta la observación de SCHUMANN (1987: 40) de que, en Guatemala, persisten “construcciones de posesivos con artículo indefinido, como en vino un mi tío (‘vino un tío mío’) o en compré un mi libro (‘me compré un libro’)”.

[8] Nótese que Alonso habla de nivelación “durante todo el siglo XVI”, época muy diferente de la que menciona COROMINAS (1944: 140): “en el siglo XVIII, el castellano trasplantado a Andalucía, a Extremadura, a Murcia, a Canarias, a América, y el aceptado por aragoneses y leoneses, había ya adquirido algunos rasgos dialectales”. Aclara FRAGO (1999: 304): “el proceso nivelador en América es innegable: existió, pero con notable antelación al siglo XVIII”.

[9] Hay sin embargo quien opina que en ciertas zonas antillanas la plasmación de una verdadera koiné lingüística, característica de esa área precisa, fue muy posterior: “sólo el proceso de formación del pueblo cubano, sobre todo, a partir del siglo XVIII, produjo una variedad del español que podemos considerar como producto de un proceso de simplificación y selección llamado koineización” (PERL 1994: 117). Por otra parte, no falta quien cree que cierta nivelación y conciencia lingüística están presentes desde la primera generación criolla: “puede suponerse con fundamento que ya en la primera generación de criollos, es decir, de hijos de españoles nacidos en el nuevo continente, se generó un sentimiento de pertenencia, cuyo desarrollo culminó en la conciencia de la identidad criolla” (RIVAROLA 1990b: 22-23).

[10] Antes había escrito FRAGO (1990: 77): “Ésta es la etapa [todo el

siglo XVI y primera mitad del XVII] que puede considerarse como la fundacional del español americano: en dicho lapso de tiempo, e incluso en otro más breve, la lengua por conquistadores y colonizadores llevada de España a las Indias consiguió desarrollar muchos de los particularismos que en el Nuevo Mundo la configurarían..."

[11] Más sobre koineización y estandarización del español americano puede verse en FONTANELLA (1992c: 40-54).

[12] "Los grandes cambios de la pronunciación española se consumaron en el siglo XVI, pero estaban muy pujantes en el XV y venían registrándose en la escritura desde mucho antes. Dámaso Alonso (La fragmentación fonética peninsular, Madrid, 1962, 85-102) lo demostró cumplidamente por lo que respecta al ensordecimiento de las sonoras intervocálicas; hoy se conocen ejemplos de velarización o aspiración de /s/ y /z/ [...] desde el último cuarto del siglo XV. Y en cuanto a los meridionalismos y andalucismos, hay, por una parte, abundancia de muestras peninsulares, aportadas por Menéndez Pidal, por mí, por el mismo Amado Alonso y, en los últimos 12 o 15 años, por Frago; por otra parte, hay documentación americana desde los primeros tiempos de la colonización. Las cartas de sevillanos incultos repartidos de México hasta el Cuzco (base del estudio de Boyd-Bowman "A Sample of Sixteenth Century 'Caribean' Spanish Phonology") prueban que a mediados del siglo XVI la pronunciación sevillana era esencialmente la actual y había sido llevada por toda la América empezada a hispanizar entonces" (LAPESA 1988).

[13] Buen ejemplo de ello resulta ser el hecho de que en la mayoría de los indigenismos que contenían el fonema náhuatl fricativo prepalatal sordo, equivalente a la x de dixo, y que se incorporaron al léxico del español mexicano, se transformó ese fonema en jota, como en las voces hispánicas. Así, exotl > ejote, guaxólotl > guajolote, etc. (cf. LOPE BLANCH 1972b). "Cuando Amado Alonso escribía así no se conocía la antigüedad de muchos fenómenos que entonces se creían del siglo XVI o posteriores y hoy están atestiguadísimos en el XV o antes" (LAPESA 1988).

[14] Muchas veces las referencias a la vulgarización del español en América "se limitan a un registro descriptivo de este fenómeno

recogiendo a la vez una rica documentación [...] pero no integran dicho fenómeno dentro de un contexto más amplio" (BARTOŠ 1971: 10).

[15] Para muchos americanos, 'Castilla' es todo un mundo; recuérdese la expresión "hablar en Castilla" (cf. ALVAR 1967).

* Obsérvese el hipérbaton: memento servare aequam mentem in rebus arduis [recuerda mantener ecuánime la mente en las cosas difíciles].

[16] Una interesante discusión sobre los orígenes del español de América, en la que se analizan las propuestas de Amado Alonso, añadiendo nuevos y valiosos datos, puede verse en RIVAROLA 1991.

[17] Así, por ejemplo, ALVAR (1975: 254) hace notar que un posible argumento para ver en el andaluz la base del español en América podría ser el hecho de que el poeta Juan de Castellanos (en los versos 344b, 347b, 385b, entre otros) usa el vocablo andaluz como equivalente a español.

[18] Que reelaboró después: HENRÍQUEZ 1936.

[19] En el intervalo, apareció la versión española del libro de W. Meyer-Lübke, Introducción a la lingüística románica, Madrid, 1926, en la cual Américo Castro añade una pequeña nota referente al tema: "el español de Hispanoamérica, igual al de Canarias o Andalucía" (39).

[20] En un artículo muy importante, GUITARTE (1958) hace un atinado resumen de la posición antiandalucista de Henríquez Ureña y, sobre todo, trata de encontrar la razón y justificación de esta manera de pensar, y llega a la conclusión de que don Pedro Henríquez Ureña, durante toda su vida, centró su obra en el esfuerzo de demostrar la originalidad de la cultura de la América española. Su antiandalucismo puede entenderse como una reacción. Lo americano, para él, se había originado en el Nuevo Mundo precisamente como modificación de lo español. Las semejanzas entre el andaluz y el español en América eran sólo producto de desarrollos paralelos y no de influencia de aquél sobre éste.

Demuestra Guitarte asimismo que a Cuervo de ninguna manera conviene el epíteto de antiandalucista que muchos, a partir de Henríquez Ureña, le aplican. Así, por ejemplo, GONZÁLEZ DE LA CALLE (1944: 39) escribe: "se han adelantado en este punto [substratum dialectal hispano] las más pintorescas hipótesis y no ha sido una de las menos generalizadas la del supuesto andalucismo del castellano en América, que ya juiciosamente puso en cuarentena el maestro Cuervo".

[21] Cf. ALONSO 1939, 1947, 1951a, 1952, 1967d.

[22] ÁLVAREZ (1987: 41) encuentra "todas las debilitaciones características" en documentos puertorriqueños del siglo XVI.

[23] Aunque no la de otros filólogos quizá no muy enterados de estos descubrimientos, como sería el caso de SANCHIS (1960: 149 y 153): "ninguno de estos fenómenos [el yeísmo y el seseo] se ha podido propagar de Andalucía a América, pues el yeísmo está documentado antes en América que en España y el seseo americano es autóctono y heterogéneo del andaluz [...] Es inadmisible la imputación del seseo hispanoamericano a los andaluces que llegaron a América cuando el Descubrimiento, puesto que consta que el seseo no comenzó a practicarse en Andalucía hasta finales del siglo XVI" (149 y 153).

[24] Aunque ciertamente en ocasiones el influjo andaluz puede verse en áreas alejadas de las costas: "en el mundo rural americano halla firme asidero la consideración declarada [el habla andaluza coloreó el habla hispanoamericana]. Particularmente en el lenguaje gauchesco se confirma abundantemente dicha ascendencia y cuño" (HERRERO 1965: 29).

[25] Estos y otros datos llevan a FRAGO (1999: 297) a escribir: "ponderar la presencia andaluza en Indias, particularmente relevante hasta finales del quinientos, es abundar en lo sabido".

[26] Además de que permiten establecer interesantes relaciones entre el origen de los pobladores y el estado actual del español en determinada región: "Colombia, por ejemplo, que según el recuento de pasajeros a Indias, recibió muchos castellanos, es de los pocos lugares de América que todavía tiene /s/ no andaluza en sus

departamentos de Antioquia y Caldas" (CANFIELD 1978: 174).

[27] Testimonios tempranos (siglo XV) de la personalidad fonética del andaluz (seseo, confusión de líquidas, etc.), pueden verse en RIVAROLA (1990b: 39 y ss).

[28] Aunque tampoco conviene olvidar a los extremeños: "...de los grupos peninsulares emigrados [...] los que mayor proclividad hacia el andalucismo fonético demuestran, pronunciación seseo-ceceosa incluida, sin duda son los de los extremeños" (FRAGO 1999: 51). Al paso del tiempo Extremadura también adoptará algunos americanismos léxicos como bohío, chile, jacal, jícara, macana y mico (52).

[29] Considérese además que "las gentes de Canarias no iban a registrarse a la Casa de Contratación de Sevilla, sino que, directamente, emprendían su caminar hacia Occidente" (ALVAR 1992: 30). Algunos occidentalismos léxicos del español de América: carozo, lamber, íngrimo, torreja... Apañar ('coger') es un leonesismo (cf. FRAGO 1999: 62 y ss.). Para LÜDKTE (1994b: 45) "no hay duda de que gran parte del léxico regional de las Islas Canarias proviene del oeste de la Península Ibérica".

[30] "Las Canarias han supuesto un paso intermedio entre el español europeo y el del nuevo mundo americano. Las confluencias en ambos sentidos son notables en la actualidad, en especial en algunas áreas del Caribe como Cuba, Puerto Rico o Venezuela..." (MEDINA 1996: 113).

[31] En el español de Montevideo se emplean hoy no pocos vocablos de origen canario, algunos de los cuales integraban el léxico de las primeras familias que llegaban a esa ciudad o que llegaron después de pasar por las Canarias, que les sirvieron de puente: arrojar ('vomitar'), interior (el resto del país, menos la capital), buche ('trago'), cacheta, cairel, limosnero, rondana, angosto, apeñuscar, casco, maceta, mojo, moretón, sancocho, uñero, velorio, zonzo (cf. CALVIS 1987: 631).

[32] Al paso del tiempo serán también los americanos los que influirán en el español de Canarias, donde persisten algunos indigenismos de origen antillano y mexicano: ajiaco, batea, bohío, guachinango,

macana, macanazo, maní, nagua, papaya, tuna, zapote... (FRAGO 1999: 92).

[33] "Las contribuciones lingüísticas de los canarios son difíciles de separar de las de los andaluces, dadas las considerables similitudes así como los estrechos contactos lingüísticos y culturales existentes entre Andalucía y las Canarias" (LIPSKI 1994: 75).

[34] La temprana expansión del seseo (y de otros rasgos andalucistas) llegó incluso a los sureños y distantes (de las Antillas) territorios argentinos: "Los meridionalismos constituyen desde los inicios de Santa Fe un conjunto de rasgos de importancia que caracterizan en gran medida a la lengua [...] Me refiero a los casos del seseo, el yeísmo, el debilitamiento consonántico de /-s/ posnuclear, la pérdida de la oposición fonológica entre /-r/ y /-l/..." (DONNI DE MIRANDE 1996: 275).

[35] "Los vascos que participaron en la conquista se sumaron, muy fácilmente, a la pronunciación seseante [...] la modalidad de seseo a la que debieron asimilarse los vascos no sería en modo alguno ciceante, sino seseante" (ECHENIQUE 1980: 182 y 188). Vuelve a afirmarlo en un estudio posterior: "la contribución vasca al proceso de nivelación es clara en el caso del seseo. Los otros tres fenómenos [conservación de l, asibilación de r y rr, y leísmo (en el Ecuador)], en cambio, deben ser interpretados como particularismos que, sin integrarse en el proceso general, introdujeron en él la nota diferenciadora" (ECHENIQUE 1987: 273). En algunos rasgos gramaticales del español americano pudieron también influir los vascos: "acorde con el tiempo y el lugar de su nacimiento, el emigrado victoriano (1567) participa de la distinción etimológica entre lo y le, igual que la diferencia aspectual entre pretérito perfecto simple y compuesto" (FRAGO 1999: 115). También habrá influencia de las lenguas indígenas en el español de los primeros vascos en América: en un documento (1514) de un vasco en Tierra Firme se encuentran antillanismos y otros indigenismos: aje, cacique, canoa, hamaca, henequén, iguana, maíz, maizal, manglar, naboría, sabana, yuca, chicha, papa, cacao... (126).

[36] En el mismo andaluz de la Edad Media pueden hallarse portuguesismos: emprestar ('prestar'), tirar ('sacar'); así como en el de los siglos XVI y XVII: almeja, mejillón, apañar... (cf. FRAGO

1999: 160-161).

[37] Otros portuguesismos del siglo XVIII, en el español de Montevideo, parecen provenir de Brasil: agarrado (‘poco generoso’), correr (‘expulsar’), chambón (torcido, poco práctico) (cf. CALVIS 1987: 632).

[38] Interesante resulta la siguiente aclaración de LAPESA 1988: “cronológicamente los artículos de Diego Catalán fueron posteriores a los míos ‘sobre el seseo y el ceceo en Hispanoamérica’ (Homenaje a Henríquez Ureña, Revista Iberoamericana, XXI, 1956) y ‘sobre el ceceo y el seseo andaluces’, que el mismo Catalán publicó en Estructuralismo e historia (Homenaje a André Martinet, I, 1957). Estos artículos míos estimularon a Catalán para los suyos y para sacar a luz en el tomo siguiente de Estructuralismo e historia el magnífico estudio de Menéndez Pidal, hasta entonces inédito e ignorado por mí”.

[39] Dirigidas por un tal Antonio Aguilar a su hermana Ana de los Reyes y a su esposa Juana Delgado, y que fueron descubiertas por Heinrich Otte.

[40] En opinión de BOYD-BOWMAN (1988: 88), el que estas debilitaciones consonánticas hayan desaparecido después en el español del altiplano mexicano puede deberse al influjo de corrientes migratorias posteriores provenientes del norte de España y, sobre todo, a la influencia de la corte virreinal mexicana, que impuso, sobre el fonetismo andaluz, las normas cultas. Sin embargo conviene precisar que, en algunos documentos tempranos, hay aspiraciones de -s en inmigrantes castellano-leoneses (cf. FRAGO 1999: 21). En el español argentino de Santa Fe, “los casos de omisión de /-s/ final de sílaba o palabra son bastante frecuentes desde el siglo XVI” (DONNI DE MIRANDE 1996: 278). Por otra parte, “la confusión entre las líquidas /-l/ y /-r/ [...] en los siglos XVI, XVII y XVIII y aún en parte del XIX, se ha testimoniado en regiones (Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe) en las que luego desapareció” (279). Hoy está “restringida a algunas zonas americanas” como el Caribe hispánico (ibidem).

[41] Se basa en trabajos de Boyd-Bowman para el Caribe, de Parodi para la Nueva España y de Fontanella de Weinberg para Argentina.

[42] En ABAD (1991) puede verse un detallado estudio sobre la manera como se ha empleado el término atlántico aplicado a cierta importante variedad del español (sur de España, Canarias, América). Han hecho uso de ese vocablo, entre otros, Diego Catalán, Alonso, Zamora, Germán de Granda, Rafael Lapesa, Beatriz Fontanella, José Joaquín Montes.

[43] "Tanto en Andalucía como en América lo que se hizo fue cumplir —a veces hasta sus últimas consecuencias— tendencias que estaban en la lengua y que, al aflojarse la presión normativa con la distancia y con las nuevas circunstancias administrativas y socioculturales, cobran carta de naturaleza y se afianzan" (FERNÁNDEZ-SEVILLA 1987: 252).

[44] Aunque ciertamente en ocasiones el influjo andaluz puede verse en áreas alejadas de las costas: "en el mundo rural americano halla firme asidero la consideración declarada [el habla andaluza coloreó el habla hispanoamericana]. Particularmente en el lenguaje gauchesco se confirma abundantemente dicha ascendencia y cuño" (HERRERO 1965: 29).

[45] Puede verse un resumen de la polémica del andalucismo, en particular la del periodo que puede llamarse clásico (de Henríquez Ureña a Menéndez Pidal) en FERNÁNDEZ-SEVILLA 1987.

[46] En estudio posterior (FRAGO 1999: 48), da cuenta del yeísmo en un documento (1574) de un extremeño radicado en las Indias. El yeísmo pudo producirse más tardíamente en otras zonas americanas, como en la Argentina, por ejemplo: En Santa Fe "los casos de confusiones (entre /y/ y /ll/) son más tardíos que los del seseo, pues aparecen esporádicamente a partir del siglo XVII" (DONNI DE MIRANDE 1996: 278).

[47] Para la fijación de fechas en relación con el yeísmo americano, es indispensable también la consulta de los estudios de GUITARTE, en particular 1983c.

[48] Cf., asimismo, estudios anteriores: LAPESA (1956, 1957 y 1984: §129 y 130).

[49] ENGUITA (1992a: 88-94) resume así los rasgos lingüísticos

coincidentes entre Andalucía y América: 1) Fonéticos: seseo, aspiración de -s, deslateralización de ll, relajación de -r y -l, aspiración de f- latina (h), relajación de -d- intervocálica. 2) Gramaticales: eliminación de vosotros. 3) Léxicos: algunos términos (muchos de los mencionados en otras listas son "dudosos").

[50] Idea que repite en un libro posterior: "Claro es que la impronta dejada por los andaluces en el español americano resulta de la más absoluta evidencia en todos los órdenes, partiendo de la no menos meridiana certeza de que el dialecto andaluz existía cuando el Nuevo Mundo quedó descubierto" (FRAGO 1999: 65).

[51] "Fray Bartolomé de las Casas seseaba o ceceaba, esto es incuestionable" (67) y hay en sus manuscritos muestras de elisiones de eses implosivas (66).

[52] Por lo contrario, en los textos ecuatorianos del XVII y XVIII hay una "ausencia casi total de neutralización" (85).

[53] Además, en lo concerniente a ese definitivo rasgo fonológico y fonético, no debe ignorarse que "no dejarían de aportar su grano de arena a la expansión del seseo americano gentes salidas de otras áreas hispánicas en las cuales estuviera vigente parecida indistinción de sibilantes, cosa que sucedía en algunas zonas de Galicia, y muy particularmente en el dominio catalán, con su seseo de articulación apicoalveolar" (FRAGO 1999: 34).

[54] Algo semejante opina BUSTOS (1995: 53): "los datos demográficos manejados por Boyd-Bowman no resultan excesivamente confiables por el tamaño real de la muestra estadística y porque no pueden tener en cuenta la abundantísima emigración ilegal que se produjo en esa etapa".

[55] Por esos mismos años, otro filólogo, buen conocedor del español americano, FLÓREZ (1980: 144), aunque reconoce la gran semejanza de rasgos fonéticos entre el andaluz y el español de ciertas regiones, particularmente la caribe (confusión de -r y -l, aspiración de h y j, debilitación y pérdida de consonantes finales, etc.), aclara que ello no implica una "dependencia y continuación americana de fenómenos meridionales de España".

[56] El seseo es rasgo andalucista “pero lo es en cuanto fenómeno fonológico trasplantado tempranamente, no ya en su variabilidad fonética de fijación posiblemente más tardía” (358).

[57] Además, las nivelaciones léxicas son más evidentes y más tempranas que las fonéticas, fonológicas o gramaticales: “Si hay nivelación lingüística en el periodo de orígenes, este proceso es más patente en el léxico” (LÜDKTE 1994b: 47). “La nivelación fónica y gramatical podría tener lugar difícilmente en los tres o cuatro primeros decenios [...] Los cambios fonológicos y gramaticales no se originan ni en Canarias ni en las Antillas; tampoco se consolidan en el periodo considerado” (50).

[58] Hay, para esta diferenciación, explicaciones históricas y geográficas: “la trayectoria histórica del léxico andaluz [...] en buena medida está formada por la superposición de la innovación a la tradición [...]. En la configuración del léxico andaluz también repercuten circunstancias de la reconquista y repoblación, con la mezcla dialectal que supone la reunión en un mismo territorio de gentes de distintas procedencias”, en particular la del noroeste peninsular (FRAGO 1998: 80 y 81).

[59] Como principal razón para esta falta de confiabilidad sugiere: “es posible que las informaciones con que ha contado la Academia hasta ahora no sean todo lo fiables que debieran para pasar a su Diccionario” (69).

[60] Antes había señalado: “Las hablas andaluzas influyeron en la formación del léxico hispanoamericano desde el periodo de orígenes” (FRAGO 1990: 89). Lo que supone, obviamente, la existencia de un dialecto andaluz plenamente identificable: “La base andalucista del español de Canarias tampoco se puede seriamente discutir [...]. La formulación de esta premisa histórica ya de por sí presupone la plena aceptación de un andaluz con plena consistencia dialectal a fines del cuatrocientos y comienzos del quinientos” (FRAGO 1999: 265). En un estudio anterior, el mismo FRAGO (1990: 84) cita unas palabras de T. Sandru Olteanu: “es difícil de precisar si las palabras (‘andalucistas’) fueron llevadas a América en un momento en que eran, desde el punto de vista del léxico peninsular, regionales o generales”. Contra ello opina FRAGO (1990: 87 y ss.) que sí había un apreciable número de palabras

provinciales en Andalucía en los inicios de la colonización americana, y cita, entre otras: mole, sámago, sobrado o soberado, tojo, estero, baraina, cortijo, lama (‘lodo’), boyón (‘espadaña’), atajea, busillo, sauceda, alfajor, maceta... Muchos estudiosos coinciden con las primeras afirmaciones del párrafo transcrito arriba (“discutir el peso de lo andaluz en la formación del léxico hispanoamericano es igual que negar la evidencia”), como, por ejemplo, ARIZA (2000: 151): “Es evidente que hoy pequeño, como adjetivo, es la voz general en el castellano, mientras que chico lo es en el andaluz y en consecuencia en el español de América” (las cursivas son mías).

[61] En documentos coloniales sudamericanos encuentra, entre otros, los andalucismos siguientes: acedía, biznaga, chinchorro, chocho, estancia, estero, ingenio, orozuz, rancho, trapiche, amartajar, médano, transar, candela (‘fuego’), zanja, lagarto... (FRAGO 1999: 238). Más adelante consigna otros andalucismos encontrados en exvotos americanos del siglo XIX: amasijo (‘panadería’), rancho, tejaván, changarro o sangarro (‘tendejón’), tanque, ocurrir... (288-289). En un estudio anterior, en relación con el español del rondeño V. Espinel, escribe: “cuando recurre al doblete ‘atoró o encalló’, contrasta el término cuasiestándar atorar con el de muy particular expresión semántica encallar ‘obstruir’; y en el par sinonímico ‘maceta o tiesto’ se verifica la coexistencia del andalucismo occidental maceta con la voz más común tiesto” (FRAGO 1998: 82). Después del estudio de otros autores, concluye: “todas las referencias textuales que se han traído a colación se deben a la misma diversidad geográfica del léxico español, de la que los escritores no podían, aun queriendo, librarse, que se ha visto cómo también sabían valerse de tal situación” (89).

[62] Algunos ejemplos más y una amplia discusión acerca del tema de los andalucismos léxicos en el español americano pueden verse en FRAGO (1994: 122-131).

[63] No falta quien opine lo contrario: en el español de Canarias (siglo XVI) no sabemos “si una voz es un occidentalismo directo o si es una voz leonesa, extremeña o portuguesa arraigada en el andaluz occidental y llevada a Canarias. Estas voces no se consideran como andaluzas, porque se considera como andaluz sólo lo diferencial.

Como sucede tantas veces, esto parece ser una perspectiva errónea" (LÜDKTE 1994b: 45).

[64] Tiene por tanto razón Frago cuando anota: "...en un planteamiento histórico mínimamente empírico la impronta andaluza en el léxico hispanoamericano no tiene vuelta de hoja; precisar su verdadero alcance es una cuestión de mero expurgo textual" (1999: 89-90). De la misma manera, podría glosarse la anterior afirmación diciendo que, considerado el español americano actual, para conocer la real extensión geográfica de los andalucismos léxicos y su dispersión entre los hablantes, es indispensable contar con investigaciones dialectales confiables. Así, hoy, han desaparecido del español antillano (y americano en general) multitud de arabismos frecuentes en el andaluz y en el español de América durante el siglo XVI: almadraque ('cierto colchón basto'), alquicel ('paño de mesa'), almahar ('manta, cobertor'), albornía ('vasija grande de barro'), alcarraza ('cierta vasija de arcilla')... (cf. ÁLVAREZ 1987: 42 y ss.).

[65] Para una minuciosa revisión de los orígenes andaluces del seseo americano y de la importancia decisiva para la solución que de muchos problemas relacionados con ello tiene la investigación documental, cf. FRAGO 1992a.

[66] "Hay en todo esto una precisa geografía lingüística, donde se ha visto favorecida la implantación de voces traídas del Extremo Oriente, con un área central situada en la Nueva España, adonde más afluyeron las mercancías orientales" (FRAGO 1999: 208).

[67] De donde proviene el mexicanismo charola ('bandeja').

[68] De origen oriental mejor que de la lengua cahíta, como se ha venido afirmando.

[69] Una extensa y detallada exposición de todos los aspectos relevantes en lo que concierne a los orígenes del español en América, que incluye un meticuloso resumen bibliográfico, puede verse en GARRIDO 1992.

II. LA INFLUENCIA INDÍGENA

[1] “Superada la incertidumbre inicial, se asienta pronto la práctica de que sean los misioneros quienes renuncien a su lengua nativa y adopten las locales para su ministerio. La reflexión les llevó a comprender que la adaptación correspondía a ellos y no a los indios. Era más asequible que uno aprendiese la lengua de muchos que muchos la lengua de uno” (GONZÁLEZ OLLÉ 1996: 339). Una interesante exposición de la manera como se emplearon diversas lenguas indígenas para la evangelización de América, con interesantes referencias de diversos religiosos (Blas Valera, Joseph Acosta, Rodrigo de la Cruz, Alonso de Zúñiga, Juan de Oliva, Cristóbal de Medina, Gabriel de San Buenaventura...) puede verse en GIMENO GÓMEZ (1991). Ahí mismo se explica que hubo también ordenamientos referentes a la necesidad de que los religiosos aprendieran lenguas indígenas para la mejor evangelización.

[2] Texto citado en RIVAROLA (1990b: 133-134).

[3] Una exposición amplia sobre la lenta propagación del español en América, desde el descubrimiento y conquista hasta nuestros días, puede verse en LOPE BLANCH 1999. Termina reconociendo, como importante condición previa para la inclusión de los indios mexicanos en el desarrollo, el conocimiento y empleo de la lengua española: “cabría pensar que la comunidad de los pueblos mexicanos debe basarse en un sistema lingüístico común, que no puede ser otro que el idioma español” (102).

[4] Cantidad no tan importante como algunos investigadores creen: “Aunque está en el vocabulario la influencia más segura e importante de las lenguas indígenas sobre el habla hispanoamericana, los indigenismos son pocos en el castellano de América, limitados en general a la flora, la fauna, la configuración del terreno, la indumentaria, los enseres” (SANCHIS 1960: 157).

[5] Los vocablos introducidos en el español de los colonizadores por adquisición indispensable “merecen llamarse americanismos

históricos, pues los trae al idioma, pasada la época precolombina larga y sin cronología ni precisiones, el ingreso de América en la historia" (ISAZA 1976: 28).

[6] "La palabra canoa es [...] el primer americanismo que se incorporó al español: en 1493, Nebrija la incluyó en su Diccionario castellano" (ALVAR 1975: 75).

[7] Sobre errores de comprensión, por parte de Colón, de algunas voces americanas, cf. ALVAR (1975: 79 y ss.) y también para adaptaciones de voces americanas y fluctuaciones fonéticas (134 y ss.).

[8] Hacia 1510, en un acta notarial de Sevilla, se "mencionan tres indoamericanismos (hamaca, macana y batea) sin explicación de ninguna clase, prueba de que resultaban términos familiares para no pocos sevillanos en aquel entonces" (FRAGO 1998: 76). Hay indigenismos taínos como conuco ('terreno de labranza') y bohío en Ponce de León (1509) (cf. ÁLVAREZ 1987: 44).

[9] Mayor información sobre los indigenismos empleados por Pedro Mártir puede verse en MORENO 1996.

[10] Muchos años después de Pedro Mártir, en la primera mitad del siglo XVIII, también latinizará muchos indigenismos Gregorio Mayans (cf. ESTELLÉS 1995).

[11] Es muy importante señalar que, en la mayor parte de estos casos, si consideráramos como primera documentación la fecha en que Pedro Mártir terminó los diferentes libros de sus tres primeras décadas, es decir tomando en cuenta el manuscrito y no la publicación en imprenta (1516), la documentación del cronista sería más temprana que la de los otros manuscritos.

[12] Por otra parte, también hay nahuatlismos, en esa variedad del español antillano, empleados por todos los hablantes: achiote, aguacate, cacao...

[13] Obviamente, en las Antillas, la presencia del léxico caribe es abundante. Buena muestra de este vocabulario puede verse en DEL CASTILLO 1977.

[14] EN ENGUITA (1991) puede leerse una interesante exposición en relación con los procedimientos de transmisión de los indigenismos al español mediante descripciones, definiciones, explicaciones, la coordinación de un término patrimonial, la traducción...

[15] Otros importantes escritores de la época han sido estudiados también desde el punto de vista de los indigenismos que usan. Por ejemplo, para una amplia explicación de voces indígenas en Juan de Castellanos, cf. ALVAR (1975: 257 y ss.). Ahí mismo (116 y ss.) puede leerse un resumen de su excelente libro Americanismos en la "Verdadera Historia" de Bernal Díaz del Castillo (Madrid, 1970): "en un inventario de poco más de 80 americanismos léxicos, Díaz del Castillo emplea no menos de 30 antillanos" (116); "una cincuentena de voces aztecas nos ha transmitido, mientras que de todo el rico venero maya sólo unas seis..." (120).

[16] Acerca de la incorporación de americanismos en los diccionarios, sobre todo los de los siglos XIX y XX, cf. ALVAR ESQUERRA 1987.

[17] "A lo largo de las veintiuna ediciones con que cuenta este repertorio (el DRAE), la incorporación de americanismos ha sido incesante, aunque con diferentes ritmos. Esta labor de acopio, sin embargo, no ha sido nunca acompañada de revisiones sistemáticas que eliminaran aquellos términos caídos en desuso por la acción del tiempo" (LÓPEZ MORALES 1998: 118). Por mi parte creo que, a partir de la edición de 1992, al menos por lo que respecta a mexicanismos, sí se ha hecho este tipo de depuraciones por parte de la Academia Mexicana. Muy interesante resulta, como ejemplo de esa incesante (aunque dispareja) incorporación, el cuadro donde LÓPEZ MORALES (1998: 119) resume los venezolanismos incorporados en las diferentes ediciones del lexicón académico:

Incorporación de venezolanismos en el DRAE

Edición	*Año*	*Número*	*Total*
XII	1884	22	22
XIII	1889	45	67
XIV	1914	13	80
XV	1925	177	257
XVI	1936	48	305
XVII	1947	6	311
XVIII	1956	24	335
XIX	1970	78	413
XX	1984	49	462
XXI	1992	85	547

[18] Los mayismos, en el marco del español general y aun del americano, son mucho menos importantes: “Con mucho menos fortuna que los nahuatlismos corrieron las voces de origen maya en español. Cronistas como fray Diego de Landa y Bernal Díaz del Castillo, que estuvieron en contacto estrecho con el mundo maya, prefieren siempre la voz taína o mexicana frente a la maya. Así, por ejemplo, ambos cronistas usan siempre copal y no pom, su correspondiente en lengua maya” (CERVANTES 1999: 364-365).

[19] Aunque sin duda en el español no literario de cualquier región americana eran abundantes los indigenismos desde los siglos coloniales. En documentos sudamericanos (predominantemente peruanos) de los siglos XVII y XVIII, FRAGO (1999: 240 y ss.) encuentra, entre muchas otras voces, las siguientes: a) antillanismos: mamey, batea, cholo, bejuco, cacique, caoba, carey, guanábano, guayaba, guayacán, huracán, iguana, maíz, maní, papaya, pita, pitahaya, tabaco, yuca... b) nahuatlismos: achiote, cacao, camote, capuli, copal, petate, zapote... c) quechuismos: pampa, papa, poroto, quina...

[20] “El Diccionario Histórico de la lengua española registra abatí como usado hasta el siglo XVIII, y aún en el XIX y XX como término provincial argentino que designa una variedad de maíz” (LAPESA 1988).

[21] Es por tanto muy importante que un diccionario distinga con claridad el ámbito geográfico de cada voz: “there are American loanwords which are known and used throughout Spanish America, and are also common in Spain, and beyond: canoa [...], chocolate

[...]. Other borrowed terms are characteristic of General American Spanish, not having spread to Peninsular varieties, nor to other languages (maní... papa...). A large number of indigenous terms do not go beyond areas which can be large or small, but are not continental in extent (aguacate...). Many of the indigenous terms have an even more restricted distribution (batey, múcura...)" (ZAMORA 1982: 161-162) [hay préstamos americanos que se conocen y usan en Hispanoamérica y son comunes también en España, y más allá: canoa [...], chocolate [...]. Otros términos prestados son característicos del español americano general, sin estar extendidos a las variedades peninsulares ni a otras lenguas (maní... papa...). Un gran número de términos indígenas no van más allá de áreas que pueden ser grandes o pequeñas, pero que no son continentales en extensión (aguacate...). Muchos de los términos indígenas tienen incluso una distribución más restringida (batey, múcura...)].

[22] "La principal contribución indígena al español americano corresponde al léxico. Es el aporte más llamativo y también el más explorado. Impresiona el número de indigenismos reunido en los vocabularios publicados de cada país. Ahora bien, reconociendo el mérito de acopio reunido con tan laudable celo, hay que preguntarse por la vigencia y extensión efectiva de cada vocablo registrado" (LAPESA 1991: 17).

[23] Ensayo, poesía, novela, cuento, teatro, revistas populares, diarios, etcétera.

[24] Por cierto que en este primer grupo aparece el vocablo pulque, clasificado como nahuatlismo. Por mi parte, tengo serias dudas de que proceda del náhuatl y me inclino por pensar que se trata de un antillanismo. Expongo ampliamente mis argumentos sobre este asunto en MORENO 1997a.

[25] Sobre indigenismos en el léxico chileno de la alimentación (papa, chirimoya, chile, tomate, aguacate, chocolate, jaiba, maíz, papaya...), cf. CONTRERAS 1983.

[26] "The local indigenous substrata and, even more, situations of language contact and prestige of the local Amerindian languages, explain their major contributions to regional dialects of Spanish"

(ZAMORA 1982: 165) [El sustrato indígena local y, aun más, situaciones de contacto lingüístico y el prestigio de las lenguas amerindias locales, explican sus mayores contribuciones a los dialectos regionales del español].

[27] Para una explicación más detallada del sentido o valor semántico de los nahuatlismos más comunes, cf. LEANDER (1980). Para ejemplos de posibles influencias del español en lenguas indígenas de México y viceversa, cf. JIMÉNEZ (1965).

[28] En las páginas que siguen resumo, por lo tanto, su artículo ALONSO 1967a.

[29] Cf. ALONSO 1967c. Para una amplia discusión de este asunto, cf. CASSANO 1973.

[30] Curiosamente ni el propio Alonso aplicó siempre su teoría: "In the prologue to Morinigo's Hispanismos en el guarani, Alonso attributes the retention of the Paraguayan /ll/ to Guarani influence. At the times of the Spanish Conquest, Guarani had neither /l/ nor /ll/ in its phonological system" (CASSANO 1973: 253) [En el prólogo a los Hispanismos en el guaraní de Morínigo, Alonso atribuye la conservación de la /ll/ paraguaya a la influencia guaraní. En el momento de la conquista española el guaraní no tenía ni /l/ ni /ll/ en un sistema fonológico].

[31] Con otras palabras apunta hacia lo mismo GONZÁLEZ DE LA CALLE (1944: 37-38): "necesitamos en primer término comprobar que los fenómenos lingüísticos indígenas registrados y estudiados han tenido en el espacio y en el tiempo el volumen y la intensidad precisos para influir decisiva e inequívocamente en el castellano importado a este continente".

[32] "La pronunciación (mutsatso) por muchacho [...] se da entre el pueblo madrileño, así como en la Mancha: (mušášo) [...] es muy corriente en Andalucía: hay otros meridionalismos y andalucismos en el párrafo de Rosenblat transcrito" (LAPESA 1988).

[33] Entendemos que puede hablarse de sustrato "when the language of a group of people (usually conquerors) is superimposed upon and ultimately displaces the language of the authochtonous people in

any given area" (CASSANO 1973: 240) [cuando la lengua de un grupo de personas (generalmente los conquistadores) se superpone y finalmente desplaza la lengua de la población autóctona en cualquier área dada]. En tales circunstancias, "some habits or features characteristic of the indigenous language are retained and transferred to the new language as spoken by the indigenous people" (ibidem) [algunos hábitos o rasgos característicos de la lengua indígena se retienen y se transfieren a la nueva lengua tal como es hablada por la población indígena].

[34] De conformidad con los ejemplos de Malmberg ("si pudiera lo hiciese") parece referirse no precisamente al imperfecto de subjuntivo (cantara) cuanto al pospretérito (cantaría).

[35] Aunque reconoce que este fenómeno se produce también en el español peninsular.

[36] Como también opina CASSANO (1973: 256): "it is a matter of the reinforcement of the Spanish phoneme /ll/ by the similar type of phoneme of Quechua, Mapuche, and Guarani. With reference to the /ll/ of Colombia and of Peninsular Spain, suffice it to say that the transformation /ll/ > /y/ has not yet occurred" [es éste el caso del refuerzo del fonema español /ll/ por el tipo similar de fonema del quechua, el mapuche y el guaraní. Con referencia a la /ll/ de Colombia y de la España peninsular, basta decir que la transformación /ll/ > /y/ todavía no ha ocurrido].

[37] Es muy probable que hoy esta situación haya cambiado y no goce ya el guaraní del mismo prestigio y que, además, no todo el mundo lo conozca y lo hable en el Paraguay.

[38] Sobre la opinión de Malmberg en relación con ciertos rasgos del español paraguayo, atribuibles al guaraní, escribe CASSANO (1972: 249): "1. the Guaranian /ž̃/ is losing the very oclusion which is supposedly reinforcing the development of the Paraguayan [ž] from /y/. 2. a [ž̃] is found in many regions of both Spain and America where Guarani is not spoken" [1. La /ž̃/ guaraní está perdiendo la fuerte oclusión, que supuestamente está reforzando el desarrollo de la /ž/ paraguaya proveniente de /y/. 2. una /ž̃/ se encuentra en varias regiones de España y América donde no se habla guaraní]. Esto es: por una parte, la y africada del guaraní está perdiendo la

oclusión que se suponía reforzaba el desarrollo de una y muy africada en el español paraguayo; por otra, hay y africadas en muchas regiones (europeas y americanas) en las que no se habla guaraní.

[39] Más adelante se verá que esta opinión de Malmberg resulta muy discutible.

[40] Para una minuciosa revisión crítica de muchas alusiones de filólogos y lingüistas al sustrato (Lenz, Alonso, Malmberg, Vidal de Battini, etc.), cf. CASSANO 1973.

[41] Aunque evidentemente, debido a la importancia que tiene, desde el punto de vista demográfico, económico y cultural, viene a ser una especie de promedio o koiné de lo que sucede a lo largo y ancho del país.

[42] "En siktli > chicle [...], el resultado puede explicarse por la /k/ que precede al grupo /tl/. También hay /k/ precedente, aunque no inmediata, en iskwintli > escuincle [...]" (LAPESA, 1988).

[43] A este asunto dedica LOPE BLANCH un artículo en especial (cf. EEM: 79-96).

[44] Puede verse también la refutación de CASSANO (1972: 266 y ss.).

[45] Sobre este valor en particular, cf. EEM: 196-197.

[46] Lo que demuestra con citas de el Cantar del Mio Cid y de autores contemporáneos.

III. LA UNIDAD DE LA LENGUA

[1] Estas opiniones de Cuervo, expuestas en 1899, son radicalmente diferentes de las que defendía, contra Federico Augusto Pott, en la cuarta edición de sus Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano (1885): “es infundado el temor de que en la parte culta de América se llegue a verificar con el castellano lo que con el latín en las varias provincias romanas”. En GUITARTE (1981) puede verse una satisfactoria explicación de este cambio en el filólogo colombiano. El mismo investigador, en un trabajo posterior (GUITARTE 1983a), mucho más extenso que el primero, expone eruditamente la manera como Cuervo fue aproximándose, a lo largo de su vida o,

[2] Algo semejante ocurriría también con la célebre disputa que sostuvieron por los años veinte Pedro Henríquez Ureña y Max Leopold Wagner, éste a favor del andalucismo del español de América y aquél en contra. Tuvieron que pasar muchos años para que Menéndez Pidal se pronunciara sobre el asunto (cf. capítulo I).

[3] En el discurso citado, Ramón Menéndez Pidal proporciona datos muy importantes. Los últimos grandes escritores latinos no llegan más allá del siglo VI: Vítor Tonense (570), san Gregorio Magno (604), san Martín de Braga (580)... Será necesaria la intervención de Carlomagno, dos siglos después, para un nuevo florecimiento del latín, impulsado ya por los anglosajones. “El llamado Renacimiento carolingio tuvo entre sus principales figuras al hispano-godo Teodulfo” (LAPESA 1988).

[4] Recuérdese, por ejemplo, que la noticia de la conversión al cristianismo del pueblo godo le llega al papa un año después y corre otro año más para que la respuesta de éste le llegue a Recaredo.

[5] En 1944 llamaba la atención Menéndez Pidal sobre cómo se había cumplido, por la radio y la aviación, el viejo anhelo de instantaneidad y ubicuidad. Habrá que considerar lo que de entonces ahora se ha adelantado con inventos como la televisión, la comunicación instantánea, sin importar distancias, por medio del

teléfono, y, sobre todo, de la Internet, etcétera.

[6] Según el mismo Guitarte, “la variedad del español adquirió su existencia con Cuervo”, aunque en su concepción, “desaparece la posición privilegiada de una variedad sobre otra, inadmisible en una situación de naciones soberanas, y todas asumen la responsabilidad de ser fieles a los lineamientos de la lengua” (GUITARTE 1991: 80).

[7] “La idea de idiomas nacionales se remonta a 1826 cuando se propuso en La Miscelánea, de Bogotá, la creación de una Academia de lengua americana, de la que se hizo eco la Gaceta Mercantil de Buenos Aires. Y resurgió con gran fuerza en 1899, cuando el periodista argentino Mariano de Vedia propone la existencia de un idioma americano. Este sentimiento prendió con fuerza en Argentina y Chile” (CASTAÑÓN 1996: 32).

[8] Algo semejante opina MORÍNIGO (1959a: 133-134): “El latín se difundió en muchos casos sobre áreas de sustrato indoeuropeo mientras que el español se impone sobre territorios dominados por lenguas de tipo especialmente diverso [...]. A partir del siglo IV empieza la decadencia de la gran literatura clásica como norma para la lengua escrita y son obvias las consecuencias que para la lengua hablada resultan de este hecho. Con el español en América las cosas ocurrieron de modo un tanto diferente, pues el prestigio de la lengua literaria crecía al mismo tiempo que iban incorporándose nuevas regiones a sus dominios”.

[9] Téngase en cuenta que “la diversificación es un hecho lingüístico inexorable que se da en el seno de una lengua de extensión gigantesca, porque es el resultado de la creación que es la señal de la vida” (MORÍNIGO 1982: 50).

[10] Para una relación de ese importante encuentro científico, cf. QUILIS 1963.

[11] “De mucha mayor significación son las discrepancias de tipo léxico y es en este capítulo donde se encuentran las mayores asechanzas para una siempre posible diferenciación dialectal” (MORÍNIGO 1982: 57).

[12] Sobre medidas concretas que permitan garantizar la unidad de la lengua (vigilancia de tecnicismos, extranjerismos, tabúes lingüísticos, así como la redacción de un diccionario básico del español), cf. CRIADO (1966).

[13] Un adelanto de sus concepciones puede verse en BARTOŠ (1969).

[14] Cita BARTOŠ (1971: 42) a Meillet: “Par le fait qu’elle est employée, toute langue tend à se différencier de plusieurs manières” [Por el simple hecho de emplearse, toda lengua tiende a diferenciarse de múltiples formas].

[15] “Quisiéramos demostrar solamente que las opiniones que juzgan la eventual fragmentación del español en América suelen estar influidas por criterios que pasan por alto la evolución natural de la lengua” (62).

[16] En su artículo de 1969 lo había dicho más claramente: “nada impide que adjudiquemos a las modalidades mexicana, argentina o chilena, etc., el derecho al estatuto de lengua: claro que no les conferimos las denominaciones ‘lengua mexicana’, ‘lengua argentina o ‘lengua chilena’ sino más bien ‘lengua nacional de México’, ‘lengua nacional de Argentina’ o ‘lengua nacional de Chile’, etc. [...] la evolución va conduciendo [...] a la identidad de las fronteras políticas y lingüísticas” (BARTOŠ 1969: 101-102). Reconoce empero que “si pretendemos aplicarles a las modalidades americanas del español el término ‘lenguas literarias nacionales’ para ello sí que faltan argumentos convincentes” (103). En este aspecto cree que la lengua literaria de España desempeña un papel supranacional; “parece no obstante que, andando el tiempo, irá siendo desplazada de esta función por las lenguas nacionales” (105).

[17] En términos más emotivos decía más o menos lo mismo el poeta mexicano Amado Nervo: “nuestra lengua tan bella, tan expresiva, tan augusta, está amenazada gravemente. El ilustre Cuervo opina que acabará por diversificar en varios dialectos. Hay países en América donde la han puesto de tal suerte, a fuerza de desfiguros, que no la conoce nadie y cualquier día va a acontecernos que... hablamos el mexicano o el argentino o el chileno, creyendo hablar en castellano” (citado por SUCRE 1952: 45).

[18] La bibliografía es muy abundante. Noticias sobre el proyecto pueden verse en LOPE BLANCH (1986a). Algunos estudios fueron publicados en un volumen, editado también por Lope Blanch (Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, 1977). Después de 1986 han sido asimismo muy numerosas las colaboraciones importantes de este proyecto.

[19] En años recientes han aparecido excelentes vocabularios de este tipo, como los que ha publicado la Real Academia de Ciencias, en España.

[20] Algo semejante podemos leer en GRANADA (1919: 13): “el movimiento evolutivo de las lenguas española y portuguesa en América parece estar expuesto a una anormal preponderancia de elementos exóticos en su vocabulario y morfología y en su propia sintaxis, no tanto por la copiosa afluencia y diversidad de inmigrantes como por la superioridad literaria y científica de naciones extrañas”.

[21] En resumen, como escribió Unamuno: “por fuerte que pueda llegar a ser la tendencia a la diferenciación, la tendencia a la integración será mayor” (citado por GUITARTE 1980: 157).

[22] Vale la pena señalar que este neoterismo americano convive, a juicio del propio Lapesa, con una también acentuada tendencia al arcaísmo conservador: “en la morfología y sintaxis el español de América mantiene arcaísmos pero también lleva adelante innovaciones que en el peninsular están menos desarrolladas, o inicia por su cuenta otras independientes” (LAPESA 1984: 583).

[23] Recuérdese que Rafael Lapesa está considerado por todos los tratadistas dentro del grupo denominado andalucista (véase lo expuesto a propósito de esto en el capítulo primero, segunda sección, pp. 28-64).

[24] Véase, por ejemplo, ROSENBLAT 1971.

[25] Anoto entre comillas el término arcaísmos porque, a mi juicio, resulta muy discutible que así se designen fenómenos lingüísticos que se dan en una inmensa mayoría de hispanohablantes (los americanos), que conservan ciertas voces o construcciones desde el

siglo XVI o XVII, y que ha perdido una minoría (los españoles). Más que de arcaísmo del español en América podría aquí hablarse de un empobrecimiento del peninsular. Cf. la tercera parte del capítulo VII, pp. 262-270.

[26] Más adelante tendré que referirme, en el capítulo relativo a la morfosintaxis, con la debida amplitud, a este fenómeno llamado voseo. Cf. capítulo VI (cuarta sección, pp. 224-236).

[27] Algunas excepciones señaladas por Lapesa: la x de México y algún trájico o la i por y.

[28] "Por nuestra parte [...] denominamos a nuestra forma lingüística español americano, aunque bien sabemos que se trata de un término que encubre multitud de fenómenos que debemos estudiar y precisar; no obstante, sentamos la premisa de que para nosotros existe la lengua española, unida por la obra de la cultura común existente entre todos los pueblos hispanohablantes y, por eso mismo, existe unidad en el español americano, a pesar de su diversidad léxica y fónica" (CATHCART 1985: 188).

[29] Aunque también la estructura de la gramática se modifica, pero de manera menos evidente: piénsese en que hoy prácticamente no usamos el pretérito anterior (hube cantado) ni el futuro de subjuntivo, por ejemplo.

[30] En otro estudio, el mismo Rosenblat anotaba: "los que han visto el peligro de fraccionamiento del español de América, o su divorcio frente al español de la Península, es porque sólo se han detenido en los umbrales del habla popular familiar [...]. Frente a la diversidad inevitable del habla popular y familiar, el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España" (ROSENBLAT 1962: 46).

[31] Antes había escrito GONZÁLEZ DE LA CALLE (1944: 49): "si el latín que adviene romance, o que evoluciona en tipo de romance, no es un latín 'corrupto' y sí tan sólo un latín vivo que no ha quedado anquilosado en las estilizaciones características del latín clásico, el castellano que pudiera transformarse en una copiosa serie de lenguas hispanoamericanas no necesitaba tampoco sufrir esa hipotética e inverosímil 'corrupción' para dar fecundos testimonios

de su inextinta virtualidad creadora".

[32] "Es perfectamente lógico afirmar que no hay un castellano de América dados los muchos matices y particularidades que presenta, pero como ninguno de ellos parece realmente fundamental, resulta por otra parte incorrecto pensar que en América no hablamos español o castellano sino otros idiomas o acaso dialectos" (FLÓREZ 1980: 157).

[33] Según SANCHIS (1960: 141 y ss.), debe reconocerse que ciertamente el siglo XIX resultó peligroso para la permanencia de la lengua castellana en América, pues hubo trastornos de población a raíz de que se cambió la distribución de los grupos étnico-sociales debido sobre todo a la fuerte inmigración europea. Hubo también una evidente tendencia al afrancesamiento por parte de los intelectuales. Se daba asimismo un resentimiento antiespañol en las recién nacidas repúblicas americanas. En el periodismo se dieron serios esfuerzos por la creación de un idioma independiente. Se da finalmente una distanciación apreciable entre lengua coloquial y culta. Sin embargo el siglo XX ha venido a demostrar que en la actualidad el movimiento lingüístico es más de convergencia que de disgregación. GONZÁLEZ DE LA CALLE (1944: 30) escribía: "fueron afortunadamente y para siempre superadas posiciones en que las diferencias entre el castellano de América y el de la Península se proyectaban en el sector de los más vidriosos e inconciliables nacionalismos". Todavía unos pocos años antes podían leerse curiosas "defensas" del español americano (aun cuando más de la literatura) frente al peninsular, como la de VILLOLDO (1941). Sobre la manera como el español, sin dejar de serlo, se enraizó en América y fue adquiriendo su propia fisonomía, véase el discurso de ALVAR (1991).

[34] GRANADA (1919: 14) hace ver igualmente que las circunstancias en que quedaron las colonias americanas al independizarse son muy diferentes de la situación en que se encontraron las provincias romanas en el momento de la disolución del imperio, pues las colonias en América "continuaron en su vida política independiente una existencia derivada del ciclo metropolitano".

[35] Contra quienes opinan que, casi de manera biológica, las lenguas tienen que diferenciarse, a principios del siglo XX escribía SELVA

(1905: 197): “se ha recurrido a la teoría evolucionista (aunque muy superficialmente) para augurar que el castellano tiende a disgregarse, cuando es precisamente lo contrario: aplicada con la seriedad debida esta teoría, se verá que las causas de selección que obran sobre nuestra habla, imprimiéndole los cambios que son consiguientes, u obran sobre España igual acción o se encargan ellos mismos de mantener la unidad haciendo refluir las variaciones de uno a otro pueblo o estado”.

[36] Descrito por NAVARRO TOMÁS (1963).

[37] De acuerdo con los datos proporcionados por PERISSINOTTO (1975).

[38] A lo largo del siglo XIX “era creencia común, aun entre personas bien informadas, que estas variantes vernáculas (del español americano) eran corrupciones de la lengua ancestral. Dichas hablas, se pensaba, se habían desarrollado espontáneamente en América durante el periodo colonial como consecuencia del abandono cultural en que se encontraban las colonias” (TORREJÓN 1990: 41).

IV. ZONAS DIALECTALES Y ATLAS LINGÜÍSTICOS

[1] Una amplia explicación de este proyecto puede verse en ALVAR (2000: 261-279). Tal necesidad de descripciones lingüísticas abarcadoras de las grandes áreas geográficas de la lengua española ha sido evidentemente señalada por varios estudiosos. Por ejemplo, AVELLANEDA (1967: 4-5) escribió: "nos ha parecido que en general no se atiende como es debido a la dialectología hispanoamericana, y en esta materia, desaparecidas las huellas del impulso de Amado Alonso y sus colaboradores, falta hoy quizá un planteamiento de conjunto".

[2] Cf. HENRÍQUEZ 1921. Juan Ignacio Armas, hacia 1882, en Orígenes del lenguaje criollo, hace una curiosa propuesta de división dialectal, que puede verse como el precedente de la que, mucho después, hará Henríquez Ureña. Aunque con muy poca precisión, distingue cuatro zonas: 1) Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia y parte de Centroamérica, donde prevalece el que llama lenguaje criollo; 2) México y parte de Centroamérica; 3) la zona del Pacífico; y 4) Buenos Aires. Sobre esto cf. GECKELER 1994.

[3] Quizá entre éstos, a juicio de CANFIELD (1978: 172), deban destacarse los de carácter histórico-social: "hay indicios de que los factores son más bien históricos y se relacionan con movimientos políticos, migratorios, comerciales y con la facilidad y frecuencia con que podrían realizarse estos movimientos, dados los obstáculos de índole topográfica". En un artículo posterior lo expresa con mayor énfasis: "dialect identification becomes even more difficult when one notes that an additional feature of a sociolinguistic nature in one place may be a general trait in other [...]. There is a strong diachronic element in synchronic dialectology and, strictly speaking, there may not be any synchronic dialectology" [la identificación dialectal llega a ser aún más difícil cuando uno nota que un rasgo adicional de naturaleza sociolingüística en un lugar puede ser general en otro [...]. Hay un elemento diacrónico fuerte en la dialectología sincrónica y, estrictamente hablando, podría no

existir dialectología sincrónica alguna]. (CANFIELD 1982: 110). Consideraciones como la anterior nos llevan a pensar que tiene razón RESNICK (1976: 266) cuando exige para el español americano métodos de descripción propios: “no ha de ser sorprendente [...] que un conjunto de circunstancias y hechos históricos sumamente distintos a los que dieron ímpetu al Sprachatlas alemán y sus seguidores deben requerir base teórica muy distinta para el proceso, la coordinación y la comparación de los datos dialectales hispanoamericanos”.

[4] Como también ha expresado CANFIELD (1978: 169): “aunque se forman casi por sí zonas léxicas, en materia de fonología y de sintaxis pueden asemejarse regiones de los extremos opuestos del vasto territorio americano”.

[5] “[...] en la primera, la zona mexicana, habría que distinguir, cuando menos, seis regiones: el territorio hispánico de los Estados Unidos, donde la lengua ha sufrido curiosas transformaciones fonéticas; el norte de la República Mexicana; la altiplanicie del Centro, donde se halla la ciudad de México, región que, como Castilla en España, da al conjunto su carácter fundamental, derivado en parte de la influencia del náhuatl, el idioma de los aztecas; las tierras calientes de la costa oriental, en particular Veracruz y Tabasco; la península de Yucatán, donde ejerce influencia el maya; y la América Central, comenzando con el estado mexicano de Chiapas, que antiguamente formó parte de Guatemala. Y todavía es probable que la América Central se subdivida en regiones diversas”. En su momento explicaré que esta sugerencia de Pedro Henríquez Ureña fue la que motivó que en El Colegio de México se iniciara, con el propósito de ratificar o corregir esta subdivisión, una investigación lingüística que acabó por constituir el Atlas lingüístico de México, del que se han publicado ya varios volúmenes.

[6] Como el mapa del voseo de Henríquez Ureña y Tiscornia (en La lengua de Martín Fierro, BDH, III, Buenos Aires, 1930) o el yeísmo y žeísmo en LAPESA (1984), o los mapas fonéticos de B. E. VIDAL DE BATTINI (El español de la Argentina, Buenos Aires, 1954) o los de CANFIELD (1962).

[7] Insignificante número si se compara con las posibles zonas

dialectales que resultan de la aplicación del método de RESNICK (1975), al que, por ser de carácter predominantemente fonológico, me referiré con mayor amplitud en el siguiente capítulo. CANFIELD (1978: 170) hace ver que, de conformidad con el sistema de Resnick, "con 16 rasgos distintivos 'se crean' 272 posibles variedades del español americano". En RESNICK (1976) se explica de manera sucinta cómo identificar dialectos mediante la aplicación sucesiva de rasgos fonológicos binarios: 1) s > s, 2) s > h, 3) s > s, j > j, 4) s > h, j > h, 5) s > s, j > h, etc. En particular deben atenderse, a juicio de Resnick, los grandes fenómenos, como la pérdida o conservación de s final: "estas dos manifestaciones de la /s/ final nos delinean la división más general y más grande de los dialectos hispanoamericanos: los que sí pronuncian y los que no pronuncian consistentemente la /s/ final. Los dos grupos tienen gran extensión geográfica" (266). Otros casos análogos serían la aspiración de j, la asibilación de rr, etcétera.

[8] Necesario resulta aclarar que, en México, nadie llama charro al campesino.

[9] Los más modernos sistemas y teorías también, aunque tímidamente, han atendido la dialectología del español en América. Para una reseña de los avances en estudios dialectales hispanoamericanos con enfoque y apoyo en la teoría generativo-transformacional —teoría, la variación dialectal y el modelo sociolingüístico, estudios de variación fonológica, estudios de variación morfológica y sintáctica, fonología de dialectos hispánicos —, cf. TERRELL 1980: 203-246.

[10] Ejemplos de respuestas que parecen exclusivas de algunas capitales centroamericanas (preguntas o conceptos en versalitas): TAPAS: bocas o boquita; AUTOBÚS: camioneta; PAVO: chompipe; PANTALÓN DE BAÑO: calzoneta; LAS CANICAS: chibolas, etcétera.

[11] Ejemplos de vocablos que parecen propios de estas capitales: PERMISO PARA GUIAR: brevete o breveta; EL PELO DE LOS NEGROS: zambo; SUJETACORBATA: prendedor; INDIVIDUO PEQUEÑO: chato; BOLÍGRAFO: esferógrafo o esferográfica; PORTAMONEDAS: chanchera, etcétera.

[12] Algunos ejemplos de voces que parecen características de estas

ciudades: ADEHALA, ÑAPA, PILÓN: yapa; TORONJA: pomelo; FALDA: pollera; ACERA: vereda; MARCAR UN NÚMERO TELEFÓNICO: discar; PLUMA FUENTE: lapicera (fuente), etcétera.

[13] Algunos ejemplos: LIMPIAR LOS ZAPATOS: bolear (México) frente a lustrar, chainear, brillar, pulir, embolar... SELLO DE CORREOS: timbre (Méx.) frente a estampilla y sello. EL PELO DE LOS NEGROS: chino (Méx.) frente a crespo, pasa, zambo... VUELTA O DOBLADILLO DEL PANTALÓN: valenciana (Méx.) frente a ruedo, basta, botamanga... PELO RUBIO: güero (Méx.) frente a rubio, canche, chele, fulo, choco..., etcétera.

[14] Algunos ejemplos de vocablos característicos de esta zona: AUTOBÚS URBANO: guagua; GEMELOS (para los puños de la camisa): yuntas; ALMACÉN DE VÍVERES: colmado; EL VOLANTE (del automóvil): guía; EL TRAJE: flux..., etcétera.

[15] LÓPEZ MORALES (1991) estudia el léxico del cuerpo humano en tres ciudades antillanas: San Juan (Puerto Rico), Santiago de los Caballeros (República Dominicana) y La Habana (Cuba): "Del total de entradas, 302 —91.2%— obtuvieron lexemas comunes a las tres Antillas: 12 de ellas —3.7%— produjeron vocablos parcialmente discrepantes (comunes a dos de las tres ciudades de la investigación), y 17 —5.1%— arrojaron respuestas totalmente discrepantes" (617).

[16] Una revisión crítica de estas propuestas (y de algunas otras) puede verse en ALBA (1992a) y en F. MORENO FERNÁNDEZ (1993).

[17] Pues la razón de su exclusión (el hecho de que el yeísmo "es tan característico de la Península en general, como de América", 181) no parece justificarla.

[18] Además obviamente de rasgos fonéticos y gramaticales fuertes como la conservación o pérdida de s o la presencia del voseo.

[19] "Efectivamente, ni la conciencia lingüística de los hablantes ni la entonación han sido considerados para la caracterización de las variedades americanas, y no son factores de escasa relevancia" (BUSTOS 1995: 52).

[20] “Cuando se trata de una lengua tan extensa, difundida y hablada como el español, ninguna frontera algo densa de rasgos lingüísticos se puede establecer [...] cuantos más criterios se eligen, más miniáreas vamos a crear” (POTTIER 1992: 294).

[21] La primera edición es de 1948 y los materiales fueron recogidos en 1928. Antes habían aparecido sólo subdivisiones dialectales: Rodolfo Lenz había hecho la de Chile; la del Perú corrió por cuenta de Pedro Benvenutto Murrieta; además, obviamente, de la ya comentada de Henríquez Ureña sobre todo el territorio con subdivisiones. Quizá pueda concebirse como un primer intento de cartografía el mapa denominado “Geografía del voseo” que Tiscornia y Henríquez Ureña incluyeron en el libro La lengua de Martín Fierro (1930).

[22] Todas estas dudas pueden ser resueltas consultando la reciente y abundante bibliografía sobre el español de Puerto Rico. Para ello puede acudirse a SOLÉ (1990).

[23] Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC). Asesores: M. Alvar y T. Buesa. Investigadores: L. Flórez (y otros), Bogotá, 1981-1983, 6 vols.

[24] No me refiero aquí a los libros y artículos que se han publicado en torno del ALEC o con base en sus materiales. Para ello puede consultarse SOLÉ (1990).

[25] Entre las posibles aplicaciones de los resultados del ALEC destacan: dividir en zonas lingüísticas el territorio colombiano; presentar a los hispanistas una masa muy grande de términos para estudios de lexicografía y etimología; ofrecer abundancia de hechos que ayuden a esclarecer las leyes del lenguaje humano; auxiliar en la enseñanza del español; convertirse en rica fuente para estudios sobre el español de Colombia; ser obra de valor histórico por sus informaciones léxicas y usos populares de Colombia durante la primera mitad del siglo XX (cf. FLÓREZ y MONTES 1981: 287-290).

[26] Más prolijamente expuestos que en casos anteriores por tratarse de una investigación que conozco muy bien por haber participado activamente en ella.

[27] Entre otros, pueden mencionarse el de Semeleder (“El español de los mejicanos”, publicado en 1890) y el de García Icazbalceta (Vocabulario de mexicanismos, 1905).

[28] Especialmente por las alusiones que se hacen al español mexicano en HENRÍQUEZ (1921).

[29] Esta obra fue traducida al español por Henríquez Ureña e incluida en el tomo VI de la BDH.

[30] Estas instituciones y revistas me parecen las más importantes por lo que respecta específicamente al estudio del español mexicano. Para otras áreas lingüísticas, sobre todo lo que atañe a lenguas indígenas, existen en México otros acreditados centros de investigación y publicaciones periódicas especializadas.

[31] Además del director y de quien esto escribe, colaboraron sistemáticamente en el proyecto Antonio Millán, Antonio Alcalá, Gustavo Cantero, Juan López Chávez y Josefina García Fajardo. En la etapa preparatoria de la investigación trabajaron también destacadamente Raúl Ávila, Ma. Teresa Piñeros, Gloria Ruiz de Bravo, Beatriz Garza y Ana Bertha Gorovich. Como se ve, fuimos seis los investigadores que realizamos las encuestas en la etapa definitiva en forma sistemática. Las necesidades prácticas aconsejaron prescindir del encuestador único, que quizá sea lo ideal en este tipo de trabajos dialectales. Sin embargo debe considerarse que todos los investigadores habían recibido una preparación lingüística homogénea.

[32] Al subdividir en regiones la primera de las cinco zonas del español americano, HENRÍQUEZ (1921: 360-361) menciona el territorio hispánico de los Estados Unidos y la América Central. Si se suprimen estas dos subzonas, las cuatro restantes pertenecen al actual territorio mexicano. El estado de Chiapas podría constituir una quinta subzona.

[33] BUESA y FLÓREZ (1957: 171) presentan un cuadro donde se puede observar a cuántos habitantes y a cuántos kilómetros cuadrados corresponde un punto o localidad de los atlas más conocidos. Ahí podemos ver, por ejemplo, que un punto de ALC (Cataluña) corresponde a 602 kilómetros cuadrados y a 49 505

habitantes, mientras que una localidad del ais (Italia y sur de Suiza) equivale a 765 kilómetros cuadrados y a 98 000 habitantes. De acuerdo con este procedimiento, un punto del ALM correspondería aproximadamente a un poco más de 10 000 kilómetros cuadrados y a un número de habitantes superior al cuarto de millón. Sin embargo hay que considerar que casi todos los atlas encuestan a un solo informante por localidad, mientras que en el ALM —como se verá más adelante— se trabajó con un mínimo de siete, lo cual permite reducir a poco más de 30 000 los habitantes por encuesta.

[34] Los cuestionarios españoles de M. Alvar, el hispanoamericano de Tomás Navarro, el colombiano de T. Buesa y L. Flórez, etcétera.

[35] Más adelante me referiré con mayor detalle a la manera en que incorporamos las grabaciones magnetofónicas al trabajo dialectal y a las ventajas que han reportado.

[36] Distribuidas en la siguiente forma: 407 de carácter fonético, 243 gramaticales y 350 lexicológicas.

[37] Sobre las ventajas y desventajas del cuestionario único o múltiple en relación con atlas de grandes y pequeños dominios, véase la interesante discusión de ALVAR (1969: 121-127).

[38] En opinión de Alvar, para los atlas de grandes dominios "conviene un cuestionario general y otros adaptados a las peculiaridades de cada región; mientras que en los atlas de pequeños dominios no se debe usar más que el cuestionario único, reducido en los grandes centros ciudadanos a aquello que pueda ser conocido en la vida urbana" (ALVAR 1969: 126-127).

[39] Cf., en este sentido, los interesantes razonamientos de DE GRANDA (1973).

[40] Baste, como ejemplo, el criterio seguido en el ALEC, en lo tocante a la elección de informadores: "se han buscado personas naturales del pueblo estudiado y se han preferido, en general, sujetos que no hayan viajado mucho, que no hayan vivido fuera del lugar, que tengan poca instrucción, y, en cuanto sea posible, mayores de 40 años" (FLÓREZ 1963: 300).

[41] En el AIS hubo en efecto informantes tanto hombres como mujeres, iletrados como intelectuales. Pero ciertamente en proporciones muy desfavorables para los sujetos cultivados y para las mujeres. Además, ya sea que se tratara de uno u otro tipo de informante, de cualquier manera era uno solo el encuestado.

[42] "El ideal sería anotar en cada punto el habla de cada generación: niños, jóvenes, adultos y ancianos; así como el lenguaje de la clase acomodada, de la clase media y del pueblo. Pero en la práctica es imposible realizar este loable principio, a no ser que, al multiplicarse en exceso los días de trabajo en la recolección de los materiales, toda nuestra vida tuviera que consagrarse a la penosa y difícil tarea de la encuesta" (BUESA y FLÓREZ 1957: 164).

[43] Importantes excepciones son, en este sentido, entre otros, el AIS y el ALEA. Sin embargo en esos atlas o se empleó un cuestionario específico para las grandes ciudades (AIS), o no se aplicó en éstas la totalidad del cuestionario: "en Andalucía hemos estudiado todas las capitales de provincia, como centros de irradiación lingüística, usando, tan sólo, parte del cuestionario general" (ALVAR 1969: 141-142).

[44] Conviene recordar, sobre este asunto, que el habla de las grandes ciudades hispanohablantes está siendo objeto de rigurosa atención dentro del "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica" (cf. LOPE BLANCH 1986a).

[45] M. Alvar para las encuestas de Las Palmas de Gran Canaria (cf. ALVAR 1969: 82-83); P. Niescu para el atlas lingüístico de Banat (cf. "L'Atlas linguistique de Banat", Actas del CILFR, II, 34); y L. Warnant para el atlas del francés belga (cf. "L'Atlas pronétique du français en Belgique", en Actas del XII CILFR, II, 169-170).

[46] En los volúmenes I (1992) y III (1994) se exponen los resultados de la parte fonética del cuestionario. Las respuestas a preguntas gramaticales aparecen en el volumen IV. Finalmente, los volúmenes V y VI (este último en prensa [2001]) están dedicados al léxico.

[47] Extensos comentarios al volumen I del ALM pueden verse en ALVAR (2000: 261-279). Una reseña de los diversos proyectos de

atlas lingüísticos en Hispanoamérica puede leerse en GARCÍA (1992).

V. LA FONÉTICA

[1] LOPE BLANCH (1968) destaca a CANFIELD (1962), a ALONSO y LIDA (1945), y otros tres artículos sobre algunos fonemas en particular: CÁRDENAS (1958), HYMAN (1956) y BOLINGER (1952). FONTANELLA (1976) añade a los anteriores dos artículos (ALONSO 1951b y 1967c), que Lope Blanch considera en otra parte de su estudio.

[2] Podría pensarse que el volumen de RESNICK (1975) vendría precisamente a subsanar todas las deficiencias de la obrita de Canfield. Hay que aclarar empero, que, sin restarle de ninguna manera mérito alguno, que tiene muchos, el trabajo de Resnick es diferente en enfoque y tratamiento de los asuntos. Maneja ciertamente un importante volumen de información (123 estudios); sin embargo persigue, como lo señala el título, identificar dialectos mediante la combinación de los datos con los que alimentó una computadora. El resultado es muy semejante, aunque evidentemente mucho más elaborado, del que obtuvo Rona cuando dividió el territorio americano en zonas dialectales con apoyo en algunos rasgos fonológicos, fonéticos y gramaticales (cf. capítulo anterior). Los cientos de "dialectos" que se pueden obtener con el sistema de Resnick impiden, a mi juicio, formarse una idea más o menos clara de la real distribución geográfica de los alófonos.

[3] Aunque, obviamente, no falta quien opine precisamente lo contrario. Sobre la obra de Canfield, escribe CARAVEDO (1983: 30): "volvemos a llamar la atención sobre lo arriesgado de trabajar con hipótesis geografistas, donde nos vemos obligados a forzar los datos o a dejarlos fuera de la descripción".

[4] En especial con ayuda de la obra posterior del mismo autor (CANFIELD 1981), con los datos reunidos y ordenados por RESNICK (1975), y también con algunas observaciones de ZAMORA y GUITART (1982).

[5] No aparece en la bibliografía de Canfield el artículo de CATALÁN (1959) sobre la génesis del español atlántico. Creo que lo ahí

explicado habría servido al autor para precisar estos conceptos.

[6] En su reseña publicada en HR, XXXII (1964), 372-375.

[7] Como lo han expuesto, muy convincentemente, CATALÁN (1959) y MENÉNDEZ PIDAL (1957b).

[8] Los antecedentes peninsulares se han modificado notablemente en recientes investigaciones. LAPESA (1984: 284) anota algún ejemplo de posible confusión del año 1419, en Andalucía. "Además del diesmo de 1419 cito en la misma página otros 10 ejemplos andaluces de ceceo-seseo anteriores a 1492" (LAPESA 1988).

[9] CARAVEDO (1992b) ha encontrado, en Perú, restos de la distinción /s/ y /θ/; y explica al respecto: "no es especulativo postular, a partir de aquí ["gran incidencia de interdentales en las palabras más frecuentes como vez, veces, quizá..."], que esas manifestaciones relativamente recurrentes constituyan restos de irradiación de los patrones lingüísticos normativos" (654).

[10] Según MENÉNDEZ PIDAL (1957b: 157), el yeísmo llegó a América acompañado de prestigio culto y su propagación fue tardía. Este fenómeno de reducción fonológica fue acogido prontamente tanto por México cuanto por Lima. Sin embargo, "contra lo que suponía Menéndez Pidal en 1962, el yeísmo está hoy atestiguado en México, 1527, 1532, 1537 y 1574; en Honduras, 1528; en el Cuzco, 1549; en Nueva Granada, 1565" (LAPESA 1988).

[11] "Parece muy probable que el sonido español que se representaba con x haya sido de dos series de vibraciones, una prepalatal y la otra velar, y que ante vocal y en un esfuerzo por distinguir se haya perdido el elemento sibilante, quedando el postpalatal o velar, que se confundía con la /h/, todavía aspirada en el sur de España" (71).

[12] Sobre este tema (antigüedad de la confusión de líquidas), cf. lo anotado en el capítulo I.

[13] Tomás Navarro, en el prólogo (16-17), reconoce que este punto merecería una más detenida exposición y precisa que "la transmisión originaria de tal tendencia a las tierras de América desde las provincias españolas puede haber sido el fundamento de

evoluciones semejantes y cambios simultáneos". Es indispensable, por otra parte, tener muy en cuenta, en relación con las fechas de aparición de los fenómenos fonológicos y fonéticos mencionados, lo que anota Lapesa: "la cronología de los cambios fonéticos dada por Canfield está hoy superada por los datos de Boyd-Bowman, Frago y míos" (LAPESA 1988).

[14] Una investigación sobre las realizaciones de /b, d, g/ en Costa Rica, apoyada por espectogramas, llega a la siguiente conclusión: "the evidence supplied by the study undertaken here indicates that the allophones of /b, d, g/ in Costa Rican Spanish are tending towards a system in which the occlusives are heard in group-initial position and after consonant and glides, while the fricative are heard elsewhere" (FERNÁNDEZ 1985: 135) [la evidencia provista por el estudio emprendido aquí indica que los alófonos de /b, d, g/ en el español de Costa Rica tienden hacia un sistema en el cual las oclusiones se oyen en posición de grupo inicial y después de consonante y semiconsonantes, mientras que las fricativas se oyen en cualquier otra posición].

[15] En Colombia, El Salvador, Nicaragua y Honduras hay además alguna tendencia a vocalizar estas consonantes en posición intervocálica y ante -r y -l.

[16] Algunos otros datos sobre este asunto pueden verse en ZAMORA y GUITART (1982: 101-102).

[17] LAPESA (1988) hace notar que "Amado Alonso (De la pronunciación medieval a la moderna, I, 55, 62 y 65) recoge testimonios sobre articulación oclusiva de la b agrupada: Alessandri d'Urbino, 1560, loable, hablar, desabrido; Oudin [1597] rechaza la fricativa ante l y r, havlar, homvre; Juan de Luna defiende árbol, pero yerva, quizá refiriéndose a grafías más que a articulación".

[18] En el mapa de CANFIELD (1981: 17) sobre la s en América, aparece también como zona donde la s tiende a articularse apical el centro de Bolivia.

[19] "En cuanto a las articulaciones de la /s/, yo he oído a andaluces de Córdoba y a panameños una pronunciación predorso-alveolar convexa cuyo timbre se asemejaba mucho al de la apicoalveolar

castellana. No sé que esa variedad haya sido registrada" (LAPESA 1988).

[20] Cf. también TOSCANO (1953).

[21] Cf. FLÓREZ (1963) y ALBOR (1971).

[22] "Su articulación no es tan atrasada como la descrita por Navarro Tomás y nunca se hace vibrante ni estridente" (ZAMORA y GUITART 1982: 104).

[23] Canfield ve en algunas particulares articulaciones palatales o prepalatales (en Chile especialmente) rasgos del primitivo sonido palatoal veolar (šj).

[24] MONTES (1966: 342) hace las siguientes aclaraciones: 1) en algunos dialectos del español se registra ciertamente una h aspirada velar, pero pone en duda la existencia, en español, de una "aspiración faríngea"; 2) hace ver que, según sus experiencias, "el sonido único que representa en Colombia tanto la j (x) española como la antigua h aspirada [...] es una velar suave que a veces llega a desaparecer totalmente".

[25] Con respecto a la pronunciación ecuatoriana de la j, precisa QUILIS (1992: 597): "en la costa, la fricativa faríngea es la común, aunque, ocasionalmente, también anotamos la velofaríngea y la velar".

[26] Particularmente en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca (MORENO 1992b: 632).

[27] RESNICK (1975: 38-39) alude asimismo a una articulación "extremely lenis velar or postpalatal whose force of articulation approximates that of [h]" [extremadamente suave velar o pospalatal cuya fuerza de articulación se aproxima a la de la (h)], propia de San José, Costa Rica. "También he oído a limeños pronunciar mediopalatal la j ante e, i" (LAPESA 1988).

[28] Para precisiones sobre antigüedad de la aspiración o pérdida de la /-s/ implosiva, de la neutralización, vocalización o pérdida de /r/

y /l/ implosivas, y también sobre la antigüedad del yeísmo, véase LAPESA (1985: 279-282) y otras opiniones, resumidas en el capítulo I.

[29] En Venezuela, “el fonema /s/ puede realizarse como (s), (h) o cero fonético; esto depende de factores contextuales, del estilo de habla y del nivel cultural de los hablantes” (BENTIVOGLIO y SEDANO 1992: 781).

[30] En lo que MONTES (1992: 526) llama el “superdialecto costeño”.

[31] “En la Costa —escribe QUILIS (1992: 597) en relación con el español ecuatoriano— las cosas son diferentes: allí todos los informantes aspiraron o perdieron la (s) implosiva”.

[32] Habría de matizar: sólo las costas. De ninguna manera el altiplano, donde precisamente sucede lo contrario: articulación tensa y larga de s implosiva. Curiosamente, en CANFIELD (1981: 17), en el mapa de la s en América, México ya no aparece (ni siquiera sus costas) como zona donde la -s final de sílaba tienda a aspirarse o a perderse, aunque en el mapa correspondiente a México (61) sí se señalen dos pequeñas zonas, que comprenden aproximadamente las costas de Veracruz y Tabasco (una) y la de Guerrero (la otra). De hecho, puede decirse que la aspiración o pérdida de -s implosiva es frecuente en Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa y Sonora (MORENO 1992b: 632).

[33] Ténganse en cuenta, sin embargo, las siguientes precisiones: “en la costa peruana [...] existe resistencia a elidir e incluso a aspirar sobre todo en los extremos norte y sur. En el centro (específicamente en la capital), sin embargo, la aspiración resulta muy significativa en contexto preconsonántico” (CARAVEDO 1992b: 723).

[34] En Chile la -s implosiva se aspira cuando precede a consonante y se produce “aspiración o pérdida completa en posición final ante pausa” (RABANALES 1992: 566).

[35] Sobre la región de Rosario (Argentina) se hacen las siguientes precisiones: “los resultados obtenidos muestran que en Rosario la

aspiración y la elisión [de -s], esta última en final de palabra, ya que en posición interna es baja, están en proceso avanzado" (DONNI DE MIRANDE 1987: 688). En relación con el español de la capital uruguaya, ELIZAINCÍN (1992: 771) escribe: "la aspiración y eventual elisión de -s implosiva, típico rasgo cuya complejidad de distribución social y variación estilística [...] es resultado de la mezcla y el contacto de variedades y de los procesos de acomodación propios de Montevideo" (771).

[36] Estudios monográficos mucho más detallados y perfeccionados, como el de CARAVEDO (1983), muestran que en Lima hay aspiración de s, sobre todo ante consonante (cf. cuadro 9, 106), y que ésta llega a 36% de los casos. Es casi nula ante vocal (0.7) y muy baja ante pausa (2.7). La elisión es más esporádica. Según el cuadro 27 (130) la aspiración es más frecuente en hablantes jóvenes (17) que en adultos (10) o en viejos (10). La autora no hace predicciones: "dadas las condiciones limitadas del corpus, la avasalladora superioridad de la retención y la significativa ocurrencia de otros fenómenos (aspiración, elisión, sonorización, etc.), no podemos ir más allá de postular la coexistencia dinámica y condicionada de las formas, sin atrevernos a predecir comportamientos futuros" (147).

[37] No debe pensarse que la aspiración o conservación de -s debe limitarse a los sitios transcritos. Evidentemente tiene, cada uno de los alófonos, extensiones mucho mayores, pues es obvio que uno u otro (con sus matices diferenciadores) está necesariamente presente en todas partes. Lo que sucede es que las referencias bibliográficas no son completas (para todas partes) ni igualmente sistemáticas las exposiciones del asunto.

[38] DONNI DE MIRANDE (1992: 389) registra "hechos de aspiración y pérdida de /-s/ en casi todas las regiones lingüísticas [...] con excepción de zonas de la Puna y la provincia de Santiago del Estero". Más adelante vuelve a precisar: "el debilitamiento de /-s/ ocurre en casi toda la Argentina, en los grupos menos cultos especialmente" (402).

[39] Para una explicación mucho más elaborada sobre la fonética articulatoria de la aspiración, concebida como fenómeno de consonantismo posnuclear, propio de dialectos "radicales", cf.

ZAMORA y GUITART (1982: 106 y ss).

[40] En CANFIELD (1981: 16), en el mapa de rr y -r se observa, como zona en que se confunden -r y -l, el centro de Chile.

[41] En relación con la cronología de estos fenómenos fonéticos véase lo expuesto en el capítulo I.

[42] Entiéndase que estas referencias no excluyen otras zonas en que el fenómeno puede presentarse. Si no se anotan aquí es porque no hay bibliografía confiable o bien porque las descripciones no aclaran si la confusión es relativamente generalizada o al menos frecuente entre los hablantes. Esto es aplicable a los demás fenómenos fonéticos y a su distribución geográfica.

[43] Otra forma de explicar la confusión, con palabras de estos mismos fonólogos: "tanto el lambdacismo como el rotacismo surgen, creemos, de la confusión perceptual introducida por la frecuente aparición de un segmento que suena al mismo tiempo a lateral y a vibrante. Los hablantes deben encajarlo o en la casilla perceptual 'vibrante' o en la casilla perceptual 'lateral' y así lo hacen algunos con gran consistencia y otros con vacilaciones" (ZAMORA y GUITART 1982: 123).

[44] Cf. HYMAN (1956). Antes que ella se había referido a este asunto CHAVARRÍA-AGUILAR (1951).

[45] Hay estudios más exactos y pormenorizados sobre este asunto. Pueden consultarse CEDERGREN (1973), TERREL (1975) y POPLACK (1979).

[46] Las fechas sobre el yeísmo se han ido adelantando notablemente, como producto de recientes investigaciones: "a partir de Cuervo, quien había encontrado ejemplos de este hecho lingüístico de principios del siglo XIX, la fecha se ha ido adelantando cada vez más, hasta llegar a encontrarse casos seguros de yeísmo en documentos españoles y americanos de la segunda mitad del siglo XVI" (PARODI 1977: 241). Véase asimismo GUITARTE (1983c).

[47] Por lo que respecta a la historia del yeísmo argentino, escribe FONTANELLA (1992a: 360): "En cuanto al yeísmo, en los

documentos de los siglos XVI y XVII trabajados hasta ahora para la región bonaerense no encontramos confusiones de /y/ y /ll/. En cambio, tanto en otras partes del litoral como en Tucumán aparecen muestras de esta fusión". Más adelante precisa: "en los documentos bonaerenses del siglo XVIII encontramos reiteradas muestras de yeísmo" (367).

[48] En CANFIELD (1981: 15), en el mapa correspondiente a ll y y en América, Chile no está ya considerado entre las zonas distinguidoras. Por su parte, RABANALES (1992: 566) hace ver que en Chile "se pronuncian de igual manera poyo y pollo, vaya y valla, aunque queda una que otra región donde se hace todavía (y tal vez no por mucho tiempo) la diferencia".

[49] Curiosamente en el mapa V (ll y y) de la misma obra de CANFIELD (1962), casi todo Perú aparece con nivelación en y. Sólo el sur (limítrofe con Bolivia) se señala como distinguidor de ll y y. Por lo que respecta a Argentina, DONNI DE MIRANDE (1992: 387) precisa que la distinción y/ll se da en la región nordeste (Chacó y Formosa, Corrientes y Misiones), región andina del norte (norte de San Juan, oeste de La Rioja y Catamarca, extremo norte de Jujuy y parte del noroeste de Salta). En Santiago del Estero la oposición es ll > ž / y > y.

[50] De conformidad con ARGÜELLO (1987: 663), en Ecuador se conserva la /ll/ en el nororiente y en el sur; en la Sierra se sonoriza y se rehíla; hay yeísmo en la costa.

[51] Es interesante la siguiente afirmación de FLÓREZ (1980: 143), sobre el español americano en general: "la extensión social y geográfica de este yeísmo, así como la de sonidos medios entre las dos consonantes, es mucho mayor que la del sonido de la ll castiza, pero el concepto de ésta se mantiene como norma superior en el terreno escolar y literario, en la declamación, en la oratoria, en el teatro". Quizá se dé esto último en algunos países; creo sin embargo que no es de ninguna manera la regla general, pues, por ejemplo, algunos actores en México, en obras clásicas españolas, a veces articulan la interdental (θ) pero jamás la ll lateral.

[52] MENDOZA (1992: 400) explica que la distinción y/ll se da en el altiplano y valles (zona andina de Bolivia): departamentos de La

Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.

[53] QUILIS (1992: 599) hace algunas precisiones: en la costa no hay distinción y/ll; en la sierra: a) Ibarra, Loja y Cuenca distinguen; b) en Quito: y > y, ll > y, dz, ž, ll [...]; c) en Ambato se distingue con y rehilada; d) en el oriente hay también distinción.

[54] Véanse las siguientes aclaraciones de DE GRANDA (1992a: 686-687): "la articulación de /ll/ es, en Paraguay, prácticamente general aunque, en hablantes inferiores a los 40 años pertenecientes a estratos sociológicos urbanos altos o medioaltos, se dan ocasionalmente realizaciones parcial o totalmente deslateralizadas".

[55] El apoyo bibliográfico de RESNICK (1975: 113) para anotar a la República Dominicana como distinguidora de y y ll es HENRÍQUEZ (1978). Ignoro en dónde se encuentre el dato preciso que señale que siempre ("always") se distingue la y y la ll. En la edición que yo consulté (Taller, Santo Domingo, 1978), sólo pude encontrar una alusión precisamente en sentido contrario. Entre las "consonantes especiales", anota la "unificación de y y ll, como en parte de España y parte de América [...] no parece que existan excepciones" (138).

[56] Argentina (extremo norte, Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, La Rioja, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán), Bolivia (excepto Tarija), Chile (Aisen, Bio-Bio, Cautín, Llanquihue, Malleco, Maule, norte, Nuble, sur [excepto Chiloé], Talca), Colombia (Bogotá, Boyacá, El Cauca, cordillera oriental, Cundinamarca, Nariño), Ecuador (completo), Perú (entero, excepto Lima), Puerto Rico (Guayama), Uruguay (partes). Por lo que respecta en particular al Perú, conviene tener en cuenta lo que anota CARAVEDO (1992a: 730): "en ningún caso de las encuestas o entrevistas que he realizado he encontrado un hablante que sea consistente en el uso diferenciador de y/ll en los contextos pertinentes". Cf., asimismo, CARAVEDO (1999).

[57] En el mapa V de Canfield se incluye todo Centroamérica y el sur de México (estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, etcétera).

[58] La articulación débil o pérdida total de y es asimismo frecuente en las hablas chicanas o dialectos mexicanos del suroeste de los Estados Unidos (cf. ZAMORA y GUITART 1982:95).

[59] ZAMORA y GUITART (1982: 91) lo definen como “la presencia a nivel fonemático de un segmento fricativo prepalatal (alveolopalatal) sonoro tenso y estridente”. Estrictamente, a juicio de estos autores, resulta injustificado referirse al rehilamiento de y pues no hay alternancias en que el mismo morfema o vocablo se articule con [ž] o con [y]. Prefieren así hablar de žeísmo. Sobre el rehilamiento conviene consultar BARBÓN (1975 y 1978).

[60] Donde existe “el yeísmo que, bajo la modalidad de žeísmo [...], compartido con la ciudad de Buenos Aires y zona de influencia, adopta las formas sonora y sorda” (ELIZAINGÍN 1992: 770-771).

[61] “En cuanto a /y/, el proceso de rehilamiento que la llevó a transformarse en /ž/ [...] se ha rastreado ya en el s. XVIII en Buenos Aires y puede afirmarse que es un rasgo urbano que se extiende desde la capital del país hacia el interior” (DONNI DE MIRANDE 1992: 403).

[62] En el mapa V se señalan, como zonas en que se da la nivelación en [ž] el oriente de Argentina, todo Uruguay y el centro de Colombia.

[63] Las alusiones al žeísmo en Antioquia (Colombia) y Puerto Rico, entre otras varias zonas, no señalan grado de frecuencia. En otras áreas el rehilamiento puede ser suave, medio o intenso (como en Oaxaca, por ejemplo).

[64] “Es indudable que el cambio /ž/ > /š/ ya es casi completo para el grupo más joven de la comunidad” (WOLF y JIMÉNEZ 1979: 116). Según estas autoras, las mujeres liderean el grupo de ensordecedores; se da de manera predominante en las clases media y alta; hay conciencia del cambio en pocos hablantes de nivel sociocultural superior.

[65] Para un amplio estudio del fenómeno como parte de una reestructuración fonológica en proceso en Buenos Aires, cf. FONTANELLA (1979). Cf. también, como muy buena interpretación fonológica de este asunto: GUITARTE (1983b). Por su parte, DONNI DE MIRANDE (1992: 404), en relación con el ensordecimiento de ž > š, anota: “los resultados evidencian que estamos ante un cambio que tiene prestigio social y por ello puede seguir avanzando y

difundiéndose".

[66] Entendida como "una fricativa hendida, relativamente más tensa y estridente que [r] [...] y de articulación alveolar o posalveolar (prepalatal)" (ZAMORA y GUITART 1982: 98).

[67] "Se puede también relacionar con dialectismos del norte de España la articulación asibilada de la r y la rr, fenómenos que podríamos tener como americanismos por la vasta geografía y la profundidad social que esa pronunciación alcanza en nuestro continente" (FLÓREZ 1980: 145). Sin embargo los datos que maneja FRAGO (1999: 26) "no autorizan a atribuir esta procedencia (La Rioja) a la asibilación de rr y de r precedida de t, en amplias, y a veces muy distanciadas, áreas americanas".

[68] Véase MONTES (1992: 525).

[69] Según QUILIS (1992: 598), frecuente en la Sierra. En un mapa de ARGÜELLO (1987: 663) se precisa que esta asibilación de rr se produce sobre todo en el Sur de la Sierra.

[70] Particularmente en el altiplano y valles (zona andina): departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca. La distribución y la dirección del cambio puede expresarse en los siguientes términos: "en cada zona dialectal se está produciendo, lentamente, un cambio articulatorio. Ambas innovaciones son relativamente recientes [...] avanzan a ritmo distinto, y se apuntan en dirección contraria: hacia el uso exclusivo de /rr/ en el altiplano y hacia /r̆/ exclusivo en el llano" (GORDON 1987: 722).

[71] La asibilación "se extiende mayoritariamente por Cuyo, el centro, noroeste y nordeste de la Argentina" (DONNI DE MIRANDE 1992: 388).

[72] Cambian un poco los datos en el mapa VII, aunque debe tenerse en cuenta que ahí queda también considerada la asibilación de tr (t?): aparecen áreas en el sur de Perú, en el centro de Colombia y en una pequeña zona del altiplano mexicano. Ahora bien, en el mapa de -r y rr en América de CANFIELD (1981: 16), a las zonas anteriormente enumeradas se añade toda el área andina de Perú y todo el altiplano mexicano. "En cuanto a la /r/ y /rr/ asibiladas,

asibilación del grupo /tr/, etc., creo que hay que tener en cuenta la importancia del elemento riojano y vasco en Chile y parte de Argentina. Y la de vizcaínos y vizcaínas en México: Fray Juan de Zumárraga escribió en vasco a una hermana suya" (LAPESA 1988). Véase asimismo LAPESA 1992a: 22.

[73] Como esporádica, la asibilación de rr se produce en muchas otras zonas americanas.

[74] "En la zona andina de Bolivia es común escuchar en el habla de ciertos usuarios de la variedad popular la consonante fricativa (z) como alófono de /r/ [...] Es importante notar que esta variante parece estar sujeta a las siguientes restricciones: a) no se da en monosílabos; b) la sílaba en cuestión no es la última; c) la sílaba en cuestión debe ser tónica; d) la siguiente sílaba debe tener como segmento inicial una consonante nasal linguopalatal" (MENDOZA 1992: 442).

[75] La asibilación de /r/ se registra en los siguientes estados: Oaxaca, Puebla, parte de Veracruz, Morelos, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Jalisco y Michoacán (MORENO 1992b: 634).

[76] También por lo que respecta al español limeño, CARAVEDO (1992a: 724) señala que el fenómeno de la asibilación se produce sobre todo en las generaciones jóvenes.

[77] Sobre el predominio de asibilación en las mujeres hay referencias para otros ámbitos geográficos: CANFIELD (1962: 88); FLÓREZ (1951: 201); CÁRDENAS (1958: 410), etc. Con informantes de San Luis Potosí, RISSEL (1986: 359) llega, entre otras, a las siguientes conclusiones: el trasfondo sociolingüístico de la asibilación de -r es más interesante que el de rr; el factor sexo es más importante en la asibilación de -r que en la de rr; la asibilación de -r final ante pausa, aunque se aleja de la norma académica, "lleva un prestigio encubierto"; en el grupo medio bajo se da una "diferencia extrema" entre el habla femenina y la masculina.

[78] Estos y otros rasgos están descritos en FLÓREZ (1951). Esta obra, así como otros varios estudios del mismo Flórez sobre diversas regiones colombianas, aparecen ya en la bibliografía de Canfield.

De entonces (1962) a nuestros días se han publicado muchas investigaciones más y, sobre todo, el ALEC. Para una actualización de los datos fonéticos proporcionados por Canfield, en particular para Colombia, véase la bibliografía correspondiente en SOLÉ (1970, 1972 y 1990).

[79] Para las actitudes de los hablantes ante la rr velar en Puerto Rico, cf. LÓPEZ MORALES (1978: 202). Ahí llega el autor a la siguiente conclusión general: "Los resultados obtenidos tras la computación fueron: 66.5% de la muestra con actitud negativa (sujetos que pensaban que el fenómeno debía ser rechazado) frente a 33.4% con actitud positiva".

[80] Canfield no señala de dónde obtuvo el dato de que en Cuba se articula la rr velar. En la bibliografía que anota en su obra, hay dos textos sobre el español cubano (Isidoro Castellanos y B., De cómo se habla el español en Cuba, La Habana, 1950; y Arturo Montori, Modificaciones populares del idioma castellano en Cuba, La Habana, 1916), ninguno de los cuales pude consultar. En más recientes estudios sobre la fonética en La Habana, no hay referencias a la rr velar: "entre vocales, la realización fonética de /rr/ es una vibrante múltiple sonora [...] en posición inicial sufre un relajamiento considerable..." (HADEN y MATLUCK 1973: 13). IBĂŞESCU (1965: 588) anota: "generalmente, en el caso de la r doble ortográfica, la situación es idéntica a la de España: se pronuncia r [...] pero en el caso de la r inicial de palabra se pronuncia a veces rr múltiple, otras no" (en que se articula simple).

[81] Para el análisis de algunas explicaciones que se han dado para la rr velar en Puerto Rico (influencia africana, sustrato indio, etc.), véase MEGENNEY (1978). Por su parte, LAPESA (1988) hacer ver que "la rr velar registrada en Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, etc., se da también en zonas de la Andalucía occidental. La he oído a gaditanos".

[82] Y, como ocasional o esporádico, en Chile y Costa Rica (valle central). Se produce también en Antioquia (Colombia).

[83] Se registra también, como rara o poco frecuente, en otras zonas de Colombia (El Chocó, costas, Magdalena, Santander), en Cuba y en Ecuador (costa).

[84] RABANALES (1992: 566), entre los aspectos fonéticos del español chileno, señala la "articulación muy adelantada (medio palatal) de /k, x, g/ delante de /e, i/, tanto que los extranjeros oyen /i/ entre esas consonantes y /e/".

[85] "Por lo que se refiere a las articulaciones africadas es de destacar, en primer lugar, la realización africada alveolar sonora en todas las posiciones, incluida la intervocálica, del fonema /y/" (DE GRANDA 1992a: 685).

[86] El cierre de o y u finales de palabra en varias partes de América se debe no a influencia indígena sino occidental española.

[87] Según CARAVEDO (1992a: 730), la confusión de tónicas /i/-/e/, /o/-/u/ se produce también en el español andino del Perú.

[88] GORDON (1991: 463) ofrece, para Bolivia, los datos siguientes:

Frecuencias regionales de no asibilación, asibilación y polimorfismo (sólo porcentajes)

Informantes con	Altiplano	Llano
Sólo vibrante múltiple	4.9	79.5
Sólo asibilada	67.2	12.2
Alternancia	27.8	8.1

[89] Lo que coincide con lo anotado por SCHUMANN (1987: 40), para el español de Guatemala: articulación velar de n en posición final; eliminación de y en contacto con vocal palatal tónica (gaína, < gallina); asibilación de rr (entre otros fenómenos).

[90] Fenómeno observable sobre todo en los estados de Puebla, México, Morelos, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y en el Distrito Federal.

[91] En MORENO (1994) puede verse una exposición completa de los rasgos fonéticos de las regiones dialectales de todo el país, así como una buena cantidad de mapas que sintetizan la abundantísima información del Atlas Lingüístico de México.

[92] Descripciones del español de cada uno de los países hispanoamericanos, no sólo fonéticas, sino también gramaticales, léxicas e, incluso, históricas, necesariamente esquemáticas, debido a la brevedad de cada una, pueden verse tanto en LIPSKI (1994: 183-386) cuanto en MDHEA: 51-232. Para otras breves descripciones de los españoles “nacionales” en Hispanoamérica (y en el suroeste de los Estados Unidos), cf. FONTANELLA (1992c: 175-226).

VI. LA GRAMÁTICA

[1] En las bibliografías suelen mencionarse algunos de los siguientes: las “Notas de morfología dialectal” de Ángel Rosenblat al estudio de Aurelio M. Espinosa sobre el español de Nuevo México, publicadas en el vol. II de la BDH; el libro de KANY 1969; y algunos otros que desarrollan asuntos mucho más particulares: J. Mallo, “El empleo de las formas del subjuntivo terminadas en ra con significación de tiempos del indicativo”, H, XXX (1947), 484-487; SELVA 1949, etcétera.

[2] Véanse, por ejemplo, las pocas páginas que a la gramática dedican, en sus trabajos de geografía lingüística, NAVARRO TOMÁS 1966, sobre el español de Puerto Rico, el Alesuch, el ALEC, etcétera.

[3] Ejemplo de ello sería la desproporción que en cada capítulo de la obra de ZAMORA VICENTE 1967 se da entre las páginas que se dedican a la fonética y las que tratan temas gramaticales. Puede también ilustrar este fenómeno el reducido número de mapas que se dedican a la morfosintaxis en los diversos atlas lingüísticos de la Península Ibérica.

[4] Tal vez podría también verse en esto la explicación, o una entre otras, de la frecuente duplicación de los posesivos en el español americano (aunque obviamente es un fenómeno hispánico general, documentado en los clásicos): “su casa de él”, “su casa de usted”. Aunque “sus ropas de ella” está en el vallisoletano P. Acosta en 1590 (FRAGO 1999: 22). La expresión “esta su casa” es frecuente en el español de América y también en Andalucía (77).

[5] Era frecuente que lo se usara con exclusividad para cosas y le para personas masculinas. En el plural tuvo menos éxito el leísmo.

[6] En Santa Fe (Argentina), “hubo leísmo de persona en el XVI. Disminuye en el XVII, esporádico en el XIX, casi inexistente hoy” (DONNI DE MIRANDE 1996: 281). Por lo que toca a Venezuela y a Ecuador, “los documentos (de los siglos XVII y XVIII) muestran para las dos zonas que se trata de áreas distinguidoras del caso en el uso

del pronombre átono, lo que se adecua a la situación actual" (SÁNCHEZ MÉNDEZ 1998: 160).

[7] Fue tal el éxito del leísmo que la Academia, en 1976, lo llegó a declarar como única forma correcta para expresar el complemento directo masculino, aunque después rectificó su posición y determinó finalmente recomendar el uso de lo.

[8] El laísmo fue condenado por la Academia en 1976 y tiene hoy mucho menos vigencia que antes en la lengua literaria.

[9] Para una perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística de los distintos sistemas de empleo de le, la, lo en hablantes de Logroño y Valladolid (España), véase KLEIN-ANDREU 1981.

[10] Hay empero casos de leísmo no enteramente esporádicos ni asistemáticos. CANTERO (1979) distingue los siguientes usos: a) se le ("a los pequeños se les educa"); b) leísmo frecuente con verbos como ayudar, corresponder y entender ("me pidió que le ayudara"); c) leísmo intermedio con verbos como llamar, rodear, igualar, estorbar, hacer comprender ("llámale a eso como quieras"); d) leísmo esporádico que se puede escuchar con algunos verbos, tales como saludar, poner a hacer, penetrar, compadecer, seguir ("le saluda"). Otras referencias al fenómeno en distintos dialectos americanos: en relación con el español colombiano: "no es raro ver escrito, aunque muy poco se oye en lengua hablada, 'Palmira le saluda' y frases similares, sobre todo hacia el sur del país" (MONTES 1992: 533); en Puerto Rico, LÓPEZ MORALES (1992b: 309); según QUILIS (1992: 600), en Ecuador es bastante frecuente el leísmo de persona (complemento directo femenino), y de cosa (para referentes masculinos).

[11] En los documentos de la segunda mitad del siglo XVI que FRAGO (1999: 73 y ss.) estudia, hay un empleo generalizado de vos.

[12] Hacia finales del siglo XVII, en España, "el empleo frecuentísimo (de merced) había generalizado y desgastado la fórmula hasta el extremo de que el uso prevaleció sobre la etiqueta [...]. Es más, los artesanos se ofendían si no se les trataba de merced, o cuando menos de usté, que venía a ser como un sinónimo del anterior" (HERNÁNDEZ 1996: 86-87). En la práctica, "usted quedaba

reducido a la conversación, mientras que en escritos se empleaba vuestra merced" (94).

[13] Sin embargo todavía en la España del siglo XVIII, a la llegada de los Borbones, "el tratamiento de tú era ofensivo, faltaba a la cortesía obligada, excepto en el trato de padres y madres a sus hijos, de los tíos a sus sobrinos, de los maestros y profesores a sus ayudantes, entre personas que vivían en una gran familiaridad..." (HERNÁNDEZ 1996: 86).

[14] Para una detallada exposición de testimonios del uso de las fórmulas de tratamiento vuestra merced, vos y tú en América, durante los años 1500 a 1650, véase DEL CASTILLO 1982. Por lo que toca a España, en el siglo XVIII, "vos ya había desaparecido de la conversación y de los escritos entre los españoles. Únicamente estaba permitido al rey, a los predicadores desde el púlpito [...] y a los autores para referirse a sus oyentes, interlocutores o lectores, sin que pareciese injurioso. Asimismo para dirigirse a Dios en los rezos se utilizaba habitualmente el vos" (HERNÁNDEZ 1996: 86).

[15] BUSTOS (1995: 54) opina que Menéndez Pidal y Rafael Lapesa "explican la diferente distribución geográfica [del voseo] a partir de un mayor o menor contacto con la norma castellana [...]; esta hipótesis supone una rápida generalización del tuteo en las zonas de Méjico y Lima, que se contradice con los datos que ahora poseemos sobre la convivencia del voseo y tuteo en esas zonas hasta el siglo XVIII".

[16] "En el aspecto pronominal, en casi todas las zonas voseantes se da un paradigma integrado por vos como forma sujeto y término de complemento, te para objeto directo o indirecto y tu-tuyo como posesivo" (FONTANELLA 1978: 178).

[17] Incluso puede hacerse un interesante seguimiento de la interacción entre la segunda persona y el fenómeno del tratamiento desde el latín hasta las lenguas romances y el español actual (cf. PÁEZ 1981: 13-60).

[18] Aunque, obviamente, hay varios estudios y alusiones anteriores: Cuervo (Apuntaciones críticas, § 333), HENRÍQUEZ (1921: § IV), SELVA (1905: 201-202), entre muchos otros.

[19] Un resumen de la historia y la situación actual del voseo en América puede verse en HERNANDO 1991.

Avance del voseo

	Tucumán	*Buenos Aires*	*Costa Rica*
Siglos XVI y XVII	Paradigma de *vos* sin mezclas	Paradigma de *vos* sin mezclas	Se carece de datos
Siglo XVIII	Paradigma de *vos* sin mezclas	Confusiones generalizadas	Confusiones generalizadas
Siglo XIX	Confusiones generalizadas	Definición de paradigmas modernos de voseo	(Principios del XIX): confusiones generalizadas
Siglo XX	Definición de paradigmas modernos de voseo	Paradigma moderno de voseo	Se carece de datos

[20] Para una detallada exposición de la cronología del voseo rioplatense, cf. FONTANELLA (1978).

[21] En el habla culta de Buenos Aires al menos, se trata de un fenómeno muy antiguo: "Creemos que no existen motivos para pensar que en algún momento el voseo haya sido ajeno al habla culta porteña y que, por lo contrario, podemos suponer que se trata de un uso que se continúa ininterrumpidamente desde el periodo colonial hasta nuestros días. En una primera etapa este voseo habría coexistido —como en el resto del mundo hispánico— con el tuteo, al cual habría ido luego desplazando gradualmente hasta llegar a ser uso exclusivo de todos los grupos sociales, tal como lo es en la actualidad" (FONTANELLA 1971: 514). Aunque también hay que tener en cuenta que "la literatura, en los escasos documentos de la Colonia y en los más abundantes de la Revolución, prácticamente desconoce el voseo. Tanto la lírica como el teatro están apegados a los usos lingüísticos hispánicos y el gusto literario de la época. El voseo, por lo tanto, casi no existe si exceptuamos los primitivos sainetes criollos y las composiciones de Bartolomé Hidalgo"

(CARRICABURO 1999: 82). Por lo que toca al español de Santa Fe (Argentina), se emplea vos con formas diptongadas, como señal de respeto, durante los siglos XVI a XVIII; a finales del XVIII alternan tú y usted; a partir de la primera mitad del XIX: voseo monoptongado alternando con tú (cf. DONNI DE MIRANDE 1996: 284 y ss.). Como se ve, "el voseo muestra especial complejidad, cosa que ocurre también en el español bonaerense, en el que a fines del siglo XVIII se usa el voseo diptongado entre los hablantes urbanos, en tanto que en los hablantes rurales había gran variación entre formas voseantes y tuteantes. En la primera mitad del siglo XIX, en Buenos Aires, se impone el voseo monoptongado" (285). Por otra parte, en Santa Fe, "hasta fines del siglo XIX [...] prevalece un sistema con tú o vos como sujeto, con creciente predominio del último, vos como término de complemento y formas verbales mayoritariamente tuteantes, aunque también se registran las voseantes" (DONNI DE MIRANDE 1999: 181).

[22] El apoyo bibliográfico para Colombia puede ser: MONTES (1962a y 1967), FLÓREZ (1953), SÁNCHEZ (1950).

[23] No sólo la zona descrita por Rona, sino todo el país, según MALMBERG (1947).

[24] De acuerdo con Carmen Irene Goyco de García, Estudio lingüístico de Fajardo (tesis inédita de la Universidad de Puerto Rico, 1964); y Antonia de Jesús Mateo, Estudio lingüístico de Bayamón (tesis inédita de la Universidad de Puerto Rico, 1967). Los datos anteriores están tomados de RESNICK (1975: 225).

[25] Según se lee en RICCI y MALAN (1962) y MATLUCK (1966).

[26] En Guatemala destaca "el voseo, general en todo el país, del tipo andá, comé, vení para el imperativo; andás, comés, venís para el presente de indicativo; y andés, comás y vengás para el subjuntivo" (SCHUMANN 1987: 39).

[27] QUILIS (1992: 603) encontró restos de voseo verbal sólo en Machala y Píllaro. Aclara asimismo que "es bastante general el uso del pronombre vos, alternando o no con el tú, dentro del paradigma de una conjugación no voseante".

[28] “Por lo que toca al pronombre personal se comprueba, en contraposición a lo afirmado por otros especialistas, que en la total extensión del territorio paraguayo se utiliza un voseo pleno (pronominal y verbal) de tipo coincidente con el que se da actualmente en el área rioplatense” (DE GRANDA 1992a: 689).

[29] ELIZAINCÍN (1992: 771) distingue las siguientes posibilidades: T-T: ‘tú tienes’; V-V: ‘vos tenés’; T-V: ‘tú tenés’. “A esta última [...] la he llamado [...] ‘forma estándar montevideana’ precisamente por ser un rasgo que sociolingüísticamente considerado distingue a los montevideanos del resto de la población”.

[30] Para una detallada distribución geográfica de las diversas formas del voseo argentino, véase DONNI DE MIRANDE (1992: 386 y ss.).

[31] En el más reciente y muy completo estudio sobre el español tabasqueño (WILLIAMSON 1986: 141), en relación con el voseo se anota sólo lo siguiente: “si bien tenemos evidencia concreta de que sobrevive todavía el voseo en Tabasco, parece que se emplea con mínima frecuencia”.

[32] BENTIVOGLIO y SEDANO (1992: 784) distinguen en la parte occidental el voseo zuliano (tomáis, coméis) y el andino (tomás, comés).

[33] MONTES (1992: 533) precisa: no hay voseo en el dialecto costeño atlántico; en el costeño pacífico se da en el trato general de confianza; en el resto del país tiene marcas de menor prestigio, vulgar y rural.

[34] Aunque escribe LAPESA (1984: 581): “quedan formas con diptongo desinencial [tenéi(s), hablái(s), pondréi(s), comíai(s), vieríai(s), etc.], en islotes de Colombia, en un área extensa al noroeste de Venezuela y en Chile”. Por otra parte, PÁEZ (1981: 71-100) señala que se da en Panamá, Venezuela (Zulia) y el suroeste de Bolivia.

[35] También CANDAU (1987: 638) hace la siguiente aclaración: según Rona “toda la Sierra ecuatoriana responde a la forma B (vos cantáis, temís, reís). Sin embargo, tal fórmula no se cumple en el habla azuaya, porque el voseo de ésta se ajusta a la forma D (vos

cantas, temes, ríes), que coincide con la usada en la región argentina de Santiago del Estero".

[36] Sobre la morfología del voseo en Argentina, conviene tener en cuenta las siguientes precisiones: "En nuestro país se emplean o bien el voseo que se denominó tradicionalmente 'tipo argentino' (tipo II para Rona), que es el predominante en el territorio, o bien el 'tipo chileno' (tipo III para Rona), que está localizado en zonas cordilleranas, desde Neuquén a La Quiaca. Es típico del habla rural y en algunas zonas de penetración andina coexiste con el voseo del tipo II. Asimismo, en las provincias del noroeste la gente socioculturalmente alta suele emplear el tuteo, en especial si se trata de personas de edad, y la combinación de voseo pronominal y tuteo verbal" (CARRICABURO 1999: 40).

[37] Formas que, según PÁEZ (1981: 71-119), se oyen en Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela (Zulia), Ecuador, Perú (Arequipa), Bolivia, Argentina, Chile. Otros imperativos se dan en ámbitos más reducidos: tome, coma, viva (Andes de Venezuela).

[38] Tomarás, comerás, vivirás, alternando con vas tomar, en Chiapas; sin alternancia en Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile. Tomarés, comerés, vivirés en Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia. Tomaréis, comeréis, viviréis en Venezuela (Zulia) y suroeste de Bolivia. Alternancia de tomarás-tomaréis, comerás-comerés, vivirás-vivirés en los Andes venezolanos. Tomarís, comerís, vivirís en sierra ecuatoriana (vulgar) y Chile (vulgar). Tomarás, comerís, vivirís en Perú (Arequipa) (PÁEZ 1981: 71-110).

[39] Tomastes, comistes, vivistes son formas características de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela (Zulia), Perú (Arequipa). Tomaste, comiste, viviste en Costa Rica, Panamá, Ecuador (costa y sierra), Bolivia, Argentina y Chile. Tomastes, comites, vivites en los Andes venezolanos (PÁEZ 1981: 71-110).

[40] En Chile adquiere el voseo peculiares formas que se deben a terminaciones en -í: tenís, querís, habís, tomarís, vivirís, tomís, juguís, llevís, vení, oyí, comí, poní (cf. ZAMORA VICENTE 1967:

402). Para una resumida visión diacrónica del establecimiento del paradigma de pronombres personales en el voseo americano, véase FONTANELLA (1977b: 227-241). Asimismo, en FONTANELLA (1979b: 72-83) puede verse una interesante explicación para el empleo de esas formas subjuntivas (grave/aguda) en el español de la capital argentina. Véase también PÁEZ (1981: 119-132).

[41] Para un exhaustivo examen del voseo en la literatura argentina, cf. CARRICABURO (1999).

[42] Cf., por ejemplo, MORENO 1978 y 1972c, MONTES 1962b, CARDONA 1979: 91-110.

[43] Cf. MORENO (1972b: 184), donde puede verse que el porcentaje del futuro en lengua escrita duplica ampliamente al del mismo tiempo en lengua hablada.

[44] Se pueden señalar otros sustitutos menos frecuentes: las perífrasis haber de más infinitivo, querer más infinitivo ("a continuación hemos de escuchar la Quinta Sinfonía").

[45] SILVA y TERRELL (1991: 770), en relación con el español del Caribe, anotan: "En general nuestros resultados concuerdan con los de investigaciones previas con respecto a la mayor frecuencia de uso del futuro perifrástico en las construcciones que representan el 'futuro temporal'".

[46] Entendiendo por futuros modales los que no expresan algo venidero.

[47] "Los futuros simples y compuestos con sentido hipotético, concesivo, etc., son corrientes también en toda España" (LAPESA 1988).

[48] Parece ser que esta decadencia es perceptible igualmente en lengua escrita (cf. MORENO 1972b: 184).

[49] Más que temporales. El antefuturo, temporalmente, "significa que el atributo es anterior a una cosa que respecto del momento en que se habla es futura" (BELLO y CUERVO 1960: §645).

[50] "Cuando vengas, ya lo terminé (tengo terminado, voy a

terminar)" (cf. LOPE BLANCH 1972c: 143).

[51] "Le dije que vendría" frente a "le dije que iba a venir (venía)".

[52] Como apódosis de condicional, con matiz de cortesía ("yo le aconsejaría que..."); de duda en relación con el pasado, presente o futuro, etc. "'Yo le aconsejaría', 'yo me atrevería a decir', 'yo diría' son normales en España" (LAPESA 1988).

[53] Fenómeno no reciente, pues ya ha sido señalado en relación con el español del siglo XVI (cf. KENISTON 1937: §33-51).

[54] A estas sustituciones se pueden agregar otras de carácter hispánico más general, como el futuro de indicativo. KANY (1969: 196) se refiere a una rara locución de imperativo propia de la sierra ecuatoriana y del sur de Colombia (por influencia del quechua): da o dame más gerundio ("dame trayendo": 'tráeme'). Un muy completo estudio estadístico de frecuencias de formas verbales en el español de Chile y comparaciones útiles con los datos mexicanos puede verse en MIRANDA (1980: 865-880).

[55] Cf. RALLIDES (1971), y MORENO (1978b: 43 y ss).

[56] "Hoy llegué tarde"; "este año no pude ir"; "ahora no me hablaron por teléfono", etcétera.

[57] En documentos coloniales americanos ya aparece este valor del perfecto compuesto: un "sentido de continuidad de la experiencia hasta el presente" (FRAGO 1999: 220). Coincide con el empleo de estos tiempos verbales en otras áreas atlánticas: "empleos del verbo ya definidos en el español preclásico, como en los casos del pretérito simple y del pretérito compuesto de indicativo, según se retienen hasta hoy en Canarias y en América" (ÁLVAREZ 1987: 34).

[58] Este aspecto imperfectivo parece corresponder al "open context" del análisis de RALLIDES (1971: 24 y ss.) sobre el español bogotano. Cuando presentó a sus informantes la oración "Victoria de los Ángeles cantó en Carnegie Hall", insistieron en cambiar cantó por ha cantado, a no ser que quisiera expresarse que la carrera de la cantante había terminado o que ésta hubiera fallecido.

[59] La diferenciación a la que se llega persiste hasta nuestros días y funciona como la mexicana que acaba de explicarse.

[60] Probablemente esto no suceda en todo el español peninsular. Por ejemplo, parece preferirse, en español asturiano, el perfecto canté sobre el compuesto he cantado, según se desprende de la opinión de RODRÍGUEZ (1996: 180-181) cuando, refiriendo que en el novelista Armando Palacio Valdés, casi no aparecen "dialectalismos", excepto "ciertos usos morfosintácticos, más achacables a la competencia lingüística del escritor [...]. Son, por ejemplo, los casos de la preferencia por el pretérito perfecto simple [...] en contextos donde el castellano general utilizaría siempre la forma compuesta".

[61] "Al decir 'este mes estudié mucho' se da a entender que el estudio ha llegado a su término; en cambio, si se dice 'este mes he estudiado mucho' se indica que todavía se continúa estudiando, que la acción sigue desarrollándose" (LOPE BLANCH 1972d: 131).

[62] "Como en castellano antiguo y hoy en Galicia, Asturias, León y Canarias, el perfecto simple aparece dominantemente en los casos donde el español general de la Península prefiere el compuesto: 'buenos días, ¿cómo pasó la noche?' Sin embargo en el habla culta de San Juan de Puerto Rico y en la ciudad de México aumenta con intensidad creciente el uso del perfecto compuesto" (LAPESA 1984: 589). Estadísticas y comparaciones entre usos de estas formas verbales en varios dialectos urbanos del español actual (México, Santiago de Chile, Madrid y San Juan de Puerto Rico) pueden verse en DE KOCK 1991.

[63] En Santa Fe (Argentina), "el pretérito perfecto simple es, de las formas que expresan el pasado en el indicativo, la más usada [...] desde la etapa inicial de la lengua, a diferencia de lo registrado en Tucumán. Además, en los documentos examinados no aparecen claras diferencias funcionales y/o semántico-pragmáticas entre la forma simple y la compuesta" (DONNI DE MIRANDE 1996: 282).

[64] Dentro del indicativo, el pluscuamperfecto (o antecopretérito: había cantado) es otro de los tiempos poco frecuentes que suele sustituirse o bien por pretérito ("lo encontré donde lo dejé") o bien por copretérito ("faltaba media hora y aún no llegaba") (cf. MORENO 1978b: 83 y LOPE BLANCH 1972c: 147). El uso del

pretérito de subjuntivo (cantara) por antecopretérito, en el español americano, se limita a la lengua literaria, sobre todo periodística y de ninguna manera se oye en la lengua hablada informal; es un recurso exclusivamente libresco u oratorio (LOPE BLANCH 1972c: 147). Este asunto es ampliamente tratado, entre otros, por KANY (1969: 197 y ss.).

[65] Téngase en cuenta que, de conformidad con la gramática, no siempre son sustituibles: la forma en -se no se usa con valor indicativo (de pluscuamperfecto) ni en apódosis de condicional ni con valor potencial.

[66] Resulta sin embargo indispensable tomar en cuenta las siguientes afirmaciones de LAPESA (1988): "Con todo respeto a la memoria de don Samuel Gili Gaya, su aserto de que en España el imperfecto de subjuntivo cantase predomina sobre cantara me parece insostenible. Creo que salvo en Galicia y alguna otra posible zona, cantara predomina sobre cantase, más conservado en la lengua escrita que en la hablada".

[67] Al final se hace la siguiente reflexión: "el habla culta de Sevilla se sitúa sintomáticamente entre la conservadora presencia madrileña del -se y la mayoritaria preferencia hispanoamericana por -ra. ¿Sevilla, una vez más o siempre, puente para la lengua española de ambos lados del Atlántico?" (LAMÍQUIZ 1987: 735).

[68] Según LAPESA (1984: 591), en el español de América a veces la forma en -ra sustituye al perfecto de subjuntivo ("quien lo viera salir, que lo diga") y al condicional ("¿qué hiciera?"). Asimismo se ve sustituida por presente de subjuntivo en hablas sudamericanas ("fui a verla para que me preste un libro") (cf. KANY 1969: 220-221).

[69] Y no sólo en el español contemporáneo sino también en el colonial (cf. FRAGO 1999: 221).

[70] Anota el mismo autor: "-se alcanza un índice de frecuencia poco significativo en el habla de Valencia, aunque por encima del que se ha señalado para el español de México (2%)" (123).

[71] Cf. DE GRANDA (1968), ÁLVAREZ (1972), CASIANO (1973:

173-174), JORGE MOREL (1974: 130-131).

[72] Este y los siguientes usos están tomados de KANY (1969: 193 y ss).

[73] "Hace tiempo que no te veía es perfectamente normal en España" (LAPESA 1988).

[74] Todas estas voces en femenino se oyen comúnmente, por ejemplo, en el español mexicano, y no sólo en hablas populares sino cultas.

[75] De todas ellas, el español mexicano sólo usa tigra (rural), diabla, tipa y marchanta.

[76] Ninguna de estas voces masculinas se oye en el español mexicano, donde en efecto sí se oye "a la mejor" por "a lo mejor".

[77] "Procedente de la oposición cru 'cruz'/cruce(s), sofá/sofase(s), pie/piese(s), lapi/lápice(s)" (LAPESA 1988).

[78] Parece ser que en algunas regiones de Argentina, Chile y El Salvador pervive el plural las casas por la casa, como en el español antiguo (véanse ejemplos literarios en KANY 1969: 33).

[79] En México no se produce este fenómeno, ni en el habla vulgar o rural.

[80] Yo e incluso tú con preposición se da en Aragón, según FRAGO 1999: 29.

[81] Fenómeno que no parece darse en España: "'Se los dije' por 'se lo dije' me es desconocido en España" (LAPESA 1988).

[82] Se usa también mucho más pasarla que pasarlo. En varias zonas se emplea un la y las de carácter indefinido: la de malas, empalmarlas, endilgarlas, irla(s) ('ir tirando'), etcétera.

[83] Bastante frecuente es también el empleo personal del impersonal hacer: "hacen dos días que estoy aquí". "'Habían fiestas', 'hubieron muchos accidentes de circulación' es en España vulgarismo cada vez más frecuente. Se oye a cada paso en la radio y en la televisión;

menos se da en la lengua escrita" (LAPESA, 1988).

[84] También frecuente en Extremadura en la primera mitad del siglo XVI (FRAGO 1999: 55).

[85] Para una abundantísima ejemplificación (en textos escritos) de estas y otras muchas locuciones verbales, véanse los capítulos VII y VIII de KANY (1969).

[86] En México; en otros lugares adquiere otros valores: "costar una cosa un huevo" ('un ojo de la cara'); una persona "de a huevo", en Guatemala, es alguien 'valiente', 'esforzado'.

[87] "Absolutamente, en absoluto son negaciones corrientes en España, aunque la primera menos que la segunda. Hoy día ('en nuestros días') es aquí completamente normal. De inmediato se ha generalizado en los últimos 30 o 40 años" (LAPESA 1988).

[88] "Endenantes es muy común en el habla rústica de España. Más nada por nada más es muy característico de Andalucía y Canarias, aunque se atestigua en alguna otra región" (LAPESA 1988).

[89] Sobre diversos significados de la preposición hasta en México, véase R. G. MONTES (1986).

[90] Diferente caso es "está aquí desde ayer", en que sí se justifica la preposición pues está señalando el momento en que se origina o ha de contarse la estancia.

[91] Sin olvidar que el fenómeno contrario (su presencia no necesaria) se da también con frecuencia, sobre todo seguida de que, es decir el conocido "dequeísmo": "digo de que..."

[92] En España "no es raro el contagio de semejante a, igual a, etc., en diferente a, distinto a, en lugar del uso correcto de de. 'Trabajo a realizar' es frecuentísimo, pese a la tacha de galicano. No me suena en castellano quedar de por quedar en; sí en gallego: 'Quedache de vir as [...] nove a media / Nan sabes que é gran pecado / engañar a unha morena' ['quedaste en venir a las nueve / viniste a las nueve y media']" (LAPESA 1988).

[93] Para una completa enumeración y muy numerosos ejemplos de

construcciones propias de todas las regiones de América es indispensable la consulta de KANY (1969), de donde he espigado la casi totalidad de casos transcritos en esta última sección. Si se desea conocer un resumen muy sucinto de rasgos morfosintácticos, cf. FLÓREZ (1980: 147-152).

VII. EL LÉXICO

[1] Aunque, debe reconocerse que "no todas, infortunadamente, de los mismos méritos, pero todas utilísimas como documentación para nuestra historia de la lengua en América y para nuestro estudio de las fuentes léxicas del español americano" (224).

[2] Para una bibliografía de los primeros trabajos, en especial léxicos y normativos, sobre el español de América, críticamente comentada, que abarca Chile (sobre todo), Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guatemala, México y Cuba, cf. CEJADOR (1907).

[3] U otras áreas afines, como arcaísmos, neologismos, solecismos, etimología, americanismos, indigenismos, toponimia, onomástica, lunfardo, gaucho, etcétera.

[4] A los que podrían sumarse el de MORÍNIGO (1966) y el de Georg Friederici (Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten, Hamburgo, 1960), que no es sólo un vocabulario sino más bien todo un bien documentado estudio histórico de los vocablos raros que usaron los cronistas e historiadores de la conquista de América. También deben destacarse las obras de Charles E. Kany (Semántica hispanoamericana, Madrid, 1963, y American Spanish Euphemisms, Berkeley, 1960).

[5] Hay, además, importantes proyectos de diccionarios de americanismos que, sin duda, actualizarán muy provechosamente los conocimientos que hoy se tienen sobre la materia. Cf., por ejemplo, HAENSCH y WERMER (1978).

[6] Quien desee información sobre léxicos más particulares, podrá acudir, como en otros casos, a SOLÉ (1990).

[7] Para una revisión crítica del concepto de americanismo en general, cf. RONA (1969: 135-148).

[8] Pueden darse clasificaciones más pormenorizadas. FLÓREZ (1980: 152-156) distingue: indigenismos, arcaísmos, cambios de sentido,

vulgarismos, ultracorrecciones, neologismos, regionalismos españoles que tienen en América gran extensión, africanismos, extranjerismos (italianismos [en Buenos Aires], galicismos, anglicismos). A los anteriores grupos podrían todavía agregarse algunos otros: “en la región rioplatense se hallan varias palabras portuguesas o gallego-portuguesas que han venido al español americano a través del Brasil” (COWLES 1962: 219).

[9] Una reseña de diccionarios de americanismos puede verse en POTTIER y NAVARRO (1992).

[10] En una investigación léxica que abarca diversas áreas geográficas se lee: “de los 352 vocablos obtenidos en este estudio, el Diccionario de uso del español de María Moliner incluye sólo 91 términos; la Enciclopedia del idioma de Martín Alonso incluye 89 términos; el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española incluye 70 términos y el Diccionario general de americanismos de Santamaría incluye 45 términos” (MARRONE 1974: 157).

[11] Variedad caribe localizada al oeste de las Bocas del Orinoco, en Venezuela.

[12] En el sur de Guatemala son muy abundantes los préstamos del náhuatl. SCHUMANN (1987: 49 y ss.) presenta una larga lista de éstos, clasificados en nombres, verbos, adjetivos, términos gramaticales, calcos semánticos, híbridos. Muchos, quizá la mayoría, se conocen en México; sin embargo son muy numerosos los que, al menos en la ciudad de México, son desconocidos, como, entre muchos otros: anate (una clase de hongo comestible), ayote (calabaza), cuje (árbol), chiltepe (chile pequeño), inchital (raíz comestible del chayote), cutete (basilisco), chichicúa (culebra), chiltote (calandria), guapote (mojarra grande), mix (gato), zope (gallinaza), apazte (cazuela), chicuace (persona que tiene seis dedos en un pie o en una mano), maxtate (tipo de taparrabos), pichinga (colador para lavar maíz cocido), tapisca (cosecha de maíz), zizimite (un espanto), amixarse (avergonzarse), pusunquear (comer cosas medio cocinadas), tapizcar (cosechar), tetuntear (tirar piedras o terrones compactos), xuquear (ensuciar algo), chontal (abusivo), paxtudo (greñudo), xolco (que le faltan dientes), xuco (sucio), mi ninititillo (con reduplicación de sufijos para marcar intensidad: ‘mi

querido niñito'), mi señorititilla (mi querida señorita), hijo del sol (por calco semántico: albino), sandía de ratón (que nace casualmente), su casa del frijol es la tortilla (lo más propio para acompañar), las orejas de la olla (asas).

[13] "El Diccionario histórico de la lengua española (I, 285, col. a) trae dos ejemplos españoles (andaluces) de acalenturado (1598 y 1617) y ocho americanos de 1627 a 1943. El canario Galdós lo usaba en 1878 en la acepción de 'exaltado, enardecido', como poco antes el colombiano Eugenio Díaz" (LAPESA 1988).

[14] Ejemplo tomado de LOPE BLANCH (1972a: 41-42). En este mismo artículo puede verse una completa y convincente argumentación en torno a todo este asunto.

[15] En otro estudio, tratando estos asuntos, escribió LOPE BLANCH (1991:1182): "el prestigio compartido puede bastarse para establecer la norma común hispánica. Claro está que en la constitución de ese prestigio pueden intervenir muy diversos factores, entre los cuales ocupa un importante lugar el histórico. El cual prestigia el habla de Castilla —toledana, madrileña— desde hace muchos siglos". Poco más adelante (1184) cita a Cuervo, quien en sus Apuntaciones había anotado: "cuando los españoles conservan fielmente el tipo tradicional, su autoridad es la razón misma; cuando los americanos lo conservamos y los españoles se apartan de él, bien podemos llamarlos al orden y no mudar nuestros usos. Si el beneficio es común, común ha de ser el esfuerzo". Lope Blanch hace ver asimismo que en ocasiones parece recomendable la norma americana: "parece preferible la norma mexicana conservadora de la -d- intervocálica, inclusive en la terminación -ado que la madrileña, eliminadora de tal fonema: cansado mejor que cansao..." (1183-1184).

[16] Aunque en un tiempo los mismos hispanoamericanos han estado en contra de este principio: "los americanos consideraban las peculiaridades de su habla como regionalismos sin dignidad para entrar en la lengua literaria y usaban las formas peninsulares. Esto ocurre no sólo en la colonia sino también en la época independiente" (GUITARTE 1991: 68). Pone este autor ejemplos de Bello y Rubén Darío.

[17] Asimismo debe recordarse que este tipo de anacronismos son sumamente frecuentes, como lo recuerda con acierto ROSENBLAT (1967b: 155-156), citando a su vez a Ortega y Gasset.

[18] LÓPEZ MORALES (1992a: 314) distingue: 1) arcaísmos propios de hablas campesinas: canso ('cansado'), ansias ('náuseas')...; 2) en inventarios generales, sin marca: gaveta ('cajón'), desvestirse ('desnudarse'); 3) cultismos: dilatar ('tardar'), postergar ('aplazar')...

[19] Que obviamente no es un asunto que competa, en estricto sentido, a la lexicología, aunque naturalmente tenga que ver con ella. Entre otras razones por ésta: la obrita de MARTÍNEZ VIGIL (1939) no puede tomarse en cuenta, pues la justificación de la mayoría de vocablos que considera estriba en mutaciones fonéticas del tipo de letura por lectura, sepoltura por sepultura.

[20] Puede también establecerse cierto parangón entre los llamados arcaísmos léxicos y el carácter 'castizo' del idioma: "y aun ocurre el hecho curioso de que si el ideal de pureza de un idioma (con lo que yo no estoy de acuerdo) es acercarse más a los modelos clásicos, quizá ni aun en la propia Castilla pudiera encontrarse un ejemplo de idioma popular tan puro, tan emparentado con ciertas expresiones del lenguaje del siglo XVI o XVII como en algunos rincones de Hispano América" (PICÓN SALAS 1943: 132).

[21] "La mayoría de los arcaísmos e innovaciones del español americano no pertenecen al vocabulario activo del español panamericano, sino solamente al vocabulario activo de unas cuantas zonas más o menos extensas" (SALA 1970: 782).

[22] Otros americanismos de Lizárraga: apeñuscarse, estero, ingenio (de azúcar), caimán, rancho, socavón (de mina), toldo ('tienda de campaña'), trapiche, venado ('ciervo'), etc. (FRAGO 1999: 57). "Es manifiesto —concluye el autor— el andalucismo del que Lizárraga se había contagiado en Indias" (59).

[23] De origen navarro, según FRAGO (1999: 28).

[24] De origen portugués, en opinión de FRAGO (1999: 153).

[25] "Son de uso corriente en España alcanzar ('tender, hacer llegar'),

alcayata, árganas, balde, benefactor, cerco (‘cerca, cercado, vallado’), chiquero, chivo, gresca, nómina y palangana. De uso culto, pero extendido, dilatar, enojarse, foráneo y pálpito. Botar (‘arrojar, tirar’) fue corriente en el castellano medieval, hoy en el del Noroeste y en andaluz occidental; cuero (‘piel humana’) era frecuente en el siglo XVI (poetas de entonces hablan del cuero de las ninfas) y hoy sobrevive en la locución en cueros (‘desnudo’ o ‘desnuda’). Despotricar es ‘hablar mal de alguien o de algo, sin comedimiento’, intransitivo, acompañado muchas veces por un complemento introducido mediante contra; desvestirse es en España neologismo eufemístico de quienes eluden decir desnudarse; chabacano sólo se usa como adjetivo” (LAPESA 1988). Abundante ejemplificación de retenciones léxicas en el español americano puede verse en MORENO (1992a: 49-66). En documentos coloniales sudamericanos, FRAGO (1999: 228 y ss.) registra, entre otros, los siguientes americanismos: cuadra, estancia, hacienda, zanja, ciénaga, estero, médano, ojo de agua, páramo, quebrada, temblor, ramada, rancho, rodeo, armadillo, chancho, venado, biznaga, floripondio, frijol, tequio, cotón, trapiche, girar y giro (comercio), entumir, donas (de casamiento), botar...

[26] Sobre todo lo que suponía, en el siglo XVI, un viaje de España a América, incluyendo los preparativos, véase el interesante trabajo de MARTÍNEZ (1984), en especial los capítulos 2 (“Formalidades, permisos y restricciones”), 3 (“Pasajes, impuestos, socorros y precios”), 4 (“Aprovisionamientos y preparativos personales”) y 5 (“Barcos, tripulaciones y acomodos”).

[27] Fenómeno, evidentemente, observable en la literatura. Así, ALVAR (1975: 243 y ss.) proporciona, por ejemplo, varias voces marineras encontradas en Juan de Castellanos que se refieren a aspectos físicos (ancón, arrecifes, farallones...), a arquitectura naval (banda, bordas, entena, gavia...), a maniobras (amaynar, anclear...)

[28] “Hay que mencionar el caso de los términos españoles de origen náutico que se propagaron en todo el continente americano para denominar objetos y acciones relacionados con la tierra. Las nuevas acepciones de estos términos no existen en el español peninsular contemporáneo [...]. Mencionamos, para ilustrar este caso, el verbo amarrar empleado en América Latina con el sentido de ‘atar’ ”

(SALA 1970: 780).

[29] “En España chusma es corriente en el sentido de ‘gentuza’ y arrancar en el de ‘poner o ponerse en movimiento rápido’ ” (LAPESA 1988).

[30] Otros han reconocido, en el lenguaje en general, en cualquier idioma, esa convivencia de arcaísmos (recuérdese la cita de Ortega, “nuestras lenguas son instrumentos anacrónicos”) e innovaciones: “puede observarse en las palabras un reflejo de la transformación de nuestro mundo: radar, neutrón, interferir, impacto, complejo, fanatismo, partidario, metro, litro, burócrata, totalitarismo, etc. son voces increíblemente jóvenes” (ROSENBLAT 1967b: 157 y ss.)

[31] PAUFLER (1974: 340) añade: adopción de palabras extranjeras, traducciones, ampliación o reducción de significados, etc. Señala que una gran cantidad de neologismos se origina en el campo semántico de la política y de las ideologías, a consecuencia de los cambios sociales que se operan en los diversos países: vanguardista, trabajador de avanzada, microbrigada de plus trabajo, sobrecumplimiento de las normas, cooperativizar... (341).

[32] Las diferentes asignaciones no parecen ser plenamente confiables. Al menos en México, la voz que predomina ampliamente es tenis o, con menor frecuencia, zapatos tenis, pero no se oye “zapatos de tenis”. Es obvio que una investigación de esta naturaleza requiere de encuestas mucho más cuidadosas. Se transcriben empero los resultados como simple ejemplo del asunto que se está tratando: la dificultad para explicar la peculiar distribución geográfica de los neologismos.

[33] En una investigación particular sobre el español mexicano (Moreno 1984), llego, entre otras, a las siguientes conclusiones: 1) es inconveniente identificar como neologismo todo vocablo que, documentado en boca de hispanohablantes, no aparece en el DRAE, pues su exclusión puede explicarse por otras muchas causas; 2) en el español mexicano no es muy alto el número de neologismos derivativos stricto sensu (como tecnificación, surgimiento, recreacional...; muchas voces que no aparecían en el DRAE 1970, como inconformidad o filmación tienen ya cabida en el DRAE 1984); 3) el concepto de neologismo es eminentemente relativo,

pues los hay regionales (diatópicos) o que se producen únicamente en ciertos niveles socioculturales (diastráticos) e incluso neologismos diafáticos si son exclusivos de ciertas modalidades expresivas o registros de habla. Habría que añadir además las múltiples combinaciones que se pueden establecer: por ejemplo, hay neologismos generales desde un punto de vista geográfico pero propios de una clase, culta sea por caso, o bien neologismos propios de una sola región y de uno o varios niveles socioculturales o estilos, etcétera.

[34] ALFARO (1970: 9). Esto queda plenamente comprobado en sus estadísticas. Recoge la obra más de 1300 voces; en el Diccionario de galicismos de Baralt tienen cabida sólo 851 artículos. Señala Alfaro asimismo que Cuervo en sus Apuntaciones da cuenta de sólo siete anglicismos y de más de 50 galicismos.

[35] ALFARO (1970: 11) proponía el siguiente simple ejemplo: cuando en cualquier país de Hispanoamérica se adquiría mercancía estadunidense, piénsese por ejemplo en automóviles, con ellos además llegaba toda la terminología técnica en inglés que, obviamente, tenía casi de inmediato una gran difusión entre todos los hablantes.

[36] ALVARADO (1980), con respecto al español de Panamá, señala, entre otras, las siguientes vías de penetración de anglicismos que, obviamente, se pueden mencionar para cualquier otro lugar: escuelas bilingües de comercio, literatura científica y técnica, estudios de especialización en los Estados Unidos, restaurantes con nomenclatura de comida internacional, el deporte...

[37] Un interesante análisis de diversas posiciones en relación con lo que se conoce como anglicismo gramatical o sintáctico, puede verse en KLEIN-ANDREU (1985).

[38] ALFARO (1970) da cabida a un apartado más que, a mi juicio, no está en línea con los demás. Se trata de los vocablos que denomina seudoanglicismos, y que vienen a ser voces castizas que simplemente parecen anglicismos: tentativo, reluctante...

[39] La actitud no sólo didáctica sino más bien normativa del autor queda patente en el siguiente criterio: “guerra despiadada al

anglicismo vicioso, brazos abiertos al neologismo útil; he ahí el lema que me ha guiado" (ALFARO 1970: 25).

[40] "Son corrientes en España crucial, salvaguardar, retribución, cien por cien, 'resolución a tomar', cake (pronunciado kake o keike), film o fime, snob o esnob, boicotear, mecanizar, masacre y debut o debú, debutar, futuro ('porvenir'), audiencia ('auditorio'), convención ('reunión'), romance ('enamoramiento, amorío'), congratulación y honesto ('honrado')" (LAPESA 1988). LATORRE (1991: 766) entre otros útiles señalamientos, recuerda: 1) debe reconocerse que no pocos de los anglicismos que aparecen en los vocabularios y las monografías del español están hoy en decadencia, en retirada; buen ejemplo de ello es la voz hostess con la que hoy compiten y la superan otras castellanas como azafata, aeromoza, auxiliar de vuelo; es decir que "estos préstamos no son adiciones permanentes al léxico castellano puesto que están sujetos a quedar pasados de moda, al igual que muchos términos castizos" (768). 2) Es innegable la existencia de un proceso de hispanización de anglicismos, como puede observarse en la terminología del futbol, donde voces como goalkeeper, backs, insiders, wing, centreforward, referee, score... se han convertido en portero, defensa, mediocampista, puntero, centro delantero, árbitro, marcador... (769).

[41] Otras citas: "en las Antillas, Nuevo México, Méjico, América Central y Panamá el influjo anglosajón ha introducido muchas voces inglesas" (LAPESA 1984: 588-589); "...los anglicismos del deporte o de las comarcas de Nuevo Méjico y las Antillas dan su peculiar fisonomía léxica al español americano" (ZAMORA VICENTE 1967: 431); "quizá el influjo norteamericano más denso en lo cultural y lo lingüístico ocurre en la vasta región del Caribe" (DEL ROSARIO 1970: 70-71), etcétera.

[42] Poco más de 20 caben en el apartado de "anglicismos muy usados" y otros tantos en el de "anglicismos de uso medio". El resto (de los 170 documentados) pertenece a los grupos "poco usados" y "esporádicos".

[43] Otro ejemplo: LÓPEZ MORALES (1987a) señala, como anglicismos de uso regular (es decir en un 100% de casos), sólo los siguientes: bate, batear, béisbol, club, comité, control, cheque,

cheque sin fondos, devaluación, emergencia, futbol, home, home run, inflación, masajista, out, ponchar, riversa, ron, salón (de clases), televisión, tenis, tenista, whisky, vermouth. Independientemente de que, con otros criterios, varias de estas voces no se consideran anglicismos por otros investigadores, puede verse que casi todas ellas o bien pertenecen al español general o bien al ámbito de los deportes, en particular el beisbol.

[44] "La mayoría de los investigadores que se han ocupado del anglicismo léxico no han delimitado claramente el acto inicial del proceso lingüístico del contacto de lengua y la aceptación final del préstamo ya integrado. De modo que se ha admitido generalmente bajo la denominación de anglicismo todo préstamo de origen inglés" (GIMENO y GIMENO 1991: 747).

[45] Otro ejemplo de trabajo "sistemático" sobre presencia de anglicismos en un determinado dialecto puede verse en LOPE BLANCH (1989), donde se analiza este tema en tres localidades norteamericanas con población hispanohablante.

[46] Aclaran en nota qué entienden por panamericanas: "las palabras que están difundidas en toda la América hispanohablante (con la indicación Amér. en los diccionarios u otros estudios) o en una zona muy grande, como la América meridional, o América meridional y otras regiones (Centroamérica, México, Antillas)" (SALA 1982: 407 n. 11).

[47] Algunos pocos ejemplos: agricultura, ancestro, bicameral, búshel, cientista, cowboy, champion, dancing, estárer, field, gasoil, hamburger, interview, match, party, pointer, race horse, scooter, reason, stud, ticket, week-end.

[48] Además de que muchas de las que sí se usan son no sólo panamericanas sino que, como escribe SALA (1982: 408), "pueden ser consideradas como palabras de circulación internacional", que de ninguna manera caracterizan al español americano: basketball, boy-scout, brandy, gangster, manager, ping-pong, record, referee, ring, rock and roll, video-tape, waterpolo, etc. Por otra parte, debe también tenerse en cuenta, como señala LOPE BLANCH (1979: 191), que en México se ignoran (o tienen una mínima frecuencia) anglicismos muy frecuentes en otros países, incluida España, tales

como clown (por payaso), espíquer (locutor), bacon (tocino), shut (disparo), water (excusado), autostop (aventón), aparcar (estacionar), etcétera.

[49] Puedo asegurar que vocablos como cutacha, dependible, descharchar, desecrar, dog-food, edible, escrachar, etc., no pertenecen al léxico ni siquiera pasivo de los hablantes de la ciudad de México. Convendría averiguar si pertenecen o no a los vocabularios de los otros países mencionados. Vale la pena recordar lo que sobre la obra de Sala et al. escribió MONTES (1983: 173): "es obvio que los autores tomaron sin suficiente análisis crítico una serie de materiales de muy desigual valor y reprodujeron muchos errores".

[50] Una comparación entre anglicismos empleados en Madrid frente a los usados en tres ciudades americanas (México, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile) puede verse en MORENO (1992a: 195-230).

[51] Como banal, bibeló, buqué, cabaret, calambur, gigoló, masacre, menú, etcétera.

[52] En México —es necesario aclararlo— es prácticamente desconocida la mayoría de las voces transcritas, con las excepciones de elit, flamboyán, fuete, matiné y rastacuero. "También se usa en España bidet o bidé, primar, rastacuero (el francés rastacouére procede del español suramericano). Coqueluche se usó, pero ya no se emplea. Tampoco fané, usual en mis lejanos años mozos" (LAPESA 1988). Hay que reconocer, sin embargo, con CORBELLA (1992), la necesidad de dedicar investigaciones de mayor envergadura para estudiar la verdadera dimensión del fenómeno léxico del galicismo en el español americano. Explica ahí mismo algunos ejemplos (vocablos y expresiones), no todos incorporados en el DRAE: avalancha, condolencias, debutar, elocubración, enrolar, etiqueta ('rótulo'), leontina, mobiliario, brevete, buró ('mesita de noche'), rastacuero, fuete, morgue, mansarda, citadino, atelier, rouge, mofle, cremallera, puntaje, (médico) legista, morder el polvo, de bote en bote, ensamble, etcétera.

[53] De éstos, en México son pocos los que tienen real vitalidad: sólo pichicato y pizza(s); primadona también se puede oír. Otras voces

no consideradas como panamericanas son conocidas aquí: antipasto, chau, diletante, ñoqui, osobuco, salame (o salami), sottovoce. Sobre extranjerismos del inglés, francés, italiano, etc., en el léxico chileno de la alimentación (consomé, omelette, canapés, calami, mortadela, ravioles, ñoqui, rostizado, budín, fuente de sodas, ostión, mejillón...), cf. CONTRERAS (1983).

[54] LÓPEZ MORALES (1992a: 319) señala seis afronegrismos panantillanos: bachata, bemba(e), bongó, guinea, mambo, ñame.

[55] Aunque ciertamente para el arraigo de tales voces pudo colaborar con eficacia la población de origen africano.

[56] Dudo francamente de que en América entera se conozcan todas las voces, pues en México (vuelvo a México que es el dialecto que conozco, por pertenecer a él) sólo se usan, y poco: mucamo (más en femenino) y rasquiña.

[57] Las mismas lenguas indígenas ofrecían ya diversos nombres, en distintas regiones, para las cosas conocidas: tabaco y picietl (Antillas y México), conuco y milpa (La Española y México), guanábana y chirimoya (Cuba y Perú), etcétera (cf. MORÍNIGO 1982: 46).

[58] Los conceptos aparecerán en versalitas; los vocablos, en cursiva.

[59] MORA (1985) presenta un simpático texto “a la manera española” frente al correspondiente texto “a la manera colombiana”, acerca de sus impresiones lingüísticas de España (en 1984). Véase un fragmento, con el término colombiano entre paréntesis: “El coche (carro) se ha detenido (detuvo) frente al hostal (hospedaje). Pregunté al conserje (portero) si en ese sector de la ciudad había mucho golfo para cuidar aún más mi poco dinero (plata) y si quedaban habitaciones (piezas) disponibles en alguna planta (piso). Me dijo que en la primera planta (segundo piso) no había ninguna, pero que quedaban algunas en la baja (primer piso)”.

Lingüistas de América y de España se empeñan en aclarar la diferencia de significado del "español *en* América" y del "español *de* América". Esas preposiciones representan un matiz muy especial en la idea que se quiere manifestar con una u otra expresión. Una vez independizadas las colonias novomundistas, apareció en la lingüística el concepto de "el español en América", pues esta lengua ya era de los americanos y no de los españoles avecindados en estas tierras, dice José G. Moreno de Alba, autor de *El español en América* (obra cuidadosamente revisada para su segunda edición, que incluye nuevo material).

Como ejemplo de la evolución de nuestro idioma, Moreno de Alba se refiere a la comparación del fenómeno americano con el judeoespañol y cita a Rafael Lapesa, quien para el caso afirma: "es probable que el lenguaje de la subcomunidad hebrea, sobre todo la no conversa, fuese más arcaizante que el de los cristianos viejos". El autor de este libro agrega que el judeoespañol se fosilizó en las regiones adonde llegaron los expulsados, mientras que el español en América evolucionó a veces de manera independiente y en ocasiones en forma paralela al de España; también menciona la posibilidad de que las diferencias del español hablado en América se deban al tiempo en que cada país americano fue colonizado, pues el lenguaje llevado por conquistadores y colonizadores a las Antillas no fue el mismo que el hablado por quienes se establecieron un siglo después en Sudamérica.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA, actual director de la Academia Mexicana de la Lengua, es profesor e investigador de la UNAM, pertenece al SNI (con categoría de investigador nacional emérito) y es autor de numerosos libros y artículos de temas gramaticales y lexicográficos, principalmente.

www.fondodeculturaeconomica.com